	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-009-202 **Contratista:** CONSORCIO TERRON

Contrato de Interventoría No. 2274-2021 **Interventoría:** CONSORCIO NACIONAL ET

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

INFORME MENSUAL No. 16 **MES O PERIODO:** ABRIL

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		9
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		14
3.1	Información general del contrato		14
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		15
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		20
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		20
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		22
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	23
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	32
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	34
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	43
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	46
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	48
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	65
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	102
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		104
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	105
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	106
	• Seguimiento Programa de Obra		124
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	128
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	130
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	132
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	141
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		145
5.1	Información general del contrato		145
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		146
5.3	Informes especialistas y profesionales		146
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		335
5.5	Informe matriz de riesgos.		339
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		339
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		339
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		355
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	355
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	358
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	360
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	363
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	370
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		373
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	373
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	373
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	373
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	373
7	**Conclusiones y recomendaciones**		375
8	**Anexos**		377
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		377
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		380
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		389
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		395

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: 

Nombre: NESTOR LEMUS VILLADIEGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 558 de 17 de FEBRERO DE 2022

Revisó Jesus Salgado Herrera

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **PERIODO MES:** 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: LP-009-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

PLAZO INICIAL: OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO: 8/02/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA
FECHA DE REANUDACIÓN: NA
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2023
PLAZO ACUMULADO: VEITIDOS (22) MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 8.982.215.334,20
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): NA
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 8.982.215.334,20
ANTICIPO CONCEDIDO: NA
ANTICIPO AMORTIZADO: NA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** NESTOR LEMUS VILLADIEGO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	4,6
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Boxcoulvert	UND	12

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	KM	0,276	2,958
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Boxcoulvert	UND	1	9

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			$ 8.982.215.334,20
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 8.982.215.334,20

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				$ 5.911.900.210,71
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 19.954.796,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				$ 5.931.855.006,71

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2023 (Día / Mes / Año)

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$	8.874.430.247,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	5.931.855.006,71
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		66,84%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	8
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	24
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	32

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de pavimento k0+530 al k0+286



Construcción de pavimento k0+530 al k0+286





PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe mensual de Interventoría se contextualizan los datos, información, hechos y/o actividades relevantes del contrato de obra LP-009-2021 suscrito entre el Municipio de San Pelayo y el contratista Consorcio Terron. Al tenor de lo anterior, es importante realizar un recuento de las actuaciones que originaron el contrato anteriormente mencionado y así mismo el contrato de interventoría que acompaña la obra.

En el mes de Abril del año 2021, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba que buscan "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

En consecuencia de lo anterior, el Municipio de San Pelayo – Córdoba, en cabeza de su Administración Municipal, suscribió convenio interadministrativo N°937 – 2021 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL. La cuantía del convenio es por valor de NUEVE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000.000).

Seguidamente, el Municipio adelantó proceso contractual bajo la modalidad de licitación pública para contratar las obras cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA". Del anterior proceso licitatorio salió favorecido el contratista CONSORCIO TERRON, identificado con el NIT. No. 901.548.742 – 8, representado legalmente por ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA. El costo del contrato pactado es de OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($8.982.215.334,20).

Paralelamente y de cara a materializar el proyecto, se requiere realizar las labores de control y seguimiento para el contrato de obra celebrado, de lo cual el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS mediante Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DO-SRT-167-2021 adjudica al CONSORCIO NACIONAL ET el contrato 2274 de 2021 con ID del contrato en SECOP No. CO1.SLCNTR.7829516 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3".

Se impartió orden de inicio al contrato de interventoría No. 2274 de 2021 mediante comunicado SVR 3493 del 27 de enero de 2022. De igual forma para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al ingeniero NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO y al ingeniero ÁLVARO DE JESÚS GALVIS ARAGÓN como Gestor Técnico de Proyecto. Para el presente año 2023 fue remplazado el mencionado gestor por el ingeniero CAMILO ANDRES GARCÍA TORRES, quien funge como actual gestor del proyecto.

Posteriormente, el 29 de Julio de 2022, se suscribió PRÓRROGA N°1, la cual modifica y amplia la fecha de terminación del contrato, la cual pasa a ser 31 de Diciembre de 2022.

A la fecha, se encuentra vigente la PRORROGA N°2, que se extiende hasta el 31 de Diciembre de 2023. Lo anterior, teniendo en cuenta que se prevé una adición presupuestal para empalmar el pavimento (que según el Balance N°2 llega hasta el k4+600) llegando hasta la placa huella existente de cuero curtido. En consecuencia, y al haber más cantidad de obra, se requiere más tiempo para la ejecución.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el primero (1) y el treinta (30) de Abril de 2023 en cumplimiento de las funciones contractuales del CONSORCIO NACIONAL ET en calidad de Interventor del contrato de obra.

En este informe se presentan los procedimientos y acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo del contrato en las componentes técnico, administrativo, financiero y ambiental, con el fin de garantizar la calidad de las obras y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Contiene todas las actividades desarrolladas por la interventoría y el contratista durante el presente periodo siguiendo los lineamientos dados en el Manual de interventoría. Contrato y demás normas vigentes.



CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021

Convenio No. 937 de 2021

VÍA VARIANTE SANTA LUCIA- SAN PELAYO – CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

Las obras de mantenimiento y mejoramiento vial se encuentran ubicadas en el corredor vial que comunica la variante San Pelayo – Santa Lucia con el corregimiento de Cuero Curtido, zona rural del Municipio de San Pelayo, en el Departamento de Córdoba, corredor perteneciente a las Vías Regionales del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS. Este es un corredor vial terciario que comunica la zona rural comprendida entre el corregimiento de Cuero Curtido y la cabecera del municipio de San Pelayo con el corregimiento de Santa Lucia perteneciente al municipio de Montería.



Figura 1: Ubicación del Municipio de San Pelayo en el Departamento de Córdoba



Figura 2: ubicación del tramo de vía a ejecutar dentro del Municipio de San Pelayo en el Departamento de Córdoba.

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de mayor influencia es San Pelayo, el cual, por la presencia del Río Sinú, cuenta con muchos caños y arroyos, que rodean el área del municipio que dispone de una superficie de 451.1 Km^2. Como es común en los municipios del Departamento de Córdoba, las principales actividades económicas de este municipio son la ganadería, la agricultura y la pesca. Cabe anotar que, dentro de los beneficios adicionales del Río Sinú a esta zona, es que se producen grandes cantidades de arenas en sus playas principalmente en épocas de verano que aprovechan los lugareños para la explotación y comercialización en diferentes municipios de Córdoba para la construcción de todo tipo de obras civiles.

Como beneficios de este proyecto se tiene el poder potencializar las actividades económicas de la zona pudiendo mejorar la calidad de los productos de la agricultura. Mejorar las vías rurales del municipio garantiza a los habitantes de la zona una calidad de vida teniendo mejor acceso a los servicios de salud y adicional

a esto tener un corredor vial óptimo para poder sacar sus productos agrícolas y comercializarlos con los centros de consumo.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Luego de la visita técnica realizada el pasado 8 de febrero de 2022, la cual se realizó en compañía del INSTITUO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, Alcaldía de San Pelayo y personal de la interventoría y Contratista, se encontró una vía en terreno natural, debido a la falta de drenajes se ha presentado un deterioro acelerado de la vía (Puntos críticos erosionados), En épocas de invierno esta vía se vuelve intransitable, y al ser la vía principal de acceso al casco urbano, impide que sus pobladores puedan acceder eficiente al Municipio de San Pelayo, es por esta razón que la administración municipal en cabeza de la secretaria de planeación proponen la construcción de un pavimento hidráulico en una longitud de 5600 metros lineales con un ancho de calzada de 5 metros, adicionalmente y con el fin de mejorar las condiciones de drenaje proponen la construcción de doce (12) obras de drenaje tipo boxcoulvert ubicadas en los sectores más bajos de la vía y que presentan problemas con el paso de las aguas. A continuación, se realiza el inventario de las obras a ejecutar en la vía:

No.	Cuenca	Área (Km²)	Caudal Máximo Instantáneo (m3/s)	Cant	OBRA EXISTENTE				Cant	OBRA PROYECTADA			
					b	ϕ (m)	h	Capacidad (m3/s)		b	ϕ (m)	h	Capacidad (m3/s)
1	K0+016	0.209	2.70	1	1.		1.00	1.35	1	2.00		1.00	2.70
2	K0+820	0.338	3.40	2		0.60		0.68	1	1.50		1.50	3.72
3	K0+840	0.010	0.17	1		0.90		0.93	1	1.00		1.00	1.35
4	K1+600	0.041	0.68	1		0.90		0.93	1	1.00		1.00	1.35
5	K2+120	0.073	1.21						1	1.00		1.00	1.35
6	K2+820	0.224	3.71					-	1	1.50		1.50	3.72
7	K3+670	0.254	3.71					-	1	1.50		1.50	3.72
8	K3+850	0.472	6.70	1		0.90		0.93	1	2.00		2.00	7.64
9	K4+666	0.225	3.72	1		0.90		0.93	1	1.50		1.50	3.72
10	K5+511	0.377	6.25	3		0.90		2.80	1	2.00		2.00	7.64
11	K5+925	0.050	0.83	1		0.90		0.93	1	1.00		1.00	1.35
12	K6+536	0.263	4.36	1		0.90		0.93	1	2.00		2.00	7.64
13	K6+975	0.961	10.71	3		0.90		2.80	1	3.00		2.00	11.46

Fuente: Revisión y Ajuste a diseños para el Estudio Hidrológico e Hidrográfico

De conformidad a lo anterior, y por la necesidad de la construcción del Box k3+670, el cual no fue tenido en cuenta inicialmente, será incluido éste y reemplazado por el Box ubicado en el K6+975.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El contrato contempla inicialmente la construcción de 5600 metros lineales de pavimento rígido con módulo de rotura de 38 Mpa placas moduladas de 2.5x3 metros, ancho de calzada de 5 metros, y la construcción de 12 obras de drenaje tipo box-coulvert con las siguientes dimensiones: 3 de 1 x 1 x 6 metros, 3 de 1.5x1.5x 6 metros, 3 de 2x1x6 metros y 3 de 2x2x6 metros, ubicadas en los sectores más bajos y en donde el drenaje es deficiente, de conformidad al informe Hidrológico entregado por la entidad contratante. Posteriormente, motivados por un factor de alta expansibilidad del suelo, se realizó el balance N°1, el cual afectó el alcance inicial, pasando a la construcción de 5100 metros lineales de pavimento y manteniéndose los 12 box-coulvert proyectados inicialmente. El espesor de la losa es de 20 centimetros.

Cabe anotar que estas características técnicas del contrato fueron tomadas del documento de estudios y diseños realizados por el municipio de San Pelayo, los cuales deben ser revisados y ajustados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

Se presentó el balance N°2, lo anterior, en razón que por la topografía quebrada que se tiene y buscando estabilizar más la vía, teniendo en cuenta la erosión del agua de escorrentía, se propone remplazar los bordillos prefabricados por cunetas tipo V, con el fin de garantizar mayor durabilidad y funcionalidad a la obra. De conformidad a lo anterior, el nuevo alcance del proyecto son 4600 metros lineales de pavimento y se mantienen los 12 box-coulvert.

En lo que respecta a las especificaciones técnicas de todas y cada una de las actividades a ejecutar, éstas se apoyan de conformidad a las normas y especificaciones 2012 – INVIAS:

No.	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PAG
1	EXPLANACIONES					
1	210.2.2	INV 210-13		Excavación en material común de la explanación y canales	m3	4
2	220.1	INV 220-13		Terraplenes	m3	31
3	230.1	INV 230-13		Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m2	48
4	231.1	INV 231-13		Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m2	62
2	AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES					
5	310.1	INV 310-13		Conformación de la calzada existente	m2	75
6	320.3	INV 320-13		Sub-base granular clase B	m3	80
3	PAVIMENTOS DE CONCRETO					
7	500.1	INV 500-13		Pavimento de concreto hidráulico	m3	100
4	ESTRUCTURAS Y DRENAJES					
8	600.1.1	INV 600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	179
9	610.2	INV 610-13		Rellenos para estructuras con recebo	m3	194
10	630.1	INV 630-13		Concreto Clase D reforzado de resistencia 21 MPa para aletas, zapata, solera y muro de alcantarillas	m3	231
11	630.5	INV 630-13		Concreto Clase F simple de resistencia 14 MPa para solado de limpieza	m3	274
12	640.1	INV 640-13		Acero de refuerzo fy = 420 MPa	kg	284
13	661.1	INV 661-13		Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior	m	396
14	672.4	INV 672-13		Bordillo de piezas prefabricadas de concreto; incluye la preparación de la superficie de apoyo	m	406
5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD					
15	700.1	INV 700-13		Línea de demarcación con pintura en frio	ml	415
16	710.1	INV 710-13		Señal vertical de transito tipo 1 con lámina retrorreflectiva tipo III (60x60) cm	un	443
6	TRANSPORTE					
17	900.2	INV 900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m)	m3/km	456

Figura 3: Especificaciones INVIAS

A continuación se muestra el esquema básico de los box – coulvert propuestos por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS dentro del programa Colombia Rural, los cuales serán tenidos en cuenta para la ejecución de este contrato, de conformidad a las secciones obtenidas a partir del Estudio Hidrológico e Hidráulico:

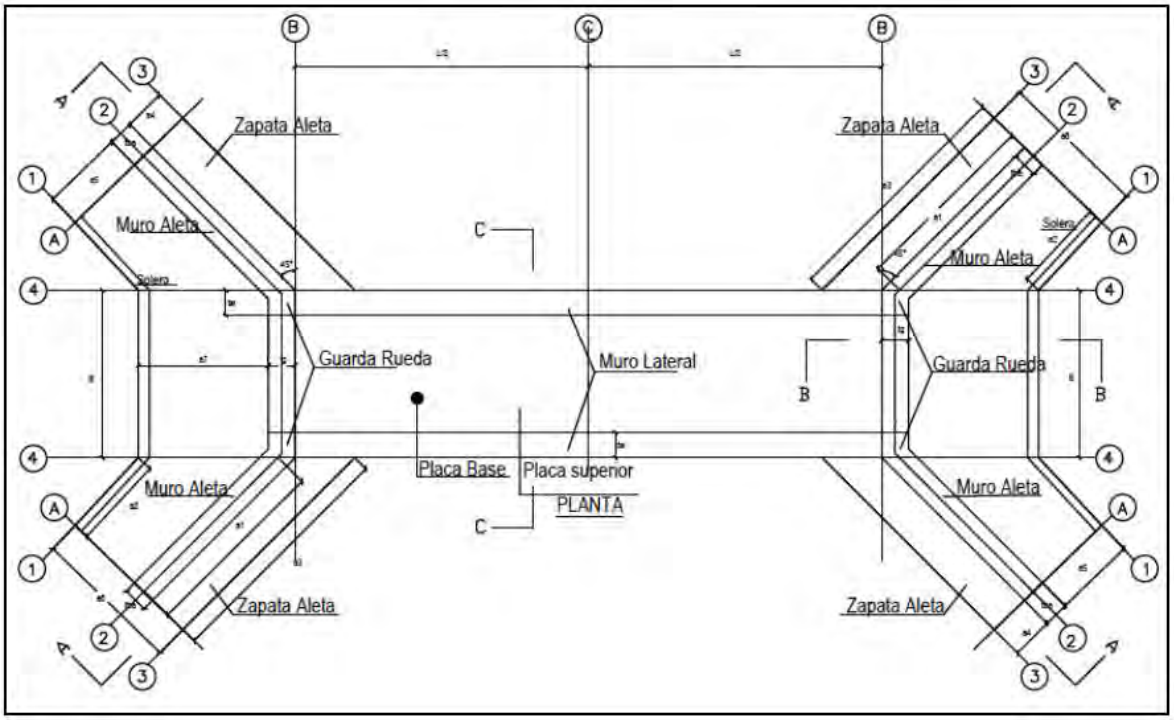


Figura 4: Box coulvert – Vista en planta

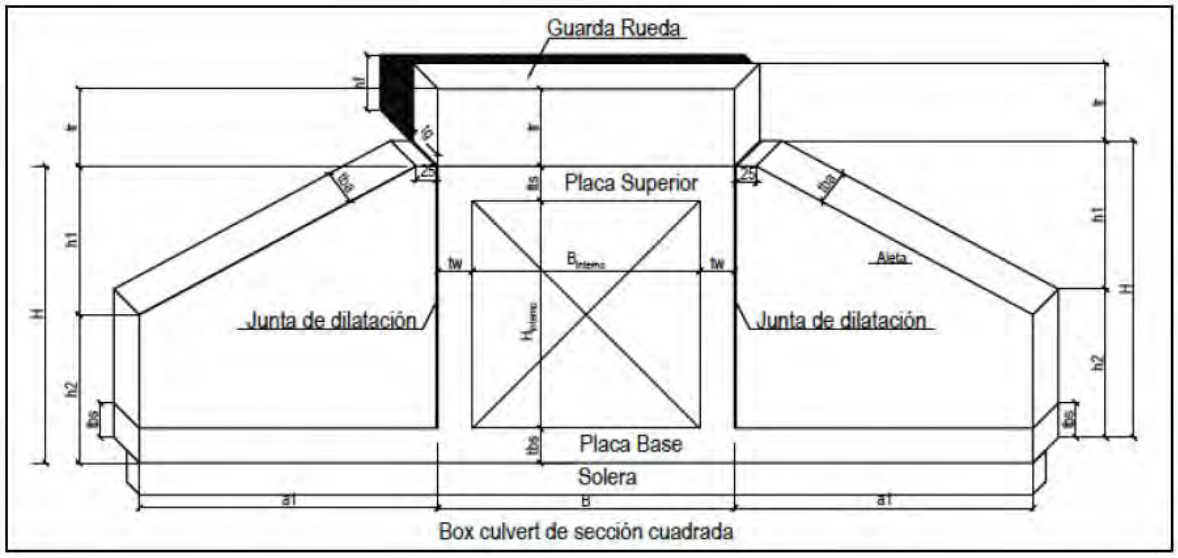


Figura 5: Box coulvert - Vista en corte

En cuanto al pavimento, se muestra a continuación el esquema con las características básicas propuestas en la consultoría JAMILTON ECHEVERRI DÍAZ del Municipio de San Pelayo, entregada al contratista de la obra:

Vía El Terrón

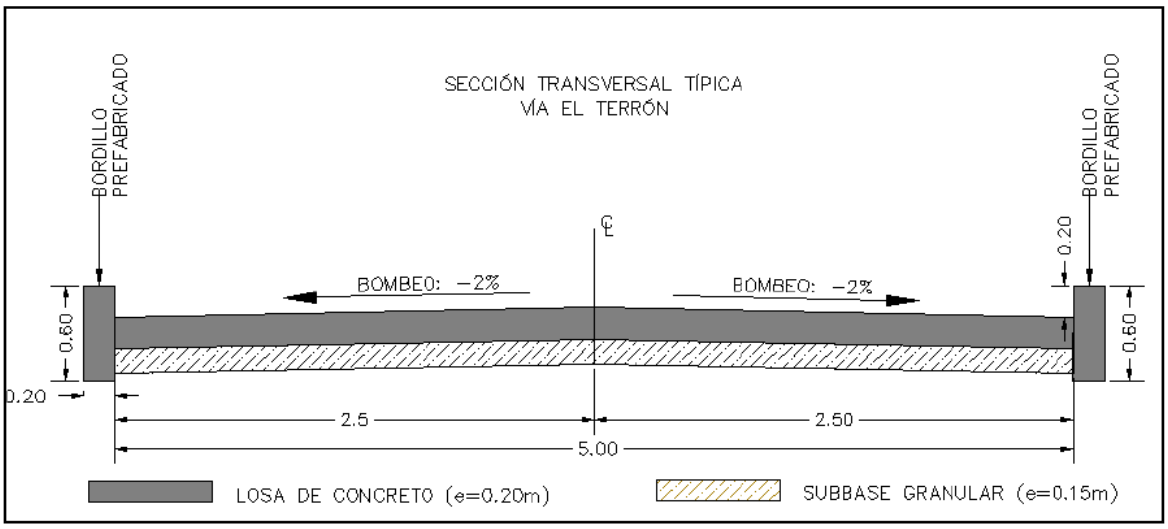


Figura 6: Sección transversal del Pavimento

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número del Proceso de Selección	Licitación Pública No. LP-009-2021 de la ALCALDIA SAN PELAYO
Link del SECOP I	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-1-219063&g-recaptcha-response=03AGdBq25iEutP1jPyVBuktIzQ2sl3o2w5ttCRvnZkYYaYHs-DT5Oha89bbFpsH7_VRbVg_NcaRm7gDhVR_ecHz2N56l7C3_ceGUgpFHKx1JsTeTy5khAH-1YWPV-j13J2XIV8nM7jTrnBcoKxoet0BaX9tS9L5mY08_Xye4Lje4QKJ7vjCqhR9ffW_rc16gwxd6rKSlCxDDJMgkHJy99zI71qeOFlpYhVaJBQ0w_evx6ROI3A1NxWCxbbTuoA76QFQWmmWEnt7HYmPplpCW-8KQz3tPNUJKuAM6rUvfRMmRAK5YFcWifGAu0E1yEXv9Klau4gY8v7z3FUqh_WbPmDMYQmx2343i_pfOYGWhu8VoZuYMG0ITlXnvwyvfRmfQv7BpCcC21tup2MC2JSPgyFycTS5QH4AdqktrzJ6vYCB6qVprW1CJVHHxyVllfSXq_0CIvJHIY5Nomn8xEWzHto1tW5gpSAgABvj4d2N6WMq5ed6Euo3CuLQAPl2VvVKWAv1zu_adTvQOfUJ75t47rsK2_AJMmr5f7X4rg_wl9k_oSMFW-5Uv_eMo4
Número del Contrato	LP-009-2021
Fecha de Suscripción	27 de diciembre de 2021
Objeto del Contrato	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"
Contratista	CONSORCIO TERRON R. L. ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA NIT: 901.548.742-8 BUSERCO SAS 40% CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA 20% CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA 40%
Valor Inicial	$ 8.982.215.334,20
Adiciones	NA
Valor Acumulado	$ 8.982.215.334,20
Anticipo	$481.045.204,00
Modificaciones	MODIFICATORIO No 1 AL CONTRATO DE OBRA No LP-009-2021 DEL 3 DE FEBRERO DE 2021
Aclaraciones al Contrato	NA
Prórroga N°1	29 de Julio de 2022
Suspensiones	NA
Cesión de participación contractual	NA
Plazo	OCHO (8) MESES

Fecha de Inicio	8/02/2022
Fecha de Terminación inicial del contrato	31/07/2022
Fecha de Terminación Actual del contrato (Según Prórroga N°1)	31/12/2022
Prórroga N°2	Diciembre de 2022
Fecha de Terminación Actual del contrato (Según Prórroga N°2)	31/12/2023
Dirección	Edificio Sexta Avenida Of.302 Carrera 6No 62B-32, Montería - Córdoba
Numero Telefónico	300 – 7316114

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el periodo transcurrido del mes de Abril, el contratista adelantó las siguientes actividades contractuales:

- Construcción de Box-coulvert
- 500.1. Pavimento de concreto hidráulico módulo de rotura 38 Mpa

En este mes el contratista continuó trabajando sobre el capítulo de ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX – COULVERT, aquí se terminó de fundir por completo la estructura ubicada en el K0+820 (de 1,0x1,0m), para la ejecución de esta estructura se realizó un desvío tipo "oreja" sobre un predio particular sobre el cual el propietario dio permiso de intervención.

En consecuencia de lo anterior, se tienen a la fecha, para el presente mes, cinco mil novecientos dieciséis (5916) metros lineales de pavimento MR 38 Mpa sumados en carril derecho e izquierdo. Aclarando lo anterior, de los 3630 metros intervenidos con pavimento, hay 2286 metros fundidos en su totalidad, es decir, en 2 carriles, y hay 1344 metros en un carril. Paralelo a esto, se tienen nueve (9) box-coulvert fundidos.

A continuación, se muestra un registro fotográfico de las actividades anteriormente mencionadas y ejecutadas en el presente periodo:



Boxcoulvert en el k0+820 – Fundición cuerpo



Boxcoulvert en el k0+820 – fundida del cuerpo



Fundición boxcoulvert k0+820



Toma de muestras de concreto 3000 PSI en boxcoulvert k0+820



Alistamiento para fundición de concreto MR 38 Mpa en el k0+500



Fundición de concreto MR 38 Mpa en el k0+530



Aplicación de aditivo antisol en pavimento



Toma de muestras de viguetas para pavimento MR 38 Mpa

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha de corte de este informe no se presentan ítems no previstos.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

De conformidad con el presente informe de interventoría, a corte 30 de Abril de 2023, y de conformidad al Balance de obra N°2 y la prórroga N°2 de fecha 30 de Diciembre de 2022, el contratista de obra CONSORCIO TERRON, debió acumular una inversión programada de $5.764.785.801,49 equivalente al 64,18%. Aquí, de acuerdo a lo ejecutado, registra una inversión de $5.931.855.006,71 equivalente al 66,04%. Se informa que los valores anteriores obedecen al ajuste realizado producto de la prórroga N°2 que amplía el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2023, y de conformidad con la reprogramación de este nuevo plazo.

De la contraposición de valores anotados anteriormente, para este periodo, el CONSORCIO TERRON registra un avance de $167.069.205,22, equivalente al 1,86%.

Para contextualizar los valores aquí mostrados, informamos que dichos valores surgen a partir de la programación y flujo de inversiones presentada por el contratista, producto de la reprogramación que sustenta la prórroga N°2. Por lo anteriormente expuesto, se notan unos valores y porcentajes que difieren con los informes anteriores.

El avance reconocido al contratista en este periodo ($5.931.855.006,71), equivalente al (66,04%), obedece a la ejecución acumulada de las siguientes actividades:

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
*	Excavacion en material común de la explanación de canales	M3	8481,49	2022		Prog	8.481,49			8.481,49	1,00
						Ejec	6.968,99			6.968,99	0,82
*	Terraplenes	M3	11321,00	2022		Prog	11.321,00			11.321,00	1,00
						Ejec	10.360,00			10.360,00	0,92
*	Box coulver de 1,0x1,0 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	1,00
						Ejec	4,00			4,00	1,00
*	Box coulver de 1,5x1,5 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	4,00
						Ejec	2,00			2,00	2,00
*	Box coulvert de 2,0x1,0 (L=6m)	UND	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	10,00
						Ejec	-			-	-
*	Box coulvert de 2,0x2,0 (L=6m)	UND	3,00	2022		Prog	3,00			3,00	3,00
						Ejec	2,00			2,00	0,67
	Subbase granular clase C	M3	4122,00	2022		Prog	4.122,00			4.122,00	1,00
						Ejec	3.218,40			3.218,40	0,78
*	Afirmado (material de mejoramiento)	M3	921,32	2022		Prog	921,32			921,32	1,00
						Ejec	783,12			783,12	0,85

*	Pavimento en concreto hidraulico modulo de rotura 38 Mpa	M3	4600,00	2022		Prog	4.600,00			4.600,00	1,00
						Ejec	2.887,00			2.887,00	0,63
*	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros	M3/KM	614387,09	2022		Prog	614.387,09			614.387,09	1,00
						Ejec	528.320,00			528.320,00	0,86
*	Revisión y/o Ajustes a estudios y diseños (Placa huella, pavimento y estructuras de drenaje)	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
						Ejec	1,00			1,00	1,00
*	IVA - Revisión y/o Actualización y/o modificación y/o complemnetación a estudios y diseños	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
						Ejec	1,00			1,00	1,00

Durante este periodo pasado (Marzo), se evidenció sobre el pavimento fisuramiento longitudinal de placas (tramo k2+000 al k2+300 aprox.) que posiblemente pueden atribuirse a socavación de la subbase, dicha situación fue informada y se espera informe del contratista al respecto. También se encontró que sobre este tramo el terreno adyacente a la obra presenta agrietamientos considerables en patios de viviendas aledañas, como es el caso de la finca ubicada en el k2+040.

La interventoría manifiesta mediante oficios que debe atenderse esta situación y recomendó en este tramo suspender las fundiciones de pavimento en segundo carril hasta tener claridad de esta patología y su solución. Se está a la espera del informe de especialistas por parte del contratista.

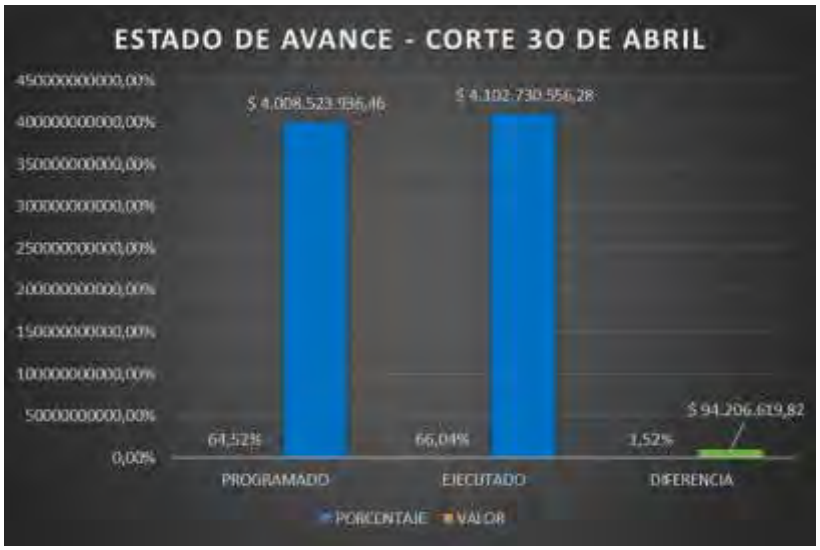


Figura 6: Gráfica estado de Avance a corte 30 de Abril de 2023 (Fuente: Informe semanal N°64)

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

Durante el periodo abarcado en este informe mensual se presentan un total de cuatro (4) informes semanales en formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 – INFORME SEMANAL, en donde se describen las actividades realizadas por el contratista. Estos informes se relacionan a continuación y posteriormente se anexan de manera adjunta en formato PDF al presente documento:

NUMERO	FORMATO DILIGENCIADO	PERIODO	FECHA EMISIÓN	REPORTADO CIFRA
61	MEPI-MN1-IN-15-FR- 3	31-03-23 al 06-04-23	06-04-2023	SI
62	MEPI-MN1-IN-15-FR- 3	07-04-23 al 13-04-23	13-04-2023	SI
63	MEPI-MN1-IN-15-FR- 3	14-04-23 al 20-04-23	20-04-2023	SI
64	MEPI-MN1-IN-15-FR- 3	21-04-23 al 27-04-23	27-04-2023	SI

Se informa que una vez creado el usuario y contraseña en la plataforma de INVIAS - CIFRA, se realiza la transcripción del seguimiento semanal del contrato de obra por parte de la interventoría y esta puede ser consultada oportunamente por la Supervisión.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 61 del 31/03/2023 al 6/04/2023 — Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CAMILO ANDRES GARCÍA TORRES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5600 ML 12 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT: 3 BOX COULVERT 1.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 1.5X1.5X6 METROS, 3 BOX COULVER DE 2.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 2.0X2.0X6.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 5.600 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m con un ancho de calzada de 5 metros, se plantea la construccion de doce estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones: 1.0X1.0X6.0 metros, 1.5X1.5X6 metros, 2.0X1.0X6.0 metros, 2.0X2.0X6.0 metros. (De acuerdo al Balance N°1, producto del estudio de expansibilidad que presenta el suelo, el nuevo alcance es 5100 ml de pavimento mas los 12 boxcoulvert. Posteriormente se realiza Balance N°2 en donde se reemplaza el item de bordillo prefabricado por cunetas tipo V, ésto con el ánimo de darle mas estabilidad y durabilidad a la obra, resultando de aqui un nuevo alcance: 4600 ml de pavimento rígido y los mismos 12 boxcoulvert).

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON
INTEGRANTES: BUSERCO SAS (40%), CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA (20%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (40%)
CONTRATO No. LP-009-2021 — VALOR INICIAL: $ 8.982.215.334,20
FECHA DE INICIO: 8/02/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 8.982.215.334,20
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 — $ -
(S/PRÓRROGA N°2) — $ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)
CONTRATO No. 2274-2021 — VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO: 27/01/2022 — VALOR ADICIONES: $ 850.480.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 3.355.041.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 — VALOR ANTICIPO: $ -
(S/PRÓRROGA N°2) — VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 2.043.855.524		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.212.458.172,34	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.863.030.921,60	62,18%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.033.622.035,02	64,93%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 170.591.113,42	2,75%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.863.030.921,60	62,18%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.033.622.035,02	64,93%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 170.591.113,42	2,75%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 48.497.671,62	0,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.212.100,25	0,13%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EMISION MARZO DE 2023 / RADICADO 10 DE MARZO DE 2023 - ACTA PARCIAL N°4
PERIODO FACTURADO: DIC 22 / ENE,FEB Y MAR 23
VALOR FACTURA: $ 1.702.521.721,70

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: SEGÚN PRÓRROGA N°2 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y CON FUNDAMENTO EN LA REPROGRAMACIÓN Y FLUJO DE CAJA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.090.408.328,00	62,31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.043.855.524,00	60,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.048.938,00	1,34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43.848.928,00	1,31%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 481.045.204
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 481.045.204

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 62,18% — Avance o Atraso Físico % 2,75%
Meta Física Ejecutada % 64,93%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Excavacion en material común de la explanación de canales	M3	8481,49	2022		Prog	8.481,49			8.481,49	1,00
					Ejec	6.968,99			6.968,99	0,82
* Terraplenes	M3	11321,00	2022		Prog	11.321,00			11.321,00	1,00
					Ejec	10.360,00			10.360,00	0,92
* Box coulver de 1,0x1,0 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	1,00
					Ejec	4,00			4,00	1,00
* Box coulver de 1,5x1,5 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	4,00
					Ejec	2,00			2,00	2,00
* Box coulvert de 2,0x1,0 (L=6m)	UND	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	10,00
					Ejec	-			-	-
* Box coulvert de 2,0x2,0 (L=6m)	UND	3,00	2022		Prog	3,00			3,00	3,00
					Ejec	2,00			2,00	0,67
Subbase granular clase C	M3	4122,00	2022		Prog	4.122,00			4.122,00	1,00
					Ejec	3.218,40			3.218,40	0,78
* Afirmado (material de mejoramiento)	M3	921,32	2022		Prog	921,32			921,32	1,00
					Ejec	783,12			783,12	0,85
* Pavimento en concreto hidraulico modulo de rotura 38 Mpa	M3	4600,00	2022		Prog	4.600,00			4.600,00	1,00
					Ejec	2.765,00			2.765,00	0,60
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias	M3/KM	614387,09	2022		Prog	614.387,09			614.387,09	1,00
					Ejec	528.320,00			528.320,00	0,86
* Revisión y/o Ajustes a estudios y diseños (Placa huella, pavimento y estructuras de drenaje)	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00
* IVA - Revisión y/o Actualización y/o modificación y/o complemnetación a estudios	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	2	1
VIBRO COMPACTADOR 10 TON	2	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA DOBLETROQUE	2	6
Total	7	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIENAGA DE ORO - CANTERA JOMEVE Y LAS BALSAS	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORÍA APROBÓ INICIALEMNTE AL CONTRATISTA EL AFIRMADO Y SUBBASE PROPUESTO DE LA CANTERA JOMEVE UBICADA EN EL MUNICPIO DE CIENAGA DE ORO. POSTERIORMENTE, ANTE LA ALTA DEMANDA DE LA CANTERA SE PROPUSO Y SE APROBÓ MATERIAL PETREO DE LA CANTERA LAS BALSAS, UBICADA TAMBIEN EL EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORÍA APROBÓ EL DOCUMENTO PAGA EN SU VERSION 3.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	26	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 32

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO CONTRAT.

Se verificó que el personal use los elementos de protección personal y tapabocas para prevención de riesgos en obra y prevención de contagio COVID respectivamente. Se debe fortalecer la debida señalización de la obra para la prevención de accidentes de tránsito vehicular y la misma comunidad. El contratista se encuentra al día con el pago de seguridad social y se reitera en obra la necesidad de la reposición de los elementos de protección personal y la dotación de overol y botas de seguridad. Se envió oficio ET-2274-841 ASUNTO: FORTALECIMIENTO SEÑALIZACIÓN DE OBRA EN SEMANA SANTA. En el área social, continúa pendiente realizar comité de veeduría previendo la asistencia de los veedores. El contratista entregó informe social del mes de marzo.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	NA
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	NA
AVALÚOS APROBADOS:	NA
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NA

OBSERVACIONES: COMO LA OBRA SE REALIZA SOBRE UNA VÍA EXISTENTE, NO HA HABIDO NECESIDAD DE GESTION PREDIAL ALGUNA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

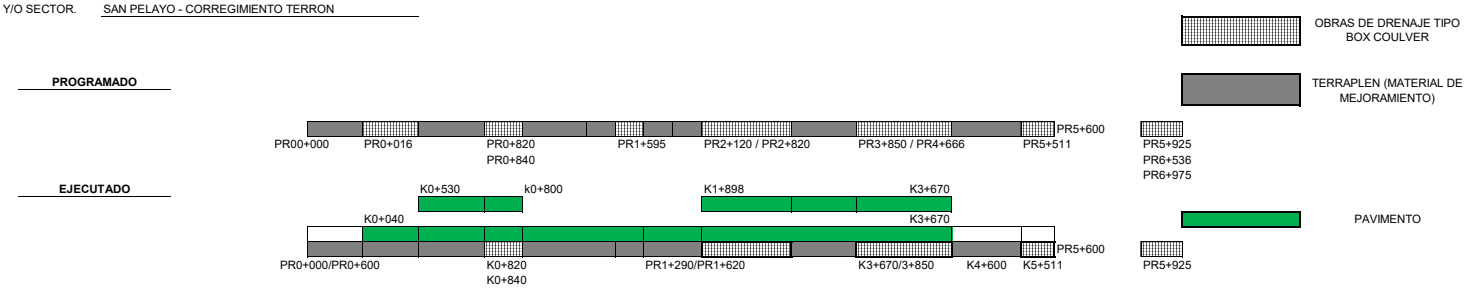
1. SE FUNDIÓ CUERPO DE BOXCOULVERT K0+820.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON MATERIAL DE TERRAPLEN
2. INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR
3. CONSTRUCCIÓN DE BOX.COULVERT
4. CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO MR 38 Mpa
5. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO TERRON



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



FUNDICIÓN BOX-COULVERT 1,0X1,0M EN EL K0+820



FUNDICIÓN BOX-COULVERT 1,0X1,0M EN EL K0+820



FUNDICIÓN BOX-COULVERT 1,0X1,0M EN EL K0+820



FUNDICIÓN BOX-COULVERT 1,0X1,0M EN EL K0+820



FUNDICIÓN BOX-COULVERT 1,0X1,0M EN EL K0+820



FUNDICIÓN BOX-COULVERT 1,0X1,0M EN EL K0+820

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN OBRA SEGÚN PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE INVERSION
2. REALIZACIÓN DE COMITÉ DE OBRA SEMANAL
3. ELABORACIÓN DE OFICIOS PARA INFORMAR Y ALERTAR POR ATRASOS Y TOMA DE CORRECTIVOS
4. MANTENER INFORMADA A LA VEEDURÍA CIUDADANA A TRAVES DE LOS COMITES MENSUALES

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ

Matrícula Profesional No.: 2220217067 1 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 13/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 62 del 7/04/2023 al 13/04/2023 Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CAMILO ANDRES GARCÍA TORRES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5600 ML 12 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT: 3 BOX COULVERT 1.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 1.5X1.5X6 METROS, 3 BOX COULVER DE 2.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 2.0X2.0X6.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 5.600 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m con un ancho de calzada de 5 metros, se plantea la construccion de doce estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones: 1.0X1.0X6.0 metros, 1.5X1.5X6 metros, 2.0X1.0X6.0 metros, 2.0X2.0X6.0 metros. (De acuerdo al Balance N°1, producto del estudio de expansibilidad que presenta el suelo, el nuevo alcance es 5100 ml de pavimento mas los 12 boxcoulvert. Posteriormente se realiza Balance N°2 en donde se reemplaza el item de bordillo prefabricado por cunetas tipo V, ésto con el ánimo de darle mas estabilidad y durabilidad a la obra, resultando de aqui un nuevo alcance: 4600 ml de pavimento rígido y los mismos 12 boxcoulvert).

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON
INTEGRANTES: BUSERCO SAS (40%), CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA (20%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (40%)
CONTRATO No. LP-009-2021 — VALOR INICIAL: $ 8.982.215.334,20
FECHA DE INICIO: 8/02/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 8.982.215.334,20
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 — $ -
(S/PRÓRROGA N°2) — $ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)
CONTRATO No. 2274-2021 — VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO: 27/01/2022 — VALOR ADICIONES: $ 850.480.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 3.355.041.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 — VALOR ANTICIPO: $ -
(S/PRÓRROGA N°2) — VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 2.087.704.452		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.212.458.172,34	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.911.528.593,22	62,96%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.033.622.035,02	64,93%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 122.093.441,80	1,97%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.911.528.593,22	62,96%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.033.622.035,02	64,93%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 122.093.441,80	1,97%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 48.497.671,62	0,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EMISION MARZO DE 2023 / RADICADO 10 DE MARZO DE 2023 - ACTA PARCIAL N°4
PERIODO FACTURADO: DIC 22 / ENE,FEB Y MAR 23
VALOR FACTURA: $ 1.702.521.721,70

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: SEGÚN PRÓRROGA N°2 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y CON FUNDAMENTO EN LA REPROGRAMACIÓN Y FLUJO DE CAJA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.135.457.266,00	63,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.087.704.452,00	62,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.048.938,00	1,34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43.848.928,00	1,31%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 481.045.204
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 481.045.204

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 62,96% — Avance o Atraso Físico % 1,97%
Meta Física Ejecutada % 64,93%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Excavacion en material común de la explanación de canales	M3	8481,49	2022		Prog	8.481,49			8.481,49	1,00
					Ejec	6.968,99			6.968,99	0,82
* Terraplenes	M3	11321,00	2022		Prog	11.321,00			11.321,00	1,00
					Ejec	10.360,00			10.360,00	0,92
* Box coulver de 1,0x1,0 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	1,00
					Ejec	4,00			4,00	1,00
* Box coulver de 1,5x1,5 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	4,00
					Ejec	2,00			2,00	2,00
* Box coulvert de 2,0x1,0 (L=6m)	UND	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	10,00
					Ejec	-			-	-
* Box coulvert de 2,0x2,0 (L=6m)	UND	3,00	2022		Prog	3,00			3,00	3,00
					Ejec	2,00			2,00	0,67
Subbase granular clase C	M3	4122,00	2022		Prog	4.122,00			4.122,00	1,00
					Ejec	3.218,40			3.218,40	0,78
* Afirmado (material de mejoramiento)	M3	921,32	2022		Prog	921,32			921,32	1,00
					Ejec	783,12			783,12	0,85
* Pavimento en concreto hidraulico modulo de rotura 38 Mpa	M3	4600,00	2022		Prog	4.600,00			4.600,00	1,00
					Ejec	2.765,00			2.765,00	0,60
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros	M3/KM	614387,09	2022		Prog	614.387,09			614.387,09	1,00
					Ejec	528.320,00			528.320,00	0,86
Revisión y/o Ajustes a estudios y diseños (Placa huella, pavimento y	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00
* IVA - Revision y/o Actualización y/o modificación y/o complemnetación a estudios	GL	1,00	P		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	2	1
VIBRO COMPACTADOR 10 TON	2	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA DOBLETROQUE	2	6
Total	7	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIENAGA DE ORO - CANTERA JOMEVE Y LAS BALSAS	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORÍA APROBÓ INICIALEMNTE AL CONTRATISTA EL AFIRMADO Y SUBBASE PROPUESTO DE LA CANTERA JOMEVE UBICADA EN EL MUNICPIO DE CIENAGA DE ORO. POSTERIORMENTE, ANTE LA ALTA DEMANDA DE LA CANTERA SE PROPUSO Y SE APROBÓ MATERIAL PETREO DE LA CANTERA LAS BALSAS, UBICADA TAMBIEN EL EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORÍA APROBÓ EL DOCUMENTO PAGA EN SU VERSION 3.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	26	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 32

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO CONTRAT.

Se verificó que el personal use los elementos de protección personal y tapabocas para prevención de riesgos en obra y prevención de contagio COVID respectivamente. Se debe fortalecer la debida señalización de la obra para la prevención de accidentes de tránsito vehicular y la misma comunidad. El contratista se encuentra al día con el pago de seguridad social y se reitera en obra la necesidad de la reposición de los elementos de protección personal y la dotación de overol y botas de seguridad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: NA
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NA
AVALÚOS APROBADOS: NA
PREDIOS ADQUIRIDOS: NA

OBSERVACIONES: COMO LA OBRA SE REALIZA SOBRE UNA VÍA EXISTENTE, NO HA HABIDO NECESIDAD DE GESTION PREDIAL ALGUNA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

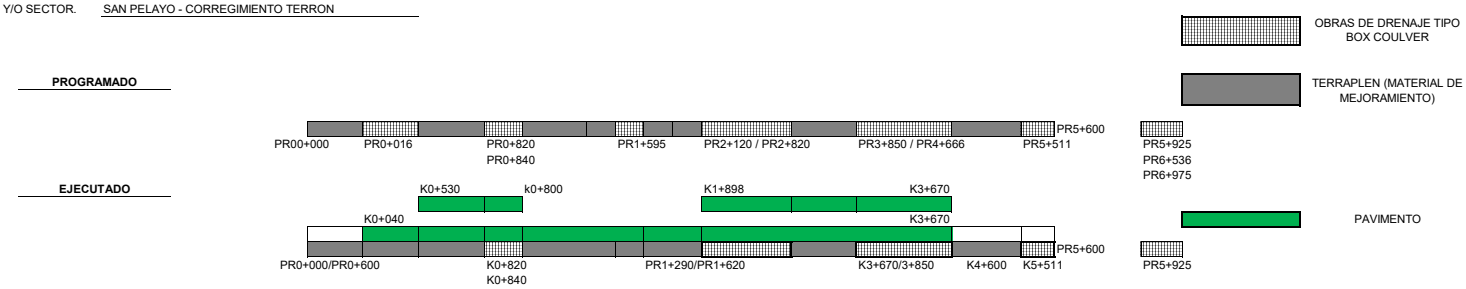
1. NO SE TRABAJÓ.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON MATERIAL DE TERRAPLEN
2. INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR
3. CONSTRUCCIÓN DE BOX.COULVERT
4. CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO MR 38 Mpa
5. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO TERRON



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



ESTADO ACTUAL DE LA VÍA



ESTADO ACTUAL DE LA VÍA



ESTADO ACTUAL DE LA VÍA



ESTADO ACTUAL DE LA VÍA



ESTADO ACTUAL DE LA VÍA



ESTADO ACTUAL DE LA VÍA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN OBRA SEGÚN PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE INVERSION
2. REALIZACIÓN DE COMITÉ DE OBRA SEMANAL
3. ELABORACIÓN DE OFICIOS PARA INFORMAR Y ALERTAR POR ATRASOS Y TOMA DE CORRECTIVOS
4. MANTENER INFORMADA A LA VEEDURÍA CIUDADANA A TRAVES DE LOS COMITES MENSUALES

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ

Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 63 del 14/04/2023 al 20/04/2023 Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CAMILO ANDRES GARCÍA TORRES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5600 ML 12 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT: 3 BOX COULVERT 1.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 1.5X1.5X6 METROS, 3 BOX COULVER DE 2.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 2.0X2.0X6.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 5.600 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m con un ancho de calzada de 5 metros, se plantea la construccion de doce estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones: 1.0X1.0X6.0 metros, 1.5X1.5X6 metros, 2.0X1.0X6.0 metros, 2.0X2.0X6.0 metros. (De acuerdo al Balance N°1, producto del estudio de expansibilidad que presenta el suelo, el nuevo alcance es 5100 ml de pavimento mas los 12 boxcoulvert. Posteriormente se realiza Balance N°2 en donde se reemplaza el item de bordillo prefabricado por cunetas tipo V, ésto con el ánimo de darle mas estabilidad y durabilidad a la obra, resultando de aqui un nuevo alcance: 4600 ml de pavimento rígido y los mismos 12 boxcoulvert).

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON
INTEGRANTES: BUSERCO SAS (40%), CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA (20%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (40%)
CONTRATO No. LP-009-2021 — VALOR INICIAL: $ 8.982.215.334,20
FECHA DE INICIO: 8/02/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 8.982.215.334,20
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 — $ -
(S/PRÓRROGA N°2) — $ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)
CONTRATO No. 2274-2021 — VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO: 27/01/2022 — VALOR ADICIONES: $ 850.480.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 3.355.041.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 — VALOR ANTICIPO: $ -
(S/PRÓRROGA N°2) — VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 2.131.553.380		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.212.458.172,34	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.960.026.264,84	63,74%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.033.622.035,02	64,93%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 73.595.770,18	1,18%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.960.026.264,84	63,74%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.033.622.035,02	64,93%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 73.595.770,18	1,18%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 48.497.671,62	0,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EMISION ABRIL DE 2023 / RADICADO 14 DE ABRIL DE 2023 - ACTA PARCIAL N°5
PERIODO FACTURADO: MARZO - ABRIL 23
VALOR FACTURA: $ 642.546.114,90

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: SEGÚN PRÓRROGA N°2 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y CON FUNDAMENTO EN LA REPROGRAMACIÓN Y FLUJO DE CAJA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.180.506.204,00	64,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.131.553.380,00	63,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.048.938,00	1,34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43.848.928,00	1,31%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 481.045.204
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 481.045.204

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 63,74% — Avance o Atraso Físico % 1,18%
Meta Física Ejecutada % 64,93%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Excavacion en material común de la explanación de canales	M3	8481,49	2022		Prog	8.481,49			8.481,49	1,00
					Ejec	6.968,99			6.968,99	0,82
* Terraplenes	M3	11321,00	2022		Prog	11.321,00			11.321,00	1,00
					Ejec	10.360,00			10.360,00	0,92
* Box coulver de 1,0x1,0 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	1,00
					Ejec	4,00			4,00	1,00
* Box coulver de 1,5x1,5 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	4,00
					Ejec	2,00			2,00	2,00
* Box coulvert de 2,0x1,0 (L=6m)	UND	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	10,00
					Ejec	-			-	-
* Box coulvert de 2,0x2,0 (L=6m)	UND	3,00	2022		Prog	3,00			3,00	3,00
					Ejec	2,00			2,00	0,67
Subbase granular clase C	M3	4122,00	2022		Prog	4.122,00			4.122,00	1,00
					Ejec	3.218,40			3.218,40	0,78
* Afirmado (material de mejoramiento)	M3	921,32	2022		Prog	921,32			921,32	1,00
					Ejec	783,12			783,12	0,85
* Pavimento en concreto hidraulico modulo de rotura 38 Mpa	M3	4600,00	2022		Prog	4.600,00			4.600,00	1,00
					Ejec	2.765,00			2.765,00	0,60
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros	M3/KM	614387,09	2022		Prog	614.387,09			614.387,09	1,00
					Ejec	528.320,00			528.320,00	0,86
* Revisión y/o Ajustes a estudios y diseños (Placa	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00
* IVA - Revision y/o Actualización y/o modificación y/o complemnetación a estudios	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	2	1
VIBRO COMPACTADOR 10 TON	2	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA DOBLETROQUE	2	6
Total	7	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIENAGA DE ORO - CANTERA JOMEVE Y LAS BALSAS	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORÍA APROBÓ INICIALEMNTE AL CONTRATISTA EL AFIRMADO Y SUBBASE PROPUESTO DE LA CANTERA JOMEVE UBICADA EN EL MUNICPIO DE CIENAGA DE ORO. POSTERIORMENTE, ANTE LA ALTA DEMANDA DE LA CANTERA SE PROPUSO Y SE APROBÓ MATERIAL PETREO DE LA CANTERA LAS BALSAS, UBICADA TAMBIEN EL EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORÍA APROBÓ EL DOCUMENTO PAGA EN SU VERSION 3.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	26	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 32

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO CONTRAT.

Se verificó que el personal use los elementos de protección personal y tapabocas para prevención de riesgos en obra y prevención de contagio COVID respectivamente. Se debe fortalecer la debida señalización de la obra para la prevención de accidentes de tránsito vehicular y la misma comunidad. El contratista se encuentra al día con el pago de seguridad social y se reitera en obra la necesidad de la reposición de los elementos de protección personal y la dotación de overol y botas de seguridad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: NA
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NA
AVALÚOS APROBADOS: NA
PREDIOS ADQUIRIDOS: NA

OBSERVACIONES: COMO LA OBRA SE REALIZA SOBRE UNA VÍA EXISTENTE, NO HA HABIDO NECESIDAD DE GESTION PREDIAL ALGUNA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

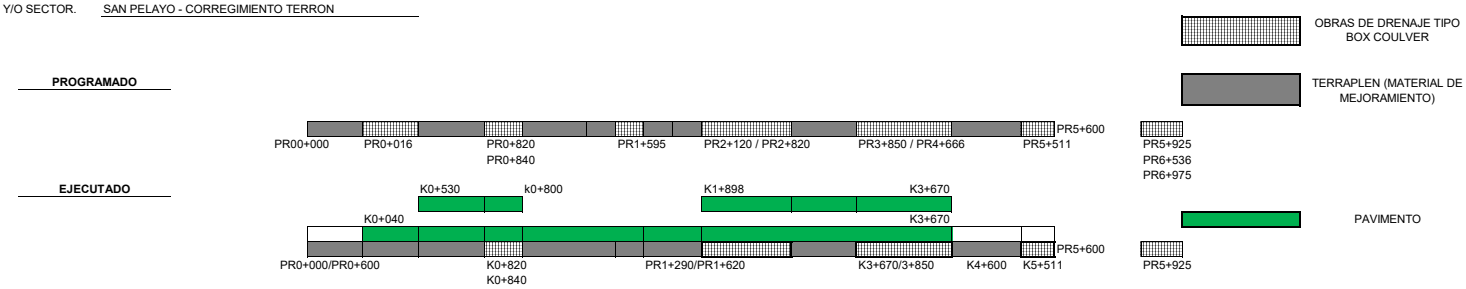
1. NO SE TRABAJÓ.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON MATERIAL DE TERRAPLEN
2. INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR
3. CONSTRUCCIÓN DE BOX.COULVERT
4. CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO MR 38 Mpa
5. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO TERRON



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



ESTADO ACTUAL DE LA VÍA



ESTADO ACTUAL DE LA VÍA



ESTADO ACTUAL DE LA VÍA



ESTADO ACTUAL DE LA VÍA



ESTADO ACTUAL DE LA VÍA



ESTADO ACTUAL DE LA VÍA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN OBRA SEGÚN PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE INVERSION
2. REALIZACIÓN DE COMITÉ DE OBRA SEMANAL
3. ELABORACIÓN DE OFICIOS PARA INFORMAR Y ALERTAR POR ATRASOS Y TOMA DE CORRECTIVOS
4. MANTENER INFORMADA A LA VEEDURÍA CIUDADANA A TRAVES DE LOS COMITES MENSUALES

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ

Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 27/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 64 del 21/04/2023 al 27/04/2023 Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CAMILO ANDRES GARCÍA TORRES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5600 ML 12 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT: 3 BOX COULVERT 1.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 1.5X1.5X6 METROS, 3 BOX COULVER DE 2.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 2.0X2.0X6.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 5.600 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m con un ancho de calzada de 5 metros, se plantea la construccion de doce estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones: 1.0X1.0X6.0 metros, 1.5X1.5X6 metros, 2.0X1.0X6.0 metros, 2.0X2.0X6.0 metros. (De acuerdo al Balance N°1, producto del estudio de expansibilidad que presenta el suelo, el nuevo alcance es 5100 ml de pavimento mas los 12 boxcoulvert. Posteriormente se realiza Balance N°2 en donde se reemplaza el item de bordillo prefabricado por cunetas tipo V, ésto con el ánimo de darle mas estabilidad y durabilidad a la obra, resultando de aqui un nuevo alcance: 4600 ml de pavimento rígido y los mismos 12 boxcoulvert).

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON
INTEGRANTES: BUSERCO SAS (40%), CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA (20%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (40%)
CONTRATO No. LP-009-2021 — VALOR INICIAL: $ 8.982.215.334,20
FECHA DE INICIO: 8/02/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 8.982.215.334,20
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 — $ -
(S/PRÓRROGA N°2) — $ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)
CONTRATO No. 2274-2021 — VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO: 27/01/2022 — VALOR ADICIONES: $ 850.480.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 3.355.041.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 — VALOR ANTICIPO: $ -
(S/PRÓRROGA N°2) — VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 2.175.402.308		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.212.458.172,34	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.008.523.936,46	64,52%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.102.730.556,28	66,04%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 94.206.619,82	1,52%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.008.523.936,46	64,52%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.102.730.556,28	66,04%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 94.206.619,82	1,52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 48.497.671,62	0,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 69.108.521,26	1,11%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EMISION ABRIL DE 2023 / RADICADO 14 DE ABRIL DE 2023 - ACTA PARCIAL N°5
PERIODO FACTURADO: MARZO - ABRIL 23
VALOR FACTURA: $ 642.546.114,90

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: SEGÚN PRÓRROGA N°2 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y CON FUNDAMENTO EN LA REPROGRAMACIÓN Y FLUJO DE CAJA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.225.555.142,00	66,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.175.402.308,00	64,84%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.048.938,00	1,34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43.848.928,00	1,31%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 481.045.204
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 481.045.204

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 64,52% — Avance o Atraso Físico % 1,52%
Meta Física Ejecutada % 66,04%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
*	Excavacion en material común de la explanación de canales	M3	8481,49	2022		Prog	8.481,49			8.481,49	1,00
						Ejec	6.968,99			6.968,99	0,82
*	Terraplenes	M3	11321,00	2022		Prog	11.321,00			11.321,00	1,00
						Ejec	10.360,00			10.360,00	0,92
*	Box coulver de 1,0x1,0 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	1,00
						Ejec	4,00			4,00	1,00
*	Box coulver de 1,5x1,5 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	4,00
						Ejec	2,00			2,00	2,00
*	Box coulvert de 2,0x1,0 (L=6m)	UND	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	10,00
						Ejec	-			-	-
*	Box coulvert de 2,0x2,0 (L=6m)	UND	3,00	2022		Prog	3,00			3,00	3,00
						Ejec	2,00			2,00	0,67
	Subbase granular clase C	M3	4122,00	2022		Prog	4.122,00			4.122,00	1,00
						Ejec	3.218,40			3.218,40	0,78
*	Afirmado (material de mejoramiento)	M3	921,32	2022		Prog	921,32			921,32	1,00
						Ejec	783,12			783,12	0,85
*	Pavimento en concreto hidraulico modulo de rotura 38 Mpa	M3	4600,00	2022		Prog	4.600,00			4.600,00	1,00
						Ejec	2.887,00			2.887,00	0,63
*	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros	M3/KM	614387,09	2022		Prog	614.387,09			614.387,09	1,00
						Ejec	528.320,00			528.320,00	0,86
*	Revisión y/o Ajustes a estudios y diseños (Placa huella, pavimento y estructuras de drenaje)	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
						Ejec	1,00			1,00	1,00
*	IVA - Revisión y/o Actualización y/o	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
						Ejec	1,00			1,00	1,00

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	2	1
VIBRO COMPACTADOR 10 TON	2	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA DOBLETROQUE	2	6
Total	7	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIENAGA DE ORO - CANTERA JOMEVE Y LAS BALSAS	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORÍA APROBÓ INICIALEMNTE AL CONTRATISTA EL AFIRMADO Y SUBBASE PROPUESTO DE LA CANTERA JOMEVE UBICADA EN EL MUNICPIO DE CIENAGA DE ORO. POSTERIORMENTE, ANTE LA ALTA DEMANDA DE LA CANTERA SE PROPUSO Y SE APROBÓ MATERIAL PETREO DE LA CANTERA LAS BALSAS, UBICADA TAMBIEN EL EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORÍA APROBÓ EL DOCUMENTO PAGA EN SU VERSION 3.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	26	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 32

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO CONTRAT.

Respecto al PAPSO de obra, el contratista mantiene el punto de lavado de manos y el autocuidado e información preventiva COVID. Se reitera al contratista fortalecer la debida señalización de la obra para la prevención de accidentes de tránsito vehicular y la misma comunidad. Se envió oficio ET-2274-866 ASUNTO: SOLICITUD INFORME ACTIVIDADES ÁREA SST MES DE ABRIL 2023- SOLICITUD PLANILLA PRELISTA ABRIL PARA PAGAR EN MAYO 2023.En el área Social se envió oficio ET-2274-870: ASUNTO: SOLICITUD ENTREGA DE INFORME SOCIAL MENSUAL DEL MES DE ABRIL y se realizó acompañamiento en la socialización de plan de manejo de tránsito y apertura de buzón de sugerencia y se llevó a cabo comité de veeduría; Se hizo acompañamiento en PQR por parte de ciudadano de la comunidad para hacer seguimiento a la radicación formal del PQR.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: NA

FICHAS PREDIALES APROBADAS: NA

AVALÚOS APROBADOS: NA

PREDIOS ADQUIRIDOS: NA

OBSERVACIONES: COMO LA OBRA SE REALIZA SOBRE UNA VÍA EXISTENTE, NO HA HABIDO NECESIDAD DE GESTION PREDIAL ALGUNA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

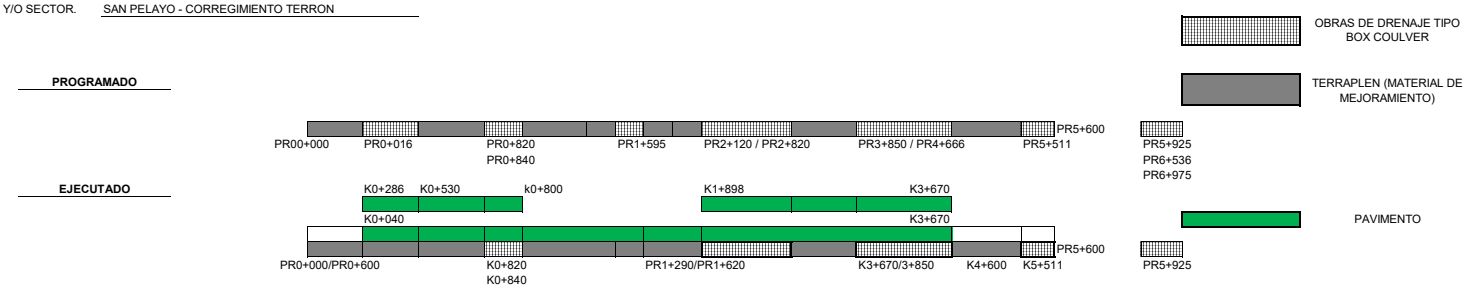
1. EN ESTA SEMANA SE FUNDIÓ PAVIMENTO DESDE EL K0+530 AL K0+286. SON 244 METROS LINEALES.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON MATERIAL DE TERRAPLEN
2. INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR
3. CONSTRUCCIÓN DE BOX.COULVERT
4. CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO MR 38 Mpa
5. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO TERRON



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



FUNDICIÓN PAVIMENTO TRAMO DEL K0+530 AL K0+286



FUNDICIÓN PAVIMENTO TRAMO DEL K0+530 AL K0+286



FUNDICIÓN PAVIMENTO TRAMO DEL K0+530 AL K0+286



FUNDICIÓN PAVIMENTO TRAMO DEL K0+530 AL K0+286



FUNDICIÓN PAVIMENTO TRAMO DEL K0+530 AL K0+286



FUNDICIÓN PAVIMENTO TRAMO DEL K0+530 AL K0+286

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN OBRA SEGÚN PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE INVERSION
2. REALIZACIÓN DE COMITÉ DE OBRA SEMANAL
3. ELABORACIÓN DE OFICIOS PARA INFORMAR Y ALERTAR POR ATRASOS Y TOMA DE CORRECTIVOS
4. MANTENER INFORMADA A LA VEEDURÍA CIUDADANA A TRAVES DE LOS COMITES MENSUALES

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ

Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA

El contratista mantiene en obra la presencia de maquinaria, se reporta que presentó la disponibilidad de maquinaria y documentos del equipo de acuerdo con el Anexo Técnico del Pliego de Condiciones, la interventoría requirió al contratista la relación de dicha maquinaria y la documentación de ella para ser validada y sentada en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO OBRA.

Se reportan en campamento del contratista de obra:

1- Una (1) Motoniveladora
2- Un (1) Vibro compactador de rodillo de 10 Ton.
3- Seis (6) volquetas dobles
4- Un (1) minicargador

NUMERO	FORMATO DILIGENCIADO	PERIODO	FECHA EMISIÓN	OBSERVAC.
1	MEPI-MN1-IN-15-FR- 4	01-04-23 al 30-04-23	30-04-23	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON

CONTRATO No. LP-009-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRON

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2274-2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO NACIONAL ET

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADO. (1)	CATERPILAR	120 - 70	FRENTE TERRON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VIBRO COMPAC. (1)	DYNAPAC	10 TON	FRENTE TERRON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE (6)		15M3	FRENTE TERRON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MINICARGADOR	BOBCAT		FRENTE TERRON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	7	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El contratista de obra sacó el minicargador y a la dechar de cierre del presente informe no ha sido reintegrado.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: ALFREDO MANGONES SANCHEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202136129-COR

Firma

Nombre: RENALDO RICARDO JARABA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097809-COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Durante este periodo el contratista contó con treinta y dos (32) personas entre personal Administrativo y operativo. Estas vinculaciones se relacionan en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

NUMERO	FORMATO DILIGENCIADO	PERIODO	FECHA EMISIÓN	OBSERVAC.
1	MEPI-MN1-IN-15-FR- 6	01-04-23 al 30-04-23	30-04-23	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL, APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

CÓDIGO	FI-MNT-IN-15-I	MSE-FR-22-8
VERSIÓN	1	
PÁGINA		

FECHA: 30/04/2023 (Día / Mes / Año)

EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

O DE OBRA No: LP.009-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRON

INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTESANTA LUCIA- SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SANPELAYO, CORDOBA

INTERVENTORÍA No: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

IBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización	SEGURIDAD SOCIAL		Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)								Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LUIS FERNANDO ARRIETA ESPITIA	78028944	TOPOGRAFO	$1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 80.800	S	CAJACOPI ATLANTICO	9449597888	$ 46.400	PORVENIR	9449597888	$ 185.600	$ 46.400	NA	NA	TECNICO
2	JOHANNA PAOLA BEJARANO PEÑA	52707120	DIREICTORA DE OBRA	$1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 80.800	S	COOSALUD EPS	9449597888	$ 46.400	COLFONDOS	9449597888	$ 185.600	$ 46.400	NA	NA	PROFESIONAL
3	YAIR ALBERTO BOTONERO PLAZA	1073824527	AYUDANTE DE OBRA	$1,160,000	X	X																												ANDRES BUELVA	6,96%	$ 5.400	S	CAJACOPI	9449597888	$ 3.100	COLFONDOS	9449597888	$ 12.400	$ 3.100	NA	NA	NO CALIFICADA
4	ANDRES FELIPE BUELVAS SERA	1067892139	REPRESENTANTE LEGAL	$1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 80.800	S	SALUD TOTAL	9449597888	$ 46.400	COLFONDOS	9449597888	$ 185.600	$ 46.400	NA	NA	PROFESIONAL
5	OLVER DAVID CARDOZO ALVAREZ	78734064	OFICIAL	$1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 40.400	S	SALUD TOTAL	9449597888	$ 23.200	PORVENIR	9449597888	$ 92.800	$ 23.200	NA	NA	CALIFICADA
6	JOSÉ ANTONIO CASARRUBIA FURNIELES	1003716151	AYUDANTE DE OBRA	$1,160,000	X	x																												ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 5.400	S	NUEVA EPS MOVILIDAD	9449597888	$ 3.100	PORVENIR	9449597888	$ 12.400	$ 3.100	NA	NA	NO CALIFICADA
7	LUIS ALBERTO CEBALLO MAUSA	1073816397	AYUDANTE DE OBRA	$1,160,000	X	X																												ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 5.400	S	MUTUAL SER	9449597888	$ 3.100	PROTECCION	9449597888	$ 12.400	$ 3.100	NA	NA	NO CALIFICADA
8	DAIRO LUIS CEBALLO ROSSO	7384899	AYUDANTE DE OBRA	$1,160,000	X	X	X	X	X	X	X																							ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 21.600	S	SALUD TOTAL	9449597888	$ 12.400	PORVENIR	9449597888	$ 49.500	$ 12.400	NA	NA	NO CALIFICADA
9	JOSÉ VICENTE CORREA RUIZ	15611835	AYUDANTE DE OBRA	$1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 80.800	S	NUEVA EPS MOVILIDAD	9449597888	$ 46.400	PROTECCION	9449597888	$ 185.600	$ 46.400	NA	NA	NO CALIFICADA
10	LEONARDO FABRA	7384160	AYUDANTE DE OBRA	$1,160,000	X																													ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 2.700	S	SALUD TOTAL	9449597888	$ 1.600	PROTECCION	9449597888	$ 6.200	$ 1.600	NA	NA	CALIFICADA
11	ÁLVARO JAVIER GARCÍA PÉREZ	1064991343	ALMACENISTA	$1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 80.800	S	MUTUAL SER	9449597888	$ 46.400	PROTECCION	9449597888	$ 185.600	$ 46.400	NA	NA	CALIFICADA
12	ERIKA PATRICIA HERNANDEZ TIRADO	1003720093	PALETERA	$1,160,000	X	X	X	X	X	X	X																							ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 21.600	S	MUTUAL SER	9449597888	$ 12.400	PORVENIR	9449597888	$ 49.500	$ 12.400	NA	NA	NO CALIFICADA
13	LUIS JAVIER HERNANDEZ PATERNINA	1067910307	RESIDENTE AUX. DE OBRA	$1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 80.800	S	MUTUAL SER	9449597888	$ 46.400	PROTECCION	9449597888	$ 185.600	$ 46.400	NA	NA	PROFESIONAL
14	RAMONA DEL CARMEN HERNANDEZ COY	50983533	PALETERA	$1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 80.800	S	CAJACOPI ATLANTICO	9449597888	$ 46.400	PORVENIR	9449597888	$ 185.600	$ 46.400	NA	NA	NO CALIFICADA
15	KEVIN ANDRES HERNANDEZ PADILLA	1003718773	AYUDANTE DE OBRA	$1,160,000	X	X																												ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 2.700	S	NUEVA EPS MOVILIDAD	9449597888	$ 1.600	COLFONDOS	9449597888	$ 6.200	$ 1.600	NA	NA	NO CALIFICADA
16	LILIBETH HORMISTA SEGURA	1233342274	AUIXILIAR SISO	$1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 80.800	S	NUEVA EPS MOVILIDAD	9449597888	$ 46.400	PROTECCION	9449597888	$ 185.600	$ 46.400	NA	NA	TECNICO
17	JORGE LUIS LLORENTE MONTES	1073811062	OBRERO	$1,160,000	X	X																												ANDRES BUELVA	6,96%	$ 5.400	S	CAJACOPI	9449597888	$ 3.100	PORVENIR	9449597888	$ 12.400	$ 3.100	NA	NA	CALIFICADA
18	ALFREDO ENRIQUE MAINGONES SÁNCHEZ	78717350	RESIDENTE DE OBRA	$1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 80.800	S	CAJACOPI ATLANTICO	9449597888	$ 46.400	PORVENIR	9449597888	$ 185.600	$ 46.400	NA	NA	PROFESIONAL
19	MONTE DAIRO	7385610		$1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X																								$ 21.600			9449597888	$ 12.400	PORVENIR	9449597888	$ 49.500	$ 12.400			CALIFICADA
20	JAIVER ORLANDO MONTES CANTERO	1019046386	AYUDANTE	$1,160,000	X	X																												ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 5.400	S	NUEVA EPS MOVILIDAD	9449597888	$ 3.100	PROTECCION	9449597888	$ 12.400	$ 3.100	NA	NA	NO CALIFICADA

| | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901548742	8	CONSORCIO TERRON	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TERRON	cr 14f no 2-46	MONTERIA-CORDOBA	7851168	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	1000000526	9449597888	E	2023/04/13	2023/04/17	BANCO BOGOTA	4	$6,761,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																														
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vc
1	CC	78028944	ARRIETA ESPITIA LUIS FERNANDO	Dependiente	0	No	No																												
2	CC	52707120	BEJARANO PEÑA JOHANNA PAOLA	Dependiente	0	No	No																												
3	CC	1073824527	BOTONERO PLAZA YAIR ALBERTO	Dependiente	0	No	No		X	2023/03/08	X	2023/03/09																							
4	CC	1067892139	BUELVAS SERPA ANDRES FELIPE	Dependiente	0	No	No																												
5	CC	78734064	CARDOZO ALVAREZ OLIVER DAVID	Dependiente	0	No	No				X	2023/03/15																							
6	CC	1003716151	CASARRUBIA FURNIELES JOSE ANTONIO	Dependiente	0	No	No		X	2023/03/15	X	2023/03/16																							
7	CC	1073816397	CEBALLO MAUSSA LUIS ALBERTO	Dependiente	0	No	No		X	2023/03/15	X	2023/03/16																							
8	CC	7384899	CEBALLOS ROSSO DAIRO LUIS	Dependiente	0	No	No				X	2023/03/08																							
9	CC	15611835	CORREA RUIZ JOSE VICENTE	Dependiente	0	No	No																												
10	CC	7384160	FABRA PEÑATA LEONARDO ANTONIO	Dependiente	0	No	No		X	2023/03/15	X	2023/03/15																							
11	CC	1064991343	GARCIA PEREZ ALVARO JAVIER	Dependiente	0	No	No																												
12	CC	50983533	HERNANDEZ COY RAMONA DEL CARMEN	Dependiente	0	No	No				X	2023/03/08																							
13	CC	1067910307	HERNANDEZ PATERNINA LUIS JAVIER	Dependiente	0	No	No																												
14	CC	1003720093	HERNANDEZ TIRADO ERIKA PATRICIA	Dependiente	0	No	No																												
15	CC	1003718773	HERNANEZ PADILLA KEVIN ANDRES	Dependiente	0	No	No		X	2023/03/15	X	2023/03/15																							
16	CC	1233342274	HORMISTA SEGURA LILIBETH	Dependiente	0	No	No																												
17	CC	1073811062	LLORENTE MONTES JORGE LUIS	Dependiente	0	No	No		X	2023/03/08	X	2023/03/09																							
18	CC	78717350	MANGONES SANCHEZ ALFREDO ENRIQUE	Dependiente	0	No	No																												
19	CC	1019046386	MONTES CANTERO JAIVER ORLANDO	Dependiente	0	No	No				X	2023/03/08																							
20	CC	1073809475	MONTES CONTRERAS RAFAEL ENRIQUE	Dependiente	0	No	No		X	2023/03/15	X	2023/03/16																							
21	CC	1073812946	MONTES SAEZ JUAN CARLOS	Dependiente	0	No	No		X	2023/03/15	X	2023/03/08																							
22	CC	7385610	MONTES SAEZ DAIRO DAVID	Dependiente	0	No	No				X	2023/03/08																							
23	CC	7385006	OQUENDO SALAS EDER LUIS	Dependiente	0	No	No				X	2023/03/08																							
24	CC	7379209	PAEZ GARCES MANUEL FRANCISCO	Dependiente - Cotizante no obligado a cotización a pensiones por edad	0	No	No				X	2023/03/08																							

aportes en línea

Planilla Integrada

							SALARIO			PENSION													SALUD					
:t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.160.000	No	Fijo	PORVENIR	30	$ 1.160.000	16%	SIN RIESGO	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600		CAJACOPI	30	$ 1.160.000	4%	$ 46.400	$
							$ 1.160.000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$ 1.160.000	16%	SIN RIESGO	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600		COOSALUD EPS	30	$ 1.160.000	4%	$ 46.400	$
							$ 1.160.000	No	Fijo	PORVENIR	2	$ 77.334	16%	SIN RIESGO	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.400		CAJACOPI	2	$ 77.334	4%	$ 3.100	$
							$ 1.160.000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$ 1.160.000	16%	SIN RIESGO	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600		SALUD TOTAL	30	$ 1.160.000	4%	$ 46.400	$
							$ 1.160.000	No	Fijo	PORVENIR	15	$ 580.000	16%	SIN RIESGO	$ 92.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.800		SALUD TOTAL	15	$ 580.000	4%	$ 23.200	$
							$ 1.160.000	No	Fijo	PORVENIR	2	$ 77.334	16%	SIN RIESGO	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.400		NUEVA EPS MOVILIDAD	2	$ 77.334	4%	$ 3.100	$
							$ 1.160.000	No	Fijo	COLFONDOS	2	$ 77.334	16%	SIN RIESGO	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.400		CAJACOPI	2	$ 77.334	4%	$ 3.100	$
							$ 1.160.000	No	Fijo	PROTECCION	8	$ 309.334	16%	SIN RIESGO	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 49.500		MUTUAL SER	8	$ 309.334	4%	$ 12.400	$
							$ 1.160.000	No	Fijo	PORVENIR	30	$ 1.160.000	16%	SIN RIESGO	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600		NUEVA EPS MOVILIDAD	30	$ 1.160.000	4%	$ 46.400	$
							$ 1.160.000	No	Fijo	PORVENIR	1	$ 38.667	16%	SIN RIESGO	$ 6.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.200		MUTUAL SER	1	$ 38.667	4%	$ 1.600	$
							$ 1.160.000	No	Fijo	PORVENIR	30	$ 1.160.000	16%	SIN RIESGO	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600		SALUD TOTAL	30	$ 1.160.000	4%	$ 46.400	$
							$ 1.160.000	No	Fijo	PROTECCION	8	$ 309.334	16%	SIN RIESGO	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 49.500		CAJACOPI	8	$ 309.334	4%	$ 12.400	$
							$ 1.160.000	No	Fijo	PROTECCION	30	$ 1.160.000	16%	SIN RIESGO	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600		SALUD TOTAL	30	$ 1.160.000	4%	$ 46.400	$
							$ 1.160.000	No	Fijo	PROTECCION	30	$ 1.160.000	16%	SIN RIESGO	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600		MUTUAL SER	30	$ 1.160.000	4%	$ 46.400	$
							$ 1.160.000	No	Fijo	PROTECCION	1	$ 38.667	16%	SIN RIESGO	$ 6.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.200		MUTUAL SER	1	$ 38.667	4%	$ 1.600	$
							$ 1.160.000	No	Fijo	PROTECCION	30	$ 1.160.000	16%	SIN RIESGO	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600		NUEVA EPS MOVILIDAD	30	$ 1.160.000	4%	$ 46.400	$
							$ 1.160.000	No	Fijo	PORVENIR	2	$ 77.334	16%	SIN RIESGO	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.400		CAJACOPI	2	$ 77.334	4%	$ 3.100	$
							$ 1.160.000	No	Fijo	PROTECCION	30	$ 1.160.000	16%	SIN RIESGO	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600		SANITAS	30	$ 1.160.000	4%	$ 46.400	$
							$ 1.160.000	No	Fijo	PORVENIR	8	$ 309.334	16%	SIN RIESGO	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 49.500		MUTUAL SER	8	$ 309.334	4%	$ 12.400	$
							$ 1.160.000	No	Fijo	PORVENIR	2	$ 77.334	16%	SIN RIESGO	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.400		EPS MUTUAL SER	2	$ 77.334	4%	$ 3.100	$
							$ 1.160.000	No	Fijo	PROTECCION	24	$ 928.000	16%	SIN RIESGO	$ 148.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 148.500		FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	24	$ 928.000	4%	$ 37.200	$
							$ 1.160.000	No	Fijo	PROTECCION	8	$ 309.334	16%	SIN RIESGO	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 49.500		NUEVA EPS MOVILIDAD	8	$ 309.334	4%	$ 12.400	$
							$ 1.160.000	No	Fijo	COLPENSIONES	8	$ 309.334	16%	SIN RIESGO	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 49.500		NUEVA EPS MOVILIDAD	8	$ 309.334	4%	$ 12.400	$
							$ 1.160.000	No	Fijo		0	$ 0	0%	SIN RIESGO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		MUTUAL SER	8	$ 309.334	4%	$ 12.400	$

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 46.400		COMFACOR	30	$ 1.160.000	4%	$ 46.400	ARL SURA	30	$ 1.160.000	6,96%	5	$ 80.800	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 46.400		COMFACOR	30	$ 1.160.000	4%	$ 46.400	ARL SURA	30	$ 1.160.000	6,96%	5	$ 80.800	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 3.100		COMFACOR	2	$ 77.334	4%	$ 3.100	ARL SURA	2	$ 77.334	6,96%	5	$ 5.400	2	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 46.400		COMFACOR	30	$ 1.160.000	4%	$ 46.400	ARL SURA	30	$ 1.160.000	6,96%	5	$ 80.800	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 23.200		COMFACOR	15	$ 580.000	4%	$ 23.200	ARL SURA	15	$ 580.000	6,96%	5	$ 40.400	15	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 3.100		COMFACOR	2	$ 77.334	4%	$ 3.100	ARL SURA	2	$ 77.334	6,96%	5	$ 5.400	2	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 3.100		COMFACOR	2	$ 77.334	4%	$ 3.100	ARL SURA	2	$ 77.334	6,96%	5	$ 5.400	2	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 12.400		COMFACOR	8	$ 309.334	4%	$ 12.400	ARL SURA	8	$ 309.334	6,96%	5	$ 21.600	8	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 46.400		COMFACOR	30	$ 1.160.000	4%	$ 46.400	ARL SURA	30	$ 1.160.000	6,96%	5	$ 80.800	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 1.600		COMFACOR	1	$ 38.667	4%	$ 1.600	ARL SURA	1	$ 38.667	6,96%	5	$ 2.700	1	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 46.400		COMFACOR	30	$ 1.160.000	4%	$ 46.400	ARL SURA	30	$ 1.160.000	6,96%	5	$ 80.800	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 12.400		COMFACOR	8	$ 309.334	4%	$ 12.400	ARL SURA	8	$ 309.334	6,96%	5	$ 21.600	8	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 46.400		COMFACOR	30	$ 1.160.000	4%	$ 46.400	ARL SURA	30	$ 1.160.000	6,96%	5	$ 80.800	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 46.400		COMFACOR	30	$ 1.160.000	4%	$ 46.400	ARL SURA	30	$ 1.160.000	6,96%	5	$ 80.800	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 1.600		COMFACOR	1	$ 38.667	4%	$ 1.600	ARL SURA	1	$ 38.667	6,96%	5	$ 2.700	1	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 46.400		COMFACOR	30	$ 1.160.000	4%	$ 46.400	ARL SURA	30	$ 1.160.000	6,96%	5	$ 80.800	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 3.100		COMFACOR	2	$ 77.334	4%	$ 3.100	ARL SURA	2	$ 77.334	6,96%	5	$ 5.400	2	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 46.400		COMFACOR	30	$ 1.160.000	4%	$ 46.400	ARL SURA	30	$ 1.160.000	6,96%	5	$ 80.800	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 12.400		COMFACOR	8	$ 309.334	4%	$ 12.400	ARL SURA	8	$ 309.334	6,96%	5	$ 21.600	8	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 3.100		COMFACOR	2	$ 77.334	4%	$ 3.100	ARL SURA	2	$ 77.334	6,96%	5	$ 5.400	2	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 37.200		COMFACOR	24	$ 928.000	4%	$ 37.200	ARL SURA	24	$ 928.000	6,96%	5	$ 64.600	24	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 12.400		COMFACOR	8	$ 309.334	4%	$ 12.400	ARL SURA	8	$ 309.334	6,96%	5	$ 21.600	8	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 12.400		COMFACOR	8	$ 309.334	4%	$ 12.400	ARL SURA	8	$ 309.334	6,96%	5	$ 21.600	8	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 12.400		COMFACOR	8	$ 309.334	4%	$ 12.400	ARL SURA	8	$ 309.334	6,96%	5	$ 21.600	8	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

Planilla Integrada

| | | |

							$ 1.160.000	No	Fijo		0	$ 0	0%	SIN RIESGO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		CAJACOPI	8	$ 309.334	4%	$ 12.400
							$ 1.160.000	No	Fijo	PORVENIR	1	$ 38.667	16%	SIN RIESGO	$ 6.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.200		NUEVA E.P.S.	1	$ 38.667	4%	$ 1.600
							$ 1.160.000	No	Fijo	PROTECCION	15	$ 580.000	16%	SIN RIESGO	$ 92.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.800		NUEVA EPS MOVILIDAD	15	$ 580.000	4%	$ 23.200
							$ 1.160.000	No	Fijo	PORVENIR	25	$ 966.667	16%	SIN RIESGO	$ 154.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 154.700		CAJACOPI	25	$ 966.667	4%	$ 38.700
							$ 1.160.000	No	Fijo	PROTECCION	8	$ 309.334	16%	SIN RIESGO	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 49.500		NUEVA EPS MOVILIDAD	8	$ 309.334	4%	$ 12.400
							$ 1.160.000	No	Fijo	PROTECCION	8	$ 309.334	16%	SIN RIESGO	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 49.500		CAJACOPI	8	$ 309.334	4%	$ 12.400
							$ 1.160.000	No	Fijo	PORVENIR	30	$ 1.160.000	16%	SIN RIESGO	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600		SALUD TOTAL	30	$ 1.160.000	4%	$ 46.400
							$ 1.160.000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$ 1.160.000	16%	SIN RIESGO	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600		EPS MUTUAL SER	30	$ 1.160.000	4%	$ 46.400
							$ 1.160.000	No	Fijo	PORVENIR	30	$ 1.160.000	16%	SIN RIESGO	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600		COOSALUD MOVILIDAD	30	$ 1.160.000	4%	$ 46.400
							$ 1.160.000	No	Fijo	PORVENIR	30	$ 1.160.000	16%	SIN RIESGO	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600		MUTUAL SER	30	$ 1.160.000	4%	$ 46.400
							$ 1.160.000	No	Fijo	PROTECCION	8	$ 309.334	16%	SIN RIESGO	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 49.500		MUTUAL SER	8	$ 309.334	4%	$ 12.400
							$ 1.160.000	No	Fijo	PROTECCION	8	$ 309.334	16%	SIN RIESGO	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 49.500		MUTUAL SER	8	$ 309.334	4%	$ 12.400
																					$ 3.427.700						$ 882.200

$ 0	$ 12.400		COMFACOR	8	$ 309.334	4%	$ 12.400	ARL SURA	8	$ 309.334	6,96%	5	$ 21.600	8	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$ 0	$ 1.600		COMFACOR	1	$ 38.667	4%	$ 1.600	ARL SURA	1	$ 38.667	6,96%	5	$ 2.700	1	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$ 0	$ 23.200		COMFACOR	15	$ 580.000	4%	$ 23.200	ARL SURA	15	$ 580.000	6,96%	5	$ 40.400	15	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$ 0	$ 38.700		COMFACOR	25	$ 966.667	4%	$ 38.700	ARL SURA	25	$ 966.667	6,96%	5	$ 67.300	25	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$ 0	$ 12.400		COMFACOR	8	$ 309.334	4%	$ 12.400	ARL SURA	8	$ 309.334	6,96%	5	$ 21.600	8	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$ 0	$ 12.400		COMFACOR	8	$ 309.334	4%	$ 12.400	ARL SURA	8	$ 309.334	6,96%	5	$ 21.600	8	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$ 0	$ 46.400		COMFACOR	30	$ 1.160.000	4%	$ 46.400	ARL SURA	30	$ 1.160.000	6,96%	5	$ 80.800	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$ 0	$ 46.400		COMFACOR	30	$ 1.160.000	4%	$ 46.400	ARL SURA	30	$ 1.160.000	6,96%	5	$ 80.800	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$ 0	$ 46.400		COMFACOR	30	$ 1.160.000	4%	$ 46.400	ARL SURA	30	$ 1.160.000	6,96%	5	$ 80.800	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$ 0	$ 46.400		COMFACOR	30	$ 1.160.000	4%	$ 46.400	ARL SURA	30	$ 1.160.000	6,96%	5	$ 80.800	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$ 0	$ 12.400		COMFACOR	8	$ 309.334	4%	$ 12.400	ARL SURA	8	$ 309.334	6,96%	5	$ 21.600	8	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$ 0	$ 12.400		COMFACOR	8	$ 309.334	4%	$ 12.400	ARL SURA	8	$ 309.334	6,96%	5	$ 21.600	8	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$ 882.200						$ 882.200						$ 1.535.800				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

A la fecha de corte de este informe el contratista presenta movimientos financiaros como el cobro por concepto de anticipo, el cual fue desembolsado por parte de la fiducia. También se han cobrado: un (1) acta parcial N°1 con fecha 15 de Julio de 2022 y radicado el 01 de Agosto de 2022, un (1) acta parcial N°2 con fecha 02 de Septiembre de 2022, un (1) acta parcial N°3 con fecha 02 de Noviembre y radicado el 03 de Noviembre de 2022, un (1) acta parcial N°4 con fecha 03 de Marzo y radicado el 10 de Marzo de 2023, y un (1) acta parcial N°5 con fecha 11 de Abril y raicado el 14 de Abril de 2023:

1- Anticipo……..……..$481.045.204,00
2- Acta parcial N°1……..……..$1.046.730.877,61
3- Acta parcial N°2……..$1.760.734.015,20
4- Acta parcial N°3……$840.822.384,00
5- Acta parcial N°4……..$1.702.521.721,70
6- Acta parcial N°5……..$642.546.114,90

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA, donde se evidencia la actualidad presupuestal y financiera.

NUMERO	FORMATO DILIGENCIADO	PERIODO	FECHA EMISIÓN	OBSERVAC.
1	MEPI-MN1-IN-15-FR- 8	01-04-23 al 30-04-23	30-04-23	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-6 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP - 009 - 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRON

MES INFORME MENSUAL: 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274 - 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	513	Mantenimiento red terciaria		Instituto nacional de vias	LP-009-2021	$ 9.000.000.000	
TOTAL						$ 9.000.000.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 8.982.215.334,20

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
									513 - 13/09/2021	$ 17.784.666	$ 8.982.215.334	N.A		X	
	ANTICIPO							$ 481.045.204							
1	PARCIAL	jul-22	$ 1.036.786.934,27	$ 9.943.943,34	$ 1.046.730.877,61	$ 52.336.544	$ 994.394.334	$ 428.708.660	RAD-01-AGO		$ 7.935.484.456	N.A	X		
2	PARCIAL	ago-22	$ 1.744.007.042,06	$ 16.726.973,14	$ 1.760.734.015,20	$ 88.036.701	$ 1.672.697.314	$ 340.671.959	RAD-03-SEPT		$ 6.174.750.441	N.A	X		
3	PARCIAL	nov-22	$ 832.834.571,35	$ 7.987.812,65	$ 840.822.384,00	$ 42.041.119	$ 798.781.265	$ 298.630.840	RAD-03-NOV		$ 5.333.928.057	N.A	X		
4	PARCIAL	mar-23	$ 1.686.347.765	$ 16.173.956,36	$ 1.702.521.722	$ 85.126.086	$ 1.617.395.636	$ 213.504.754	RAD-10-NOV		$ 3.631.406.335	N.A	X		
5	PARCIAL	abr-23	$ 636.441.927	$ 6.104.188	$ 642.546.115	$ 32.127.306	$ 610.418.809	$ 181.377.448	RAD-14-ABRIL		$ 2.988.860.221	N.A	X		
TOTALES					**$ 5.993.355.113**					**$ 17.784.666**	**$ 2.988.860.221**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JOHANNA BEJARANO PEÑA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202100521 CND

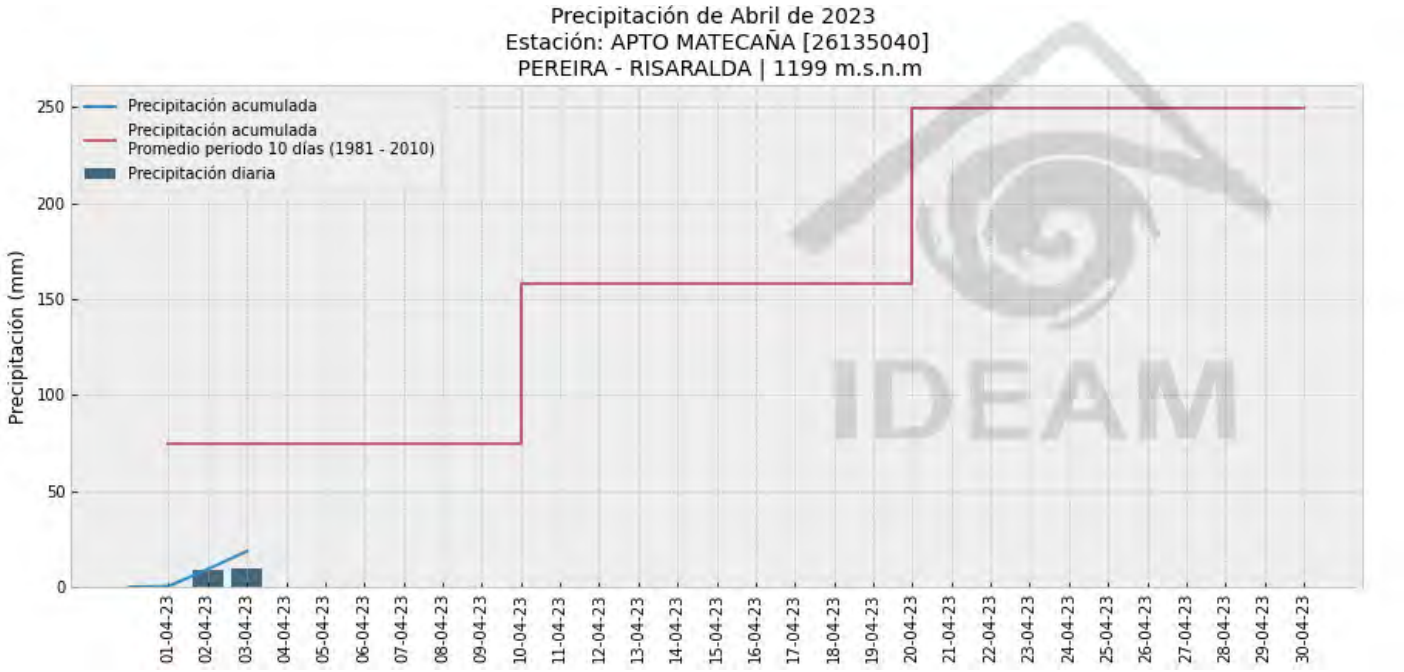
Firma
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Durante el periodo comprendido en este informe se tuvo buen tiempo, teniéndose mayormente tiempo seco, sólo llovió el domingo 30 de Abril de 2023. Se espera para los próximos días el inicio de la temporada invernal 2023.

La anterior situación se detalla de manera anexa en el formato MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.



NUMERO	FORMATO DILIGENCIADO	PERIODO	FECHA EMISIÓN	OBSERVAC.
1	MEPI-MN1-IN-15-FR- 10	01-04-23 al 30-04-23	30-04-23	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP - 009 - 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRON

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	20		716
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																														4		4
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ALFREDO MANGONES SANCHEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202136129-COR

Firma
Nombre: RENALDO RICARDO JARABA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097809-COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Se anexa el formato MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO, donde se relacionan los ensayos de laboratorio presentados por el contratista de obra.

NUMERO	FORMATO DILIGENCIADO	PERIODO	FECHA EMISIÓN	OBSERVAC.
1	MEPI-MN1-IN-15-FR- 11	01-04-23 al 30-04-23	30-04-23	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	30/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: 199 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRON

MES Y AÑO DEL INFORME MI abr-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO , CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTO 2274 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERRON

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
B. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
OBSERVACIONES:									
Se solicita al contratista los ensayos de las actividades adelantadas en obra hasta la fecha deacuerdo a su plan de inspeccion de ensayos									
1	2/01/2023	RESISTENCIAS A FLEXION DE VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+168 - K1+052 DR	1	4,0 MPA%	4,6 MPA 28 DIAS%	SI	
2	2/01/2023	RESISTENCIAS A FLEXION DE VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+168 - K1+052 DR	1	4,0 MPA%	4,4 MPA 28 DIAS%	SI	
3	2/01/2023	RESISTENCIAS A FLEXION DE VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+168 - K1+052 DR	1	4,0 MPA%	4,4 MPA 28 DIAS%	SI	
4	4/01/2023	RESISTENCIAS A FLEXION DE VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+084 - K2+979 DR	1	4,0 MPA%	4,6 MPA 28 DIAS%	SI	
5	4/01/2023	RESISTENCIAS A FLEXION DE VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+084 - K2+979 DR	1	4,0 MPA%	4,2 MPA 28 DIAS%	SI	
6	4/01/2023	RESISTENCIAS A FLEXION DE VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+084 - K2+979 DR	1	4,0 MPA%	4,2 MPA 28 DIAS%	SI	
7	7/01/2023	RESISTENCIAS A FLEXION DE VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+977 - K2+840 DR	1	4,0 MPA%	4,5 MPA 28 DIAS%	SI	
8	7/01/2023	RESISTENCIAS A FLEXION DE VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+977 - K2+840 DR	1	4,0 MPA%	4,2 MPA 28 DIAS%	SI	
9	7/01/2023	RESISTENCIAS A FLEXION DE VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+977 - K2+840 DR	1	4,0 MPA%	4,2 MPA 28 DIAS%	SI	

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
								VERSIÓN	1	
								PAGINA		
								FECHA	30/04/2023 (Día / Mes / Año)	

10	10/01/2023	RESISTENCIAS A FLEXION DE VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+005 - K0+890 DR	1	4,0 MPA%	4,0 MPA 28 DIAS%	SI	
11	10/01/2023	RESISTENCIAS A FLEXION DE VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+005 - K0+890 DR	1	4,0 MPA%	4,0 MPA 28 DIAS%	SI	
12	10/01/2023	RESISTENCIAS A FLEXION DE VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+005 - K0+890 DR	1	4,0 MPA%	4,5 MPA 28 DIAS%	SI	
13	13/02/2023	RESISTENCIAS A FLEXION DE VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+523 - K0+442 DR	1	4,0 MPA%	4,2 MPA 28 DIAS%	SI	
14	13/02/2023	RESISTENCIAS A FLEXION DE VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+523 - K0+442 DR	1	4,0 MPA%	4,2 MPA 28 DIAS%	SI	
15	13/02/2023	RESISTENCIAS A FLEXION DE VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+523 - K0+442 DR	1	4,0 MPA%	4,2 MPA 28 DIAS%	SI	
16	23/02/2023	RESISTENCIAS A FLEXION DE VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+670 - K3+608 DR	1	4,0 MPA%	4,3 MPA 28 DIAS%	SI	
17	23/02/2023	RESISTENCIAS A FLEXION DE VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+670 - K3+608 DR	1	4,0 MPA%	4,1 MPA 28 DIAS%	SI	
18	23/02/2023	RESISTENCIAS A FLEXION DE VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+670 - K3+608 DR	1	4,0 MPA%	4,1 MPA 28 DIAS%	SI	
ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA									
1	29/03/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+840 - K2+770 DR	1	3,8 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	
2	29/03/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+840 - K2+770 DR	1	3,8 MPA	4,3 MPA A 28 DIAS	SI	
3	29/03/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+840 - K2+770 DR	1	3,8 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	
4	31/03/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+770 - K2+650 DR	1	3,8 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
5	31/03/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+770 - K2+650 DR	1	3,8 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
6	31/03/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+770 - K2+650 DR	1	3,8 MPA	3,9 MPA A 28 DIAS	SI	
7	4/04/2023	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 161	K0+570 - K0+470 DR	3	95,0%	98,0%	SI	
8	11/04/2023	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 161	K0+470 - K0+220 DR	5	95,0%	97,5%	SI	
9	6/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+650 - KK2+512 DR	1	3,8 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	
10	6/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+650 - KK2+512 DR	1	3,8 MPA	4,4 MPA A 28 DIAS	SI	
11	6/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+650 - KK2+512 DR	1	3,8 MPA	4,3 MPA A 28 DIAS	SI	
12	8/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+500 - KK2+380 DR	1	3,8 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	
	FECHA	30/04/2023 (Día / Mes / Año)

13	8/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+500 - KK2+380 DR	1	3,8 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
14	8/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+500 - KK2+380 DR	1	3,8 MPA	3,9 MPA A 28 DIAS	SI	
15	14/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+250 - K2+160 DR	1	3,8 MPA	3,9 MPA A 28 DIAS	SI	
16	14/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+250 - K2+160 DR	1	3,8 MPA	3,8 MPA A 28 DIAS	SI	
17	14/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+250 - K2+160 DR	1	3,8 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
18	19/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+130 - K2+020 DR	1	3,8 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
19	19/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+130 - K2+020 DR	5	3,8 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	
20	19/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+130 - K2+020 DR	1	3,8 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
21	21/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+019 - KK1+898 DR	1	3,8 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
22	21/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E 414	K2+019 - KK1+898 DR	1	3,8 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
23	21/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E 414	K2+019 - KK1+898 DR	1	3,8 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	
24	26/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E 414	K0+800 - K0+690 DR	1	3,8 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	
25	26/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E 414	K0+800 - K0+690 DR	1	3,8 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
26	26/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E 414	K0+800 - K0+690 DR	1	3,8 MPA	4,4 MPA A 28 DIAS	SI	
27	28/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E 414	K0+690 - K0+565 DR	1	3,8 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
28	28/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E 414	K0+690 - K0+565 DR	1	3,8 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	
29	28/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E 414	K0+690 - K0+565 DR	1	3,8 MPA	3,9 MPA A 28 DIAS	SI	

OBSERVACIONES:

Se solicita al contratista los ensayos de las actividades adelantadas en obra hasta la fecha deacuerdo a su plan de inspeccion de ensayos

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: AMAURY CALVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520211484 CND

Firma

Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
ventor, Dirección Territorial.

CONTROL DE CALIDAD
REALIZADO POR
INTERVENTORIA

RESULTADOS DE
LABORATORIO

CONTRATO.LP-009-2021

CUERO CURTIDO

ENSAYOS DEL CONTRATISTA

RESISTENCIAS

INFORME DE ENSAYOS DE CONCRETO

ENSAYO A LA FLEXION EN VIGAS DE CONCRETO

NORMA INV 414

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

MUESTRA N.	Localización		CARRIL	Dimensiones (mm)				Fecha de Vaciado	Fecha de Ensayo	Edad	Carga Max. (kN)	R. Nominal	Resistencia			CRITERIO	
	INICIAL	FINAL		545	Ancho	Alto	Luz	(dd-mm-aa)	(dd-mm-aa)	(días)	KN	(MPa)	(MPa)	Kgf/cm^2	%		
	K1+168	K1+052	DERECHO	545	160	150	495	5-dic-22	2-ene-23	28	33,50	3,8	4,6	46,97	124%	CUMPLE	
				545	160	155	495		2-ene-23	28	33,80	3,8	4,4	44,38	117%	CUMPLE	
				545	160	155	495		2-ene-23	28	34,10	3,8	4,4	44,78	118%	CUMPLE	
							0										
	K3+084	K2+979	DERECHO	545	160	155	495	7-dic-22	4-ene-23	28	35,40	3,8	4,6	46,48	122%	CUMPLE	
				545	160	155	495		4-ene-23	28	33,00	3,8	4,2	43,33	114%	CUMPLE	
				545	160	155	495		4-ene-23	28	32,80	3,8	4,2	43,07	113%	CUMPLE	
	K2+977	K2+840	DERECHO	545	160	150	495	10-dic-22	7-ene-23	28	32,80	3,8	4,5	45,99	121%	CUMPLE	
				545	160	150	495		7-ene-23	28	30,20	3,8	4,2	42,34	111%	CUMPLE	
				545	160	150	495		7-ene-23	28	30,80	3,8	4,2	43,18	114%	CUMPLE	
							0										
	K1+005	K0+890	DERECHO	545	160	155	495	13-dic-23	10-ene-24	28	31,02	3,8	4,0	40,73	107%	CUMPLE	
				545	160	155	495		10-ene-24	28	30,70	3,8	4,0	40,31	106%	CUMPLE	
				545	160	150	495		10-ene-24	28	32,80	3,8	4,5	45,99	121%	CUMPLE	
							0										

LABORATORISTA: JESUS SANCHES

ING. COORDINADOR:

INFORME DE ENSAYOS DE CONCRETO

ENSAYO A LA FLEXION EN VIGAS DE CONCRETO

NORMA INV 414

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA**

MUESTRA N.	Localización		CARRIL	Dimensiones (mm)				Fecha de Vaciado	Fecha de Ensayo	Edad	Carga Max. (kN)	R. Nominal	Resistencia			CRITERIO	
	INICIAL	FINAL		545	Ancho	Alto	Luz	(dd-mm-aa)	(dd-mm-aa)	(días)	KN	(MPa)	(MPa)	Kgf/cm^2	%		
	K0+523	K0+442	DERECHO	545	160	150	495	16-ene-23	13-feb-23	28	30,90	3,8	4,2	43,33	114%	CUMPLE	
				545	160	150	495		13-feb-23	28	30,50	3,8	4,2	42,76	113%	CUMPLE	
				545	160	155	495		13-feb-23	28	32,40	3,8	4,2	42,54	112%	CUMPLE	
							0										
	K3+670	K3+608	DERECHO	545	160	155	495	26-ene-23	23-feb-23	28	33,50	3,8	4,3	43,99	116%	CUMPLE	
				545	160	155	495		23-feb-23	28	32,10	3,8	4,1	42,15	111%	CUMPLE	
				545	160	155	495		23-feb-23	28	32,20	3,8	4,1	42,28	111%	CUMPLE	

LABORATORISTA: JESUS SANCHES

ING. COORDINADOR:

ENSAYOS REALIZADOS POR INTERVENTORIA

DENSIDADES INTERVENTORIA

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO CORREDOR RURAL VARIANTE SANTA LUCIA-SAN PELAYO		
Contrato No.	LP.009 CONSORCIO TERRON		
IDENTIFICACION DEL MATERIAL:			
Descripción:	SUB BASE GRANULAR		
Procedencia:	LAS BALZAS	**Fecha del ensayo:**	4-abr-23
Tipo de Capa:	UNICA CAPA		
Localización:	K0+570 - K0+470 COSTADO DERECHO		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,062		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	8,6		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**3**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**			
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K0+570	K0+520	K0+470			
Margen toma de Muestra:	1,00 DR	1,80 DR	1,50 DR			
Profundidad [cm]:	20,0	20,0	20,0			
Tipo de Capa:	SUB BASE GRANULAR	SUB BASE GRANULAR	SUB BASE GRANULAR			
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7233	7205	7186			
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2481	2386	2471			
Peso Arena Total Usada [gr]:	4752	4819	4715			
Constante del Cono:	1560	1560	1560			
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3192	3259	3155			
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390			
Volumen del Hueco [cm^3]:	2296	2345	2270			
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4151	4268	4531			
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	786	840	423			
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600			
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	3,4	3,4	3,6			
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0			
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4015	4128	4374			
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	778	832	419			
% Particulas Gruesas >3/4"	16,2	16,8	8,7			
% Partículas Finas < 3/4".	83,8	83,2	91,3			
	2,087	2,115	2,111			
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,133	2,136	2,100			
% de Compactación.	97,8	99,0	100,5			
Gci						99,1
Desviasion Estandar (S)	1,36					
K(p)	0,819					
GCi(90)	**98,0**					
GCI(90)>=95%	**SE ACEPTA LOTE**					

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		ING. RESIDENTE
Firrma: Edison Ariza C.		
EDISON ARIZA		RENALDO RICARDO

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

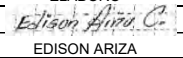
IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO CORREDOR RURAL VARIANTE SANTA LUCIA-SAN PELAYO		
Contrato No.	LP.009 CONSORCIO TERRON		
IDENTIFICACION DEL MATERIAL:			
Descripción:	SUB BASE GRANULAR		
Procedencia:	LAS BALZAS	**Fecha del ensayo:**	11-abr-23
Tipo de Capa:	UNICA CAPA		
Localización:	K0+470 - K0+220 COSTADO DERECHO		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,062		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	8,6		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**5**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K0+450	K0+400	K0+350	K0+300	K0+250	
Margen toma de Muestra:	0,80 DR	1,20 DR	1,00 DR	1,50 DR	0,40DR	
Profundidad [cm]:	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	
Tipo de Capa:	SUB BASE GRANULAR	SUB BASE GRANULAR	SUB BASE GRANULAR	SUB BASE GRANULAR	SUB BASE GRANULAR	
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7186	7135	7121	7085	7050	
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2286	2346	2581	2370	2400	
Peso Arena Total Usada [gr]:	4900	4789	4540	4715	4650	
Constante del Cono:	1560	1560	1560	1560	1560	
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3340	3229	2980	3155	3090	
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390	
Volumen del Hueco [cm^3]:	2403	2323	2144	2270	2223	
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4451	4108	4267	4394	4386	
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	733	840	361	612	321	
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	3,0	3,8	4,0	3,8	3,6	
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4321	3958	4103	4233	4234	
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	726	832	357	606	318	
% Particulas Gruesas >3/4"	14,4	17,4	8,0	12,5	7,0	
% Partículas Finas < 3/4".	85,6	82,6	92,0	87,5	93,0	
	2,100	2,062	2,080	2,132	2,047	
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,125	2,139	2,097	2,117	2,092	
% de Compactación.	98,8	96,4	99,2	100,7	97,9	
Gci						98,6
Desviasion Estandar (S)	1,61					
K(p)	0,686					
GCi(90)	**97,5**					
GCI(90)>=95%	**SE ACEPTA LOTE**					

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		ING. RESIDENTE
Firrma: 		
EDISON ARIZA		RENALDO RICARDO

RESISTENCIA

CONSORCIO NACIONAL ET	*INFORME DE ENSAYOS DE CONCRETO* **ENSAYO A LA FLEXION EN VIGAS DE CONCRETO**	NORMA INV 414

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO VARIANTE SANTA LUCIA -SAN PELAYO (TERRON)

MUESTRA N.	Localización		CARRIL	Dimensiones (mm)				Fecha de Vaciado	Fecha de Ensayo	Edad	Carga Max. (kN)	R. Nominal	Resistencia			CRITERIO	
	INICIAL	FINAL		545	Ancho	Alto	Luz	(dd-mm-aa)	(dd-mm-aa)	(días)	KN	(MPa)	(MPa)	Kgf/cm^2	%		
119,120,121	K2+840	K2+770	DERECHO	545	160	150	495	1-mar-23	29-mar-23	28	30,80	3,8	4,2	43,18	114%	CUMPLE	
				545	155	150	495		29-mar-23	28	30,20	3,8	4,3	43,71	115%	CUMPLE	
				545	160	155	495		29-mar-23	28	32,60	3,8	4,2	42,81	113%	CUMPLE	
							0										
122,123,124	K2+770	K2+650	DERECHO	545	160	155	495	3-mar-23	31-mar-23	28	31,80	3,8	4,1	41,76	110%	CUMPLE	
				545	160	155	495		31-mar-23	28	31,30	3,8	4,0	41,10	108%	CUMPLE	
				545	160	155	495		31-mar-23	28	30,60	3,8	3,9	40,18	106%	CUMPLE	
125,126,127	K2+650	K2+512	DERECHO	545	160	155	495	9-mar-23	6-abr-23	28	32,70	3,8	4,2	42,94	113%	CUMPLE	
				545	160	155	495		6-abr-23	28	34,30	3,8	4,4	45,04	119%	CUMPLE	
				545	160	155	495		6-abr-23	28	33,60	3,8	4,3	44,12	116%	CUMPLE	
128,129,130	K2+512	K2+380	DERECHO	545	160	155	495	11-mar-23	8-abr-23	28	31,30	3,8	4,0	41,10	108%	CUMPLE	
				545	160	155	495		8-abr-23	28	31,00	3,8	4,0	40,71	107%	CUMPLE	
				545	160	155	495		8-abr-23	28	30,00	3,8	3,9	39,39	104%	CUMPLE	
131,132,133	K2+250	K2+160	DERECHO	545	160	155	495	17-mar-23	14-abr-23	28	30,10	3,8	3,9	39,52	104%	CUMPLE	
				545	160	155	495		14-abr-23	28	29,60	3,8	3,8	38,87	102%	CUMPLE	
				545	160	155	495		14-abr-23	28	30,80	3,8	4,0	40,44	106%	CUMPLE	
134,135,136	K2+130	K2+020	DERECHO	545	160	155	495	22-mar-23	19-abr-23	28	33,00	3,8	4,2	43,33	114%	CUMPLE	
				545	160	155	495		19-abr-23	28	31,20	3,8	4,0	40,97	108%	CUMPLE	
				545	160	155	495		19-abr-23	28	32,50	3,8	4,2	42,68	112%	CUMPLE	
137,138,139	K2+019	K1+898	DERECHO	545	160	155	495	24-mar-23	21-abr-23	28	31,00	3,8	4,0	40,71	107%	CUMPLE	
				545	160	155	495		21-abr-23	28	31,00	3,8	4,0	40,71	107%	CUMPLE	
				545	160	155	495		21-abr-23	28	32,50	3,8	4,2	42,68	112%	CUMPLE	
140,141,142	K0+800	K0+690	DERECHO	545	160	155	495	29-mar-23	26-abr-23	28	32,40	3,8	4,2	42,54	112%	CUMPLE	
				545	160	155	495		26-abr-23	28	30,80	3,8	4,0	40,44	106%	CUMPLE	
				545	160	155	495		26-abr-23	28	34,20	3,8	4,4	44,91	118%	CUMPLE	

CONSORCIO NACIONAL ET	*INFORME DE ENSAYOS DE CONCRETO* **ENSAYO A LA FLEXION EN VIGAS DE CONCRETO**	NORMA INV 414

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO VARIANTE SANTA LUCIA -SAN PELAYO (TERRON)

MUESTRA N.	Localización		CARRIL	Dimensiones (mm)				Fecha de Vaciado	Fecha de Ensayo	Edad	Carga Max. (kN)	R. Nominal	Resistencia			CRITERIO	
	INICIAL	FINAL		545	Ancho	Alto	Luz	(dd-mm-aa)	(dd-mm-aa)	(días)	KN	(MPa)	(MPa)	Kgf/cm^2	%		
143,144,145	K0+690	K0565	DERECHO	545	160	155	495	31-mar-23	28-abr-23	28	32,20	3,8	4,1	42,28	111%	CUMPLE	
				545	160	155	495		28-abr-23	28	32,60	3,8	4,2	42,81	113%	CUMPLE	
				545	160	155	495		28-abr-23	28	30,60	3,8	3,9	40,18	106%	CUMPLE	

Edison Ariza C.

ELABORÓ: EDISON ARIZA

ING RESIDENTE: RENALDO RICARDO

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS

Se presenta a continuación la relación de pólizas del contrato de obra pública en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. Aquí es importante resaltar que dentro de los anexos aportados en este capítulo, hace falta la aprobación de las pólizas actualizadas de conformidad a la prórroga N°2, el cual fue solicitado por esta interventoría al Municipio de San Pelayo a través del oficio ET-2274-694 de fecha 31 de Enero de 2023.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 04 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRÓN

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.

FECHA DE INICIO: 8/02/2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.982.215.334,20

VALOR ACUMULADO: $ 8.982.215.334,20
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.954.796,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.954.796,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 898.221.533	27	12	2021	31/01/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 481.045.204	27	12	2021	31/01/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.796.443.067	27	12	2021	31	7	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.686.439	27	12	2021	31	7	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.694.664.600	27	12	2021	31	7	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4005594

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 7/02/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400.000.000,00	27	12	2021	28	8	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 4001095 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 7/02/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30	04	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 898.221.533,00	8	2	2022	3/07/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 481.045.204,00	8	2	2022	3/07/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.796.443.067,00	8	2	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.686.439,00	27	12	2021	27	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.694.664.600,00	27	12	2021	27	12	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4005594

Certificado de modificación o anexo No.: 4

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: A LA FECHA NO REGISTRA

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400.000.000,00	12	9	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 4001095 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: A LA FECHA NO REGISTRA

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: **MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ**

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

HDI SEGUROS S.A.

NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
	TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4005594	2

AFIANZADO CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8

DIRECCION CR 14 F2 NO. 46 - 53 — CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA — TELEFONO 7851168

ASEGURADO MUNICIPIO DE SAN PELAYO — NIT 800.096.805-6

BENEFICIARIO MUNICIPIO DE SAN PELAYO — NIT 800.096.805-6

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
07 / 02 / 2022	27 / 12 / 2021	27 / 12 / 2026	28 / 02 / 2023	27 / 12 / 2026

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100.00

COASEGURO CEDIDO	
COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 DIRECCION ASEGURADO: CR 6 CLL NO. 6 PALACIO MUNICIPAL CIUDAD: SAN PELAYO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
MANEJO DEL ANTICIPO	27/12/2021	31/01/2023	481,045,204.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	27/12/2021	31/07/2025	1,796,443,067.00
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO	27/12/2021	27/12/2026	2,694,664,600.50
CUMPLIMIENTO	27/12/2021	31/01/2023	898,221,533.50
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2021	27/12/2026	5,686,439.00

TOTAL SUMA ASEGURADA: $ ******5,876,060,844.00

FECHA MAXIMA PAGO PRIMA: / /

CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL

PERIODO DE FACTURACIÓN:

DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO

PRIMA NETA:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
PRIMA TOTAL:	$ **********0.00

PRIMA PERIODO DE PAGO:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
TOTAL A PAGAR:	$ **********0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO - RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES				INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	EFECTY / SERVIENTREGA		VIA BALOTO		www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	POMONA	GENERALES	CONVENIO 110225	GENERALES	CONVENIO 951314	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		VIDA	CONVENIO 110226	VIDA	CONVENIO 951320	
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX		PAC BANCOLOMBIA		

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6

Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A.A.(P.O.Box)076478 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (571) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO . GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Lineas de atención y asistencia Línea Bogotá 3 07 8 320
Resto del país 01 8000 129 728 Desde un móvil # 204

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4005594	2

AFIANZADO	CONSORCIO TERRON		NIT	901.548.742-8
DIRECCION	CR 14 F2 NO. 46 - 53	CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA	TELEFONO	7851168
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT	800.096.805-6
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT	800.096.805-6

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT: 800.215.807-2

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO (ESTUDIOS Y DISEÑOS) ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DE APROBACION

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805..380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

****
Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: nacional 01 8000 129 728, Bogotá 601 307 8320 opción 4/2, celular #204, o través de WhatsApp 316 834 9339. Obtenga la certificación en <https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/>

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
	TUNJA C.N.H 29	MODIFICACION	4001095	1

TOMADOR CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8

DIRECCION CR 14 F2 NO. 46 - 53 — CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA — TELEFONO 7851168

ASEGURADO CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8

BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS — NIT 999.999.989-0

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
07 / 02 / 2022	27 / 12 / 2021	28 / 08 / 2022	27 / 12 / 2021	31 / 07 / 2022

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100.00

COASEGURO CEDIDO	
COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CÓRDOBA CIUDAD: SAN PELAYO

DIRECCION: MUNICIPIO DE SAN PELAYO A

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
OBJETO GENERAL		$ 400,000,000.00	
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIM	400,000,000.00	

DEDUCIBLES: 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

TOTAL SUMA ASEGURADA: $ **********0.00

FECHA MAXIMA PAGO PRIMA: / /

CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL

PERIODO DE FACTURACIÓN:

DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO

PRIMA NETA:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
PRIMA TOTAL:	$ **********0.00

PRIMA PERIODO DE PAGO:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
TOTAL A PAGAR:	$ **********0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO - RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES				INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	EFECTY / SERVIENTREGA		VIA BALOTO		www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	POMONA	GENERALES	CONVENIO 110225	GENERALES	CONVENIO 951314	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		VIDA	CONVENIO 110226	VIDA	CONVENIO 951320	
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX		PAC BANCOLOMBIA		

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6

Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A.A.(P.O.Box)076478 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (571) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO . GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Lineas de atención y asistencia Línea Bogotá 3 07 8 320
Resto del país 01 8000 129 728 Desde un móvil # 204

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
TUNJA C.N.H 29	MODIFICACION	4001095	1

TOMADOR	CONSORCIO TERRON		NIT	901.548.742-8
DIRECCION	CR 14 F2 NO. 46 - 53	CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA	TELEFONO	7851168
ASEGURADO	CONSORCIO TERRON		NIT	901.548.742-8
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS		NIT	999.999.989-0

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 4005594

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACORDE CON EL DECRETO 1082 DE 2015, POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-2

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS AFECTADOS

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805..380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

AMPAROS ADICIONALES

AMPARO	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$	400.000.000
PATRONAL		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		
VEHICULOS PROPIOS		
VEHICULOS NO PROPIOS		
EXTRAPATRIMONIALES		
LUCRO CESANTE		
DAÑO EMERGENTE		

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.

NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
	TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4005594	2

AFIANZADO CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8

DIRECCION CR 14 F2 NO. 46 - 53 — CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA — TELEFONO 7851168

ASEGURADO MUNICIPIO DE SAN PELAYO — NIT 800.096.805-6

BENEFICIARIO MUNICIPIO DE SAN PELAYO — NIT 800.096.805-6

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
07 / 02 / 2022	27 / 12 / 2021	27 / 12 / 2026	28 / 02 / 2023	27 / 12 / 2026

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	COASEGURO CEDIDO COMPAÑIA	% PARTICIPACION
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100.00		

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 DIRECCION ASEGURADO: CR 6 CLL NO. 6 PALACIO MUNICIPAL CIUDAD: SAN PELAYO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
MANEJO DEL ANTICIPO	27/12/2021	31/01/2023	481,045,204.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	27/12/2021	31/07/2025	1,796,443,067.00
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO	27/12/2021	27/12/2026	2,694,664,600.50
CUMPLIMIENTO	27/12/2021	31/01/2023	898,221,533.50
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2021	27/12/2026	5,686,439.00

TOTAL SUMA ASEGURADA: $ ******5,876,060,844.00

FECHA MAXIMA PAGO PRIMA: / /

CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL

PERIODO DE FACTURACIÓN:

DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO

PRIMA NETA:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
PRIMA TOTAL:	$ **********0.00

PRIMA PERIODO DE PAGO:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
TOTAL A PAGAR:	$ **********0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO - RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o egregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES		INTERNET
			EFECTY / SERVIENTREGA	VIA BALOTO	
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA			www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	POMONA	GENERALES CONVENIO 110225	GENERALES CONVENIO 951314	
DAVIVIENDA	LEY		VIDA CONVENIO 110226	VIDA CONVENIO 951320	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX	PAC BANCOLOMBIA	

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6

Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A.A (P.O.Box)076478 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (571) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Lineas de atención y asistencia Línea Bogotá 3 07 6 320
Resto del país 01 8000 129 728 Desde un móvil # 204

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4005594	2

AFIANZADO	CONSORCIO TERRON		NIT	901.548.742-8
DIRECCION	CR 14 F2 NO. 46 - 53	CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA	TELEFONO	7851168
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT	800.096.805-6
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT	800.096.805-6

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT: 800.215.807-2

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO (ESTUDIOS Y DISEÑOS) ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DE APROBACION

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805..380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

****
Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: nacional 01 8000 129 728, Bogotá 601 307 8320 opción 4/2, celular #204, o través de WhatsApp 316 834 9339. Obtenga la certificación en <https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/>

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
	TUNJA C.N.H 29	MODIFICACION	4001095	1

TOMADOR CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8
DIRECCION CR 14 F2 NO. 46 - 53 — CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA — TELEFONO 7851168
ASEGURADO CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS — NIT 999.999.989-0

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
07 / 02 / 2022	27 / 12 / 2021	28 / 08 / 2022	27 / 12 / 2021	31 / 07 / 2022

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100.00

COASEGURO CEDIDO	
COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CÓRDOBA CIUDAD: SAN PELAYO

DIRECCION: MUNICIPIO DE SAN PELAYO ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS A

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
OBJETO GENERAL		$ 400,000,000.00	
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIM	400,000,000.00	

DEDUCIBLES: 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO - RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

TOTAL SUMA ASEGURADA: $ **********0.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMA: / /
CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL
PERIODO DE FACTURACIÓN:

DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO

PRIMA NETA:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
PRIMA TOTAL:	$ **********0.00

PRIMA PERIODO DE PAGO:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
TOTAL A PAGAR:	$ **********0.00

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES				INTERNET
			EFECTY / SERVIENTREGA		VIA BALOTO		
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA					www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	POMONA	GENERALES	CONVENIO 110225	GENERALES	CONVENIO 951314	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		VIDA	CONVENIO 110226	VIDA	CONVENIO 951320	
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX		PAC BANCOLOMBIA		

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6
Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A.A (P.O.Box)076478 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (571) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑIA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Lineas de atención y asistencia Línea Bogotá 3 07 8 320
Resto del país 01 8000 129 728 Desde un móvil # 204

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
TUNJA C.N.H 29	MODIFICACION	4001095	1

TOMADOR	CONSORCIO TERRON		NIT	901.548.742-8
DIRECCION	CR 14 F2 NO. 46 - 53	CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA	TELEFONO	7851168
ASEGURADO	CONSORCIO TERRON		NIT	901.548.742-8
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS		NIT	999.999.989-0

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 4005594

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACORDE CON EL DECRETO 1082 DE 2015, POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-2

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS AFECTADOS

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805..380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

AMPAROS ADICIONALES

AMPARO	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$	400.000.000
PATRONAL		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		
VEHICULOS PROPIOS		
VEHICULOS NO PROPIOS		
EXTRAPATRIMONIALES		
LUCRO CESANTE		
DAÑO EMERGENTE		

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

CLIENTE

ALCALDIA DE
SAN PELAYO
NIT 800.096.805-6

LA JEFE JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE SAN PELAYO

DEJA CONSTANCIA

Que el **CONSORCIO TERRÓN,** con Nit. No. 901548742-8 representado por el señor ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, persona mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.067.892.139 DE MONTERÍA, en virtud del CONTRATO DE OBRA N°LP-009- 2021, de fecha 27 de diciembre de 2021, actualizó las pólizas según Modificatorio N°01-de fecha 03 de febrero de 2022, pólizas de Cumplimiento N°4005594 y de Responsabilidad civil Extracontractual N° 4001095 expedida por la compañía HDI SEGUROS S.A., las cuales se ajustan a las preceptivas legales contenidas Sección 3, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015 y contractuales que se encuentran incluidas en la cláusula dieciocho del CONTRATO DE OBRA N° LP-009- 2021, del 27 de diciembre de 2021.

La presente constancia se expide a los (07) días del mes de febrero de 2022.

MARIA NELLY DÍAZ RAMOS
Jefe de Oficina Jurídica
Proyectó: Enadys Bertel- Contratista

PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. LP 009-2021 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO Y EL CONSORCIO TERRÓN

No. DE CONTRATO DE OBRA	LP-009-2021
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN PELAYO
CONTRATISTA	CONSORCIO TERRÓN NIT 901548742-8 R/L ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA C.C. No. 1.067.892.139 DE MONTERÍA
OBJETO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA".
VALOR	OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CN VEINTE CENTAVOS ($ 8.982.215.334,20) MCTE
PLAZO	OCHO (8) MESES

Entre los suscritos a saber **EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO** identificado con NIT. 800.096.805-6, entidad territorial del orden local, representada legalmente por el señor **HARVING ESPITIA ARTEAGA**, mayor de edad, vecino y domiciliado en San Pelayo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.377.470, en su calidad de Alcalde Municipal, como consta en el Acta de posesión de fecha del treinta (30) días de diciembre de 2019, facultado para celebrar el presente acuerdo mediante la Constitución Política y la ley, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SAN PELAYO**, quien en adelante para todos los efectos legales del presente documento se denominará, **EL MUNICIPIO**, por una parte y por la otra parte, el **CONSORCIO TERRÓN** identificado con NIT. No. 901548742-8 representado legalmente por el señor **ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA,** persona mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.1.067.892.139 expedida en Montería, hemos convenido celebrar la presente PRORROGA No. 1 al contrato de la referencia, sustentado en lo siguiente:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: – Que entre **EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO** y el **CONSORCIO TERRÓN** identificado con NIT. No. 901548742-8, representado legalmente por el señor **ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA,** persona mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.1.067.892.139 expedida en Montería, suscribieron el contrato de obra No. LP-009-2021 en fecha 27 de diciembre de 2021, el cual tiene por objeto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA" por valor de OCHO MIL

NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CN VEINTE CENTAVOS ($8.982.215.334,20) MCTE incluido el valor del AIU, obras de compensación ambiental y/o complementarias, revisión y/o ajuste a estudios y diseños (placa huella, pavimento y estructuras de drenaje), IVA a la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños, y con un tiempo de ejecución de OCHO (8) MESES.

SEGUNDA: - Que, el contrato antes referido, es derivado del Convenio Interadministrativo No. 937-2021 que tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMEINTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL". Celebrado entre el Municipio de san Pelayo y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Con un plazo de ejecución hasta el día 31 de julio de 2022.

TERCERA: Que en fecha 03 de febrero de 2022 se realizó modificatorio N°1 al contrato de obra No. LP-009-2022 a través del cual se estableció que el plazo de ejecución del mismo sería hasta 31 de julio de 2022.

CUARTA: - Que, este contrato inició en fecha 08 de febrero de 2022, de acuerdo al acta suscrita por el contratista, por la firma interventora y el Secretario de Planeación e Infraestructura del Municipio.

QUINTA: - Que, en fecha 17 de junio de 2022, el contratista de obra, CONSORCIO TERRÓN, solicitó a la interventoría, CONSORCIO NACIONAL ET, prórroga al Contrato de Obra No. LP-009-2021, así:

CONSORCIO TERRON

Montería, 17 de junio de 2022

Ingeniera
María Esthela Julio González
Director Interventoría
CONSORCIO NACIONAL ET
Carrera 49 A No 94 -76 Oficina 601 Barrio La Castellana
Montería-Córdoba

Referencia: Solicitud de prórroga contrato LP-009-2021, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

Cordial saludo,

Mediante la presente comunicación y como representante Legal del CONSORCIO TERRON, solicito la prórroga del contrato en referencia, hasta el 31 de diciembre de 2022, toda vez que con el plazo actual del contrato que finaliza el 31 de julio de 2022, no es suficiente para la ejecución en un 100% de las metas físicas del contrato, fundamentado en los siguientes:

- El contrato de obra LP-009-2021, fue suscrito el 21 de diciembre del 2021
- El acta de inicio del contrato de Obra fue firmada el 08 de febrero de 2022, previa legalización del contrato de obra y contratación, con un plazo de ejecución hasta 31 de julio de 2022.
- La etapa inicial del contrato, corresponde a la revisión y/o ajuste del diseño, aportado por el municipio y que sirvió como base para la contratación de las obras, en desarrollo de la revisión, se evidenciaron deficiencias en el componente hidráulico al no contemplar la totalidad de las obras hidráulicas tipo boxcoulvert, necesarias para el manejo correcto de las aguas de escorrentía superficial y el componente geotécnico utilizado para el diseño de la estructura del pavimento, por el alto potencial expansivo de la subrasante, se hizo necesario el ajuste del diseño inicialmente presentado por el municipio, en estos componentes y que demando un tiempo considerable para su ejecución y aprobación por parte de la interventoría, las actividades constructivas solo pudieron iniciar de manera firme el día 10 de mayo de 2022, fecha en la cual se tenía definido y aprobado por parte de interventoría, el diseño a implementar.
- Adicionalmente la zona, en los meses de abril, mayo y lo corrido de junio, ha presentado muchos días con lluvias de mediana y alta intensidad, que no han

Edificio Sexta Avenida. Of. 302. Cra. 6 #62b32, Montería, Córdoba
Maurobenjumea52@gmail.com

CONSORCIO TERRON

permitido el normal desarrollo de las obras, viéndose afectado el cronograma de ejecución de estas.

- Actualmente el contrato presenta un porcentaje de ejecución del 10%, que corresponde:

OBRA	META INICIAL	META EJECUTADA	META POR EJECUTAR	ABSISADO
SUBBASE	4,122	-	-	K0+000- K5+100
AFIRMADO	1,810	461	1,349	K0+000- K5+100
TERRAPLENES	11,321	3,586	7,735	K0+000- K5+100
TRANSPORTE	614,387	563,063	51,324	
EXCAVACIONES	8,481	4,665	3,816	
PAVIMENTO	5.1 KM	0 KM	5.1 KM	K0+000- K5+100
BOX 1*1 L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 1.5*1.5 L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 2*1. L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 2*2 L=6M	3 UND	0 UND	3UND	

- La escasez de materia prima (materiales granulares para afirmado, subbase y concretos) y equipos, producto del alto volumen de obras que se encuentran en ejecución en la zona de ejecución del proyecto y demoras que se ha presentado con las importaciones de material se ha sufrido retraso en las entregas de las diferentes referencias de acero, han afectado el cumplimiento en el programa de obra y retrasos en el mismo.

Por lo expuesto anteriormente solicitamos una adición en tiempo hasta el 31 de diciembre de 2022, para llevar a cabo las actividades faltantes por ejecutar para el cumplimiento del objeto del contrato

Atentamente,

CONSORCIO TERRON
ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal

Edificio Sexta Avenida. Of. 302. Cra. 6 #62b32, Montería, Córdoba
Maurobenjumea52@gmail.com

SEXTA. - Que, en fecha 23 de junio de 2022, la interventoría, CONSORCIO NACIONAL ET, avala la solicitud de prórroga de fecha 17 de junio de 2022, del contratista de obra, CONSORCIO TERRÓN, en el siguiente sentido:

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

ET-2274-250

Montería, 23 de junio de 2022.

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PELAYO
JOSE ALONZO ANDRADE RODRIGUEZ
Secretaria de planeación Municipal
Calle 60 CRA 6 palacio municipal
planeación@sanpelayo-cordoba.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. LP.009-2021 CUYO OBJETO ES, "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

ASUNTO: *AVAL DE INTERVENTORÍA A SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 1 CONTRATO DE OBRA No. 009 DE 2021 DERIVADO DEL CONVENIO 937 -2021*

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de prórroga presenta por la firma contratista CONSORCIO TERRON, mediante oficio enviado el 17 de junio de 2022, en el cual manifiesta que

- El contrato de obra LP-009-2021, fue suscrito el 21 de diciembre del 2021
- El acta de inicio del contrato de Obra fue firmada el 08 de febrero de 2022, previa legalización del contrato de obra y contratación, con un plazo de ejecución hasta 31 de julio de 2022.
- La etapa inicial del contrato, corresponde a la revisión y/o ajuste del diseño, aportado por el municipio y que sirvió como base para la contratación de las obras, en desarrollo de la revisión, se evidenciaron deficiencias en el componente hidráulico al no contemplar la totalidad de las obras hidráulicas tipo boxcoulvert, necesarias para el manejo correcto de las aguas de escorrentía superficial y el componente geotécnico utilizado para el diseño de la estructura del pavimento, por el alto potencial expansivo de la subrasante, se hizo necesario el ajuste del diseño inicialmente presentado por el municipio, en estos componentes y que demando un tiempo considerable para su ejecución y aprobación por parte de la interventoría, las actividades constructivas solo pudieron iniciar de manera firme el día 10 de mayo de 2022, fecha en la cual se tenía definido y aprobado por parte de interventoría, el diseño a implementar.
- Adicionalmente la zona, en los meses de abril, mayo y lo corrido de junio, ha presentado muchos días con lluvias de mediana y alta intensidad, que no han permitido el normal desarrollo de las obras, viéndose afectado el cronograma de ejecución de estas.
- Actualmente el contrato presenta un porcentaje de ejecución del 10%, que corresponde:

CARRERA 49 A No 94 -76 Oficina 601 BARRIO LA CASTELLANA - BOGOTÁ
EMAIL: interventoriacordoba2020@gmail.com - coordinacionproyectoseta@gmail.com
TEL: 2562716 – 3134204794

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

ET-2274-250

OBRA	META INICIAL	META EJECUTADA	META POR EJECUTAR	ABSISADO
SUBBASE	4,122	-	-	K0+000- K5+100
AFIRMADO	1,810	461	1,349	K0+000- K5+100
TERRAPLENES	11,321	3,586	7,735	K0+000- K5+100
TRANSPORTE	614,387	563,063	51,324	
EXCAVACIONES	8,481	4,665	3,816	
PAVIMENTO	5.1 KM	0 KM	5.1 KM	K0+000- K5+100
BOX 1*1 L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 1.5*1.5 L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 2*1. L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 2*2 L=6M	3 UND	0 UND	3UND	

•La escasez de materia prima (materiales granulares para afirmado, subbase y concretos) y equipos, producto del alto volumen de obras que se encuentran en ejecución en la zona de ejecución del proyecto y demoras que se ha presentado con las importaciones de material se ha sufrido retraso en las entregas de las diferentes referencias de acero, han afectado el cumplimiento en el programa de obra y retrasos en el mismo

Por lo anterior, la interventoría considera viable conceder la prórroga solicitada, hasta el día 31 de diciembre de 2022, ya que considera necesario este plazo para llevar a cabo las actividades faltantes por ejecutar para el cumplimiento del objeto del contrato de obra y teniendo en cuenta que la interventoría cuenta con los recursos necesarios, por lo que se hace necesario que el municipio solicite al Invias, la prórroga del convenio interadministrativo 937-2021, para que sea viable la prórroga del contrato derivado **No. LP.009-2021**.

Cordialmente,

CONSORCIO NACIONAL ET
MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Directora de Interventoría

Anexo: oficio SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATISTA

Copia. *NESTOR LEMUS VILLADIEGO, Supervisor contrato de interventoría – INVIAS DT Córdoba*
ALVARO GALVIS, Gestor Técnico del Proyecto - SIT INVIAS
ANDRES BUELVAS -Representante Legal- CONSORCIO TERRON

CARRERA 49 A No 94 -76 Oficina 601 BARRIO LA CASTELLANA - BOGOTÁ
EMAIL: interventoriacordoba2020@gmail.com - coordinacionproyectoseta@gmail.com
TEL: 2562716 – 3134204794

SEPTIMA. - Que, mediante oficio de fecha 24 de junio de 2022, el municipio de San Pelayo, solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, prorrogar el Convenio Interadministrativo No. 937-2021, tal como se evidencia a continuación:

ALCALDIA DE
SAN PELAYO

DESPACHO DEL ALCALDE
NIT: 800096805-6

San Pelayo, 24 de junio de 2022 OFICIO No. 2022-118

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PATRICIA MORALES PADRON
Subdirector de Vías regionales
INVIAS
Montería, Calle 55 No 6 -195 – Barrio la Castellana

REFERENCIA: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 937 DE 2021, AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL

ASUNTO: SOLICITUD PRÓRROGA N°1 DEL CONVENIO INTERADMINSTRATIVO No 937-2021, SUSCRITO POR EL INVIASY ELMUNICIPIO DE SAN PELAYO.

En atención a la solicitud de prórroga presenta por la firma contratista **CONSORCIO TERRÓN**, mediante oficio enviado el 17 de junio de 2022, en el cual manifiesta que:

- El contrato de obra LP-009-2021, fue suscrito el 21 de diciembre del 2021
- El acta de inicio del contrato de Obra fue firmada el 08 de febrero de 2022, previa legalización del contrato de obra y contratación, con un plazo de ejecución hasta 31 de julio de 2022.
- La etapa inicial del contrato, corresponde a la revisión y/o ajuste del diseño, aportado por el municipio y que sirvió como base para la contratación de las obras, en desarrollo de la revisión, se evidenciaron deficiencias en el componente hidráulico al no contemplar la totalidad de las obras hidráulicas tipo boxcoulvert, necesarias para el manejo correcto de las aguas de escorrentía superficial y el componente geotécnico utilizado para el diseño de la estructura del pavimento, por el alto potencial expansivo de la subrasante, se hizo necesario el ajuste del diseño inicialmente presentado por el municipio, en estos componentes y que demando un tiempo considerable para su ejecución y aprobación por parte de la interventoría, las actividades constructivas solo pudieron iniciar de manera firme el día 10 de mayo de 2022, fecha en la cual se tenía definido y aprobado por parte de interventoría, el diseño a implementar.
- Adicionalmente la zona, en los meses de abril, mayo y lo corrido de junio, ha presentado muchos días con lluvias de mediana y alta intensidad, que no han permitido el normal desarrollo de las obras, viéndose afectado el cronograma de ejecución de estas.
- Actualmente el contrato presenta un porcentaje de ejecución del 10%, que corresponde:

ALCALDIA DE
SAN PELAYO
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT: 800096805-6

OBRA	META INICIAL	META EJECUTADA	META POR EJECUTAR	ABSISADO
SUBBASE	4,122	-	-	K0+000- K5+100
AFIRMADO	1,810	461	1,349	K0+000- K5+100
TERRAPLENES	11,321	3,586	7,735	K0+000- K5+100
TRANSPORTE	614,387	563,063	51,324	
EXCAVACIONES	8,481	4,665	3,816	
PAVIMENTO	5.1 KM	0 KM	5.1 KM	K0+000- K5+100
BOX 1*1 L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 1.5*1.5 L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 2*1. L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 2*2 L=6M	3 UND	0 UND	3UND	

La escasez de materia prima (materiales granulares para afirmado, subbase y concretos) y equipos, producto del alto volumen de obras que se encuentran en ejecución en la zona de ejecución del proyecto y demoras que se ha presentado con las importaciones de material se ha sufrido retraso en las entregas de las diferentes referencias de acero, han afectado el cumplimiento en el programa de obra y retrasos en el mismo.

Que mediante oficio ET-2274-250 del 23 de junio del 2022, la firma interventora CONSORCIO NACIONAL ET, avala la solicitud de prórroga del contrato de obra No LP-009-2021, derivado del convenio No 937-2021 y solicita al municipio de San Pelayo, tramitar ante el INVIAS, la prórroga del convenio hasta el 31 de diciembre del 2022, manifestando que se cuenta con los recursos para la interventoría por el termino solicitado, el Municipio de San Pelayo al cual represento, solicita al INVIAS, prorrogar el convenio Interadministrativo No 937- 2021, hasta el 31 de diciembre del 2022, con el propósito de que se pueda ejecutar el 100% de las metas físicas del proyecto.

Atentamente,

HARVING ESPITIA ARTEAGA
Alcalde Municipal
San Pelayo – Córdoba

Proyectó, José Alonso Andrade Rodríguez - SPI

Carrera 6 Calle 6 Palacio Municipal de San Pelayo – Córdoba
Lunes a viernes 8:00 a.m. -12:30 a.m. y de 2:00 p.m. -5:30 p.m.
Teléfono: (57 + 4) 7633219
Correo electrónico: contactenos@sanpelayo-cordoba.gov.co

TRABAJEMOS JUNTOS

OCTAVA. - Que, en fecha 28 de julio de 2022, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, prorrogó el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 937-2021, así:

INVIAS

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 937 DE 2021
PRORROGA NÚMERO UNO (01) DE 2022

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL.**	
PLAZO:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**	
PARTES:	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **MUNICIPIO DE SAN PELAYO**	**NIT: 800.215.807-2** **NIT: 800.096.805-6**

Entre los suscritos **CRISTIAN TORO RÍOS,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.040.036.927, quien obra en su calidad de **SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS**, nombrado mediante Resolución No. 3555 del 16 de noviembre de 2021 y posesionado mediante Acta No. 201 del 16 de noviembre de 2021, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre de 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre de 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra, **HARVING VLADIMIR ESPITIA ARTEAGA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.377.470 de San Pelayo, obrando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SAN PELAYO** en su calidad de Alcalde, posesionado el 30 de diciembre de 2019 ante la Notaria Única del círculo de San Pelayo, facultado para la suscripción del presente documento por la Constitución y la Ley, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causal de alguna inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien para efectos de este documento se denominará **EL MUNICIPIO**, en razón a que anteriormente celebramos el Convenio Interadministrativo Principal número No. 937 de 2021, hemos convenido suscribir la presente Prorroga previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1). Que mediante oficio de fecha 24 de junio de 2022, EL MUNICIPIO solicita prórroga al Convenio No. 937 de 2021.

2) Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga de Convenio Interadministrativo del 28 de junio de 2022, suscrito por el Alcalde del MUNICIPIO, el Supervisor del Convenio, el Director Territorial, el Jefe de la Unidad Ejecutora, el Gestor Técnico de Proyecto, la Dirección de Interventoría y el Abogado de la Unidad Ejecutora.

3) Que la solicitud fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 41 del 21 de julio de 2022.

4) Que con Memorando SVR 55973 del 26 de julio de 2022, la Subdirectora Encargada de Vías Regionales, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos, dar trámite a la minuta de prórroga del convenio y certifica que se han girado la totalidad de recursos pactados en el mismo.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Convenio Interadministrativo No 937 de 2021 y las siguientes

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO. Prorrogar el plazo del Convenio Interadministrativo No. 937 de 2021, desde el 31 de julio de 2022, hasta el 31 de diciembre de 2022.

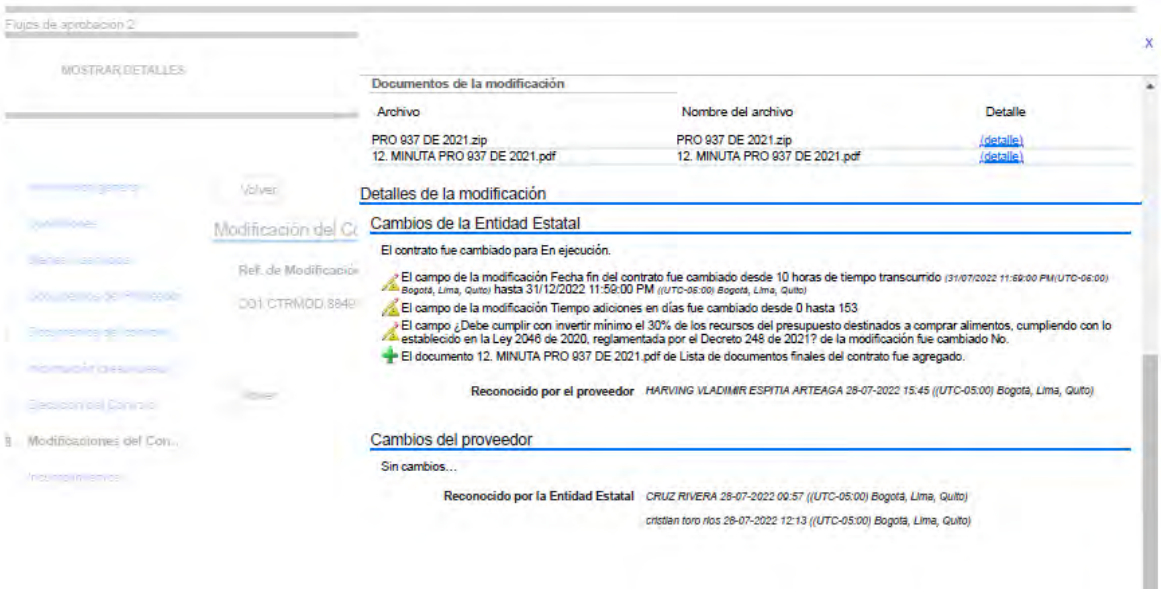
PARÁGRAFO PRIMERO: La presente ampliación del plazo del Convenio se concede por solicitud del MUNICIPIO y no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL MUNICIPIO.

CLÁUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del convenio interadministrativo que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente acuerdo se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II.

Vo. Bo. Sonia Catherin Cruz Rivera - Abogada DJ



NOVENA. - Que, el Convenio Interadministrativo No. 937 – 2021, de conformidad con dicha prorroga estará vigente hasta el día 31 de diciembre de 2022.

DECIMA: Que, en razón a lo anterior, el secretario de Planeación e Infraestructura mediante OFICIO No. SPI – 2022 – 177 de fecha 28 de julio de 2022, remitió al Alcalde del Municipio de San Pelayo, solicitud de prórroga al contrato de obra Pública No LP- 009 – 2021, la cual se evidencia a continuación:

ALCALDIA DE
SAN PELAYO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ES INFRAESTRUCTURA
NIT: 800096805-6

San Pelayo, 28 de julio de 2022 OFICIO No. SPI – 2022 – 177

Doctor
HARVING ESPITIA ARTEAGA
ALCALDE
Municipio de San Pelayo

REFERENCIA: CONTRATO No. LP-009-2021 que tiene por objeto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA".

ASUNTO: Solicitud de modificación del plazo contractual.

Cordial saludo.

Señor alcalde, de la manera más atenta, me permito poner de manifiesto las siguientes consideraciones:

1.- Que, en fecha 17 de junio de 2022, el contratista de obra, COSROCIO TERRÓN, solicitó a la interventoría, CONSORCIO NACIONAL ET, prorroga al Contrato de Obra No. LP-009-2021.

2.- Que, en fecha 23 de junio de 2022, la interventoría, CONSORCIO NACIONAL ET, avala la solicitud de prórroga de fecha 17 de junio, del contratista de obra, CONSORCIO TERRÓN.

3.- Que, mediante oficio de fecha 24 de junio de 2022, el municipio de San Pelayo, solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, prorrogar el Convenio Interadministrativo No. 937-2021.

4.- Que, en fecha 28 de junio, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, aprueba la solicitud de ampliación del plazo del Convenio Interadministrativo No. 937-2021.

5.- Que el contrato de la referencia se deriva del convenio interadministrativo No. 937-2021 entre el INVIAS y el MUNICIPIO DE SAN PELAYO, que tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMEINTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL".

6- Que el Convenio Interadministrativo No. 937-2021, fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2022.

Carrera 6 Calle 6 Palacio Municipal de San Pelayo – Córdoba
Lunes a viernes 8:00 a.m. -12:30 a.m. y de 2:00 p.m. -5:30 p.m.
Teléfono: (57 + 4) 7633219
Correo electrónico: contactenos@sanpelayo-cordoba.gov.co

TRABAJEMOS JUNTOS

ALCALDIA DE
SAN PELAYO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ES INFRAESTRUCTURA
NIT: 800096805-6

En atención a lo anterior, solicito se amplié el plazo contractual del contrato de obra No. LP-009-2021, hasta el 31 de diciembre de 2022.

Atentamente,

JOSÉ ALONSO ANDRADE RODRÍGUEZ
Secretaría de Planeación e Infraestructura
San Pelayo – Córdoba

Que, por lo anteriormente expuesto, las partes CONVIENEN:

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el tiempo de ejecución al contrato de obra No. LP-009-2021 suscrito el 27 de diciembre de 2021, el cual tiene por objeto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA" por valor de OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CN VEINTE CENTAVOS ($ 8.982.215.334,20) MCTE, hasta el día 31 de diciembre de 2022.

CLAUSULA SEGUNDA: La presente prórroga no genera pagos adicionales a favor del contratista de los que ya vienen previstos para dicho contrato por acuerdo entre las partes.

LAUSULA TERCERA: El contratista deberá actualizar las garantías establecidas en el contrato de OBRA PUBLICA N° LP 009-2021 de fecha 27 de diciembre de 2021.

CLAUSULA CUARTA: Las demás cláusulas del contrato quedarán de la manera establecida.

Para constancia se firma en el Municipio de San Pelayo, a los 29 días del mes de julio de 2022.

HARVING ESPITIA ARTEAGA
Alcalde
MUNICIPIO DE SAN PELAYO.

CONSORCIO TERRÓN
NIT 901548742-8
R/L ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA
C.C. No. 1.067.892.139 DE MONTERÍA

Proyectó Jurídicamente.
ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S.
Asesores Externos

HDI SEGUROS S.A.

NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
010091041714-62	TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4005594	4

AFIANZADO CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8

DIRECCION CR 14 F2 NO. 46 - 53 — CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA — TELEFONO 6047851168

ASEGURADO MUNICIPIO DE SAN PELAYO — NIT 800.096.805-6

BENEFICIARIO MUNICIPIO DE SAN PELAYO — NIT 800.096.805-6

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
04 / 08 / 2022	27 / 12 / 2021	27 / 12 / 2026	28 / 02 / 2023	27 / 12 / 2026

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	COASEGURO CEDIDO COMPAÑIA	% PARTICIPACION
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100.00		

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 DIRECCION ASEGURADO: CR 6 CLL NO. 6 PALACIO MUNICIPAL CIUDAD: SAN PELAYO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
MANEJO DEL ANTICIPO	08/02/2022	03/07/2023	481,045,204.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	08/02/2022	31/12/2025	1,796,443,067.00
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO	27/12/2021	27/12/2026	2,694,664,600.50
CUMPLIMIENTO	08/02/2022	03/07/2023	898,221,533.50
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2021	27/12/2026	5,686,439.00

TOTAL SUMA ASEGURADA: $ ******5,876,060,844.00

FECHA MAXIMA PAGO PRIMA: 18 / 09 / 2022

CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL

PERIODO DE FACTURACIÓN:

DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO

PRIMA NETA:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
PRIMA TOTAL:	$ **********0.00

PRIMA PERIODO DE PAGO:	$ **********1,915,000.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********7,000.00
IVA:	$ **********365,180.00
TOTAL A PAGAR:	$ **********2,287,180.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO - RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES				INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	EFECTY / SERVIENTREGA		VIA BALOTO		www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	POMONA	GENERALES	CONVENIO 110225	GENERALES	CONVENIO 951314	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		VIDA	CONVENIO 110226	VIDA	CONVENIO 951320	
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX		PAC BANCOLOMBIA		

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL
				$ 2,287,180.00

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6

Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A.A.(P.O.Box)076478 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (571) 3468869

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO . GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑIA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO

Lineas de atención y asistencia Linea Bogotá 3 07 8 320
Resto del país 01 8000 129 728 Desde un móvil # 204

(415) 7702963000020 (8020) 0100910417146 2 (3900) 000002287180 (96) 20220918

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4005594	4

AFIANZADO	CONSORCIO TERRON	NIT	901.548.742-8
DIRECCION	CR 14 F2 NO. 46 - 53 CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA	TELEFONO	6047851168
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SAN PELAYO	NIT	800.096.805-6
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SAN PELAYO	NIT	800.096.805-6

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN PRORROGA No 1 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT: 800.215.807-2

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO (ESTUDIOS Y DISEÑOS) ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DE APROBACION

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805..380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
010091041716-14	TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4001095	3

TOMADOR CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8
DIRECCION CR 14 F2 NO. 46 - 53 — CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA — TELEFONO 6047851168
ASEGURADO CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS — NIT 999.999.989-0

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
04 / 08 / 2022	27 / 12 / 2021	31 / 12 / 2022	12 / 09 / 2022	31 / 12 / 2022

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	COASEGURO CEDIDO COMPAÑIA	% PARTICIPACION
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100.00		

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CÓRDOBA CIUDAD: SAN PELAYO
DIRECCION: MUNICIPIO DE SAN PELAYO A
ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
OBJETO GENERAL		$ 400,000,000.00	
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIM	400,000,000.00	

DEDUCIBLES: 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

TOTAL SUMA ASEGURADA: $ ********400,000,000.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMA: 18 / 09 / 2022
CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL
PERIODO DE FACTURACIÓN:

DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO

PRIMA NETA:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
PRIMA TOTAL:	$ **********0.00

PRIMA PERIODO DE PAGO:	$ **********301,370.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********7,000.00
IVA:	$ **********58,590.00
TOTAL A PAGAR:	$ **********366,960.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO - RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.
La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES				INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	EFECTY / SERVIENTREGA		VIA BALOTO		www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	POMONA	GENERALES	CONVENIO 110225	GENERALES	CONVENIO 951314	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		VIDA	CONVENIO 110226	VIDA	CONVENIO 951320	
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX		PAC BANCOLOMBIA		

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL
				$ 366,960.00

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6
Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A.A.(P.O.Box)076478 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (571) 3468868

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO . GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑIA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Lineas de atención y asistencia Línea Bogotá 3 07 6 320
Resto del país 01 8000 126 726 Desde un móvil # 204

(415) 7702963000020 (8020) 0100910417161 4 (3900) 000000366960 (96) 20220918

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.
CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4001095	3

TOMADOR	CONSORCIO TERRON		NIT	901.548.742-8
DIRECCION	CR 14 F2 NO. 46 - 53	CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA	TELEFONO	6047851168
ASEGURADO	CONSORCIO TERRON		NIT	901.548.742-8
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS		NIT	999.999.989-0

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN PRORROGA No 1 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****
MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 4005594

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACIUAL ACORDE CON EL DECRETO 1082 DE 2015, POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-2

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS AFECTADOS

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805.380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

AMPAROS ADICIONALES

AMPARO	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$	400.000.000
PATRONAL		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		
VEHICULOS PROPIOS		
VEHICULOS NO PROPIOS		
EXTRAPATRIMONIALES		
LUCRO CESANTE		
DAÑO EMERGENTE		

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

CLIENTE



SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Número Póliza: 4001095 **Anexo: 4** **Sucursal: TUNJA C.N.H 29**

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	Hasta [d-m-a]	Certificado de
010091049091-14	13/01/2023	27/12/2021	31/12/2023	4	31/12/2022	31/12/2023	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100,00		

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO TERRON	901.548.742-8	CR 14 F2 NO. 46 - 53	MONTERÍA,CÓRDOBA	6047851168

Asegurado	NIT
CONSORCIO TERRON	901.548.742-8

Beneficiario	NIT
TERCEROS AFECTADOS	999.999.989-0

PRODUCTO Y PRIMA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Código CIIU 7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGEN…	TOTAL SUMA ASEGURADA $ 464.000.000,00	CONDUCTO DE PAGO CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL
VALORES ASEGURADOS POR RAMO TÉCNICO	FECHA MÁXIMA PAGO PRIMA 27/02/2023	
RESP CIVIL EXT. $ 464.000.000,00	PRIMA NETA $ 0,00	PRIMA $ 1.163.179,00
	OTROS CONCEPTOS $ 0,00	OTROS CONCEPTOS $ 0,00
	GASTOS DE EXPEDICIÓN $ 0,00	GASTOS DE EXPEDICIÓN $ 7.000,00
	IVA $ 0,00	IVA $ 222.334,01
	PRIMA TOTAL: $ 0,00	PRIMA TOTAL: $ 1.392.513,01

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	ALMACENES	EFECTY / SERVIENTREGA	INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	**www.hdi.com.co/pagos-en-linea/** PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

✂ DÉBITO AUTOMÁTICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NÚMERO DE PÓLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL $ 1.392.513,01

HDI SEGUROS

NIT 860.004.875-6
Carrera 7 N° 72-13 piso 8
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (601) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

(415)7702963000020(8020)0100910490911 4(3900)000001392513(96)20230227

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

HDI SEGUROS

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Número Póliza: 4001095 **Anexo: 4** **Sucursal: TUNJA C.N.H 29**

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	Hasta [d-m-a]	Certificado de
010091049091-14	13/01/2023	27/12/2021	31/12/2023	4	31/12/2022	31/12/2023	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100,00		

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO TERRON	901.548.742-8	CR 14 F2 NO. 46 - 53	MONTERÍA,CÓRDOBA	6047851168

Asegurado	Beneficiario
CONSORCIO TERRON	VARIOS SEGÚN RELACIÓN

INFORMACIÓN DEL RIESGO

Riesgo: 1 | Ciudad: SAN PELAYO | Departamento: CÓRDOBA

Dirección: MUNICIPIO DE SAN PELAYO

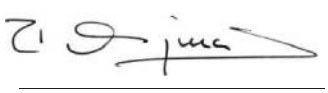
Beneficiarios	Tipo Doc.	Nro. Doc.
TERCEROS AFECTADOS	NIT	999.999.989-0

Objeto > Ramo > Amparo	Valor asegurable	Valor asegurado	SubLímite	Indice Variable	
				%	Valor
OBJETO GENERAL		**$ 464.000.000,00**			
RESP CIVIL EXT.		$ 464.000.000,00			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		$ 464.000.000,00			

DEDUCIBLES: 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00SMMLV - No Inferior A: 0.00% EN RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**



FIRMA AUTORIZADA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Tomador: CONSORCIO TERRON — Número de identificación: 901.548.742-8

Número Póliza: 4001095 Anexo: 4 Sucursal: TUNJA C.N.H 29 — Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN PRORROGA No 2 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****
MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN PRORROGA No 1 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****
MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 4005594

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACORDE CON EL DECRETO 1082 DE 2015, POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-2

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS AFECTADOS

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805.380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

AMPAROS ADICIONALES

AMPARO	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$	400.000.000
P A T R O N A L		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		
VEHICULOS PROPIOS		
VEHICULOS NO PROPIOS		
E X T R A P A T R I M O N I A L E S		
LUCRO CESANTE		
DAÑO EMERGENTE		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

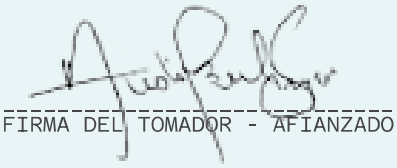
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Tomador: CONSORCIO TERRON — Número de identificación: 901.548.742-8

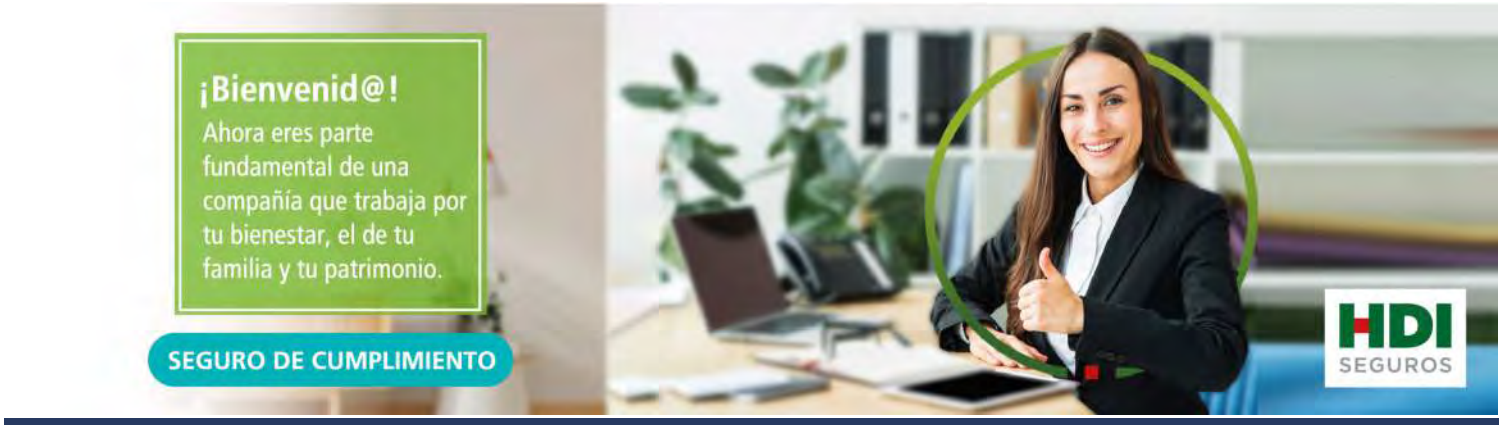
Número Póliza: 4001095 Anexo: 4 Sucursal: TUNJA C.N.H 29 — Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA



FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Número Póliza: 4005594 **Anexo: 5** **Sucursal: TUNJA C.N.H 29**

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	VIGENCIA SEGURO Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	VIGENCIA ANEXO Hasta [d-m-a]	Certificado de
010091049090-93	13/01/2023	27/12/2021	28/12/2026	5	28/02/2023	28/12/2026	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100,00		

DATOS DEL AFIANZADO / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO TERRON	901.548.742-8	CR 14 F2 NO. 46 - 53	MONTERÍA,CÓRDOBA	6047851168

Asegurado	NIT
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	800.096.805-6

Beneficiario	NIT
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	800.096.805-6

PRODUCTO Y PRIMA

Dirección: CR 6 CLL NO. 6 PALACIO MUNICIPAL — Ciudad: SAN PELAYO — Total Suma Asegurada $ 5.876.060.844,00

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2021	27/12/2026	$ 5.686.439,00
CUMPLIMIENTO	08/02/2022	05/07/2024	$ 898.221.533,50
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO	27/12/2021	27/12/2026	$ 2.694.664.600,50
MANEJO DEL ANTICIPO	08/02/2022	05/07/2024	$ 481.045.204,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	08/02/2022	28/12/2026	$ 1.796.443.067,00

Conducto de Pago	Fecha Máxima Pago Prima
CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL	27/02/2023

PRIMA	$ 6.370.000,00
Otros conceptos	$ 0,00
Gastos de expedición	$ 7.000,00
IVA	$ 1.211.630,00
Prima total:	$ 7.588.630,00

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	ALMACENES	EFECTY / SERVIENTREGA	INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	**www.hdi.com.co/pagos-en-linea/** PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

DÉBITO AUTOMÁTICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NÚMERO DE PÓLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL $ 7.588.630,00

HDI SEGUROS

NIT 860.004.875-6
Carrera 7 N° 72-13 piso 8
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (601) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

(415)7702963000020(8020)010091049090 93(3900)000007588630(96)20230227

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Número Póliza: 4005594 **Anexo: 5** **Sucursal: TUNJA C.N.H 29**

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	Hasta [d-m-a]	Certificado de
010091049090-93	13/01/2023	27/12/2021	28/12/2026	5	28/02/2023	28/12/2026	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100,00		

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO TERRON	901.548.742-8	CR 14 F2 NO. 46 - 53	MONTERÍA,CÓRDOBA	6047851168

Asegurado	Beneficiario
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	VARIOS SEGÚN RELACIÓN

INFORMACIÓN DEL RIESGO

Riesgo: 1 | Ciudad: | Departamento: VARIOS

Dirección:

Beneficiarios	Tipo Doc.	Nro. Doc.
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	NIT	800.096.805-6

Objeto > Ramo > Amparo	Valor asegurable	Valor asegurado	SubLímite	Indice Variable %	Indice Variable Valor
CONTRATO		**$ 5.876.060.844,00**			
CUMPLIMIENTO		$ 5.876.060.844,00			
MANEJO DEL ANTICIPO		$ 481.045.204,00			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES		$ 1.796.443.067,00			
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO		$ 2.694.664.600,50			
CUMPLIMIENTO		$ 898.221.533,50			
CALIDAD DEL SERVICIO		$ 5.686.439,00			

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

FIRMA AUTORIZADA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Tomador: CONSORCIO TERRON — Número de identificación: 901.548.742-8

Número Póliza: 4005594 — Anexo: 5 — Sucursal: TUNJA C.N.H 29 — Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN PRORROGA No 2 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN PRORROGA No 1 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT: 800.215.807-2

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA

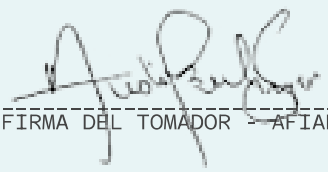
LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO (ESTUDIOS Y DISEÑOS) ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DE APROBACION

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805..380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139



FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

En el mes de Febrero del año 2022, el contratista presentó su plan de calidad el cual fue revisado y aprobado por la interventoría, por lo cual se anexa el formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 -2021
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP - 009 - 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

FECHA DE INICIO: 8/02/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA 31 DE JULIO/31 DE DICIEMBRE DE 2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: Febrero de 2022

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: Mayo de 2022

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 24 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 24

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ X NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.



Firma

Nombre: JOHANNA BEJARANO PEÑA
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202100521 CND



Firma

Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo

El contratista tramitó el anticipo contemplado en el contrato, en su CLAUSULA 6: ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO. Se anexa junto con el formato MEPI-MN-IN-2-FR-1 INFORME INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA correspondiente, copia de la certificación de cuenta saldada de fecha 12 de Agosto de 2022 y Rendición final de cuentas.

Seguimiento Programa de Inversión de Anticipo

El contratista tramitó el anticipo contemplado en el contrato, en su CLAUSULA 6: ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO, por la cual se anexa el formato MEPI-MN-IN-2-FR-1 INFORME INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2021
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-6-FR-1 INFORME INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	SGT FR-005
		VERSIÓN	1
	PLAN DE INVERSIÓN MENSUALIZADO DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA / INTERVENTORÍA	PÁGINA	1 DE 1

FECHA 9 5 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA

DATOS GENERALES

CONTRATO No. 009 2021 PLAN INICIAL ☑ MODIFICACIÓN ☐

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCÍA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

SUPERVISOR DE CONTRATO:

DATOS ESPECÍFICOS

El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversion en elementos e insumos basicos , costos de personal, para la ejecución de los items de obra que representan el mayor porcentaje del valor del contrato, dandole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra.

No.	DESCRIPCIÓN	VR. MES 1	VR. MES 2			VALOR TOTAL	%
1	Transporte de materiales	70.261.301,00	70.261.301,00			140.522.602,00	29,21%
2	Compra de concreto MR 38 para pavimento	170.261.301,00	170.261.301,00			340.522.602,00	70,79%
	TOTAL	240.522.602,00	240.522.602,00			481.045.204,00	100,00%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo recibido por el contratista
b) Sólo se permite hasta el diez por ciento (5 %) del anticipo para compra de equipo y respuestos

(ING. ANDRES FELIPE DUEVAS SERPA)
Representante Legal
Contratista CONSORCIO TERRON
Matrícula No 22202216 COR

(ING MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ)
Delegado
Interventor CONSORCIO NACIONAL ET
Matrícula No 223021 /267 COR

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 16 **MES:** ABRIL **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. CF-3-1-7690 **DE** ABRIL DE 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 890-92124-0 **BANCO** OCCIDENTE SUCURSAL: MONTERÍA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 5 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 481.045.204,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO, CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR:

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
DOCUMENTO DE EGRESO	ECP-317690	29-abr-22	CONCRETOS DEL SINÚ S.A	$ 340.522.602,00	2	COMPRA CONCRETO
DOCUMENTO DE EGRESO	ECP-317690	29-abr-22	JONASSIS CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 140.522.602,00	1	TRANSP. MATERIALES
			TOTAL	**$ 481.045.204,00**		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 140.522.602,00	$ -	$ 140.522.602,00	$ 140.522.602,00	$ -
2	COMPRA DE CONCRETO MR 38 Mpa	$ 340.522.602,00	$ -	$ 340.522.602,00	$ 340.522.602,00	$ -
	TOTALES	**$ 481.045.204,00**			**$ 481.045.204,00**	**$ -**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (__08__) : $ 2.089.404,76
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 2.089.404,76
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
DEVOLUCION DE RENDIMIENTOS ENTIDAD ESTATAL		$ 185.173,22	ABRIL - AGOSTO	17/08/2022	$ 185.173,22
DEVOLUCIÓN FONDO RESERVA		$ 1.886.150,00	ABRIL - AGOSTO	18/08/2022	$ 1.886.150,00
DEVOLUCION DE EXCEDENTES		$ 18.081,54	ABRIL - AGOSTO	19/08/2022	$ 18.081,54

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

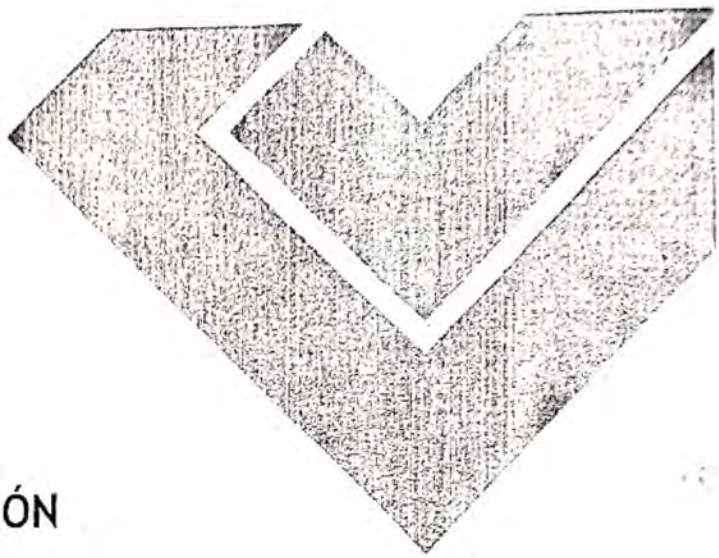
NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ANDRES BUELVAS SERPA
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202221856 COR

Firma:
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.



CERTIFICACIÓN

Nos permitimos informar que la cuenta **AHORROS** No. **890-92124-0** a nombre de **FID 317690 CONSORCIO TERRON,** con **NIT 830.054.076-2** se encuentra saldada desde el 12 de Agosto de 2022.

Expedimos esta constancia a **FIDUCIARIA DE OCCIDENTE,** hoy 12 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Alejandra S.

MARIA ALEJANDRA SABOYA MARTINEZ
Auxiliar de Operaciones Nacionales
Gerencia de Operaciones

GU-IF-CF-018 GU – RENDICION FINAL DE CUENTAS

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Bogotá D.C.,17 de agosto de 2022

Fiduoccidente

E-22-014224
RENDICION DE CUENTAS
CR 6 CL 6 PALACIO MUNICIPAL

Doctor
ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal
CONSORCIO TERRON
Carrera 14 F2 No. 46 – 53, Urbanización California
Montería – Córdoba

Doctor
HARVING ESPITIA ARTEAGA
Alcalde
MUNICIPIO DE SAN PELAYO
Carrera 6 calle 6 Palacio Municipal de San Pelayo
San Pelayo – Córdoba

REFERENCIA: ENVIO RENDICION FINAL DE CUENTAS DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A., BUSERCO S.A.S., CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA Y CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA.

Apreciados señores,

De conformidad con lo pactado en el contrato fiduciario y lo establecido en la Circular Externa 029 De 2014 Superintendencia Financiera De Colombia, adjunto estamos remitiendo la Rendición Final de Cuentas de la referencia del periodo comprendido entre el 29 de abril de 2022 hasta el 12 de agosto de 2022.

Agradecemos que una vez revisado el documento, nos comuniquen por escrito cualquier observación o aclaración dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación o remisión mediante correo electrónico del mismo.

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
RECIBIDO DÍA 26 MES 08 AÑO 2022
SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
TRABAJEMOS JUNTOS 3:00

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

1. INFORMACION GENERAL DEL NEGOCIO

1.1 Periodo que Cobija la Rendición: abril 2022 – agosto 2022
1.2 Nombre del Contrato: Patrimonio Autónomo CONSORCIO TERRON
1.3 Código del Contrato (Interno/Superfinanciera): 317690/ 106207
1.4 Fecha de Firma del Contrato: Mediante Documento privado de fecha 29 de abril de 2022
1.5 Vigencia o Duración: El contrato tendrá la duración necesaria para el cumplimiento de su finalidad, es decir, mientras existan recursos en el Patrimonio Autónomo correspondientes al anticipo
1.6 Fecha de Vencimiento registrada en la Superfinanciera: 29 de abril de 2023
1.7 Tipo de Contrato: FIDUCIA MERCANTIL.
1.8 Tipo/Subtipo de Negocio Fiduciario:

Tipo: (3) Fiducia de Administración
Subtipo: (1) Fiducia de Administración y Pagos

1.9 Estado Actual: En Liquidación.

1.10 Responsables del Negocio:

Nombre Joaquin Fernando Canabal Rodriguez
Cargo Director Regional Montería
Mail jcanabal@fiduoccidente.com.co
Teléfono (604)7898808 Ext: 73141

Nombre Wilfrido Enrique Benedetty Pico
Cargo Ejecutivo de Gestión
Mail wbenetty@fiduoccidente.com.co
Teléfono (604)7898808 Ext: 73148

Nombre Jeannethe Ortiz R
Cargo Directora de Regionales
Mail jortiz@fiduoccidente.com.co
Teléfono (601) 2973030 Ext: 73370

Nombre Rocío Londoño Londoño
Cargo Vicepresidente Gestión de Negocios
Mail rlondono@fiduoccidente.com.co
Teléfono (601) 2973030 Ext: 72893

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

2. PARTES DEL CONTRATO

2.1 Fideicomitentes

Nombre del Fideicomitente	NIT	Representante Legal	Porcentaje de Participación	Dirección	Teléfono
BUSERCO S.A.S	900.805.380	Andrés Felipe Buelvas Serpa	50%	Carrera 14 F2 No. 46 - 53	6047851168
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA	78.695.529	N/A	40%	Calle 47 No. 14 E - 31	3205490977
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA	30.685.544	N/A	10%	Carrera 4 No. 27 - 48	3013646793

2.2 Beneficiarios

Beneficiarios del contrato	NIT	Representante Legal	Porcentaje de Participación	Dirección	Teléfono	Observaciones
BUSERCO S.A.S	900.805.380	Andrés Felipe Buelvas Serpa	50%	Carrera 14 F2 No. 46 - 53	6047851168	
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA	78.695.529	N/A	40%	Calle 47 No. 14 E - 31	3205490977	
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA	30.685.544	N/A	10%	Carrera 4 No. 27 - 48	3013646793	

Nombre del Beneficiario	NIT	Dirección	Teléfono	Observaciones
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	800.096.805	Carrera 6 calle 6 Palacio Municipal de San Pelayo	(604) 7633219	Será beneficiario de toda suma de rendimientos que queden a la terminación del contrato una vez hayan sido canceladas todas las obligaciones contraídas por la Fiduciaria con cargo a los recursos Fideicomitidos.

2.3 Fiduciaria

Fiduciaria de Occidente S.A.

3. REGISTRO DE CESIONES

Durante el periodo objeto de la presente rendición final de cuentas, la Fiduciaria de Occidente S.A. no fue notificada por parte del fideicomitente sobre cesiones.

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS

CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

4. OBJETO Y FINALIDAD DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

4.1 Objeto:

Constituir una fiducia mercantil de carácter irrevocable para la administración de los recursos que constituyen el ANTICIPO.

4.2 Finalidad:

La finalidad del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL es: (a) la transferencia por parte del FIDEICOMITENTE a la FIDUCIARIA de los recursos recibidos por concepto de ANTICIPO, a título de fiducia mercantil. Estos recursos son girados directamente por parte de la ENTIDAD ESTATAL a la FIDUCIARIA; (b) la administración de los recursos recibidos de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el CONTRATO ESTATAL y en el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL; (c) la realización de los DESEMBOLSOS Y/O REEMBOLSOS ordenados por el FIDEICOMITENTE con la aprobación del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL, siempre y cuando tales DESEMBOLSOS y/o REEMBOLSOS correspondan exclusivamente a los rubros previstos en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO y (d) la transferencia a la ENTIDAD ESTATAL por parte de la FIDUCIARIA de los recursos entregados por concepto de ANTICIPO así como sus excedentes cuando la ENTIDAD ESTATAL le notifique el acto administrativo en que se declare la terminación unilateral o anticipada del CONTRATO ESTATAL, la caducidad administrativa o la nulidad del CONTRATO ESTATAL.

4.3 Otrosíes

A la fecha de elaboración de la presente rendición de cuentas no se han suscrito otrosíes a éste contrato.

5. BIENES FIDEICOMITIDOS Y ESTADO ACTUAL DE LOS MISMOS

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 5.1 del contrato de fiducia, los bienes Fideicomitidos son:

- La totalidad de los recursos presentes o futuros provenientes del ANTICIPO del CONTRATO ESTATAL que la ENTIDAD ESTATAL gira por cuenta del FIDEICOMITENTE al PATRIMONIO AUTÓNOMO.
- Los recursos adicionales que el FIDEICOMITENTE reciba como ANTICIPO, cuando se modifique el CONTRATO ESTATAL o se firme un contrato adicional.
- Los demás recursos que aporte el FIDEICOMITENTE para atender el pago de la comisión fiduciaria y los gastos del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.
- Los rendimientos que generen los recursos que constituyen el ANTICIPO.

Cumplido el objeto contractual y agotados los recursos objeto del anticipo, la Fiduciaria de Occidente S.A. procedió a la cancelación de la cuenta asociada al fideicomiso así:

Cuenta de ahorros No. 890921240 cancelada el 11 de agosto de 2022, por valor total de $ 18,081.54 los cuales fueron girados mediante cheque de Gerencia a nombre de CONSORCIO TERRON y fueron consignados a la cuenta corriente No. 16600002053 de Bancolombia; por concepto de devolución de los recursos de gastos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

9. GASTOS

Gastos Bancarios

Período	Gastos Bancarios
abr-22	$ 0.00
may-22	$ 0.00
jun-22	$ 14,756.00
jul-22	$ 0.00
ago-22	$ 59,262.07
Total	**$ 74,018.07**

Las cifras se encuentran en pesos.

Gastos a los Movimientos Financieros GMF:

Período	GMF
abr-22	$ 0.00
may-22	$ 0.00
jun-22	$ 1,924,239.84
jul-22	$ 0.00
ago-22	$ 7,853.98
Total	**$ 1,932,093.82**

Las cifras se encuentran en pesos.

10. CUENTAS POR COBRAR

Al corte de la presente rendición, no existen cuentas por cobrar.

11. CUENTAS POR PAGAR

A la fecha de corte de la presente rendición, no existen cuentas por pagar.

12. VALOR COMISIÓN FIDUCIARIA Y ESTADO

REMUNERACIÓN A FAVOR DE LA FIDUCIARIA. Por la realización de la gestión, EL FIDEICOMITENTE pagará a LA FIDUCIARIA la remuneración que estipula continuación:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

a. A partir del mes en que ingresen los recursos del ANTICIPO a las cuentas de EL FIDEICOMISO, EL FIDEICOMITENTE pagará a LA FIDUCIARIA una suma equivalente a UNO PUNTO OCHO SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (1.8 SMMLV) más IVA. Esta comisión será cobrada por LA FIDUCIARIA con independencia del día del mes en el cual los recursos del ANTICIPO sean consignados en la cuenta del FIDEICOMISO. La remuneración mensual fiduciaria cubre hasta la realización de DIEZ (10) desembolsos y/o reembolsos mensuales. Por cada desembolso o reembolso adicional al mes, LA FIDUCIARIA tendrá derecho a percibir Veinticinco mil pesos más IVA ($25.000+ IVA).

b. A partir del segundo mes de ejecución del presente Contrato, LA FIDUCIARIA cobrará una suma mensual equivalente a UNO PUNTO OCHO SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (1.8 SMMLV) más IVA. En caso que el presente Contrato no se ejecute durante períodos mensuales completos, LA FIDUCIARIA cobrará la remuneración descrita en el presente a prorrata de los días del mes en que se realice el último desembolso o reembolso.

c. Antes de la realización del último desembolso o reembolso con cargo a los recursos administrados en el FIDEICOMISO, la FIDUCIARIA cobrará una comisión equivalente a UN SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (1 SMMLV) más IVA por una única vez, que corresponde al valor de la remuneración por concepto de liquidación a favor de LA FIDUCIARIA.

d. En aquellos casos en los cuales no se transfieran los recursos provenientes del ANTICIPO pactado en el CONTRATO ESTATAL, LA FIDUCIARIA cobrará por una sola vez una suma equivalente a UN SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (1 SMMLV) más IVA, que corresponde al valor de la remuneración por concepto de liquidación a favor de LA FIDUCIARIA.

e. La comisión arriba descrita genera IVA y será pagada dentro del primero cinco (5) días del mes siguiente a su causación. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Anticorrupción, ésta comisión no podrá ser descontada de los recursos administrados en el fideicomiso.

f. Los costos bancarios de recaudo y aquellos que por concepto de transferencias, giros y desembolsos se originen en desarrollo del Contrato Fiduciario, serán asumidos por el Fideicomitente, salvo que los mismos hayan sido incluidos en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO incluido el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) que se genere en cada uno de los giros realizados en desarrollo del FIDEICOMISO

PARÁGRAFO PRIMERO: La comisión arriba descrita genera IVA y será pagada dentro de los primeros cinco (5) días del mes siguiente a su causación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el pago de la remuneración a favor de la FIDUCIARIA descrita en el literal E del CAPÍTULO INTRODUCTORIO del presente contrato el FIDEICOMITENTE se obliga a consignar las sumas de dinero que haya lugar en la cuenta ahorros No. 256-90968-0 del Banco de Occidente a nombre de FIDUCIARIA DE OCCIDENTE NIT 800.143.157-3 – en referencia diligenciar 3-1-7690.

Fecha de Ingreso de Recursos: 20 de mayo de 2022

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS

CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Período	No. Factura	Monto Comisión fiduciaria causada	Monto Comisión fiduciaria pagada	Saldo	Gestión realizada	Estado de la Gestión
Saldo anterior comisión acumulada	N/A	$ 0,00	$ 0.00	$ 0.00	-	
abr-22	-	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		
may-22	124188 124190	$ 2,142,000.00	$ 2,142,000.00	$ 0,00	Cliente Paga	Al día
jun-22	124219 124221	$ 1,190,000.00	$ 1,190,000.00	$ 0.00	Cliente Paga	Al día
jul-22	-	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	
ago-22	-	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	
Total		$ 3,332,000.00	$ 3,332,000.00	$ 0.00	-	

Las cifras se encuentran en pesos.

El valor causado y pagado en la vigencia del negocio fiduciario asciende el valor de $ 3,332,000.00

13. DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL NEGOCIO

13.1 Actividades Administrativas Operativas

Actividad	SI	NO	N/A
Apertura Cuenta Bancaria	X		
Inversión Recursos en FIC		X	
Constitución Fondo de Reserva	X		
Envío Informes Mensuales	X		
Envío Rendición Semestral de Cuentas		X	
Gestión Cobro Comisiones Fiduciarias	X		
Ejecución de Pagos	X		
Control Plan de Inversión de Anticipo	X		
Giro de Rendimientos Financieros	X		
Cancelación Cuentas Bancarias	X		
Cancelación FIC		X	
Envío de Comunicaciones	X		

13.2 Estado de las Obligaciones a cargo de la Fiduciaria

Obligación fiduciaria	Estado actual	Observaciones
Recibir de la ENTIDAD ESTATAL por cuenta de EL FIDEICOMITENTE, las sumas correspondientes al ANTICIPO.	Cumplida	
Invertir los recursos del FIDEICOMISO en las condiciones establecidas en el numeral 6.2 del Capítulo VI.	Cumplida	
Efectuar los DESEMBOLSOS o REEMBOLSOS ordenados por el AUTORIZADO PARA IMPARTIR INSTRUCCIONES, DESEMBOLSOS Y/O REEMBOLSOS, aprobados y confirmados de manera telefónica por el INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL y por el	Cumplida	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Obligación fiduciaria	Estado actual	Observaciones
AUTORIZADO PARA IMPARTIR INSTRUCCIONES, exclusivamente con base en lo establecido en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN del ANTICIPO, de conformidad con lo establecido por el numeral 6.1 anterior. TAMBIEN SE DEBEN CONFIRMAR CON EL AUTORIZADO PARA IMPARTIR INSTRUCCIONES		
Entregar a la ENTIDAD ESTATAL los recursos entregados por concepto de ANTICIPO, así como sus remanentes, cuando esta notifique a la FIDUCIARIA el acto administrativo debidamente ejecutoriado donde se declare la terminación unilateral o anticipada del CONTRATO ESTATAL, la caducidad administrativa, o la nulidad del CONTRATO ESTATAL. En este caso, el FIDEICOMITENTE autoriza irrevocablemente a la FIDUCIARIA mediante la firma del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL a entregar los recursos del ANTICIPO así como los remanentes que conforman el PATRIMONIO AUTÓNOMO a la ENTIDAD ESTATAL.	No se ha presentado esta situación	
No delegar en ninguna persona, ni en otra sociedad fiduciaria sus deberes y obligaciones.	Cumplida	
Proteger y defender los bienes que le hayan sido entregados por concepto de ANTICIPO contra cualquier acto de terceros o del FIDEICOMITENTE, así como las obligaciones previstas en el artículo 1234 del Código de Comercio Colombiano. Su ejercicio está supeditado a la información que sobre los hechos que los hagan exigibles le suministre EL FIDEICOMITENTE, quien es por lo tanto responsable de los perjuicios que se causen por tales omisiones, salvo en el caso en que LA FIDUCIARIA los conozca primero que EL FIDEICOMITENTE.	No se ha presentado esta situación	
Pedir instrucciones al Superintendente Financiero cuando tenga fundadas dudas acerca de la naturaleza y alcance de sus obligaciones o deba apartarse de las autorizaciones contenidas en el acto constitutivo, cuando así lo exijan las circunstancias. En estos casos el Superintendente citará previamente a la FIDUCIARIA y al FIDEICOMITENTE.	No se ha presentado esta situación	
Llevar los registros financieros con fines de supervisión de forma separada y discriminada de los otros negocios fiduciarios, de tal manera que EL FIDEICOMITENTE puedan verificar en cualquier momento la correcta ejecución del contrato.	Cumplida	
Rendir cuentas de su gestión al FIDEICOMITENTE y a la ENTIDAD ESTATAL, de conformidad con lo establecido en el numeral 10.1 del Capítulo X del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.	Cumplida	
Informar dentro del plazo establecido en el literal M del Capítulo Introductorio del presente contrato al FIDEICOMITENTE y a la ENTIDAD ESTATAL sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del PATRIMONIO AUTÓNOMO, debiendo presentar una relación detallada de los recursos del PATRIMONIO AUTÓNOMO que son administrados de acuerdo a la finalidad de este Contrato,	Cumplida	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Obligación fiduciaria	Estado actual	Observaciones
estado de cuenta del FIDEICOMISO, relación los DESEMBOLSOS y/o REEMBOLSOS efectuados con los recursos del FIDEICOMISO, copia de los extractos bancarios y/o de extractos de los recursos del FIDEICOMISO administrados en los Fondos de Inversión Colectiva, ejecución del Plan de Inversión y/o Manejo del Anticipo. Este informe se deberá remitir a los correos electrónicos registrados en el presente Contrato y/o en las direcciones de correo electrónico autorizadas por el FIDEICOMITENTE. Igualmente será remitida al(os) citado(s) correo(s) electrónico(s), cualquier tipo de información relacionada con el desarrollo del presente Contrato		
Efectuar dentro de los dos (2) meses siguientes a la terminación del presente Contrato, la liquidación y rendición final de cuentas del mismo, sin requerir instrucción del fideicomitente.	En trámite	
Registrar los rendimientos financieros como parte del PATRIMONIO AUTÓNOMO en caso que los mismos no deban ser consignados a la ENTIDAD ESTATAL.	No Aplica	
Girar un cheque de tesorería a nombre de la ENTIDAD ESTATAL, en caso que la misma no suministre los datos de la cuenta bancaria para la devolución de los rendimientos y/o excedentes a que hubiere lugar.	No se presentó esta situación.	
Cumplir con las obligaciones derivadas del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.	Cumplida.	

13.3 Pólizas del Negocio Fiduciario establecidas en el Contrato:

13.3.1 A cargo de la Fiduciaria: No aplica

13.3.2 A cargo de Fideicomitente:

No. Póliza	Aseguradora	Tipo de cobertura (cumplimiento, salarios, global bancaria, etc.)	Valor Asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
4005594	HDI SEGUROS S.A	Cumplimiento del contrato	$ 898,221,533.50	27/12/2021	31/01/2026
4005594	HDI SEGUROS S.A	Buen manejo del Anticipo	$ 481,045,204.00	27/12/2021	31/01/2023
4005594	HDI SEGUROS S.A	Pago de salarios y Prestaciones Sociales	$ 1,796,443,067.00	27/12/2021	31/07/2025
4005594	HDI SEGUROS S.A	Calidad correcto funcionamiento	$ 2,694,664,600.50	27/12/2021	27/12/2026
4005594	HDI SEGUROS S.A	Calidad del Servicio	$ 5,686,439.00	27/12/2021	27/12/2026

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

13.4 Estado actual de las Obligaciones del Fideicomitente

Obligación fideicomitente	Estado actual	Observaciones
Notificar a la ENTIDAD ESTATAL la celebración del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL y solicitar que los recursos sean consignados directamente en la cuenta que determine la FIDUCIARIA de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1 del Capítulo V del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL. El FIDEICOMITENTE no puede recibir suma alguna de dinero por concepto de ANTICIPO de la ENTIDAD ESTATAL.	Cumplida	
Remitir por escrito a la ENTIDAD ESTATAL, el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN del ANTICIPO firmado por el INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL, y radicado por EL FIDEICOMITENTE en LA FIDUCIARIA.	Cumplida	
Entregar a la FIDUCIARIA el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO aprobado por el SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR designado por la ENTIDAD ESTATAL, así como copia del CONTRATO ESTATAL, los pliegos de condiciones y cualquier otra documentación requerida por la FIDUCIARIA, e informar sobre cualquier modificación a los mismos.	Cumplida	
Informar a LA FIDUCIARIA y obtener el diligenciamiento de las tarjetas de firmas suministradas por ésta, de las firmas autorizadas para la ordenación de los pagos por parte del FIDEICOMITENTE, así como para los vistos buenos que deba impartir el INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR de EL CONTRATO ESTATAL.	Cumplida	
Enviar a la FIDUCIARIA las órdenes de DESEMBOLSO o REEMBOLSOS con la aprobación y certificación del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL, de acuerdo a lo establecido en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, y cumpliendo siempre con las especificaciones detalladas en el numeral 6.1 del capítulo VI del presente Contrato.	Cumplida	
Cuando se trata de anticipos que deban girarse con cargo a los recursos administrados a los proveedores de EL FIDEICOMITENTE, éste último se obliga a controlar la legalización de los mismos.	Cumplida	
Efectuar todas las liquidaciones, retenciones, presentación y pago a las entidades fiscales correspondientes por concepto de Retenciones de carácter tributario a que haya lugar, de cada uno de los DESEMBOLSOS que se registren y sean atendidos con los RECURSOS del ANTICIPO, razón por la cual es EL FIDEICOMITENTE el responsable ante la DIAN y ante las autoridades fiscales por dichas retenciones y por la expedición de los certificados correspondientes a las mismas.	Cumplida	

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Obligación fideicomitente	Estado actual	Observaciones
Allegar a LA FIDUCIARIA en cada orden de DESEMBOLSO una certificación suscrita por el representante legal del FIDEICOMITENTE o del representante del CONSORCIO o UNION TEMPORAL, según aplique, en la que conste que ha realizado el abono en cuenta de la obligación a su cargo correspondiente al DESEMBOLSO solicitado.	Cumplida	
Informar a la FIDUCIARIA quién es la persona que debe actuar como INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL y entregar los documentos que soporten dicha calidad.	Cumplida	
Informar a la FIDUCIARIA cada vez que se dé el cambio del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL y entregar los documentos que acrediten el cambio.	Cumplida	
Informar a la FIDUCIARIA que se ha tramitado el desembolso del ANTICIPO por parte de la ENTIDAD ESTATAL.	Cumplida	
Adjuntar un certificado suscrito por representante legal y revisor fiscal si estuviere obligado legalmente a contar con este último, con cada orden de DESEMBOLSO, en el que conste que está cumpliendo con las obligaciones de efectuar la liquidación, retención, presentación y pago de los impuestos, tasas y retenciones, cuando se den las condiciones previstas en el parágrafo tercero del numeral 6.1. del capítulo VI del presente contrato.	Cumplida	
Informar por escrito a la FIDUCIARIA dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, las modificaciones de los datos como su dirección, domicilio, teléfonos, fax, razón social, representación legal, y cualquier circunstancia que modifique la información reportada en el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular Externa No. 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera (Circular Básica Jurídica) y todas aquellas que la aclaren, modifiquen o adicionen.	No se presentó esta situación	
Informar a la FIDUCIARIA las suspensiones y reinicios del CONTRATO ESTATAL. En tal evento, el FIDEICOMITENTE se abstendrá de solicitar PAGOS o DESEMBOLSOS.	Cumplida	
Entregar a la FIDUCIARIA el acta de inicio del CONTRATO ESTATAL cuando proceda, copia de la garantía de buen manejo y correcta inversión del ANTICIPO e informar de las prórrogas, modificaciones y terminación del CONTRATO ESTATAL.	Cumplida	
Entregar a LA FIDUCIARIA por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha en que se deba realizar el primer pago y/o desembolso los siguientes documentos, con el fin que ésta pueda dar inicio a la ejecución del presente contrato:	Cumplida	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Obligación fideicomitente	Estado actual	Observaciones
1. Copia del PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, aprobado por EL INTERVENTOR y/o SUPERVISOR, según corresponda, debidamente firmado. 2. Copia del contrato de interventoría y/o acta de designación del SUPERVISOR y copia de sus documentos de identidad. 3. Datos de contacto del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR. 4. Tarjetas de firma del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR. 5. Si el CONTRATO ESTATAL establece la obligatoriedad de efectuar el giro de rendimientos y/o excedentes del ANTICIPO a la ENTIDAD ESTATAL o al Tesoro Nacional, EL FIDEICOMITENTE deberá informar a LA FIDUCIARIA los datos de la cuenta bancaria necesarios para dar cumplimiento a tal obligación.		
Aportar directamente los recursos para el pago de la comisión fiduciaria, conforme al inciso segundo del artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, así como los costos y gastos del FIDEICOMISO. La presente obligación no será cumplida por EL FIDEICOMITENTE, cuando la remuneración de este contrato sea asumida por LA FIDUCIARIA y sus vinculadas en los términos de los acuerdos celebrados por éstas, de conformidad con lo establecido en el Literal E del capítulo Introductorio del presente contrato. En caso de llegar a pactarse en el Literal E del Capítulo Introductorio del presente contrato, que parte de la remuneración que perciba LA FIDUCIARIA sea pagada por parte del FIDEICOMITENTE, éste deberá aportar directamente los recursos a su cargo a que hubiere lugar.	Cumplida	
Otorgar a favor de LA FIDUCIARIA un pagaré con espacios en blanco con carta de instrucciones, como garantía del pago de las comisiones fiduciarias y demás costos y gastos que por virtud de este contrato se obliga a pagar a su favor. La presente obligación no será cumplida por EL FIDEICOMITENTE, cuando la remuneración de este contrato sea asumida por LA FIDUCIARIA y sus vinculadas en los términos de los acuerdos celebrados por éstas, de conformidad con lo establecido en el Literal E del capítulo Introductorio del presente contrato. En caso de llegar a pactarse en el Literal E) del Capítulo Introductorio del presente contrato, que parte de la remuneración que perciba LA FIDUCIARIA sea pagada por parte del FIDEICOMITENTE, éste deberá otorgar a favor de LA FIDUCIARIA un pagaré con espacios en blanco con carta de instrucciones, como garantía del pago de las comisiones fiduciarias, en el cual se diligenciará en monto de la remuneración que le corresponde pagar a EL FIDEICOMITENTE.	Cumplida	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Obligación fideicomitente	Estado actual	Observaciones
Dar aviso inmediato a LA FIDUCIARIA sobre cualquier circunstancia de la que tenga conocimiento, que pueda afectar la propiedad y el ejercicio de la posesión quieta y pacífica de los bienes administrados, tales como: (a) medidas administrativas o precautelares de cualquier orden que afecten de manera significativa su funcionamiento. (b) decisiones, debidamente ejecutoriadas, proferidas por terceros que puedan afectar la titularidad y existencia de los bienes administrados, o la validez o eficacia del presente contrato.	No se presentó esta situación	
Las demás establecidas en las normas vigentes para este tipo de contratos.	Cumplida	

13.5 Comunicaciones relevantes remitidas/recibidas durante el periodo

Fecha	Asunto	Remitente	Estado actual	Observaciones
18/05/2022	Documentos pendientes requeridos para la ejecución del fideicomiso.	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	
25/05/2022	Documentos de Inicio y presentación de equipo de trabajo.	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	
27/05/2022	Plazos para la radicación de órdenes de pago e instrucciones de giro vigencia 2022.	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	
01/06/2022	Liquidación de gastos bancarios, comisión fiduciaria y fondo revisoría.	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	
15/06/2022	Informe Mensual mes de mayo de 2022	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	
15/07/2022	Informe Mensual mes de junio de 2022	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	

14. DISPONIBLE (PARTIDAS CONCILIATORIAS)

14.1 Partidas Conciliatorias

De acuerdo a lo establecido en el procedimiento interno de la Fiduciaria, de manera diaria y sin excepción se adelanta la conciliación de todos los movimientos bancarios en extractos y libros contables. Estas partidas se ajustan en la medida que se identifican con los respectivos soportes.

Los ingresos y gastos del contrato Fiduciario se encuentran conciliados y no existen partidas conciliatorias

14.2 Cheques Pendientes de Cobro

Durante el período informado, el Patrimonio Autónomo no presenta cheques girados pendientes de retiro por ventanilla, ni pendientes de cobro.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

15. RELACIÓN PROCESOS, QUEJAS Y RECLAMOS

15.1 Quejas y Reclamos: Durante el periodo objeto de la presente rendición final de cuentas no se registraron quejas y reclamos.

15.2 Procesos: Durante el periodo de la presente rendición final de cuentas, la Fiduciaria no fue notificada de ningún proceso jurídico a favor/o en contra del negocio.

16. INFORMACIÓN SEGÚN TIPOLOGÍA

NEGOCIOS ANTICIPOS LEY 1474: Los recursos recibidos del anticipo desembolsados por la Entidad Pública Contratante correspondieron a la suma de $ 481,045,204.00 los cuales fueron consignados en el mes de mayo de 2022 y ejecutados de acuerdo a las instrucciones recibidas por parte del fideicomitente y autorizados por el interventor. Para mayor información ver Anexo No. 4 – PMA Detallado

17. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O CONTROL -COMITÉS

El contrato Fiduciario no prevé realización de comités fiduciarios.

18. TERCEROS VINCULADOS

Durante el periodo objeto de la presente rendición final de cuentas, no se vincularon terceros que aporten recursos al Patrimonio Autónomo.

19. ESTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL NEGOCIO

De acuerdo al CAPITULO XI DURACION Y TERMINACION en su numeral 11.2.3 del contrato fiduciario y una vez cumplido el objeto contractual y agotados los recursos objeto del anticipo, la Fiduciaria de Occidente S.A. procedió a adelantar las actividades necesarias para la terminación y liquidación del Fideicomiso, así:

Requisitos de liquidación	Estado Actual	Observaciones
Comisiones fiduciarias al día.	Cumplida	Ver detalle en el ítem No.12 de la presente rendición.
Cuentas canceladas y/o FIC	Cumplida	Ver detalle en el ítem No.5.1 de la presente rendición.
Cumplimiento Plan de Inversión del Anticipo	Ejecutado	Con corte al mes de junio de 2022 fueron ejecutados en su totalidad los recursos del anticipo.
Informe Financiero en ceros.	Cumplida	Con corte al mes de agosto de 2022 se deja Informe Financiero en cero.
Giro de rendimientos a la Entidad Estatal y/o Fideicomitente.	Cumplida	Los rendimientos fueron girados a la cuenta corriente No. 61011094 de Banco de la Republica el día 05 del mes de agosto del año 2022
Restitución de Fondo de Revisoría Fiscal al Fideicomitente.	Cumplida	Los recursos fueron consignados a la cuenta corriente No. 16600002053 de Bancolombia el día 02 del mes agosto del año 2022.
Restitución de recursos excedentes al Fideicomitente.	Cumplida	Los recursos fueron consignados a la cuenta corriente No. 16600002053 de Bancolombia el día 12 del mes agosto del año 2022.
Restitución de recursos excedentes del Anticipo a la Entidad Estatal.	No se presentó esta situación	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Presentamos el Estado general de los recursos administrados, cuyo saldo se refleja en ceros.

Informe Financiero

Informe Financiero	Valor Total
Aportes	
Aporte Entidad Contratante	$ 481,045,204.00
Aportes del Fideicomitente - Gastos y GMF	$ 2,024,181.00
Aportes del Fideicomitente - Fondo Reserva	$ 1,886,150.00
Valor Total	**$ 484,955,535.00**
Ingresos	
Rendimientos Cuenta de Ahorros (Entidad Publica)	$ 185,173.22
Rendimientos Cuenta de Ahorros (Fideicomitente)	$ 12.43
Valor Total	**$ 185,185.65**
Valor Total Disponible	**$ 485,140,720.65**
Pagos	
Pagos Efectuados	$ 481,045,204.00
Gastos Bancarios	$ 74,018.07
GMF (4X1000)	$ 1,932,093.82
Valor Total	**$ 483,051,315.89**
Devolución Rendimientos - Excedentes	
Devolución de Rendimientos Entidad Estatal	$ 185,173.22
Devolución Fondo Reserva	$ 1,886,150.00
Devolución de excedentes	$ 18,081.54
Valor Total	**$ 2,089,404.76**
Valor Total Pagos	**$ 485,140,720.65**
Saldo Fideicomiso	$ 0.00

Las cifras se encuentran en pesos.

Una vez aprobada la rendición final de cuentas, se procederá con la Liquidación automática del contrato.

20. OTROS ASPECTOS E INFORMACIÓN RELEVANTE

20.1 Información SARLAFT

Para Fiduciaria de Occidente como para las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la prevención y el control del lavado de activos es uno de los deberes más importantes, por esta razón Fiduciaria de Occidente S.A. tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), para lo cual es muy importante tener actualizada la información de nuestros Fideicomitentes y beneficiarios de contratos fiduciarios. De acuerdo con lo anterior, nos permitimos informar el estado de la actualización de la información de los Fideicomitentes y/o Beneficiarios del contrato Fiduciario No. 3-1-7690:

De acuerdo con lo anterior, nos permitimos informar el estado de la actualización de la información del Fideicomitente y/o Beneficiario del contrato Fiduciario.

Estado Cuentas Pagadas
317690 FID 317690 CONSORCIO TERRON

Periodo Desde 29/04/2022 hasta 12/08/2022

·ma Financiero Integrado
uentas por Pagar

22

ripción	Recu	OrPa	V.doc	TpDo	NroDoc	Vr. Bruto	Iva	DESCUENTOS				Reintegros	Vr. Neto
								Rete Fuente	Rete Iva	Rete ICA	Otros		
CIPIO DE SAN PELAYO		4				185,173.22	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	185,173.22
RETOS DEL SINU S.A.		1				340,522,602.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	340,522,602.00
·NASSIS CONSTRUCCIONES S.A.S		2				140,522,602.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	140,522,602.00
ORCIO TERRON		3				1,886,150.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	1,886,150.00
ORCIO TERRON		5				18,081.54	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	18,081.54
					Totales	483,134,608.76	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	483,134,608.76

Seguimiento Programa de obra.
A continuacion se anexa el PROGRAMA DE OBRA del contratista.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
PROGRAMA DE OBRA

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ALCALDIA DE SAN PELAYO

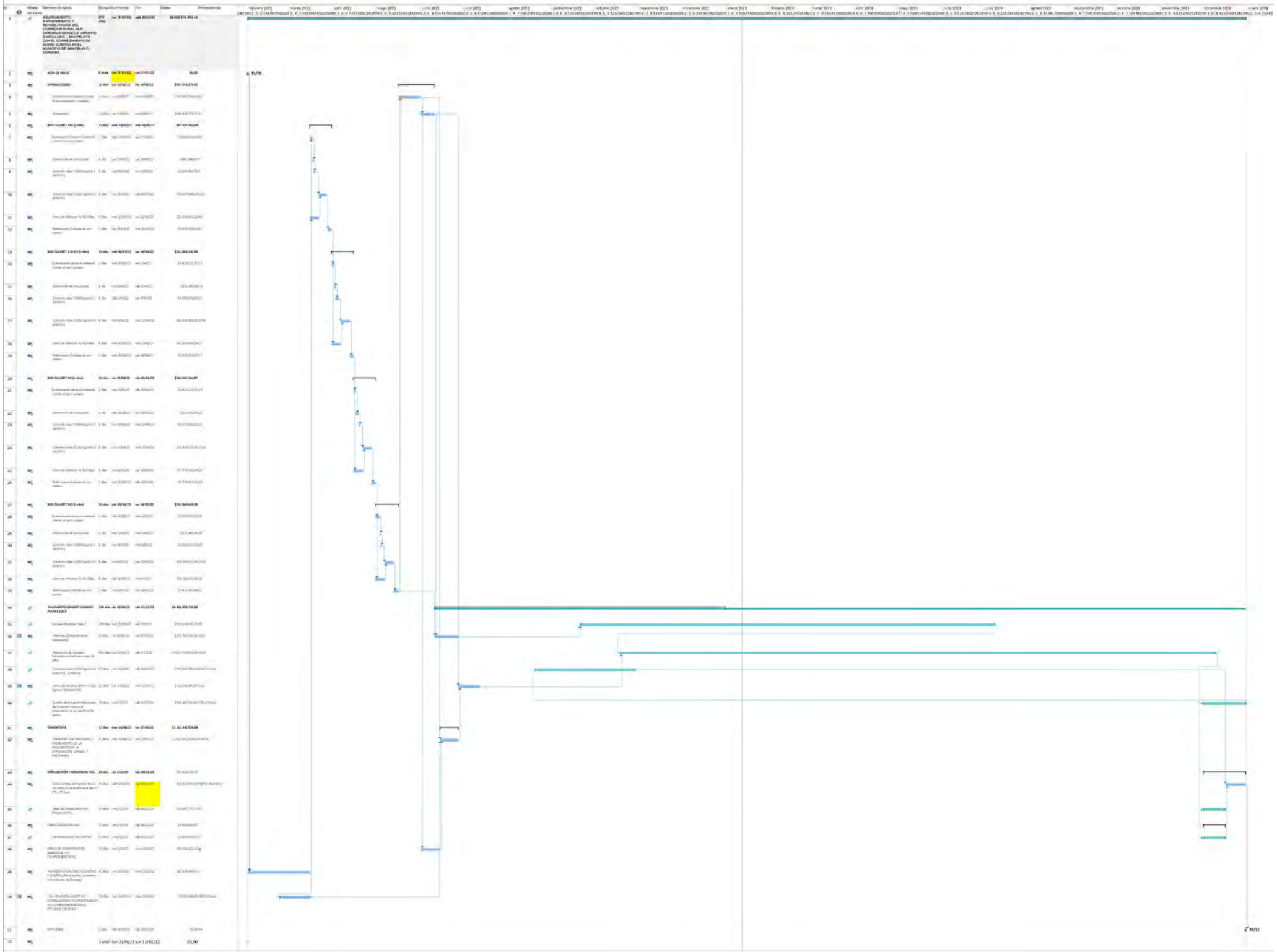
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORRIGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORRIGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	Total
ACTA DE INICIO																									
OBRA PRELIMINARES																									$ 407.539.179,51
Excavación en material común de la explanación y canales					1.163.596.398,93																				$ 102.556.306,65
Geoceldas						$ 308.953.972,67																			$ 304.963.972,67
BOX CULVERT 1M (L=6m)			$ 67.037.553,09																						$ 67.037.553,09
BOX CULVERT 1.5X1.5 (~6m)			$ 8.130.409,53	$ 113.505.732,41																					$ 121.636.142,94
BOX CULVERT 2X1 (L=6m)				$ 164.557.164,87																					$ 164.557.164,87
BOX CULVERT 2X2 (~6m)				$ 8.797.570,62	3.123.583.594,73																				$ 131.960.619,35
PAVIMENTOS, ANDENES, BORDILLOS Y RAMPAS																									$ 6.806.905.733,89
Subbase Granular Clase C									$ 138.606.370,77	$ 267.764.687,25	$ 20.754.615,05	$ 267.764.687,25	$ 20.754.615,05	$ 20.754.615,05	$ 103.673.160,23	$ 103.672.160,23	$ 103.672.160,23	$ 375.789.816,55							$ 943.174.921,73
Afirmado (Material paso Mejoramiento)						$ 127.781.281,95																		$ 3.000.917.774,98	$ 127.781.281,95
Pavimento de concreto hidraulico modular de espesor 30MPa										$ 988.129.907,57	$ 173.857.393,90	$ 173.857.393,90	$ 173.857.393,90	$ 173.857.393,90	$ 173.857.393,90	$ 173.857.393,90		$ 173.857.393,90	$ 86.728.696,95	$ 86.728.696,95	$ 86.728.696,95	$ 86.728.696,95	$ 1.791.386.822,72	$ 4.127.089.669,25
Concreto clase D (240 kg/cm2 O 3000 PSI) - CUNETAS								$ 36.621.290,63	$ 230.010.580,54	$ 469.970.987,32															$ 736.163.354,13
Acero de refuerzo de FY = 4.200Kg/cm-2 (60.000PSI)						$ 820.375.400,82	$ 308.680.569,27																		$ 710.354.345,47
Bordillo de Picas Prefabricadas de Concreto, incluye la preparacion de la superficie de apoyo																									$ 190.480.350,93
TRANSPORTE																									$ 1.111.042.829,68
TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS						$ 1.111.042.829,68																			$ 1.111.042.829,68
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL																									$ 58.819.823,03
Señal Vertical de Tránsito tipo 1 con Genérico reflectivo tipo III (Pie = 70) cm																									$ 26.922.067,28
Línea de demarcación con Pintura en Frío																									$ 31.897.755,75
CAPACITACIÓN VIAL																									$ 4.930.193,87
Caracterización del corredor																									$ 4.930.193,87
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS						$ 88.830.292,10																			$ 88.830.292,10
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Plaza Huerta, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 379.237,50	$ 10.618.551,01	$ 4.930.230,25																						$ 15.928.400,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		$ 1.209.230,60	$ 1.907.157,40																						$ 3.026.394,00
ACTA FINAL																									
Total mes a mes ($)	$ 379.237,50	$ 11.827.171,61	$ 82.209.350,27	$ 286.860.272,90	$ 225.719.101,36	$ 2.024.383.776,46	$ 308.680.569,27	$ 36.621.290,63	$ 368.767.458,31	$ 938.556.168,76	$ 194.191.823,95	$ 194.191.823,95	$ 194.191.823,95	$ 194.191.823,95	$ 277.225.352,13	$ 277.225.552,13	$ 277.529.552,13	$ 375.789.816,55	$ 173.857.393,90	$ 86.728.696,95	$ 86.728.696,95	$ 86.728.696,95	$ 110.687.884,61	$ 2.000.637.797,84	$ 8.982.215.334,14
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PORCENTAJE DE EJECUCION MES A MES (%)	0,00%	0,13%	0,91%	3,19%	2,51%	22,55%	3,44%	1,07%	5,00%	10,45%	2,16%	2,16%	2,16%	2,16%	3,09%	3,09%	3,09%	4,14%	1,93%	0,97%	0,97%	0,97%	1,45%	22,32%	100,00%
PORCENTAJE DE EJECUCION ACUMULADO (%)	0,00%	0,13%	1,05%	4,24%	6,75%	29,40%	32,84%	33,91%	38,90%	49,36%	51,52%	53,68%	55,84%	58,00%	61,09%	64,18%	67,26%	71,40%	73,33%	74,30%	75,26%	76,23%	77,68%	100,00%	

CONSORCIO TERRON

REPRESENTANTE LEGAL

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA



Elaboró:

Programa de Inversiones

Dentro de la documentación técnica inicial el contratista presentó el programa de inversiones el cual fue revisado y aprobado por la interventoría, de conformidad con dicha referencia se anexa el formato MEPI-MN-IN-6-FR-1.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2021
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES **MEPI-MN-IN-6-FR-**1 **PROGRAMA DE INVERSIONES**

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION
PROGRAMA DE INVERSIONES

Página 1 de 1

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PELAYO — **SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL**

EMPRESAS DE INCENTIVO? [ ] (Indicar con una 'X')
EMERGENCIA ACEPTA EMPRESAS DE INCENTIVO? Si / No
(Se debe llenar, del formato anterior, la nota aclaratoria)

FECHA:

CONTRATO No:	LP-006 - 2021
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR VIAL QUE CONECTA FRENTE A LA BANDA HASTA LA PLAYA EN LOS SITIOS CORREGIMIENTO DE PUERTO CHITAN
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRAMOS — LOCAL OFICINA MOVIL Y TRAMO: CORREGIMIENTO DE PUERTO CHITAN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	2276 — INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

PLAZO INICIAL:	cuatro (4) de DIC. de 2020	PLAZO ACUMULADO:	
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	2/01/2021	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/23	1/12/2023
FECHA DE SUSPENSION:		FECHA DE REANUDACIÓN:	
VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A):	$ 8.982.210.334,16	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B):	$ -
VALOR ACTUALIZADO (Incluido IVA) (C=A+B):	$ 8.982.210.334,16		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	26
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Ejecutado / $ Valor Ejecutado	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
I. EXPLANACIONES	$437.674.179,22	4,58%	0,00%	% P.					1,58%	3,16%																		
				$ P.					$ 141.967.500,00	$ 283.935.000,00																		
				% E.																								
				$ E.																								
BOX COVLVERT	$349.317.489	3,47%	0,00%	% P.			2,32%	3,48%	1,16%																			
				$ P.			$ 104.197.500,00	$ 312.592.500,00	$ 104.197.500,00																			
				% E.																								
				$ E.																								
II. PAVIMENTOS, AFIRMADO, SBG Y BASES	$6.936.592.732,90	76,70%	0,00%	% P.						0,58%	0,58%	1,08%	3,00%	10,68%	4,10%	4,10%	4,10%	4,10%	4,10%	4,10%	4,10%	4,10%	1,90%	0,96%	0,96%	0,96%	0,96%	41,67%
				$ P.						$ 52.133.250,00	$ 52.133.250,00	$ 96.600.000,00	$ 270.000.000,00	$ 961.200.000,00	$ 369.000.000,00	$ 369.000.000,00	$ 369.000.000,00	$ 369.000.000,00	$ 369.000.000,00	$ 369.000.000,00	$ 369.000.000,00	$ 369.000.000,00	$ 171.000.000,00	$ 86.400.000,00	$ 86.400.000,00	$ 86.400.000,00	$ 86.400.000,00	$ 3.749.467.250,00
				% E.																								
				$ E.																								
III. TRANSPORTE	$7.111.522.939,62	13,00%	0,00%	% P.						13,00%																		
				$ P.						$ 1.173.000.000																		
				% E.																								
				$ E.																								
IV. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$338.678.623,03	0,98%	0,00%	% P.																								2,95%
				$ P.																								$ 266.478.500
				% E.																								
				$ E.																								
VI. CARACTERIZACIÓN VIAL	$3.660.199,07	0,00%	0,00%	% P.																								0,04%
				$ P.																								$ 3.660.200
				% E.																								
				$ E.																								
				% P.																								
				$ P.																								
				% E.																								
				$ E.																								
				% P.																								
				$ P.																								
				% E.																								
				$ E.																								
				% P.																								
				$ P.																								
				% E.																								
				$ E.																								
				% P.																								
				$ P.																								
				% E.																								
				$ E.																								
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 8.972.430.240,00	100%	0,00%																									
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,04%	3,33%	2,93%	21,92%	1,49%	1,58%	8,67%	19,68%	2,19%	2,19%	2,19%	2,19%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	4,15%	1,90%	0,96%	0,96%	0,96%	1,47%	22,95%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$ 376.147.661	$ 3.000.000.272	$ 264.179.433	$ 1.981.350.000	$ 134.233.172	$ 142.600.000	$ 781.737.600	$ 1.772.918.004	$ 197.512.800	$ 197.512.800	$ 197.512.800	$ 197.512.800	$ 281.737.800	$ 281.737.800	$ 281.737.800	$ 281.737.800	$ 373.977.600	$ 171.000.000	$ 86.400.000	$ 86.400.000	$ 86.400.000	$ 132.487.500	$ 2.064.577.700
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,04%	3,37%	2,97%	24,89%	26,38%	27,96%	36,63%	56,31%	58,50%	60,69%	62,88%	65,07%	68,20%	71,33%	74,46%	77,59%	81,74%	83,64%	84,60%	85,56%	86,52%	87,99%	110,94%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$ 376.147.661	$ 3.376.147.933	$ 3.640.327.366	$ 5.621.677.366	$ 5.755.910.538	$ 5.898.510.538	$ 6.680.248.138	$ 8.453.166.142	$ 8.650.678.942	$ 8.848.191.742	$ 9.045.704.542	$ 9.243.217.342	$ 9.524.955.142	$ 9.806.692.942	$ 10.088.430.742	$ 10.370.168.542	$ 10.744.146.142	$ 10.915.146.142	$ 11.001.546.142	$ 11.087.946.142	$ 11.174.346.142	$ 11.306.833.642	$ 13.371.411.342
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																									
	VALOR (Miles de Pesos)																									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																									
	VALOR (Miles de Pesos)																									

* Solos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL	VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$0	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA	$0	
PROVISION PARA AVALES DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO Y POR 24	$0	
PROVISIÓN AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$19.824.000	
PAR - PROVISIÓN AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$3.629.264	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$0	
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$99.013.200	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)		
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADO (B')		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$8.982.210.334**	
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Aprobó: Firma
Nombre: ANDRES FELIPE BUELVAS BARRA
Representante legal o asodesado del Contratista

Aprobó: Firma
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
MARIA ESTHELA JULIO GONZALES

Aprobó: Firma
Nombre: JOSE ALFONSO ANDRADE RODRIGUEZ
Secretario de planeación y desarrollo - NIT 890.201.XXX

CONVENCIONES

TIPO DE GRAFICO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	%	

Seguimiento Programa de Inversiones

Dentro de la documentación técnica inicial el contratista presentó el programa de inversiones el cual fue revisado y aprobado por la interventoría. Posteriormente han sido presentadas dos modificaciones de conformidad a las reprogramaciones surgidas de los balances N°1 y N°2. De conformidad con dichas actualizaciones, se anexa el formato MEPI-MN-IN-6-FR-2.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2021
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES MEPI-MN-IN-6-FR-2 SEGUMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	30/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** NA **DE** (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 16
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-009-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

PLAZO INICIAL: OCHO (8) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/02/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 8.982.215.334,20 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 8.982.215.334,20

PLAZO ACUMULADO: VEINTIDOS (22) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
EXPLANACIONES	$407.510.179,32	4,59%	100,00%	% P			1,16%	3,44%																		%
				$ P			$102.556.206,65	$304.953.972,67																		
			$407.510.179	$ E						$392.709.724	$14.800.455															
				% E						4,43%	0,17%															
BOX/CÚLVERT	$485.211.480,00	5,47%	15,32%	% P	0,80%	3,23%	1,39%																			
				$ P	$75.147.963	$286.900.273	$123.163.245																			
			$74.356.922	$ E						$74.356.922																
				% E						0,84%																
PAVIMENTOS, AFIRMADO Y SBG	$6.806.955.733,89	76,70%	16,14%	% P				5,06%	3,48%	1,08%	5,06%	10,58%	2,19%	2,19%	2,19%	2,19%	3,12%	3,12%	3,12%	4,19%	1,95%	0,98%	0,98%	0,98%	1,47%	21,87%
				$ P				$529.356.682	$308.690.945	$96.021.294	$448.767.455	$938.914.720	$194.350.022	$194.350.022	$194.350.022	$194.350.022	$276.882.224	$276.882.224	$276.882.224	$371.838.627	$173.051.390	$86.969.416	$86.969.416	$86.969.416	$130.454.125	$1.940.837.895
			$1.098.853.945	$ E						$902.867.454	$195.986.491	$253.809.795	$304.066.263	$1.016.122.263	$254.698.148	$135.670.499	$370.842.900	$204.003.611								
				% E						10,17%	2,21%	2,86%	3,43%	11,45%	2,87%	1,53%	4,18%	2,30%								
TRANSPORTE DE MATERIALES	$1.111.042.829,68	12,52%	100,00%	% P				12,52%																		
				$ P				$1.111.042.830																		
			$1.111.042.830	$ E						$1.040.065.903	$70.976.926															
				% E						11,72%	0,80%															
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$58.819.823,03	0,66%		% P																						0,66%
				$ P																						$58.819.823
				$ E																						
				% E																						
CARACTERIZACIÓN VÍAL	$4.890.199,87	0,06%		% P																						0,06%
				$ P																						$4.890.200
				$ E																						
				% E																						
GPP7				% P																						
				$ P																						
				$ E																						
				% E																						
GPP8				% P																						
				$ P																						
				$ E																						
				% E																						
TOTAL OTROS ITEMS				% P																						
				$ P																						
				$ E																						
				% E																						0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 8.874.430.246		$2.691.763.876,00																							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																										

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones a IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE GRÁFICO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,85%	3,23%	2,54%	21,92%	3,48%	1,08%	5,06%	10,58%	2,19%	2,19%	2,19%	2,19%	3,12%	3,12%	3,12%	4,19%	1,95%	0,98%	0,98%	0,98%	1,47%	22,09%
	VALOR (Miles de Pesos)	$75.147.963	$286.900.273,00	$225.719.451,65	$1.945.353.484,35	$308.680.945,00	$96.021.294,00	$448.767.455,00	$938.914.720,00	$194.350.022	$194.350.022	$194.350.022	$194.350.022	$276.882.224	$276.882.224	$276.882.224	$371.838.627	$173.051.390	$86.969.416	$86.969.416	$86.969.416	$130.454.125	$2.004.547.918
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,85%	4,08%	6,62%	28,54%	32,02%	33,10%	38,16%	48,74%	50,93%	53,12%	55,31%	57,50%	60,62%	63,74%	66,86%	71,05%	73,00%	73,98%	74,96%	75,94%	77,41%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$75.147.963	$362.048.236,00	$587.767.687,65	$2.533.121.172,00	$2.841.802.117,00	$2.937.823.411,00	$3.386.590.866,00	$4.325.505.586	$4.519.855.608	$4.714.205.631	$4.908.555.653	$5.102.905.676	$5.379.787.899	$5.656.670.123	$5.933.552.347	$6.305.390.974	$6.478.442.364	$6.565.411.780	$6.652.381.196	$6.739.350.613	$6.869.804.737	$8.874.352.655
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%							3,16%	2,86%	6,45%	11,45%	2,87%	1,53%	4,18%	2,30%								
	VALOR (Miles de Pesos)							$281.763.872	$253.809.795	$304.066.263	$1.016.122.263	$254.698.148	$135.670.499	$370.842.900	$204.003.611								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%							33,33%	36,19%	42,64%	54,09%	56,96%	59,03%	64,89%	66,04%								
	VALOR (Miles de Pesos)							$1.671.244.737	$1.706.071.018	$2.010.137.281	$4.660.179.320	$5.163.291.801	$5.298.530.372	$5.760.580.521	$5.951.855.007								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO (C=A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO (C=A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma
Nombre: ANDRES BUELVAS SERPA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 2220222-1656 COR

Aprueba Firma
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 2220217-0671 COR

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Actas de Comité de Obra

Durante el periodo del presente informe se realizaron en la oficina de la interventoría y en campo cuatro (4) comités de obra con presencia de personal del contratista, los cuales se anexan en los formatos MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.



Comité de Obra

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2021
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-1IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITE DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 1/04/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **49**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Seguimiento de avance de obra
Actualizar fecha de terminacion del contrato en la valla informativa - INCUMPLIDO
Traer especialistas para revisar fisuramiento de placas - CUMPLIDO - EN ESPERA DEL INFORME
Traer pajarita para abrir los boxcoulvert construidos - INCUMPLIDO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Seguimiento avance de obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
El contratista inicia el comité exponiendo sobre el avance que se tiene en obra, informa que ayudado por el buen tiempo las actividades de boxcoulvert y pavimento avanzan a buen ritmo y que la idea es seguir a este ritmo. La interventoría reitera que es necesario y urgente abrir las bocas de los boxcoulvert para evitar inuncdaciones a los predios y a la misma obra. El residente de obra dice que ya le informo a su jefe y que está a la espera que le resuelvan esta solicitud. Según él no le han respondido al respecto. Aqui nuevamente se advierte sobre el problema que esto puede ocasionar.
La interventoría recuerda al contratista la entrega del informe de los especialistas frente al fisuramiento de las placas que se ha presentado.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Actualizar la fecha de terminación de la obra en la valla informativa	Inmediato	Contratista
Traer pajarita a obra para abrir los boxcoulvert construidos	Inmediato	Contratista
Entregar informe especialistas para revisar fisuramiento de placas	Inmediato	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/04/2023
(Día / Mes / Año)

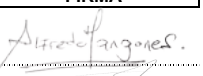
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ALFREDO ENRIQUE MANGONEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO TERRON	
RENALDO RICARDO JARABA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO NAL ET	
LUIS JAVIER HERNANDEZ	INGENIERO DE APOYO OBRA	CONSORCIO TERRON	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 11/04/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **50**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Seguimiento de avance de obra
Actualizar fecha de terminacion del contrato en la valla informativa - INCUMPLIDO
Traer pajarita para abrir los boxcoulvert construidos - INCUMPLIDO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Seguimiento avance de obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
El contratista inicia el comité exponiendo sobre el avance acumulado que se tiene en obra, informa que trabajan las actividades de boxcoulvert y pavimento y que están a la espera que la concretera confirme despacho para fundir pavimento y el cuerpo del boxcoulvert.
La interventoría informa que no se está trabajando en la obra y que no hay justificación para ello, por lo que se exige reanudar con las actividades de inmediato.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Actualizar la fecha de terminación de la obra en la valla informativa	Inmediato	Contratista
Traer pajarita a obra para abrir los boxcoulvert construidos	Inmediato	Contratista
Entregar informe de especialistas frente al fisuramiento de losas	Inmediato	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 17/04/2023
(Día / Mes / Año)

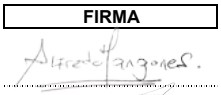
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ALFREDO ENRIQUE MANGONEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO TERRON	
RENALDO RICARDO JARABA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO NAL ET	
LUIS JAVIER HERNANDEZ	INGENIERO DE APOYO OBRA	CONSORCIO TERRON	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 18/04/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **51**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Seguimiento de avance de obra
Actualizar fecha de terminacion del contrato en la valla informativa - INCUMPLIDO
Entregar informe de especialistas frente al fisuramiento de algunas losas - INCUMPLIDO
Traer pajarita para abrir los boxcoulvert construidos - INCUMPLIDO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Seguimiento avance de obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
El contratista inicia el comité exponiendo sobre el avance acumulado que se tiene en obra, informa que trabajan las actividades de boxcoulvert y pavimento y que están a la espera que la concretera confirme despacho para fundir pavimento y el cuerpo del boxcoulvert. Ellos informan que no han podido fundir por problemas de suministro en la concretera y que una vez se solucione iniciaran con las fundidas. Tambien infrman que estan a la espera de que sus especialistas entreguen el informe sobre el fisuramiento de losas, y que a mas tardar la proxima semana lo entregaran.
La interventoría informa que continua la para en la obra y que no hay justificación para ello, por lo que se exige reanudar con las actividades de inmediato. No es válido lo de problema con la concretera ya que hay mas concreteras en la zona que pueden proveer este material.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Actualizar la fecha de terminación de la obra en la valla informativa	Inmediato	Contratista
Traer pajarita a obra para abrir los boxcoulvert construidos	Inmediato	Contratista
Entregar informe de especialistas frente al fisuramiento de losas	Inmediato	Contratista
Reanudar la obra de inmediato	Inmediato	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 25/04/2023
(Día / Mes / Año)

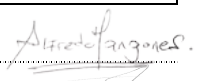
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ALFREDO ENRIQUE MANGONEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO TERRON	
RENALDO RICARDO JARABA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO NAL ET	
LUIS JAVIER HERNANDEZ	INGENIERO DE APOYO OBRA	CONSORCIO TERRON	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 25/04/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **52**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Seguimiento de avance de obra
Reanudación de la obra - CUMPLIDO
Actualizar fecha de terminacion del contrato en la valla informativa - INCUMPLIDO
Entregar informe de especialistas frente al fisuramiento de algunas losas - INCUMPLIDO
Traer pajarita para abrir los boxcoulvert construidos - INCUMPLIDO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Seguimiento avance de obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
El contratista inicia el comité exponiendo sobre el avance acumulado que se tiene en obra, informa que trabajan las actividades de boxcoulvert y pavimento y que pudieron solucionar con la concretera el despacho para fundir pavimento y el cuerpo del boxcoulvert. Informan que para esta semana realizaran 3 fundidas de pavimento en aras de recuperar el tiempo perdido en las dos semanas anteriores. Al preguntarse por el informe de espcialistas para revisar el tema del fisuramiento de placas, responden que aun no reciben este documento y que apenas lo entreguen lo harán llegar a interentoría.
Se reitera por parte de la interventoría que es urgente la entrega del informe de especialistas respecto al fisuramiento de losas, asi como la reactivación del frente de las cunetas, por lo que recuerda que se ha solicitado el diseño de mezcla concreto de 3000 PSI y aun no se recibe para aprobación del mismo.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Actualizar la fecha de terminación de la obra en la valla informativa	Inmediato	Contratista
Traer pajarita a obra para abrir los boxcoulvert construidos	Inmediato	Contratista
Entregar informe de especialistas frente al fisuramiento de losas	Inmediato	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 2/05/2023
(Día / Mes / Año)

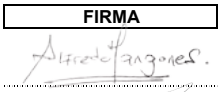
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ALFREDO ENRIQUE MANGONEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO TERRON	
RENALDO RICARDO JARABA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO NAL ET	
LUIS JAVIER HERNANDEZ	INGENIERO DE APOYO OBRA	CONSORCIO TERRON	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Actas de Reunión Seguimiento

A la fecha de corte de este informe no se realizó reunión virtual de seguimiento con presencia del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, por lo que no se anexa el formato MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 27/04/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 22
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRÓN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONTRATO DE OBRA No. LP.009-2021 CUYO OBJETO ES, "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
REALIZAR COMITÉ VEEDOR # 12

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
LECTURA DE COMPROMISOS ANTERIORES
AVANCE DE OBRA
SITUACIONES E INCONVENIENTES PRESENTADAS EN LA COMUNIDAD
COMPROMISOS

FECHA	27/04/2023
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia comité de veedor con presencia de veeduría, representantes contratistas e interventoria.
Ingeniero residente de interventoría informa que el porcentaje de avance a la fecha es de un 67%, debiese ir según el programado en un 64%, por lo que se evidencia un 3% de avance, a pesar que después de semana santa no se viene trabajando si no prácticamente desde esta semana, el lunes que se realizó la primera fundición y el día de ayer la segunda, para mañana está programada la tercera fundición en el tramo k0+300, 120 metros se van a fundir.
Se está discutiendo un reajuste en el precio de la subbase porque hay una recomendación de la gobernación y una exigencia y es cerrar el puente de la madera para vehículos pesados, esas volquetas doble troque que entran de ciénaga de oro con material de subbase y afirmado ya no van a poder pasar por ahí, está en revisión del INVIAS, el mismo gestor del proyecto solicito la información y vamos a ver qué sucede.
La sugerencia que hizo el supervisor de INVIAS, Néstor Lemus, es que se siga trabajando en pavimento para tratar de completar el segundo carril, hasta que se solucione el reajuste del precio para concluir los 930 metros que serían los que quedarían faltando del k3+670 al k4+600.
Se informa que la adición que se tiene para la comunidad, el supervisor sugiere que esta sea socializada, porque con los nuevos precios del concreto la obra no llegaría hasta la placa huella, quedarían 150 metros antes de la placa huella, con el fin de no generar expectativas.
Representante de veeduría sugiere realizar un recorrido, con el fin de verificar y marcar las placas afectadas, el cual se programa para la próxima semana.
Representante de interventoría manifiesta, que ese trabajo está hecho, las placas están identificadas, se tiene un inventario de fisuras de placas con 17 anotaciones, suman 28 placas fisuradas, toca a hacer un barrido por lo que a la fecha se pudieron partir más, por el tráfico de vehículos pesados, a raíz de esta detección de placa s fisuradas que están por coordenadas y accisas, se trajo al especialista de suelos y al de pavimentos, se consultó también con la ingeniera Tania Garcia de interventoría especialista en pavimento y se están esperando unos informes, se tomaron unas muestras de suelo, básicamente las fisuras longitudinales son las preocupantes porque se ha detectado que son en el tramo de la tienda de la granja hacia k0+000, el geotecnista vino y se llevó muestras de suelo, también vio una finca donde su patio esta todo fisurado y esa fisura que sale del patio entra al pavimento, hay 7 placas continuas partidas, las transversales fueron por lo general de juntas frías, venían del año pasado, estaban identificadas.
Se está a la espera de ese informe, porque se tiene la visita de la especialista Tania, la idea es aclararlo para poder continuar con la fundida en ese tramo que se suspendió para ver que se tiene que hacer para que esas placas no se sigan fisurando.

Representante de veeduría, pregunta acerca del estado de salud de una de las controladoras viales, debido a que sugiere que se necesita un reemplazo que ayude a controlar la seguridad vial, mientras la anterior trabajadora se recupere y se reintegre nuevamente.
La inspectora de SST manifiesta que se encuentra incapacitada, debido a que está a la espera de una cirugía que le van a realizar en sus cuerdas vocales y aclara que por tal motivo no puede ser desamparada en estos momentos por el empleador, debido a que, el diagnostico muestra que la enfermedad fue adquirida en su trabajo como enfermedad común y según indica la norma debe aparecer vinculada al contrato hasta que su diagnóstico sea positivo.
De parte del área social se programa visita domiliciaria, con el fin de hacerle seguimiento y verificar el estado de salud en el que se encuentra.
Desde el área social se aclara que, en estos momentos hay dos controladoras viales, debido a que solo se encuentra un frente de trabajado activo ejecutando actividades en obra, que una vez se reactiven los demás frentes se procederá a la vinculación de las controladoras viales que ayuden a la seguridad y mejoramiento del plan de manejo vial.
También se informa que se va a hacer rotación del personal del área de influencia del proyecto, con personal de oficios varios y con las controladoras viales, con el fin de darles la oportunidad a otras personas del género femenino que lo ameriten (madres cabeza de hogar), respetando el debido proceso con la concertación de los líderes de la comunidad.
Finalmente se firman los compromisos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	27/04/2023
	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Programar recorrido con veeduria, contratista e interventoria, con el fin de verificar y marcar las placas afectadas.	2/05/2023	contratista-interventoria
A medida que se vayan reactivando otros frentes, tener en cuenta la vinculacion de mujeres para el cargo de controladoras viales.		contratista
Programar visita domiciliaria a la trabajadora controladora vial Erika Hernandez.	5/05/2023	contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 23/05/2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPLMN1 IN 14 FR 2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 27-04-2023 (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Wilton Salvani V	Veedor	TERRON	
Humberto Romero	Perito Veeduria	Terron	
Yudy Diney Rosales Rios	Inspectora SST	Interventoria CINEI	Yudy Rosales M.
Ines Segura T	P. Social	Contratista	Ines Segura T
Renato Ricardo J.	Rec Interent	Cons. Nal ET	
Edelmira Hdez	presidenta JAC	Presidenta JAC - Edelmira	
Dr Angela Perdomo	T. Social Interventoria	Interventoria	Dr A. Perdomo

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

	CMA-DO-SRT-167-2021
Numero ID del SECOP	CO1.SLCNTR.7829516
Número del Contrato	2274 de 2021
Fecha de Suscripción	30 de diciembre de 2021
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3
Contratista	CONSORCIO NACIONAL ET NIT: 901.551.949-6 Integrado por ELSA TORRES ARENALES con una participación del 50% y RT TERRA SAS con una participación del 50%
Valor Inicial	$ 2.504.561.357,00
Adiciones	NA
Valor acumulado	$ 2.504.561.357,00
Modificaciones	NA
Aclaraciones	NA
Suspensiones	NA
Prórroga N°1	29 de Julio de 2022
Cesiones de participación contractual	NA
Plazo	Hasta del 31 de julio de 2022
Fecha de Inicio	27 de enero de 2022
Fecha de Terminación inicial	31 de julio de 2022
Prórroga N°2	Diciembre de 2022

Fecha de Terminación Actual	31 de Diciembre de 2023
Dirección	Diagonal 50a- #4-134 Villa del Rio, Montería
Número de Teléfono	7908540 - 3143149681

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por la interventoría de acuerdo a los compromisos contractuales durante este periodo:

- Se realizó seguimiento de las obligaciones a cargo del contratista de obra.
- Se realizó verificación de cumplimiento por parte del contratista de la normatividad técnica, financiera, ambiental y jurídica.
- Se mantuvo informada a la Supervisión y a la Entidad contratante sobre lo relevante del contrato de obra.
- Se realizó observaciones y recomendaciones sobre los informes, ensayos y diseños presentados por el contratista de obra. Lo anterior, en aras de garantizar de manera proactiva la calidad y funcionalidad de los productos esperados al finalizar el proyecto.
- Se revisaron y aprobaron los perfiles de los profesionales exigidos en los pliegos por parte del contratista de obra.
- Se revisaron y aprobaron parcialmente ensayos y estudios presentados por el contratista. Aquí se realizaron observaciones por aclaración o para mejora de lo propuesto.
- Se realizaron comités de obra para el seguimiento de la obra.
- Se realizó comité para atención de la veeduría ciudadana conformada.
- Se aprobó el documento PAGA en su versión 3.
- Se realizaron oficios y requerimientos al contratista de obra.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

En este periodo el CONSORCIO NACIONAL ET contó con el apoyo de los siguientes profesionales y especialistas:

- Directora de Interventoría: MARIA ESTHELA JULIO
- Inspector SST de Interventoria: YUDY ROSALES MUÑOZ
- Gestión Social de Interventoria: LUZ ANGELA PERDOMO
- Especialista Ambiental: ERIKA RUIZ BELTRAN
- Residente de Interventoria: RENALDO RICARDO JARABA
- Auxiliar de Interventoria: EDUARDO HERNANDEZ MESTRA
- Topografo: EDSON ESPITIA MONTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
INFORME DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vias terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL -2023.

Elaborado:

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

MARIA ESTHELA JULIO G.
Directora de Interventoría.

Tabla de contenido

INTRODUCCION……..3

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO…….5

1.1 Localizacion…….5

1.2 informacion general del contrato de interventoria……...5

2. INFORME EJECUTIVO DE DIRECTOR DE OBRA……...…6

2.1. Funciones del director de obra…….6

3. DESCRIPCIONES DE ACTIVIDADES REALIZADAS ……7

4. RECOMENDACIÓN POR LA INTERVENTORIA ……..9

INTRODUCCION

El presente informe está orientado a la labor de Dirección de Interventoría realizada al Contrato de Obra No N° 2274-2021, que tiene por objeto técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3, la cual se encuentra a cargo de la Territorial Córdoba del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en los Municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo, donde adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública, para los cuales se contrataron las siguientes obras cuyo objeto son:

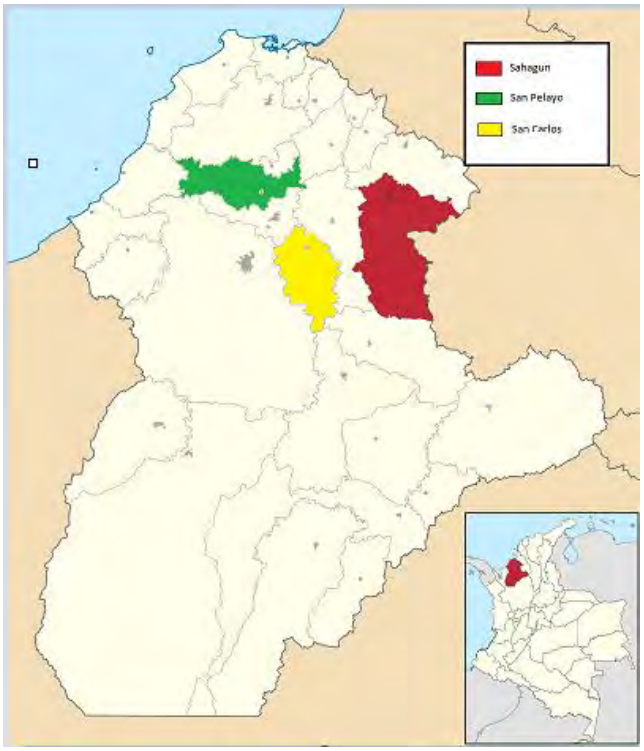
1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGUN donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021.
2. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió el convenio No. 919 de 2021
3. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió los convenios 937
4. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Mediante convenio suscrito 1180 de 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra y en el periodo en curso de la garantizar la correcta ejecución de las obras contratadas en cada frente de trabajo. De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero a los contratos de obra y convenio.

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

1.1 **Localización**.

Las obras a construir se encuentran ubicadas en los municipios San Carlos, San Pelayo y Sahagún del departamento de Córdoba.



1.2 **información general del contrato de interventoría**

CONTRATO INVIAS DE INTERVENTORIA No.: 2274 DE 2021	
OBJETO:	técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3
VALOR INICIAL:	$ 2.504.561,357
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de julio de 2022
PRORROGA 1:	Hasta el 31 de Diciembre 2022
PRORROGA 2:	Hasta el 31 de Diciembre 2023
FECHA DE INICIO:	Enero 27 de 2022
INTERVENTOR:	Consorcio Nacional ET

2. INFORME EJECUTIVO DE DIRECTOR DE OBRA

2.1 **funciones de director de interventoría**

- Dirigir, coordinar y verificar la ejecución de las obras contenidos en el objeto contractual, desde su iniciación hasta el recibo a satisfacción de las mismas

- Vigilar por el cumplimiento de los procedimientos y normas aplicables al proyecto en ejecución

- Verificar que el contrato se desarrolle dentro de los parámetros establecidos.

- Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas de los contratistas sobre aspectos técnicos y resolverlas oportunamente.

- Controlar el avance de las obras de acuerdo con los programas y recomendaciones de las especificaciones de diseño, efectuar evaluaciones periódicas correspondientes.

- Semanalmente presentar informe de interventoría de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

- Mensualmente presentar informe de interventoría de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

- Tramitar oportunamente las actas de suspensión y reanudación del contrato, si ello fuere necesario.

- Estudiar y conocer las características del proyecto y los requisitos contractuales.

- Asistir y asesorar a la entidad contratante en los aspectos contractuales especificados en el proyecto.

- Coordinar con el personal del contratista los compromisos adquiridos.

- Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

3. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas durante el periodo del 01 al 30 de abril del 2023,
Son las siguientes:

- Verificación y revisión de la documentación recibida por los contratistas e INVIAS.
- Revisar los informes semanales y mensuales de cada frente de obra.
- Coordinar el seguimiento por parte de los Ingenieros residentes, auxiliares e inspectores en cada una de las obras.
- Coordinar la topografía en las obras para verificación de sitios y cantidades.
- Revisar las cantidades ejecutadas en cada obra.
- Coordinar el seguimiento a la toma de densidades de cilindros y viguetas en cada obra.
- Se realiza actas de seguimiento con la veeduría de cada frente de obra.
- Se coordina la revisión y/o aprobación de los informes mensuales ambientales.
- Se coordina la revisión y/o aprobación de los informes mensuales sociales.
- Se hace seguimiento a los rendimientos generados por la cuenta conjunta en los Municipios.
- Se coordina el seguimiento en el proceso de seguridad en el trabajo (SST) y la verificación del cumplimiento del PAPSO en las obras.
- Se hace seguimiento de obras físicas en los siguientes frentes:

1 **vía san Carlos** – cerete (cuatro caminos) el cañito - soledad vía Ciénega de oro, se continua con las actividades de pavimento y sub base.

2 **Vía San Pelayo** – santa lucia con el corregimiento cuero curtido. Se continúa fundiendo el pavimento y las de obras de drenaje.

3 **Vía san Pelayo** – la madera, se continúa fundiendo el pavimento y las obras de drenajes

- ✓ **Vías que pertenecen al municipio de Sahagún**. El contratista no ha realizado actividades en ninguno de los frentes durante este mes.
- ✓ Vía la montañita – pica Flores – pica- pical.
- ✓ Vía apartada el olvido- san francisco – la padilla.
- ✓ Vía salitral – la ye
- ✓ Vías las manuelitas – la perla- Holanda – ranchería.
- ✓ Vía las llanadas – salcipuedes
- ✓ Vía Sahagún Maturín.

- Se verifica el plan de inspección de ensayos mensual.
- Se hace seguimiento al control de calidad en las obras.
- Se coordina el seguimiento social en cada frente de obra.
- Asisto a comités de obra con INVIAS, municipios y contratistas.
- Se realiza recorridos mensuales a las diferentes obras, con INVIAS, contratista y Municipios.

4. RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

Una vez terminada el periodo transcurrido de este informe se le recomiendo a los contratistas.

- Se recomienda a los contratistas aumentar el rendimiento en las actividades para evitar retrasos en las obras.

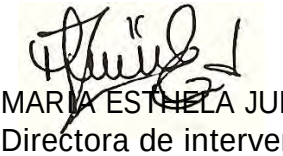
- Los contratistas deberán entregar mes a mes el plan de inspección de ensayos de los materiales a utilizar.

- Los municipios deberán realizar la devolución de los rendimientos de la cuenta conjunta a la cuenta del tesoro nacional.

- Se recomienda a los contratistas entregar los informes mensuales ambientales y sociales.

- Esta interventoría ha solicitado en varias ocasiones al municipio de Sahagún iniciar proceso al contratista por los constantes incumplimientos presentados.

Esta interventoría en cumplimiento a sus funciones técnica, administrativa, financiera y ambiental, ha realizado el debido seguimiento a cada una de las obras contratadas.



MARIA ESTHELA JULIO
Directora de interventoría
MP: 22202170671COR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
INFORME INSPECTORA SST

CONSORCIO NACIONAL ET **NIT. 901.551.949-6**	
INTERVENTORIA: N° 2274-2021 **OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3** **Montería – Córdoba - Colombia** **Diagonal. 50ª # 4 – 134.** **Villa del Rio.** **TEL; 7931026** **EMAIL:** **consorcionacionalet@gmail.com**	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA **INFORME** DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PROYECTO TERRON - MES DE ABRIL -2023. **Elaborado:** YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ. Inspectora SST Interventoría.

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

PROYECTO TERRON.

En el área de INSPECCIÓN SST de Interventoría se desarrollaron las siguientes actividades:

SEMANA DEL 1 AL 8 DE ABRIL.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entreotras.

El 5 de abril del 2023 se envió ET-2274-841 ASUNTO: FORTALECIMIENTO SEÑALIZACIÓN DE OBRA EN SEMANA SANTA.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal:

Se verificó que el personal use los elementos de protección personal y tapabocas para prevención de riesgos en obra y prevención de contagio COVID respectivamente. Se debe fortalecer la debida señalización de la obra para la prevención de accidentes de tránsito vehicular y la misma comunidad. El contratista se encuentra al día con el pago de seguridad social y se reitera en obra la necesidad de la reposición de los elementos de protección personal y la dotación de overol y botas de seguridad. Se envió oficio ET-2274-841 ASUNTO: FORTALECIMIENTO SEÑALIZACIÓN DE OBRA EN SEMANA SANTA. En el área social, continúa pendiente realizar comité de veeduría previendo la asistencia de los veedores. El contratista entregó informe social del mes de marzo.

SEMANA DEL 10 AL 15 DE ABRIL.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entreotras.

El 13 de abril del 2023 se envió ET-2274-852 ASUNTO: SOLICITUD PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL MARZO-ABRIL 2023

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal:

Se verificó que el personal use los elementos de protección personal y tapabocas para prevención de riesgos en obra y prevención de contagio COVID respectivamente. Se debe fortalecer la debida señalización de la obra para la prevención de accidentes de tránsito vehicular y la misma comunidad. El contratista se encuentra al día con el pago de seguridad social y se reitera en obra la necesidad de la reposición de los elementos de protección personal y la dotación de overol y botas de seguridad. Se envió oficio ET-2274-852 ASUNTO:

SOLICITUD PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL MARZO-ABRIL 2023. En el área social, continúa pendiente realizar comité de veeduría previendo la asistencia de los veedores.

SEMANA DEL 17 AL 22 DE ABRIL.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entreotras.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal:

Respecto al PAPSO de obra, el contratista mantiene el punto de lavado de manos y el autocuidado e información preventiva COVID. Se reitera al contratista fortalecer la debida señalización de la obra para la prevención de accidentes de tránsito vehicular y la misma comunidad. El contratista se encuentra al día con el pago de seguridad social respecto al mes de marzo- abril 2023. En el área social se realizó acompañamiento de socialización del punto de atención al ciudadano y se convoca a comité de veeduría.

SEMANA DEL 24 AL 29 DE ABRIL.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 24 de abril del 2023 se envió ET-2274-866 ASUNTO: SOLICITUD INFORME ACTIVIDADES AREA SST MES DE ABRIL 2023- SOLICITUD PLANILLA PRELISTA ABRIL PARA PAGAR EN MAYO 2023.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal:

Respecto al PAPSO de obra, el contratista mantiene el punto de lavado de manos y el autocuidado e información preventiva COVID. Se reitera al contratista fortalecer la debida señalización de la obra para la prevención de accidentes de tránsito vehicular y la misma comunidad. Se envió oficio ET-2274-866 ASUNTO: SOLICITUD INFORME ACTIVIDADES ÁREA SST MES DE ABRIL 2023- SOLICITUD PLANILLA PRELISTA ABRIL PARA PAGAR EN MAYO 2023.En el área Social se envió oficio ET-2274-870: ASUNTO: SOLICITUD ENTREGA DE INFORME SOCIAL MENSUAL DEL MES DE ABRIL y se realizó acompañamiento en la socialización de plan de manejo de tránsito y apertura de buzón de sugerencia y se llevó a cabo comité de veeduría; Se hizo acompañamiento en PQR por parte de ciudadano de la comunidad para hacer seguimiento a la radicación formal del PQR.

ANEXOS:

- ✓ INFORME SST CONTRATISTA MES DE ABRIL 2023.
- ✓ MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL ABRIL 2023
- ✓ PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL MARZO PAGADA EL 17 DE ABRIL 2023.

APOYO AREA AMBIETAL

Se hizo seguimiento a manejo de lavado de mixer y recolección de residuos, el contratista debe mejorar estos procesos en obra, se remite esta información a especialista ambiental de interventoría.

Yudy D. Rosales M.

YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ

Inspectora SST Interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto No. 1: extintor	Foto No. 2: kit derrame de sustancias.
	
Foto No. 3: botiquín.	Foto No. 4: camilla.

	
Foto No. 5: señalización en obra.	Foto No. 6: señalización en obra.
	
Foto No. 7: ausencia de señalización en obra.	Foto No. 8: señalización en obra.

	
Foto No. 9: verificación uso de EPP.	Foto No. 10: verificación uso de EPP.
	
Foto No. 11: auxiliar vial manejo de tránsito.	Foto No. 12: señalización de obra.
	
Foto No. 13: ausencia de uso de EPP	Foto No. 14: señalización de obra.

	
Foto No. 15: señalización material obra	Foto No. 16: señalización obra.
	
Foto No. 17: verificación uso de EPP	Foto No. 18: verificación uso de EPP
	

Foto No. 19: inspección kit de derrame.	Foto No. 20: inspección botiquín.
	
Foto No. 21: inspección maquinaria.	Foto No. 22: charla SST.
	
Foto No. 23: charla SST.	Foto No. 24: charla SST y social.

CONSORCIO
EL TERRÓN

INFORME DE GESTIÓN COMPONENTES SST



CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.

Elaboró:

LUIS EDUARDO SALGADO PADILLA

ING. INDUSTRIAL

ESP. HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

ESP. GESTIÓN AMBIENTAL

CEL: 3107231289

Lesp55@hotmail.com

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.

CONSORCIO EL TERRON

INFORME MENSUAL SST

PERÍODO: ABRIL DE 2023

MONTERÍA

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.

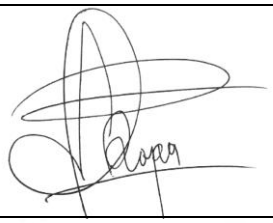
DOCUMENTO:	INFORME DE GESTIÓN SST
Periodo:	ABRIL de 2023
No. Contrato de Obra	LP-009-2021
Elaboró: **Especialista SG-SST** LUIS EDUARDO SALGADO PADILLA	Firma: 
Reviso y aprobó: **Representante Legal** ANDRES VUELVA SERPA	Firma: 

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 5

2. OBJETIVOS 6

2.1. OBJETIVO GENERAL 6

2.2. OBJETIVO ESPECIFICO 6

3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS 7

4. ALCANCE DEL INFORME 15

5. JUSTIFICACIÓN 15

6. GENERALIDADES DEL PROYECTO 16

6.1. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 16

6.2. LOCALIZACIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO 17

6.3. JORNADA LABORAL 18

6.4. INSTALACION DE VALLA DEL PROYECTO 18

7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 18

8. RECURSOS 20

8.1. RECURSO HUMANO 20

- ORGANIGRAMA DEL CONSORCIO TERRON 22

8.2. INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO 23

9. SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 24

9.1. PLAN DE TRABAJO O CRONOGRAMA DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA. 24

9.2. PAGO DE APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 24

9.3. DESIGNACIÓN RESPONSABLE SST 25

9.4. INDUCCIÓN PERSONAL 26

9.5. NOTIFICACIÓN DE RIESGO. 26

9.6. DESARROLLO DE CAPACITACIONES EN SST 26

9.7. PUBLICACIONES 27

9.8. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 27

9.8.1. EVALUACIONES MEDICAS DE INGRESO 27
9.8.2. DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD 27
9.9. MANEJO ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA 31
- INDICADORES ACCIDENTALIDAD RESOLUCIÓN. 0312 DE 2019 33
9.10. ENTREGA DE DOTACIONES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 36
9.11. INSPECCIONES PLANEADAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 39
9.12. REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS 39
9.13. PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS. 39
9.14. SUSTANCIAS QUIMICAS 40
9.15. HERRAMIENTAS, VOLQUETAS, MAQUINAS Y EQUIPOS 40
9.16. SEGUIMIENTOS A MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS 40
9.17. INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN LA OBRA 41
9.18. ESTABLECIMIENTO DEL PUNTO DE HIDRATACIÓN 41
10. PLAN DE ADAPTACIÓN A GUÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL 41
10.1. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES 42
10.2. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL 42
10.3. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROS (LIQUIDOS, COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUIMICAS.) 42
10.4. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 42
10.5. BRIGADAS DE ASEO. 43
10.6. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS 43
10.7. INSPECCIÓN GENERAL AMBIENTAL. 44
10.8. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA 44
11. CONCLUSIONES 45
12. ANEXOS 46

1. INTRODUCCIÓN

Las obras de infraestructura generan importantes impactos en el ambiente y la población que deben ser regulados a través del plan de gestión integral de obra, el cual está fundamentado en el cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente. Por un lado, la calidad de vida, salud física y mental del trabajador, el desarrollo de sus capacidades y desempeño, desarrollo personal y social, son promovidas a través del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo implementado durante todas las etapas constructivas del proyecto.

De otro lado, las prácticas de control, prevención, mitigación y/o compensación de los múltiples impactos ambientales generados por las actividades propias del proceso constructivo son objeto de trabajo del Plan de adaptación de la guía ambiental, el cual es generado y ejecutado por el contratista de obra. El PAGA basado en la legislación vigente, permite establecer metodologías y estrategias claras que apunten al crecimiento del consorcio en una relación armónica con la naturaleza, minimizando la contaminación, compensando los impactos negativos que se generan y en el mejor de los casos, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones ambientales en el área de intervención. Todas las personas vinculadas de manera directa (contratistas, subcontratistas, entre otros) o indirecta (comunidad del sector) a una obra de construcción, presentan algún tipo de riesgo relacionado con lesiones, incidentes, accidentes y enfermedades, esto aunado a los efectos nocivos de la contaminación ambiental que se genera como consecuencia de las actividades de la obra, representan un alto nivel de influencia de un proyecto constructivo en la comunidad. Por lo anterior, es necesario adoptar medidas que protejan la integridad de la población, cumplir con las disposiciones legales que promuevan buenas prácticas en obra, generar consciencia en el personal acerca del autocuidado y el uso responsable de los recursos naturales.

Es importante realizar un seguimiento a cada una de las etapas constructivas, desarrollando las herramientas de control que garanticen el cumplimiento de las obligaciones dentro del PGIO. El aspecto técnico o

calidad es la encargada de verificar, vigilar y controlar que las acciones programadas sean ejecutadas, que se invierta el presupuesto previsto y se utilicen adecuadamente los recursos asignados. En el presente documento se relacionan las actividades que se han venido desarrollando como parte del plan de adaptación, El informe tiene como objetivo presentar el trabajo del contratista en el proyecto cuyo objeto es la de **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.**

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar las actividades planificadas o programadas en el SGSST; para evitar, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos y promover los impactos positivos asociados a la ejecución del proyecto cuyo objeto es **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.**

2.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Garantizar la calidad de los materiales usados en la construcción del proyecto.
- Establecer pautas y controles para reducir el riesgo de exposición al coronavirus COVID-19 del personal que labora en las actividades del proyecto
- Ejecutar los controles establecidos en la identificación de los peligros, valoración y evaluación de los riesgos, en el desarrollo de las diferentes actividades ejecutas en el cumplimiento del proyecto.
- Identificar y controlar los aspectos e impactos ambientales que se

pueden generar, en el desarrollo de las diferentes actividades dentro del proyecto; con la finalidad de mitigar, prevenir o compensar dichos aspectos.

- Cumplir con lo estipulado en los procedimientos establecidos en materia de calidad, seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.
- Dar cumplimiento a la programación de obra estipulada para el proyecto.
- Cumplir con el objeto del proyecto a satisfacción del contratante.
- Disponer y mantener de las máquinas, equipos y herramientas e infraestructura requeridos para el desarrollo de las actividades propias del proyecto según avance de obra.
- Contar con el personal idóneo en el desarrollo del proyecto.
- Capacitar al personal vinculado al proyecto en materia ambiental y seguridad a los trabajadores de acuerdo al avance de obra.

3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.
Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.
Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.
Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria " por su baja frecuencia de ejecución.
Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.
Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.
Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en

los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

Centro de trabajo. Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área·a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.

Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continúo a través de los siguientes pasos:

Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera, destrucción parcial o total de una instalación. .

Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste. .

Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.

Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el período definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las 'actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo SST de la organización.

No conformidad: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de auto -reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) ·las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c)

los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) la organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

Descripción sociodemográfica: Perfil socio demográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.

Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas. .

Rendición de cuentas: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

Revisión proactiva: Es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SGSST.

Revisión reactiva: Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.

Requisito Normativo: Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.

Riesgo: Combinación' de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.

Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud. En el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La

vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los Sistemas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto .la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo.

Parágrafo 1: En aplicación de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1562 de 2012, para todos los efectos se entenderá como seguridad y salud en el trabajo todo lo que antes de la entrada en vigencia de dicha ley hacía referencia al término SST.

Parágrafo 2: Conforme al parágrafo anterior a partir de la fecha de publicación del presente decreto se entenderá el Comité Paritario de SST como Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo y el' Vigía en SST como Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes tendrán las funciones establecidas en la normatividad vigente.

Sistema General de Riesgos laborales: Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

Riesgos Laborales: Son riesgos laborales el accidente que se produce como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada y la enfermedad que haya sido catalogada como profesional por el Gobierno Nacional.

Accidente de Trabajo: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente, el que se produzca durante el traslado de los trabajadores desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

Enfermedad Profesional: Se considera enfermedad profesional todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o

del medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que haya sido determinada como enfermedad profesional por el gobierno nacional.

SST: Conjunto de disciplinas que tienen como finalidad la promoción de la salud en el trabajo a través del fomento y mantenimiento del más elevado nivel de bienestar en los trabajadores, previniendo alteraciones de la salud generadas por las condiciones de trabajo, protegiéndolos contra los riesgos resultantes de la presencia de agentes nocivos y colocándolos en un cargo acorde con sus aptitudes físicas y psicológicas.

Condiciones de trabajo: Es el conjunto de características de la tarea, del entorno y de la organización del trabajo, las cuales interactúan produciendo alteraciones positivas o negativas y que, directa o indirectamente, influyen en la salud y la vida del trabajador.

Condiciones de Salud: Son los factores de riesgo del ambiente social y del laboral, de las condiciones sociales y económicas derivadas de la forma de vinculación al proceso productivo que influyen en la salud del trabajador.

Panorama de Factores de Riesgo: Información detallada sobre las condiciones de riesgo laboral, así como el conocimiento de la exposición a que están sometidos los distintos grupos de trabajadores afectados por ellos. Dicha información implica una acción continua y sistemática de observación y medición, de manera que exista un conocimiento actualizado a través del tiempo, que permitan una adecuada orientación de las actividades preventivas posteriores.

Factores de Riesgo: Aquellas condiciones del ambiente, la tarea, los instrumentos, los materiales, la organización y el contenido del trabajo que encierran un daño potencial en la salud física o mental, o sobre la seguridad de las personas.

Comité Paritario: Organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de SST dentro de la empresa.

Riesgo: La probabilidad de ocurrencia de un evento generado por una condición de trabajo capaz de desencadenar alguna lesión o daño de la salud e integridad del trabajador; daño en los materiales y equipos o alteración del ambiente laboral y extra laboral.

Priorización de Riesgos: Consiste en el ordenamiento secuencial de la severidad de los factores de riesgo identificados, según su grado de peligrosidad y/o de riesgo, con el fin de desarrollar acciones de control, corrección y prevención en orden prioritario.

Salud: Es el completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad o invalidez. (O.M.S.).

Trabajo: Es una actividad vital del hombre. Capacidad no enajenable del ser humano caracterizada por ser una actividad social y racional, orientada a un fin y un medio de plena realización.

Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo: El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. Con actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.

Morbilidad: Número proporcional de personas que enferman en una población en un tiempo determinado.

Mortalidad: Número proporcional de personas que mueren en una población en un tiempo determinado.

Ausentismo: Se denomina al número de horas programadas, que se dejan de trabajar como consecuencia de los accidentes de trabajo o las enfermedades laborales.

Incidente de trabajo: Evento imprevisto que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, sin consecuencias directas para la salud del trabajador.

Incidencia: Medida dinámica de la frecuencia con que se presentan o inciden por primera vez, los eventos de salud o enfermedades en el periodo.

Prevalencia: Medida de la frecuencia con que existe un evento de salud o enfermedad en el momento, independientemente de cuándo se haya originado.

Tasa El coeficiente o tasa es la relación existente entre la población que presenta un hecho particular, la población susceptible a ese hecho.

Proporción: Es la relación existente entre parte de una población y el total de la misma. Expresa la relación de una parte con el todo.

Índice o razón: Es el cociente entre dos números que muestra la relación de tamaño entre ellos. Se define como la relación existente entre dos poblaciones o universos diferentes.

Letalidad: Proporción de muertos por un evento o una enfermedad determinada, con los casos de ese evento o de enfermedad.

Cronograma: Registro de las actividades del plan de acción del programa, en el cual se consignan las tareas, los responsables y las fechas de realización.

Valoración del factor de riesgo: Procedimiento mediante el cual se asigna valor matemático a un factor de riesgo. Expresa la severidad o peligrosidad a la que se somete el trabajador expuesto.

Grado de riesgo: Relación matemática entre la concentración o la intensidad y el tiempo que un trabajador se encuentra expuesto a un factor de riesgo, con la concentración o la intensidad y tiempo de exposición permitidos.

Grado de peligrosidad: Relación matemática obtenida del producto entre la probabilidad de ocurrencia, la intensidad de la exposición, las consecuencias más probables derivadas de una condición de riesgo específica.

Programa de vigilancia epidemiológica: Conjunto de acciones y metodologías encaminadas al estudio, evaluación y control de los factores de riesgo presentes en el trabajo y de los efectos que genera en la salud. Se apoya en un sistema de información y registro.

Inspecciones de Seguridad: Es la detección de los riesgos mediante la observación detallada de las áreas o puestos de trabajo y debe incluir: instalaciones locativas, materias primas e insumos, almacenamientos, transporte, maquinaria y equipos, operaciones, condiciones ambientales, sistemas de control de emergencias, vías de evacuación y todas aquellas condiciones que puedan influir en la salud y seguridad de los trabajadores.

Mantenimiento Preventivo: Es aquel que se hace a la máquina o equipos, elementos e instalaciones locativas, de acuerdo con el estimativo de vida útil de sus diversas partes para evitar que ocurran daños, desperfectos o deterioro.

Normas de Seguridad: Son las reglas que deben seguirse para evitar daños que puedan derivarse como consecuencia de la ejecución de un trabajo. Especifican o determinan detalladamente las instrucciones a seguir en la operación, manipulación de máquinas y herramientas.

Monitoreo ambiental: Medición de las concentraciones o niveles de contaminantes a los cuales están expuestos los trabajadores durante su jornada diaria.

Plan de emergencias: Conjunto de normas y procedimientos generales destinados a prevenir y a controlar en forma oportuna y adecuada, las situaciones de riesgo en una empresa.

Investigación de accidente de trabajo: Técnica utilizada para el análisis de un accidente laboral, con el fin de conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar las causas y las medidas de control para evitar su repetición.

Exámenes ocupacionales: Valoración del estado de salud a través de exámenes físicos, pruebas funcionales y complementarias, de acuerdo con la exposición a riesgos específicos, que se realizan al trabajador para investigar la aparición de lesiones patológicas incipientes de origen profesional o no.

Grado de satisfacción: Indicador primario de lo que significa la calidad de la atención. En este sentido representa la evaluación que hacen trabajador y proveedor de la calidad del programa.

4. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe recopila actividades desarrolladas por el contratista, contempladas en, protocolo de bioseguridad y seguridad y salud en el trabajo del periodo. Del proyecto cuyo objeto es **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.**

5. JUSTIFICACIÓN

A partir del 8 de febrero de 2022 mediante **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-009-2021** entre el municipio de San Pelayo y **EL CONSORCIO EL TERRON**, se da inicio a la ejecución del proyecto cuyo objeto **" MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA**

DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA". Dichas actividades desarrolladas en periodo, muestran la Planificación y ejecución de las actividades del plan de SST y protocolo de bioseguridad.

Por tanto, la razón de la implementación y seguimiento de las actividades del Plan de SST y protocolo; es de optimizar, cuidar y racionalizar el uso de los recursos, afectados por el desarrollo del proyecto y mantener un lugar de trabajo seguro; minimizando el riesgo de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (AT/EL). Desarrollando las medidas necesarias para prevenir, mitigar, controlar y/o compensar los aspectos o impactos negativos que pueda ocasionar la realización de las diferentes actividades del proyecto.

6. GENERALIDADES DEL PROYECTO

6.1. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

A continuación, se relaciona la información del **CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE San Pelayo y el Consorcio El Terron**. Contrato con acta de inicio firmada el día doce (8) de febrero de 2022.

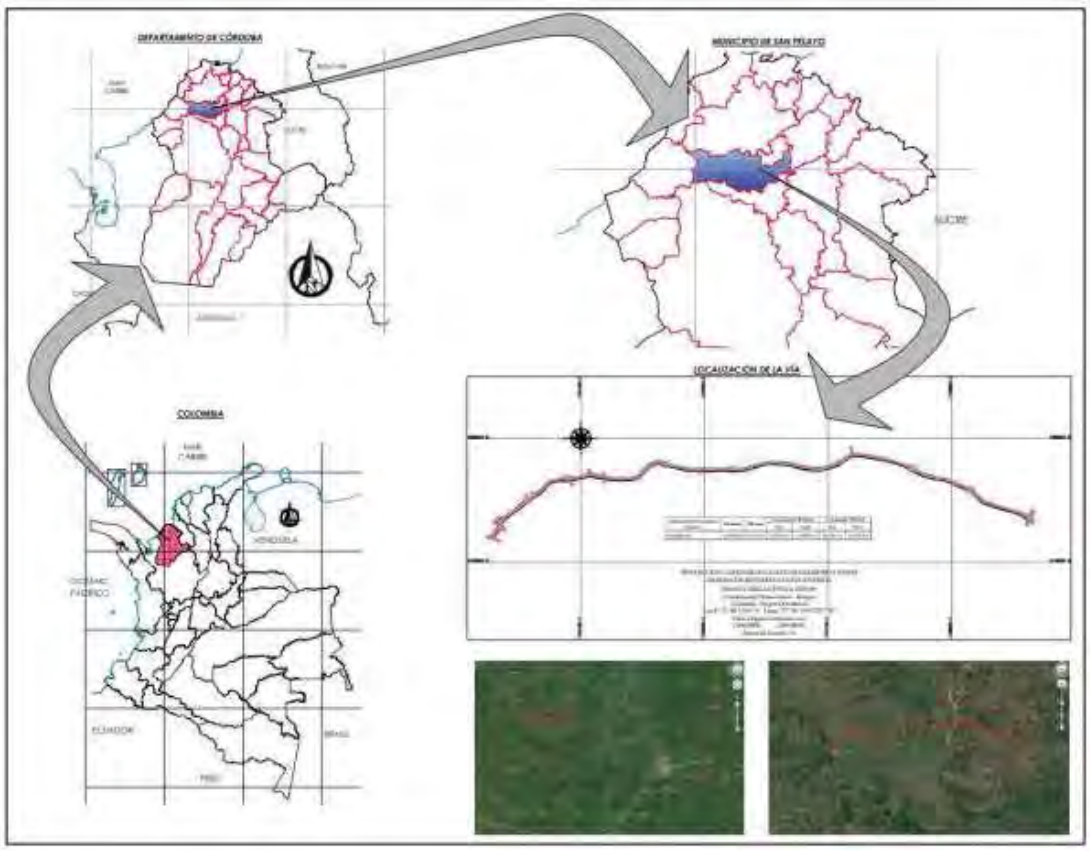
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO DE OBRA	**LP-009-2021**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TERRON** **R.L. ANDRES VUELVA SERPA**
ENTIDAD CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE SAN CARLOS**
OBJETO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	**CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA**
DURACIÓN DEL CONTRATO	**8 MESES**
VALOR DEL CONTRATO	**8982,3 SMLMV**

Tabla No. 1 descripción contrato de obra

6.2. LOCALIZACIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO

El proyecto "**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"**, se ejecutará en su totalidad en el municipio de San Pelayo, corregimiento de Cuero Curtido, departamento de Córdoba.



En la gráfica 1, se muestra la ubicación del proyecto.

6.3. JORNADA LABORAL

Con el fin de garantizar la tranquilidad de la comunidad estudiantil en las áreas intervenidas del proyecto; se establece las jornadas de trabajo de acuerdo al código sustantivo del trabajo así:

- El personal en obra Trabajará en una jornada de 07:00 a.m. a 12:00 p.m. y 01:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes y de 07:00 a.m. a 01:00 p.m. los sábados.

- El personal Administrativo trabajará en una jornada de 08:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes y de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Los sábados.

6.4. INSTALACION DE VALLA DEL PROYECTO

A través de la adjudicación y legalización del **CONTRATO DE OBRA LP-009-2021,** se procede a la fabricación e instalación de la valla principal del proyecto, en sitio estratégico e información referente al número contrato, objeto del contrato, plazos, interventoría, contratista y contratante. **(Ver anexo Registro fotográfico - valla informativa del proyecto)**

7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Durante la ejecución de las actividades a desarrollar en el proyecto, el contratista programa la vinculación de personal para la conformación de uno o varios frentes de trabajo. Dentro de las cuales se desarrollarán las siguientes actividades:

A continuación, se describe las actividades realizadas en el periodo

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
	• Se realiza adecuación de campamento de obra y zonas de trabajo tales como: parqueadero de maquinaria, corte y figuración de acero.

PRELIMINARES	• Se realiza instalación de las respectivas señalizaciones • Se establece los materiales, herramientas y equipos de acuerdo a su uso en la bodega de almacenamiento
ACTIVIDADES FRENTES DE OBRA	FRENTES DE OBRAS PARA PRELIMINARES, SUBRASANTE, SUBBASE. • Se realiza acta de vecindad de las zonas a intervenir. • Se hace el replanteo topográfico del proyecto. • conformación de calzada • Seguidamente se realiza los trabajos de Excavación en material común de la explanación y canales. • Demolición de estructuras existente de drenaje BOX CULVERT • Se hace mejoramiento de la subrasante, extendiendo el material de relleno. • Se realiza la compactación de la Subbase granular. • Concreto Ciclópeo • Instalación de Bordillo de Piezas Prefabricadas de Concreto • Línea de Demarcación con Pintura en Frío • Instalación de Señal Vertical de Transito tipo 1

Tabla N° 3: Actividades ejecutadas en el proyecto.

Dichas actividades ejecutas en el periodo, se realizan bajo los procedimientos establecidos en el plan de gestión integral de obra (PGIO) y el protocolo de bioseguridad, donde a través de una lista de chequeo, se inspecciona antes, durante y después, las actividades en los diferentes componentes de seguridad, calidad, bioseguridad y aspecto socio ambiental; tales como excavación, cargue y descargue, relleno y compactación, transporte de material y fundición de concreto hidráulico**. (Ver anexos 1, Inspección de trabajo seguro)**

8. RECURSOS

CONSORCIO EL TERRON, cuenta con los recursos técnicos, humanos y de materiales necesarios y apropiados para el correcto desarrollo del proyecto. Así mismo proporcionará el personal suficiente, idóneo y calificado para la prestación de los servicios, los implementos necesarios y de seguridad requeridos para el cumplimiento de los mismos.

8.1. RECURSO HUMANO

Debido a la importancia que es para **CONSORCIO EL TERRON**, contar con el recurso humano adecuado para la prestación de sus servicios, se ha definido unos lineamientos claros para la selección y evaluación de personal que trabaje en el proyecto. Dichos lineamientos se evalúa la Educación, Experiencia, Habilidades y las necesidades de formación que sean necesarias para el correcto desarrollo de las funciones de cada una de las personas que trabajen en el proyecto.

De acuerdo a las necesidades del proyecto y el anexo técnico, se cuenta con los profesionales con la formación y experiencia establecidas por el cliente:

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA
Director de Obra / Ingeniero Civil con Estudios de especialización en gerencia.	Experiencia mínima de 5 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia mínima con estudios de postgrado de 3 años, la cual se contabilizar a partir de la expedición del Diploma.	**Experiencia como director de obra de mínimo dos proyectos que tengan por objeto la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de vías**

Residente de obra / Ingeniero civil con estudios de especialización en vías y transporte	Experiencia mínima de 3 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia mínima con estudios de postgrado de 2 años, la cual se contabilizar a partir de la expedición del Diploma.	**Experiencia como Residente de obra de mínimo dos proyectos que tengan por objeto la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de vías**
Profesional área social/Trabajador social o sociólogo	Experiencia mínima de 3 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la expedición de la tarjeta profesional.	**Experiencia como profesional área social de mínimo dos proyectos que tengan por objeto la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de vías**
Profesional en SG-SST / Profesional en SG-SST, o Profesionales con estudios de posgrados en SG-SST o QHSE, con licencia en SST vigente, y el curso de capacitación virtual decincuenta (50) horas	Experiencia mínima de 3 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia mínima con estudios de postgrado de 2 años, la cual se contabilizar a partir de la expedición del Diploma.	**Profesional área de seguridad industrial y salud ocupacional en dos proyectos que tengan por objeto la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de vías**
Profesional en topografía	**Experiencia mínima de 3 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la expedición de la tarjeta profesional.**	**Experiencia como topografía de mínimo dos proyectos que tengan por objeto la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de vías**

- **Planta de Personal**

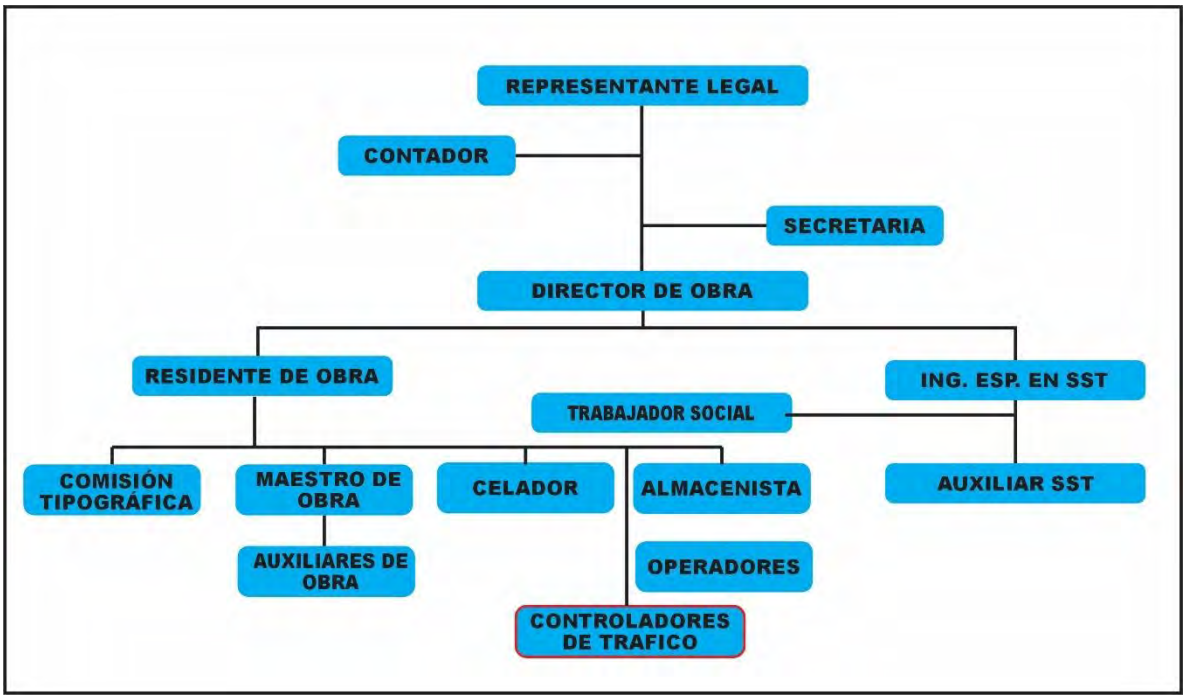
La planta de personal inicial del proyecto de acuerdo a la formación y experiencia

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO
DIRECTOR OBRA	JOHANA BEJARANO
RESIDENTE DE OBRA	ALFREDO MANGONEZ
TRABAJADOR SOCIAL	INES MARIA SEGURA TERAN
TOPOGRAFO	LUIS FERNANDO ARRIETA ESPITIA
PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	LUIS EDUARDO SALGADO PADILLA

Tabla N° 3: personal administrativo

- **Organigrama del CONSORCIO TERRON**

El organigrama del **CONSORCIO CONSORCIO TERRON**, Se presenta a continuación:



De acuerdo a lo anterior se garantiza que todo el personal que labora en el contrato de obra, este vinculado a seguridad social integral **(ARL, AFP, EPS Y CCF)** de acuerdo a ley 100 de 1993, con el fin de garantizar que cada trabajador tenga cobertura en caso de sufra una eventualidad en términos de salud, pérdida de empleo y otros. **(Ver anexo 2, Control de personal (Radicados de afiliación, listado de personal directo o subcontratado, control de asistencias))**

8.2. INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO

A continuación, se indican los requisitos específicos con respecto a las instalaciones para el desarrollo del proyecto, tecnologías de información y comunicación, servicios de apoyo etc.

- **INSTALACIONES**

Se cuenta con Oficina central ubicada en Montería Córdoba y campamento de obra dotado, en zona de influencia directa del proyecto: zonas de oficina, bodega, baños, zona de parqueos, acopio de materiales, zonas de disposición de residuos y manejo de sustancias químicas. **(Ver anexo, registro fotográfico campamento de obra).**

- **EQUIPOS ESPECIFICACIÓN**

Equipos de cómputo para cada uno de los puestos de trabajo (portátil, pantalla adicional, teclados, mouse, equipo ergonómico de oficina, apoya pies.

- **TECNOLOGÍAS, INFOMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Correo electrónico, celular, internet.

9. SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo al diseño del plan de gestión en seguridad y salud en el trabajo como proceso lógico y por etapa; se continua con la ejecución de las actividades planeadas en el periodo, en medicina preventiva, medicina del trabajo, seguridad industrial, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

9.1. PLAN DE TRABAJO O CRONOGRAMA DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA.

El contratista desarrolla las actividades del plan de trabajo, teniendo en cuenta los riesgos, el plazo contractual, los recursos financieros, humanos y físicos; así mismo el porcentaje de cumplimiento de las actividades programada vs ejecutadas **(Ver Anexo 3. Plan de trabajo P vs E 2023).**

9.2. PAGO DE APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo al decreto 1990 de 2016, el cual ajusta las fechas de pago de aportes al sistema de seguridad social; el contratista realiza el pago pendiente, correspondiente al mes **MARZO de 2023**. Así mismo se emite el certificado de paz y salvo por concepto de pago de seguridad social por el representante legal o revisor fiscal. Garantizando así la continuidad de los servicios en materia de salud y accidente de trabajo. **(Ver anexo 4, Pago de seguridad social y certificado de paz y salvo emitido por el representante legal).**

Tabla N° 5: relación de pago de aportes 2022

RELACIÓN PAGO DE APORTES				
RAZON SOCIAL	**NIT**	**PLANILLA NO.**	**MES PAGO**	**VALOR PAGADO**
CONSORCIO EL TERRON	901548742 -8	9433413850	MARZO	$2,479,400

CONSORCIO EL TERRON	901548742 -8	9433413850	ABRIL	$11,763,400
CONSORCIO EL TERRON	901548742 -8	9436102972	MAYO	$5,342,800
CONSORCIO EL TERRON	901548742 -8	9436102972	JUNIO	$4,749,600
CONSORCIO EL TERRON	901548742 -8	9438246432	JULIO	$5,502,600
CONSORCIO EL TERRON	901548742 -8	9440420680	AGOSTO	$9,151,700
CONSORCIO EL TERRON	901548742 -8	9440420680	SEPTIEMBRE	$8,799,200
CONSORCIO EL TERRON	901548742 -8	9442186666	OCTUBRE	$10,786,100
CONSORCIO EL TERRON	901548742 -8	9446828445	NOVIEMBRE	$12,116,700
CONSORCIO EL TERRON	901548742 -8	9446828760	DICIEMBRE	$9,841,000

Tabla N° 6: relación de pago de aportes 2023

RELACIÓN PAGO DE APORTES				
RAZON SOCIAL	**NIT**	**PLANILLA NO.**	**MES PAGO**	**VALOR PAGADO**
CONSORCIO EL TERRON	901548742 -8	9446828946	ENERO	$ 8,854,600
CONSORCIO EL TERRON	901548742 -8	9448033607	FEBRERO	$7,441,700
CONSORCIO EL TERRON	901548742 -8	9449597888	MARZO	$6,761,900
CONSORCIO EL TERRON				

9.3. DESIGNACIÓN RESPONSABLE SST

El contratista hace la designación del responsable de diseñar y ejecutar el SG-SST o Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; dando cumplimiento al Decreto 1072 y el **Artículo 2.2.4.6.35**. Capacitación obligatoria. Los responsables de la ejecución de los Sistema de Gestión de la Seguridad y Saluden, el Trabajo SG-SST, deberán realizar el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST que defina el Ministerio del Trabajo en desarrollo de las acciones señaladas en el literal a) del artículo 12 de la ley 1562 de 2012, y obtener el certificado de aprobación del mismo". **Se anexo, Acta de designación, curso de las 50 o 20 SGSST, Licencia salud ocupacional informe 3.**

9.4. INDUCCIÓN PERSONAL

Durante el periodo, **NO** se realizó inducción al personal, en temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo tales como: políticas, reglamento de higiene y seguridad, plan de Emergencias, protocolo de bioseguridad, seguridad social, procedimiento etc. **Dado que no ingreso personal.**

9.5. NOTIFICACIÓN DE RIESGO.

El contratista **NO** realiza notificación de dado que no ingreso personal en el periodo; con el fin de informar al trabajador de manera detallada y específica los riesgos asociados tanto a condiciones, como actos inseguros a los cuales se encuentra expuesto y los controles a implementar antes, durante y después del cumplimiento de su jornada laboral.

9.6. DESARROLLO DE CAPACITACIONES EN SST

Se realizan tomando las medidas de bioseguridad tales como el distanciamiento físico y el uso de protección respiratoria; de conformidad se establecen las capacitaciones-charla, de acuerdo a los riesgos encontrados en la obra, y contemplados en la matriz de identificación de peligro evaluación y valoración de riesgos y la declaración de la emergencia sanitaria por el virus COVID-19. Estas se realizan dos veces a la semana dependiendo las actividades a ejecutar, cronograma o fase de ejecución del proyecto. Con el objetivo de generar conciencia en el personal del proyecto sobre la importancia de realizar las actividades de forma segura. Adicional a lo anterior se realiza calistenia y estiramiento antes de iniciar la jornada de trabajo, con el fin de evitar lesiones osteomusculares al realizar una actividad. **(Ver Anexo 5, Capacitaciones).**

9.7. PUBLICACIONES

Se realiza la publicación de Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial firmado por el Representante Legal, Políticas firmadas por el Representante legal, flujo grama de que hacer en caso de un accidente de trabajo, Planos de ruta de evacuación, Directorio para caso de emergencias, Información para la promoción de la seguridad y salud en el trabajo, Dando cumplimiento con las exigencias legales, adicional se establece los controles en la matriz de riesgo según las actividades establecida en el contrato. **(se soportó informe 7, Matriz de IP y EV y Registro fotográfico general).**

9.8. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

9.8.1. EVALUACIONES MEDICAS DE INGRESO

El contratista dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007, la Resolución 1918 de 2009 y el Decreto 1072 de 2015, en el periodo realizó la valoración medico ocupación de ingreso a los trabajadores vinculados y futuros, a todos los trabajadores vinculados al proyecto; dicha evaluación fue realizada por un médico especialista en salud ocupacional. **(Ver anexo 6, seguimiento a exámenes)**

Estas evaluaciones tienen como objetivo establecer si un trabajador es apto o no para desarrollar de acuerdo a sus condiciones las actividades a la cual se va a dedicar en el objeto del proyecto, Así mismo como control de patologías asociadas a las características y condicionas de cada trabajador al puesto de trabajo, a los factores de riesgos y a las condiciones ambientales.

9.8.2. DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD

El contratista mediante la contratación de los servicio del médico ocupacional, realiza el **DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES DE SALUD** de los trabajadores que ingresan por periodo, las cuales se tienen en cuenta

información tal como: Información sociodemográfica de la población trabajadora (sexo, estrato socioeconómico), Información de antecedentes de exposición laboral a diferentes factores de riesgos ocupacionales, Información de exposición laboral actual a riesgos ocupacionales según la manifestación de los trabajadores y los resultados objetivos analizados durante la evaluación médica. Tal información deberá estar diferenciada según áreas u oficios, sintomatología reportada por los trabajadores, resultados generales de las pruebas clínicas o paraclínicas complementarias a los exámenes físicos realizados, Impresiones diagnósticas encontradas en la población trabajadora, análisis y conclusiones de la evaluación y recomendaciones. **(se entregará el informe del Diagnostico condiciones de salud del personal que ingreso en el periodo para el informe del mes de marzo 2023).**

De acuerdo al informe de condiciones de salud presentado por el médico especialista en salud ocupacional, se evidencia algunas recomendaciones tales como:

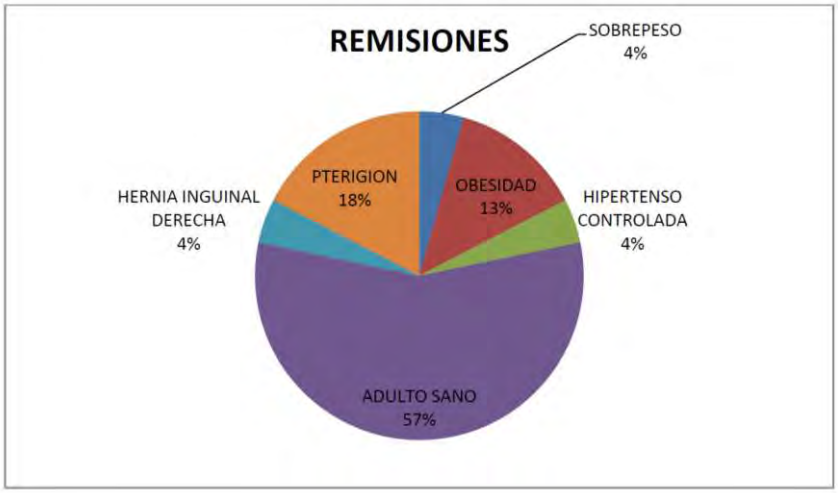
INFORME MES DE MARZO
GRUPO 1

- El 10% fueron remitidos al nutricionista de la EPS por Sobrepeso.
- El 40% fueron remitidos al oftalmólogo de la EPS por terigion.
- El 50% son adultos sanos.



INFORME MES DE ABRIL
GRUPO 1

- El 4% fueron remitidos al nutricionista de la EPS por Sobrepeso.
- El 13% fueron remitidos al nutricionista de la EPS por Obesidad
- El 4% fueron remitidos al internista de la EPS por hipertenso controlado.
- EL 18 % Fueron remitidos al oftalmólogo por presentar Pterigión.
- EL 4% Fue aplazado y remitido al cirujano por presentar hernia inguinal derecha.
- El 57% son adultos sanos.



INFORME MES DE ABRIL
GRUPO 2

- El 10% fueron remitidos al nutricionista de la EPS por Sobrepeso.
- El 20% fueron remitidos al nutricionista de la EPS por Obesidad
- El 10% fueron remitidos al internista de la EPS por hipertenso controlado.
- El 60% son adultos sanos.



INFORME MES DE SEPTIEMBRE
GRUPO 3



- El 17% fueron remitidos al nutricionista de la EPS por Obesidad. El 33% fueron remitidos al nutricionista de la EPS sobrepeso.
- El 50% son adultos sanos.

Así mismo se establece recomendaciones generales a tener en cuenta:

- Fomentar estilo de vida saludable

- Promover jornadas de salud con capacitaciones, talleres prácticos de cuidado con el fin de mejorar la calidad de vida de los trabajadores y por lo tanto mejorar los niveles de productividad de la empresa.
- Reforzar mediante afiches y folletos etc la prevención de factores de riesgo (COVID - 19) con el fin de fomentar un estilo de vida saludable.
- Fomentar las prácticas deportivas con deportes dinámicos (bailar, futbol, ciclismo, trotar, aeróbicos y levantar pesas ligeras).
- Hacer remisión a la EPS de acuerdo a los hallazgos encontrados y realizar seguimientos de hipertensión.
- Realizar actividades de formación de sensibilización frente a los riesgos laborales presentes y la manera de cómo prevenirlas.
- Seguimiento a los trabajadores en el programa de vigilancia epidemiológica de riesgos cardiovascular, a través de la formación y los menús de las dietas,
- Jornada de valoración física y valoración por nutrición a las personas con el fin de disminuir la incidencia de patologías cardiovasculares.
- Solicitar a la ARL charlas y capacitaciones sobre pautas activas, educación de hábitos saludables de vida.
- Para el personal femenino fomentar la realización de citología cervical vaginal y autoexamen de mama.
- Realizar inspecciones de los riesgos laborales para su control en los ambientes de trabajo.
- Utilizar protocolos de bioseguridad en la empresa contra enfermedades infecciosas y COVID-19.
- Realizar promoción sobre la vacunación del covid.

9.9. MANEJO ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA

Se lleva las estadísticas del control de ausentismo y accidentalidad de trabajadores directos, con el fin de establecer las causas y analizar las tendencias por enfermedad laboral o por accidentes de trabajo. Para el periodo no se han presentado accidentes de trabajo. Así mismos se registra **30 días** de ausentismo laboral por Incapacidad medica según **Resolución 0312 de 2019 y decreto 1072 de 2015**. **(Ver anexo 7, Reporte e investigación de AT y ausentismo laboral).**

- **Registro de accidente por periodo año 2022**

PERIODO	NO. DE ACCIDESTES
FEBRERO 2022	0
MARZO 2022	0
ABRIL 2022	0
MAYO 2022	0
JUNIO 2022	0
JULIO 2022	0
AGOSTO 2022	0
SEPTIEMBRE 2022	0
OCTUBRE 2022	0
NOVIEMBRE 2022	0
DICIEMBRE 2022	0
TOTAL, ACCIDENTES	0

Tabla. Accidentes presentados por periodo.

- **Registro de accidente por periodo año 2023**

PERIODO	NO. DE ACCIDESTES
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	0
ABRIL	0
TOTAL, ACCIDENTES	

Tabla. Accidentes presentados por periodo.

- **Registro de Ausentismo por causas medicas año 2022**

PERIODO	NO. DE AUSENTISMO
FEBRERO 2022	0
MARZO 2022	0
ABRIL 2022	2
MAYO 2022	0
JUNIO 2022	0

JULIO 2022	11
AGOSTO 2022	2
SEPTIEMBRE 2022	75
OCTUBRE 2022	45
NOVIEMBRE 2022	55
DICIEMBRE 2022	63
TOTAL, AUSENTISMO	253

Tabla. Ausentismos presentados por periodo

- **Registro de Ausentismo por causas medicas año 2023**

PERIODO	NO. DE AUSENTISMO
MARZO	60
FEBRERO	5
MARZO	30
ABRIL	35
TOTAL, AUSENTISMO	130

- **Indicadores accidentalidad Resolución. 0312 de 2019**

Se registra mes a mes los indicadores de accidentalidad periodo a periodo, **(ver anexo 8, cálculo de indicadores accidentalidad y seguimiento del SGSST)**, a continuación, se presenta los siguientes indicadores:

Tablero de control de indicadores 2022

CONSORCIO, EL TERRÓN	INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO

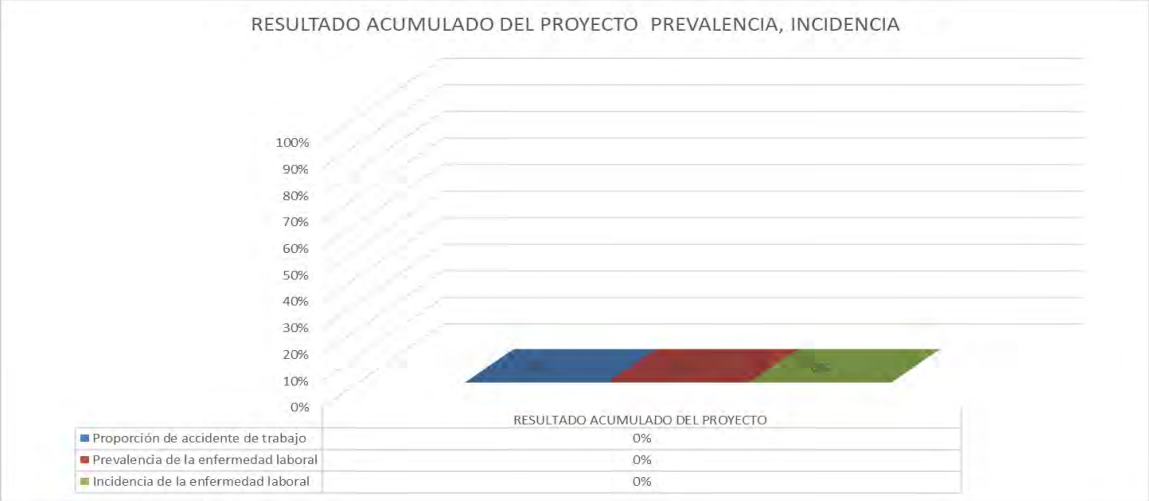
Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Interpretación	Periodicidad Mínima	RESULTADOS										
					mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Proporcion	Proporción de accidentes de trabajo mortale	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	Mensual	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un período de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el período "Z" / Promedio de trabajadores en el período "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el período "Z" / Promedio de trabajadores en el período "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual	0%	8%	0%	0%	46%	8%	313%	188%	229%	263%	250%

- Gráficos de resultados de frecuencia, severidad y ausentismo x mes - 2022



	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23
Frecuencia de accidentalidad	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Severidad de accidentalidad	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Ausentismo por causa médica	0%	8%	0%	0%	46%	8%	313%	188%	229%	263%	250%

- Gráficos de prevalencia incidencia 2022



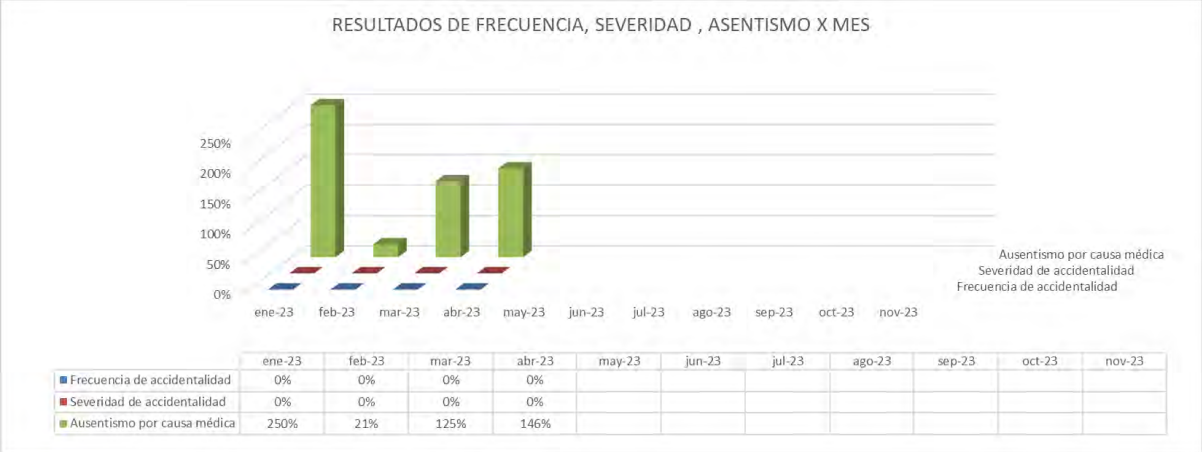
Tablero de control de indicadores 2023

CONSORCIO, EL TERRÓN

INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO

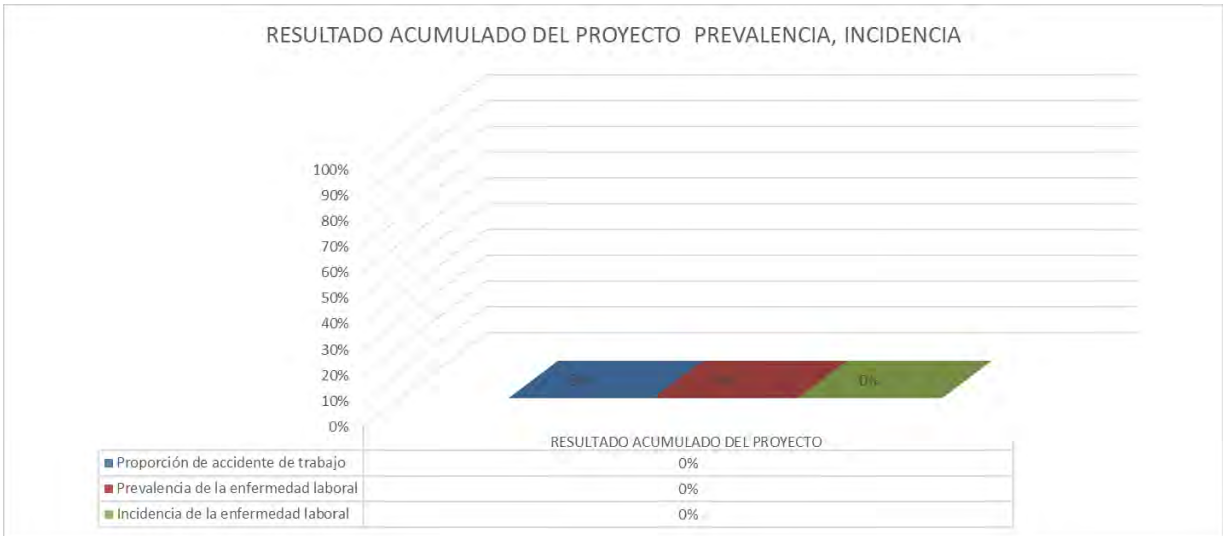
Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Interpretación	Periodicidad Mínima	RESULTADOS										
					ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual	0%	0%	0%	0%							
Proporcion	Proporción de accidentes de trabajo mortale	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual	0%	0%	0%	0%							
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	Mensual	0%	0%	0%	0%							
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el período "Z" / Promedio de trabajadores en el período "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual	0%	0%	0%	0%							
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el período "Z" / Promedio de trabajadores en el período "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual	0%	0%	0%	0%							
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual	250%	21%	125%	146%							

- Gráficos de resultados de frecuencia, severidad y ausentismo x mes - 2023



	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23
Frecuencia de accidentalidad	0%	0%	0%	0%							
Severidad de accidentalidad	0%	0%	0%	0%							
Ausentismo por causa médica	250%	21%	125%	146%							

- Gráficos de prevalencia incidencia 2023



	RESULTADO ACUMULADO DEL PROYECTO
Proporción de accidente de trabajo	0%
Prevalencia de la enfermedad laboral	0%
Incidencia de la enfermedad laboral	0%

9.10. ENTREGA DE DOTACIONES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

El contratista según la clase de actividad que va a realizar el personal vinculado al proyecto; hace entrega de la dotación y los diferentes elementos de protección personal, de acuerdo a los controles establecidos

en la matriz de identificación del peligro evaluación y valoración de los riesgos. **(Ver anexo 9, Acta entrega de epp y dotación.)**

A continuación, se relaciona los elementos de protección entregados de acuerdo a la exposición del cargo.

PERSONAL EXPUESTO	ACTIVIDAD	RIESGOS	GENERADOR	REPOSICION	TIPO DE EPP	EJEMPLAR
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse, cadenero, topógrafo	compactación, corte, demolición	RUIDO	maquina retro, cortadoras de concreto, pulidora,	A través de las auxiliares SST	protección auditiva tipo copa para insertar en el casco o individual	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse, cadenero, topógrafo	compactación, corte, demolición	RUIDO	maquina retro, cortadoras de concreto, pulidora,	A través de las auxiliares SST	Protector auditivo tipo tapón en silicona	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse, cadenero	limpieza de áreas, instalación de tubería, preparación de mezcla	POLVO	Ambiente, material de obra.	A través de las auxiliares SST	Mascarilla respiratoria	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse,	excavaciones, reparación de tubería, manejo de sustancias químicas, demolición	Proyección de partícula, salpicaduras de sustancias químicas.	proyecciones de concreto, sustancias químicas	A través de las auxiliares SST	anteojos de seguridad monogafas	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse,	circulación o trabajo a cielo abierto	radiaciones no ionizantes	ambiente de trabajo	A través de las auxiliares SST	Anteojo de seguridad antirespland or	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, cadenero, almacenistas	excavación, manejo de cargar y material, operación de equipos ,	físico: fricción, corte, golpe.	manipulación de herramienta ,materiales,	A través de las auxiliares SST	Guantes de seguridad	

	herramienta y maquina		máquinas y equipos			
ayudantes, almacenistas	corte con maquina manual, manejo de sustancias químicas	proyecciones de partículas o Riesgo químico	equipos, herramientas y sustancias químicas	A través de las auxiliares SST	Careta porta vidrio levantarle en M	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse cadenero, topógrafo	Supervisión, excavaciones, conducción, manejo de cargas y material. Condiciones ambientales Etc	Caída de objeto, manejo de equipos compactadores. Condiciones ambientales	material, equipos, herramienta, orden y aseo. Condiciones ambientales (clima)	A través de las auxiliares SST	Botas de Seguridad en cuero con puntera de acero	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse, cadenero, topógrafo	Supervisión, excavaciones, conducción, manejo de cargas y material. Etc	Caída de objeto, manejo de equipos compactadores.	Material, equipos, herramienta, orden y aseo.	A través de las auxiliares SST	Botas de Seguridad en cuero con puntera de acero	
Operarios y ayudantes	Aplicación de soldadura pvc.	Riesgo Químico.	material-sustancias químicas	A través de las auxiliares SST	Guantes para manipulación de productos químicos	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse, cadenero, topógrafo	Supervisiónexcavaciones, conducción, manejo de cargas y material. Etc	caída de objeto a distinto nivel, protección de choque eléctrico, traslado de material	condiciones de trabajo, excavación	A través de las auxiliares SST	casco de seguridad	

Tabla N° 6: Matriz de epp

9.11. INSPECCIONES PLANEADAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se realiza las inspecciones planeadas según frecuencia establecida en el cronograma (señalización, Pre-operacional Maquina, Botiquín, Extintor, epp, herramientas, etc.); el cual busca a través de la revisión de las instalaciones, equipo, máquinas y proceso constructivos, identificar los peligros y condiciones existentes; con el fin de tomar las medidas preventivas y correctivas durante la ejecución de las diferentes actividades del proyecto. **(Ver Anexo 10 – Registros de Inspecciones de seguridad y cronograma de inspecciones).**

9.12. REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS

El contratista de acuerdo a las actividades constructivas que se vayan ejecutando, identifica actos inseguros y condiciones de seguridad, durante la jornada laboral. Para el periodo no se reporta condición o actos inseguros en el frente de obra. **Para el periodo no se reportó acto o condiciones de seguridad.**

9.13. PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.

El contratista con el objetivo de salvaguardar la integridad de los trabajadores, los bienes y recursos materiales, dispone de un plan de emergencia, donde establece la secuencia de las acciones a desarrollar para el control inicial de las emergencias que se puedan desarrollarse en las distintas actividades que ejecutan los diferentes frentes del proyecto. Así mismo se cuenta con recursos básicos para prestar **primeros auxilios (Botiquín), extintor tipo ABC multipropósito para control de conatos de incendios, inmovilización y traslado de heridos (CAMILLA**); elementos indispensables para manejo de emergencia y primera atención básica a víctimas de un accidente. **(Ver anexo, registro fotográfico general).** Adicional a lo anterior el contrista hace conformación de la brigada de emergencia en periodo anterior. **Se conformo en el periodo anterior**.

9.14. SUSTANCIAS QUIMICAS

El contratista cuenta con listado de sustancias químicas y realiza inspección de estas, teniendo en cuenta las actividades que requieren dichas sustancias. Se publica las hojas de seguridad, con el nuevo sistema global armonizado y con el anterior sistema, con el fin de dar manejo en caso de un accidente, un derrame, un incendio etc. **(Ver Anexo 11, inspección – listado de sustancias químicas).**

9.15. HERRAMIENTAS, VOLQUETAS, MAQUINAS Y EQUIPOS

Para la realización de las diferentes actividades constructivas se cuenta con herramientas, vehículos, máquinas y equipos mínimos según características del proyecto, los cuales como medida de control de los riesgos que estas pudieran originar; se tienen en cuenta el adiestramiento y/o utilización, la adquisición, el control, almacenamiento y los mantenimientos de las mismas. El contratista hace el inventario de las máquinas, vehículos, herramientas y equipo según los formatos establecido en el plan de gestión integral de obra. (**Ver anexo 12, Listado máquina, vehículo, herramientas y equipos**).

9.16. SEGUIMIENTOS A MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS

Durante el periodo el contratista realiza control de la maquinaria y vehículos, con el objetivo de mitigar los impactos que se puedan ocasionar en el desarrollo de las actividades del proyecto, bien sea al personal de la obra, a la comunidad y a las redes de servicios públicos. Así mismo el contratista garantiza la revisión de la documentación que debe tener los vehículos y maquinarias tales como: Licencias de conducción, Certificado TECNOMECANICA, SOAT, RUNT, manifiesto de aduana etc. Se le exige este documento a los vehículos con el objetivo de verificar que se encuentren en condiciones técnicas y mecánicas óptimas con el fin de garantizar la seguridad a los usuarios de las vías, personal de obra y el medio ambiente., **Documento de vehículos y maquinaria se soportó informe 3.**

Adicionalmente se lleva registro de los mantenimientos preventivos o correctivos, realizados a las maquinarias, equipos y vehículo que intervienen en el proyecto; para el presente periodo no **se realizó** mantenimiento de maquinaria.

9.17. INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN LA OBRA

Se realizó la respectiva instalación de las señalizaciones en los diferentes frentes de obra y campamento; reglamentaria, informativa, de prohibición y preventivas, el cual cumple con las características de colores y forma del manual de señalización, con el fin de identificar áreas de trabajo, almacenamiento, etc. Adicional a lo anterior se hace delimitaciones de áreas intervenida con cinta preventiva de peligro y balizas tubulares de acuerdo al PMT aprobado por la entidad competente. **(Ver anexo 13, Inventario de señalización).**

9.18. ESTABLECIMIENTO DEL PUNTO DE HIDRATACIÓN

Durante el desarrollo de actividades y control del gasto energético del personal, por la exposición a condiciones de temperaturas a cielo abierto y jornadas continuas de trabajo, se estableció puntos de hidratación; con la finalidad de mantener al personal bien hidratado. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la **Resolución 2400 De 1979. (Ver anexo. Registro fotográfico general).**

10. PLAN DE ADAPTACIÓN A GUÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Contratista, de acuerdo al plan de adaptación de la guía de gestión ambiental (PAGA), presentado, donde se establecen los controles de los aspectos ambientales en el desarrollo de las diferentes actividades; presenta en el informe del presente periodo actividades.

10.1. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

El contratista cuenta con el alquiler de áreas temporales ubicada cerca dónde se están ejecutando las actividades del proyecto, el cual está fuera de las rondas de corrientes de agua o áreas sensibles. Se realizó descapote y limpieza de cobertura vegetal sólo del área a utilizar, se realizó señalizaciones de áreas, baños y esta cuenta con conexiones de redes de servicios públicos de energía. **(Ver Anexo, Registro fotográfico general).**

10.2. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

El contratista establece cuadrilla para la realización de las jornadas de orden y aseo en los diferentes frentes de obra. **Se soporto informe anterior, Acta de conformación de brigada aseo.**

10.3. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROS (LIQUIDOS, COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUIMICAS.)

Para mitigar y evitar el impacto que puede ocasionar la recolección y evacuación de residuos líquidos (aguas residuales, domesticas) y sustancias químicas (combustibles, aceites y grasas) que se llegaran a producir durante el desarrollo de las diferentes actividades. El contratista en la Obras, prohíbe el lavado de equipos y maquinaria en el frente de obra. Así mismo cuenta con una zona de almacenamiento de las sustancias químicas y un kit anti-derrame en caso que ocurra una emergencia ambiental. **(Ver anexo 14. Inspección kit antiderrames).**

10.4. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Durante el periodo del presente informe no se utilizó material seleccionado para realizar los llenos de los tramos intervenidos, la adquisición de los

materiales pétreos se realizó a través de cantera registrada y con sus debidos soportes de la entidad ambiental. **Se soporto título minero informe anterior.**

10.5. BRIGADAS DE ASEO.

Se realizan inspecciones y controles de orden y aseo bajo la metodología 5s, con el fin de mantener el frente de obra limpio para evitar la aparición de virus y bacterias por acumulación de residuos, y orden para disminuir para probabilidad de un accidente laboral por golpe contra objetos o caídas al mismo nivel. **(Ver anexo 15, Inspección de orden y aseo)**

10.6. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS

Para controlar las emisiones atmosféricas que pueden ocasionarse con el desarrollo de algunas actividades contenidas en el proyecto, el contratista realiza los siguientes controles: **(Ver anexo, registro fotográfico general).**

- ✓ Las maquinas operan en horarios adecuados 7:00 a.m. – 5:00 p.m.
- ✓ Los materiales que generan material particulado son cubiertos con plásticos.
- ✓ La velocidad de las volquetas y maquinas dentro de la obra, no debe superar los 30 km/h.
- ✓ No se realizan quemas a cielo abierto.
- ✓ Los trabajadores son dotados con EPP (Cubre boca).
- ✓ Los vehículos que cargan o descargan material, deberán ser cubierto al transportarse.
- ✓ Se cubrirá los materiales pétreos almacenados en campamento.
- ✓ Se humectará los tramos o vías que generen material particulado.

10.7. INSPECCIÓN GENERAL AMBIENTAL.

El contratista desarrolla la inspección general ambiental con el fin de comprobar el grado de cumplimiento de la normativa ambiental y evaluaciones ambientales, y detectar actuaciones no autorizadas ni susceptibles de afectar negativamente al medio ambiente. **(Ver Anexo 16. Inspección general ambiental).**

10.8. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA

Se presenta evidencias fotográficas de todas las actividades contempladas en el plan de gestión integral de obra, protocolo de bioseguridad, PMT. Dichos registros fotográfico evidencias actividades tales como: entrega de epp y dotación, señalización en los frentes de obra, capacitaciones de sst y ambiental, manejo de sustancias químicas, uso de epp, elementos de emergencias, políticas y reglamento publicados, manejo de residuos, jornadas de orden y aseo, punto de hidratación, kit antiderrame, puntos ecológicos, baños en obra, implementación de las medidas de mitigación y prevención contra el covid 19, PMT, manejo de material entre otras actividades. **(Ver anexo 17. Registro fotográfico generales).**

11. CONCLUSIONES

Del anterior informe presentado podemos concluir que:

- Se está cumpliendo con todas las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Se garantiza la afiliación de todos los trabajadores al Sistema de Seguridad Social en Colombia.
- Se están implementando todos los formatos estipulados en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y los controles operativos del plan de gestión integral de obra.
- Se promueve entre los trabajadores y contratistas buenas prácticas de gestión ambiental con el fin de que sean aplicadas en el trabajo y en la vida cotidiana.
- Se aplica todas las medidas de mitigación y prevención ante el covid 19.
- Se realiza contratación del personal del área de influencia directa del proyecto.
- Se realiza revisión de personal afiliado, pero no vinculado a las actividades y se procede a realizar novedad de retiro en planilla correspondiente.
- Se realiza entrega de epp acorde a las actividades presentes en la fase del proyecto y las condiciones climatológicas (pantaneras temporadas invernales).
- Se lleva control de ausentismo por enfermedad común o accidente de trabajo.
- Se le da el cumplimiento al cronograma de inspecciones planeadas
- Se desarrollas las actividades de los planes de seguridad y salud en trabajo y gestión ambiental.

12. ANEXOS

Anexos 1, Inspección de trabajo seguro

Anexo 2, Control de personal (Certificado de afiliaciones, listado de personal directo o subcontratado, control de asistencias)

Anexo 3. Plan de trabajo P vs E

Anexo 4, Pago de seguridad social y certificado de paz y salvo emitido por el representante legal.

Anexo 5, Capacitaciones

Anexo 6, Seguimiento de las evaluaciones medicas de ingreso

Anexo 7, Reporte e investigación de AT y ausentismo laboral

Anexo 8, Cálculo de indicadores

Anexo 9, Acta entrega de epp y dotación

Anexo 10– Registros de Inspecciones de seguridad y cronograma

Anexo 11, Inspección – listado de sustancias químicas

Anexo 12, Inv maquina y equipo

Anexo 13, Inventario de señalización

Anexo 14, Inspección KIT antiderrame

Anexo 15, Inspección orden y aseo

Anexo 16. Inspección general ambiental

Anexo 17, Registro fotográfico general

Anexos 1, Inspección de trabajo seguro

CONSORCIO, EL TERRÓN

CONTROL / INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO SEGURO DE ACTIVIDADES

VERSIÓN 1

FECHA 1-11

EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN OBRAS

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA

PERIODO: Abril 2023

SEMANA COMPRENDIDA: FECHA INICIAL 24-04-23 FECHA FINAL 29-04-23

INSPECCION DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA JORNADA	DESCRIPCION: Fundida, corte de placas.	DESCRIPCION: Desenrielar y enrielar para fundir	DESCRIPCION: Fundida y corte de placas	DESCRIPCION: Desenrielar y enrielar para fundir	DESCRIPCION: Fundida y corte de placas.	DESCRIPCION: Desenrielar y enrielar para fundir	NOMBRES SEMANA SIGUIENTE

	DIAS DE LA SEMANA	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			OBSERVACIONES
	ASPECTO GENERALES	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
1	Los trabajadores disponen de dotación y EPP requeridos para las actividades que realizan ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
2	La dotación y EPP se encuentran en buen estado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
3	Los trabajadores hacen uso de los elementos de protección suministrados?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
4	El personal se encuentra afiliado al SGSS (ARL, EPS y AFP)	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
5	Los trabajadores conocen los riesgos a los cuales se encuentra expuesto durante la ejecucion de las actividades.	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
6	Los trabajadores hacen uso de los elementos de protección suministrados?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
7	Se consulta si algun trabajador se encuentra bajo los efectos de alguna sustancia psicoactiva ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
8	Se implementan programas de seguridad, orden y aseo en los frentes de obra?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
9	El trabajador manifiesta que se encuentra en buenas condiciones físicas y mentales para realizar la labor	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
10	Se enviso los planos de redes de servicios putilicos, se realizo apiques para su ilocacion?			✓			✓			✓			✓			✓			✓	
11	Todos los trabajadores cuentan con las evaluaciones medicas de ingreso ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
12	Los botiquines se encuentran en buen estado, ubicados a un nivel diferente del piso, limpios y aislado?		✓			✓			✓			✓			✓			✓		
13	Las camilla está correctamente ubicada y se encuentran limpia y en buen estado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
14	Se ha establecido sistemas de control de tráfico para evitar accidentes a trabajadores y peatones?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
15	Se cuenta con ayudante de maquina en los frentes de obra ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
16	Se realizan sensibilizaciones y capacitaciones a el personal sobre seguridad y gestión ambiental?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
17	los baños, y campamento se encuentran limpios y siguen con las normas de seguridad y gestión ambiental?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Señalización de seguridad y ambiental en obra	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
18	La obra cuenta con la señalización correspondientes según el tipo de actividades que se desarrollan?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
19	Se cuenta con personal para dirigir el tráfico en la zona, portando paletas de color rojo (PARE) y verde (SIGA).	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
20	La cantidad de señalización es suficiente de acuerdo a las actividad: se encuentra en buen estado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
21	Se cuenta con la documentación de la maquinaria.	✓			✓			✓			✓			✓			✓			

Powered by CamScanner

CONSORCIO, EL TERRÓN

CONTROL / INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO SEGURO DE ACTIVIDADES

VERSIÓN 1

PAGE F-017

EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN OBRAS

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA

MES: ABRIL 2023

SEMANA COMPRENDIDA: FECHA INICIAL 24-04-23 FECHA FINAL 29-04-23

39	Se encuentran señaladas y rehabilitadas las vías peatonales?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
38	Existen señalización preventiva de caminos, cruceros, para que los obreros puedan circular sin peligro en la obra?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
37	Los escombros se encuentran señalizados, cubiertos y hay sitios específicos para depositarlos?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
36	El cerramiento de la obra se encuentra bien demarcado y señalizado ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
35	Los materiales que se utilizan en obra se encuentran demarcados y señalizados?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
34	Se manejan vallas informativas, vallas y/o información a la Comunidad?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Manejo de equipo, herramientas y materiales en obra	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	
33	Las herramientas, equipos y materiales se encuentran bien almacenados?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
32	Las herramientas se revisan regularmente para verificar su estado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
31	Las herramientas se almacenan cuidadosamente después de su uso?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
30	Los trabajadores usan las herramientas apropiadas de acuerdo a la labor ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
29	Las herramientas se encuentran en buen estado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
28	Se le capacita al personal sobre el correcto uso de las herramientas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Higiene Postural y Manejo de Cargas	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	
27	Antes de levantar una carga el trabajador conoce el peso de esta y tiene encuenta el esfuerzo necesario?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
26	Las cargas se levanta correctamente doblando las piernas y no el tronco?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
25	Al levantar y transportar las cargas el trabajador usa ayudas mecánicas	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
24	Las cargas que sobrepasan la capacidad individual de la persona (25 kg desde el suelo, 10 kg desde el hombro del trabajo) son levantadas y transportadas entre dos personas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
23	Antes de levantar la carga se verifica el camino por el cual van ha ser transportadas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
22	Los trabajadores verifican la forma de los objetos para el ser levantados se hagа de la forma mas correcta?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Sobre la Prevención de Golpes, Caídas cargas y descargas	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	
21	Los huecos, entre. Estos de objetos que pueden ocasionar caídas y de materiales que obstaculicen el trabajo?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
20	El personal evita correr cuando está apurado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
19	Los pasillos tienen precaución al tránsito por pisos deslizantes y ofrumbos desiguales?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
18	Se cuenta con punto ecológico y se encuentra lleno de los medios de pozo?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
17	Los medios de servicio cercos se identifican en operaciones de cargue y descargue de material?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Sobre la Prevención de Incendios	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	
16	El frente de trabajo cuenta con equipo apropiado contra incendios?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
15	Los extintores no se encuentran obstruidos ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
14	Los cables y cuellos se encuentran desprotegidos?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
13	Los numeros telefonicos de emergencia se encuentran en un lugar visible?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			

Observación de inspección: ¿Se cuenta en general con las condiciones de seguridad adecuadas para realizar la actividad? SI ✓ NO

ASESORA - RESIDENTE CIVIL - INSPECTOR SST

N.A.: No aplicable

ACCIONES CORRECTIVAS Y/O PREVENTIVAS	RESPONSABLE (S)	CUMPLIMIENTO SI- FECHA

RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

Lilibeth Hormiga S.

FIRMA RESIDENTE SST

FIRMA INSPECTOR SST

Powered by CamScanner

Anexo 2, Control de personal (Certificado de afiliaciones, listado de personal directo o subcontratado, control de asistencias)

Medellín, 24 de Abril de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO TERRON, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL CORDOBA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C78734064	CARDOZO ALVAREZ OLIVER DAVID	25/04/2023		15918122	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C1003716151	CASARRUBIA FURNIELES JOSE ANTONIO	25/04/2023		95253231	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C7384899	CEBALLOS ROSSO DAIRO LUIS	25/04/2023		13271822	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C50983533	HERNANDEZ COY RAMONA DEL CARMEN	25/04/2023		23813920	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C1003718773	HERNANDEZ PADILLA KEVIN ANDRES	25/04/2023		02341352	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C1019046386	MONTES CANTERO JAIVER ORLANDO	25/04/2023		147161x7	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C7379209	PAEZ GARCES MANUEL FRANCISCO	25/04/2023		g1766124	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C1003719413	PINTO TORRES JADER LUIS	25/04/2023		p2559619	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C7380450	ROMERO GIL SILVIO MANUEL	25/04/2023		7229219i	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C1003720393	VILLADIEGO FABRA ISELA CRISTINA	25/04/2023		2322034³	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C7380041	VILLADIEGO OQUENDO JUAN FERNANDO	25/04/2023		26246204	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10672801322311464710

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 24/04/2023 17:58:30 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 177.255.72.12, 192.230.104.6, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 25/04/2023, el empleador CONSORCIO TERRON identificado con NIT número 901548742 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5685977	25/04/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1003719413	JADERLUIS PINTO TORRES	1160000	AYUDANTE DE OBRA	2023-04-25

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 25 días del mes de Abril del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **HERNANEZ PADILLA KEVIN ANDRES** identificado(a) con **CC** número **1.003.718.773** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 15 de julio de 2016 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 25 de abril de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202304251525

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

OLIVER DAVID CARDOZO ALVAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **78.734.064**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 25 de Abril del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **HERNANDEZ COY RAMONA DEL CARMEN** identificado(a) con **CC** número **50.983.533** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 12 de octubre de 2022 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 60% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN CONSERVADOR
2. El 40% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 25 de abril de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202304251524

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ROMERO GIL SILVIO MANUEL** identificado(a) con **CC** número **7.380.450** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 19 de junio de 2015 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 60% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 40% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 25 de abril de 2023.

Cordialmente,



Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202304251530

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CEBALLOS ROSSO DAIRO LUIS** identificado(a) con **CC** número **7.384.899** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de septiembre de 2015 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 25 de abril de 2023.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202304251523

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **VILLADIEGO FABRA ISELA CRISTINA** identificado(a) con **CC** número **1.003.720.393** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 05 de octubre de 2022 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 25 de abril de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202304251532

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PINTO TORRES JADER LUIS** identificado(a) con **CC** número **1.003.719.413** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 11 de agosto de 2022 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 25 de abril de 2023.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202304251529

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAIVER ORLANDO MONTES CANTERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.019.046.386**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 25 de Abril del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE ANTONIO CASARRUBIA FURNIELES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.003.716.151**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 25 de Abril del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **VILLADIEGO OQUENDO JUAN FERNANDO** identificado(a) con **CC** número **7.380.041** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 31 de marzo de 2022 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 25 de abril de 2023.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202304251533

Asistencia y listado del personal directo

CONSORCIO EL TERRÓN

CONTROL DE ASISTENCIA PERSONAL DE OBRA

Versión. 1
Cod: PGIO-F22
Pag. 1 de 1

PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA
FECHA DE INICIO PERIODO	ABRIL 01- 2023
FECHA DE CIERRE PERIODO	Abril
MES	29
AÑO	2023

NOMBRE Y APELLIDO	CC	CARGO	FRENTE DE OBRA	No.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Luis F. Arrieta	78028944	topografo	obra	1	X		X	X	X					X														X	X	X	X	X	X		
Johanna Bejarano	60707720	directora	obra	2	X		X	X	X					X														X	X	X	X	X	X		
Andres f. Arevelos	1067892739	representante	obra	3	X		X	X	X					X														X	X	X	X	X	X		
oliver cardozo	78734064	oficial	obra	4	X		X	X	X					X														X	X	X	X	X	X		
Joser casarrubia	1003716751	obrero	obra	5	X		X	X	X					X														X	X	X	X	X	X		
Dairo reballos	7384899	obrero	obra	6	X		X	X	X					X														X	X	X	X	X	X		
Alvaro Garcia	1064991243	Almacenista	obra	7	X		X	X	X					X														X	X	X	X	X	X		
ramona Hernandez	50983533	paletera	obra	8	X		X	X	X					X														X	X	X	X	X	X		
Luis Hernandez	1067910307	ing Apoyo	obra	9	X		X	X	X					X														X	X	X	X	X	X		
Kevin Hernandez	1003718773	obrero	obra	10	X		X	X	X					X														X	X	X	X	X	X		
Lilibeth Hormiga	1233342774	aux SST	obra	11	X		X	X	X					X														X	X	X	X	X	X		
Jorge Llorente	1013811062	obrero	obra	12																									X	X	X	X	X		
Alfredo mangones	78717350	ing residente	obra	13	X		X	X	X					X														X	X	X	X	X	X		
Oliver montes	1079046386	obrero	obra	14	X		X	X	X					X														X	X	X	X	X	X		
Manuel paez	7379209	celador	obra	15	X		X	X	X					X														X	X	X	X	X	X		
Jader pinto	1003719413	obrero	obra	16	X		X	X	X					X														X	X	X	X	X	X		
Jaime peñata	7382347	obrero	obra	17	X		X	X	X					X														X	X	X	X	X	X		
Silvio romero	7380450	obrero	obra	18	X		X	X	X					X														X	X	X	X	X	X		
Luis E. salgado	1067280132	P. SST	obra	19	X		X	X	X					X														X	X	X	X	X	X		
Ines segura	50896562	Social	obra	20	X		X	X	X					X														X	X	X	X	X	X		
Romulo solis	6889938	maestro Box	obra	21	X		X	X	X																										
Osmey soto	78030897	maestro	obra	22	X		X	X	X					X														X	X	X	X	X	X		
Isela villadiego	1003720393	paletera	obra	23	X		X	X	X					X														X	X	X	X	X	X		
Juan villadiego	7380047	obrero	obra	24	X		X	X	X					X														X	X	X	X	X	X		
				25																															
				26																															
				27																															
				28																															
				29																															
				30																															
				31																															
				32																															
				33																															
				34																															

FORMA DE DILIGENCIAR= MARCAR CON "X" ASISTENCIA, "R" RETIRADO, "S" SUSPENDIDO, "TE" DIA NO LABORADO EN EL PROYECTO, "I" INGRESO FRENTE DE OBRA, "N" NO SE PRESENTO, "AT" TRABAJADOR ACCIDENTADO, "EC" ENFERMEDAD COMUN

TOTAL DIAS PERDIDOS	15	TOTAL TRABAJADOS	24	No. AT	0	No. RETIRADOS	0	No. INGRESOS	0

FIRMA RESIDENTE DE OBRA/ RESIDENTE SST

Powered by CamScanner

CONSORCIO, EL TERRÓN	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión. 1
		Cod: PGIO-F01
	Listado del personal - Vinculación directa	Pag. 1 de 1

PROYECTO : MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA

PERIODO : Abril 2023

No.	Apellidos/Nombres	CEDULA	Cargo	SALARIO	Fecha Inicio dd/mm/aaaa	Fecha Fin dd/mm/aaaa	ARL	EPS	AFP
1	Arrieta luis fernando	78028944	topografo	—	07-04-22		Sura	cajacopi	porvenir
2	Bejarano johanna	52707720	Directora	—	05-03-22		Sura	coosalud	colfondos
3	Bulvas Andres F	1067892739	representante	—	07-03-22		Sura	Salud Total	colfondos
4	Cardozo oliver	78734664	Oficial	—	10-08-22		Sura	Salud total	porvenir
5	Casarrubia jose A	1003716151	obrero	—	09-08-22		Sura	nueva EPS	porvenir
6	ceballos Dairo	73834899	obrero	—	09-08-22		sura	mutualser	proteccion
7	Garcia Alvaro J.	1064991343	Almacenista	—	27-08-22		Sura	Salud total	porvenir
8	Hernandez ramona	50483533	Paletera	—	04-10-22		Sura	cajacopi	proteccion
9	Hernandez luis	1067910307	Ing Apoyo	—	27-08-22		Sura	Salud total	proteccion
10	Hernandez Erika	1003720093	paletera	—	04-10-22		Sura	mutualser	proteccion
11	Hernandez Kevin	1003718773	obrero	—	23-02-23		Sura	mutualser	Proteccion
12	Hormista Segura lilibeth	1233342274	AUX SST	—	07-04-22		Sura	nueva eps	proteccion
13	Llorente yorbe luis	1073811062	obrero	—	23-02-23		Sura	cajacopi	porvenir
14	mangones Alfredo	78717350	ing residente	—	05-03-22		Sura	sanitas	proteccion
15	montes javier	1019046386	obrero	—	23-02-23		Sura	mutualser	porvenir
16	paez Garces manuel	7379209	Celador	—	05-04-22		sura	cajacopi	—
17	peñata yaime	7382347	obrero	—	23-02-23		sura	nueva EPS	proteccion
18	Pinto torres javier	1003719413	obrero	—	23-02-23		Sura	nueva EPS	proteccion
19	Romero Gil Silvio	7380460	obrero	—	23-02-23		Sura	cajacopi	proteccion
20	salgado padilla luis E.	1067280132	P. SST	—	16-03-22		Sura	Salud total	porvenir
21	segura teran ines	50896562	Social	—	16-03-22		Sura	mutualser	colfondos
22	solis arguello romulo	6889938	maestro box	—	23-02-23		sura	coosalud	porvenir
23	soto noriega Osmey	78030891	maestro	—	09-08-22		Sura	mutual ser	porvenir
24	villadiego isela	1003720393	paletera	—	04-10-22		Sura	mutual ser	proteccion
25	villadiego juan F.	7380047	obrero	—	09-08-22		sura	mutualser	proteccion
26									
27									
28									

lilibeth Hormista segura.
FIRMA AUXILIAR SST

FIRMA COORDINADOR SST

Powered by CamScanner

Anexo 3. Plan de trabajo P vs E

CONSORCIO EL TERRON	SISTEMA GESTION INTEGRAL PLAN DE TRABAJO SST	VERSION 1 COD. PGIO- F 041

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA

ACTIVIDADES	P/E	FECHA Periocidad en que se debe realizar la actividad	2023 Responsable de realizar la actividad	A quien o a que va dirigida la actividad	ene-23 S1 S2 S3 S4	feb-23 S1 S2 S3 S4	mar-23 S1 S2 S3 S4	abr-23 S1 S2 S3 S4	may-23 S1 S2 S3 S4	jun-23 S1 S2 S3 S4	jul-23 S1 S2 S3 S4	ago-23 S1 S2 S3 S4	sep-23 S1 S2 S3 S4	CANT. ACUM.	PROGRAMADO	% CUMPLIMIENTO
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA																
Revisión de afiliaciones y pagos al sistema general de seguridad social	P	según los plazos limetes de pago decreto 1990 de 2016	ENCARGADO SST	Todo el personal										2	8	25%
	E				E	E	E	E								
Examenes medicos ocupacionales	P	cuando ingrese el trabajador	Director de obra	Todo el personal										1	7	14%
	E				E	E	E	E								
Publicacion de Medidas de prevencion y proteccion covid 19	P	Mensual	ENCARGADO SST	todo el personal										1	7	14%
	E				E	E	E	E								
Publicacion de politicas	P	inicio de proyecto y según estado durante la ejecucion de la obra	ENCARGADO SST	todo el personal										1	7	14%
	E				E	E	E	E								
Elaboración de estadisticas de ausentismo y accidentalidad.	P	Mensual	Profesional SST	Componente de Seguridad del Sistema Integral de Gestión										2	8	25%
	E				E	E	E	E	E							
Subtotal cumplimiento														7	37	19%
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INDUCCION- REINDUCCION - CAPACITACIONES																
Induccion en SST y MA	P	Según ingreso de trabajadores	ENCARGADO SST	Todo el personal										5	29	17%
	E				NA NA NA NA	E E E E	NA NA NA NA	E E E E								
Notificacion de riesgo a los que se esta espuesto en la ejecucion de las actividades.	P	Según ingreso de trabajadores	ENCARGADO SST	Todo el personal										5	28	18%
	E				NA NA NA NA	E E E E	NA NA NA NA	E E E E								
Perfil sociodemografico a todo el personal de obra	P	Según ingreso de trabajadores	ENCARGADO SST	Todo el personal										4	28	14%
	E				NA NA NA NA	E E E E	NA NA NA NA	E E E E								
Autocuidado protocolo de bioseguridad	P	Según ingreso de trabajadores	ENCARGADO SST	Todo el personal										1	1	100%
	E				E											
Proteccion partes del cuerpo: manos, oidos, ojos, pies etc	P	Programada	ENCARGADO SST	Todo el personal										1	1	100%
	E				E											
medidas de orden y aseo bodega frente de obra	P	Programada	ENCARGADO SST	Todo el personal										0	1	0%
	E					E										
Ejercicios para pausas activas saludables.	P	Programada	ENCARGADO SST	Todo el personal										0	1	0%
	E					E										
Estilos de vida y trabajo saludable sustancas psicoactivas	P	Programada	ENCARGADO SST	Todo el personal										0	1	0%
	E						E									
Higiene postural y manejo de cargas	P	Programada	ENCARGADO SST	Todo el personal										0	1	0%
	E						E									
Qué es el acoso laboral y medida preventivas	P	Programada	ENCARGADO SST	Todo el personal										0	1	0%
	E							E								
Riesgos asociados al consumo de alcohol, droga y sustancias psicoactivas.	P	Programada	ENCARGADO SST	Todo el personal										0	1	0%
	E							E								
Agotamiento por calor - golpe de calor	E	Programada	ENCARGADO SST	Todo el personal										0	1	0%
	E							E								
Procedimiento de Herramientas electricas, manuales y pequeños implementos	P	Programada	ENCARGADO SST	Todo el personal										0	1	0%
	E							E								
Adecuado uso y cuidado de los Elementos de Proteccion Personal	P	Programada	ENCARGADO SST	Todo el personal										0	1	0%
	E							E								
Socialización del Plan de emergencias	P	Programada	ENCARGADO SST	Todo el personal										0	1	0%
	E							E								
Manejo de Extintores de incendios	P	Programada	ENCARGADO SST	Brigada de emergencia de manejo de incendio										0	1	0%
	E							E								
Primeros auxilios	P	Programada	ENCARGADO SST	Brigada de emergencias de primeros auxilios.										0	1	0%
	E															
Socialización del procedimiento trabajo seguro excavacion y alturas	P	Programada	ENCARGADO SST	Frentes de obra donde se realiza la actividad.										0	1	0%
	E															
Medidas de bioseguridad efectivas resolucion 777	P	Programada	ENCARGADO SST	Frentes de obra donde se realiza la actividad.										0	1	0%
	E															
sintomas y signos COVID 19	P	Programada	ENCARGADO SST	Frentes de obra donde se realiza la actividad.										0	1	0%
	E															
Socializacion del procedimiento seguro en alturas	P	Programada	ENCARGADO SST	Frentes de obra donde se realiza la actividad.										0	1	0%
	E															
Socializacion de fichas tecnicas de sustancias quimicas	P	Programada	ENCARGADO SST	Frentes de obra donde se utilizan sustancias químicas										0	1	0%
	E															
Simulacro de emergencias	P	Programada	ENCARGADO SST	Frentes de obra										0	1	0%
	E															
Riesgo asociados a las actividades - manejo de señalizacion	P	Programada	ENCARGADO SST	Frentes de obra donde se utilizan sustancias químicas												
	E															
Adecuado uso y cuidado de los Elementos de Proteccion Personal	P	Programada	ENCARGADO SST	Frentes de obra												
	E															
Subtotal cumplimiento														18	105	15%
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD - CONTROL DE INVENTARIO DE SEGUIFIDAD																
Inventario de herramientas y equipos	P	Mensual	ENCARGADO SST	Todas las herramientas y equipos que esten en uso en obra										1	7	14%
	E					E	E	E								
Inventario de maquinas y vehiculos	P	Mensual	ENCARGADO SST	Todas las maquinas										1	7	14%
	E					E	E	E								
Inventario de sustancias quimicas por frente de obra	P	Mensual	ENCARGADO SST	Sustancias quimicas utilizaradas en obra.										1	7	14%
	E					E	E	E								
Inventario de Señalizacion	P	Mensual	ENCARGADO SST	Señalizacion en obra										1	7	14%
	E					E	E	E								
Subtotal cumplimiento														4	28	14%
TOTAL																
OBSERVACIONES:																

CONVENSIONES		
	P	ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MES
	E	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES
	R	ACTIVIDADES REPROGRAMADAS EN EL MES
	NA	ACTIVIDADES QUE NO APLICAN EN EL MES

CONTROL		
	ELABORADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA ESPECIALISTA:		FIRMA REP. LEGAL:
NOMBRE	LUIS EDUARDO SALGADO PADILLA	NOMBRE: ANDRES BURGOS
CARGO	PROFESIONAL SST	CARGO EL
FECHA	FECHA 1 MARZO 2023	FECHA 1 MARZO 2023

Anexo 4, Pago de seguridad social y certificado de paz y salvo emitido por el representante legal.

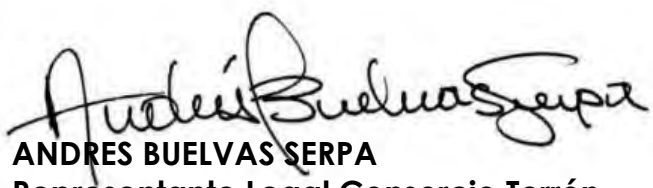
CONSORCIO TERRON

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CONSORCIO TERRON, identificado con **NIT. 901548742 - 8,** certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal del mes **MARZO de 2023,** según planillas **No. 9449597888** del personal vinculado como dependiente del proyecto cuyo objeto es: **Contrato LP-006-2020, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA**. Dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art 1° de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide el presente certificado el día 17 de abril del 2023 en la ciudad de Montería departamento de Córdoba

Atentamente,



ANDRES BUELVAS SERPA
Representante Legal Consorcio Terrón

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901548742	8	CONSORCIO TERRON	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TERRON	cr 14f no 2-46	MONTERIA-CORDOBA	7851168	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	1000000526	9449597888	E	2023/04/13	2023/04/17	BANCO BOGOTA	4	$6,761,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	78028944	ARRIETA ESPITIA LUIS FERNANDO																		230301	30	CCFC55	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
2	CC	52707120	BEJARANO PEÑA JOHANNA PAOLA																		231001	30	EPS042	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
3	CC	1073824527	BOTONERO PLAZA YAIR ALBERTO	X	X																230301	2	CCFC55	2	CCF16	2	14-11	2	2	Si
4	CC	1067892139	BUELVAS SERPA ANDRES FELIPE																		231001	30	EPS002	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
5	CC	78734064	CARDOZO ALVAREZ OLIVER DAVID		X																230301	15	EPS002	15	CCF16	15	14-11	15	15	Si
6	CC	1003716151	CASARRUBIA FURNIELES JOSE ANTONIO	X	X																230301	2	EPS041	2	CCF16	2	14-11	2	2	Si
7	CC	1073816397	CEBALLO MAUSSA LUIS ALBERTO	X	X																231001	2	CCFC55	2	CCF16	2	14-11	2	2	Si
8	CC	7384899	CEBALLOS ROSSO DAIRO LUIS		X																230201	8	ESSC07	8	CCF16	8	14-11	8	8	Si
9	CC	15611835	CORREA RUIZ JOSE VICENTE																		230301	30	EPS041	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
10	CC	7384160	FABRA PEÑATA LEONARDO ANTONIO	X	X																230301	1	ESSC07	1	CCF16	1	14-11	1	1	Si
11	CC	1064991343	GARCIA PEREZ ALVARO JAVIER																		230301	30	EPS002	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
12	CC	1003720093	HERNANDEZ TIRADO ERIKA PATRICIA																		230201	30	ESSC07	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
13	CC	1067910307	HERNANDEZ PATERNINA LUIS JAVIER																		230201	30	EPS002	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
14	CC	50983533	HERNANDEZ COY RAMONA DEL CARMEN		X																230201	8	CCFC55	8	CCF16	8	14-11	8	8	Si
15	CC	1003718773	HERNANEZ PADILLA KEVIN ANDRES	X	X																230201	1	ESSC07	1	CCF16	1	14-11	1	1	Si
16	CC	1233342274	HORMISTA SEGURA LILIBETH																		230201	30	EPS041	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
17	CC	1073811062	LLORENTE MONTES JORGE LUIS	X	X																230301	2	CCFC55	2	CCF16	2	14-11	2	2	Si
18	CC	78717350	MANGONES SANCHEZ ALFREDO ENRIQUE																		230201	30	EPS005	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
19	CC	7385610	MONTES SAEZ DAIRO DAVID		X																230201	8	EPS041	8	CCF16	8	14-11	8	8	Si
20	CC	1019046386	MONTES CANTERO JAIVER ORLANDO		X																230301	8	ESSC07	8	CCF16	8	14-11	8	8	Si
21	CC	1073812946	MONTES SAEZ JUAN CARLOS	X	X																230201	24	MIN002	24	CCF16	24	14-11	24	24	Si
22	CC	1073809475	MONTES CONTRERAS RAFAEL ENRIQUE	X	X																230301	2	EPS048	2	CCF16	2	14-11	2	2	Si
23	CC	7385006	OQUENDO SALAS EDER LUIS		X																25-14	8	EPS041	8	CCF16	8	14-11	8	8	Si
24	CC	78022786	PAEZ GARCES JOSE ANTONIO		X																	0	CCFC55	8	CCF16	8	14-11	8	8	Si
25	CC	7379209	PAEZ GARCES MANUEL FRANCISCO		X																	0	ESSC07	8	CCF16	8	14-11	8	8	Si
26	CC	7380398	PALOMINO QUINTERO FREDY FRANCISCO	X	X																230301	1	EPS037	1	CCF16	1	14-11	1	1	Si
27	CC	7382347	PEÑATA SIERRA JAIME LUIS		X																230201	15	EPS041	15	CCF16	15	14-11	15	15	Si
28	CC	71935034	PETRO ROMERO AMAURY		X																230301	25	CCFC55	25	CCF16	25	14-11	25	25	Si

29	CC	1003719413	PINTO TORRES JADER LUIS		X														230201	8	EPS041	8	CCF16	8	14-11	8	8	Si
30	CC	7380450	ROMERO GIL SILVIO MANUEL		X														230201	8	CCFC55	8	CCF16	8	14-11	8	8	Si
31	CC	1067280132	SALGADO PADILLA LUIS EDUARDO																230301	30	EPS002	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
32	CC	50896562	SEGURA TERAN INES MARIA																231001	30	EPS048	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
33	CC	6889938	SOLIS ARGUELLO ROMULO ANTONIO																230301	30	ESSC24	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
34	CC	78030891	SOTO NORIEGA OSMEY MIGUEL																230301	30	ESSC07	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
35	CC	1003720393	VILLADIEGO FABRA ISELA CRISTINA		X														230201	8	ESSC07	8	CCF16	8	14-11	8	8	Si
36	CC	7380041	VILLADIEGO OQUENDO JUAN FERNANDO		X														230201	8	ESSC07	8	CCF16	8	14-11	8	8	Si
Total		**Afiliados(36)**																										

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901548742	8	CONSORCIO TERRON	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TERRON	cr 14f no 2-46	MONTERIA-CORDOBA	7851168	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	1000000526	9449597888	E	2023/04/13	2023/04/17	BANCO BOGOTA	4	$6,761,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				34	$3,427,700	$17,100	$0	$3,444,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$569,200	$2,900	$0	$572,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$49,500	$300	$0	$49,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$1,472,600	$7,300	$0	$1,479,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	14	$1,336,400	$6,600	$0	$1,343,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$1,535,800	$7,600	$0	$1,543,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	36	$1,535,800	$7,600	$0	$1,543,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$882,200	$4,400	$0	$886,600
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	36	$882,200	$4,400	$0	$886,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				36	$882,200	$4,900	$0	$887,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	8	$131,600	$700	$0	$132,300
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$46,400	$300	$0	$46,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$46,400	$300	$0	$46,700
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	$49,500	$300	$0	$49,800
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$37,200	$200	$0	$37,400
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	9	$158,000	$800	$0	$158,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$1,600	$100	$0	$1,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	7	$156,300	$800	$0	$157,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$208,800	$1,100	$0	$209,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$46,400	$300	$0	$46,700
TOTAL				**36**	**$6,727,900**	**$34,000**	**$0**	**$6,761,900**

Anexo 5, Capacitaciones

CONSORCIO EL TERRÓN	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Version. 1
		Cod: PGIO-F12
	ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Pag. 1 de 1

PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA		
FECHA:	27-04-23	DURACIÓN:	30-MINUTOS
NOMBRE DE QUIÉN PRESIDE :	lilibeth Hormista segura.		

DIVULGACION DE ;	TEMAS DE LA CHARLA, CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO
☐ INDUCCIÓN	Estilo de vida saludable y sustancias Psicoactivas
☑ CAPACITACIÓN	
☐ ENTRENAMIENTO	
☐ REUNIÓN	
☐ ACTIVIDAD	

N	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Silvio ronero	obrero	terron	Silvio Romero
2	juan f. villadiego	obrero	terron	Juan Villadiego
3	Dairo ceballos	obrero	terron	Dairo Ceballos
4	Kevin Hernandez	obrero	terron	Kevin Hernandez
5	jader pinto	obrero	terron	Jader Pinto
6	jaime peñata	obrero	terron	Jaime Peñata
7	OSmey soto	maestro	terron	OSMEY SOTO M.
8	elver carobato	oficial	terron	Elver Carobato
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				

lilibeth Hormista segura
RESPONSABLE

Powered by CamScanner

CONSORCIO, EL TERRÓN	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Version. 1
		Cod: PGIO-F12
	ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Pag. 1 de 1

PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA		
FECHA:	24-04-23	DURACIÓN:	30 minutos
NOMBRE DE QUIÉN PRESIDE :	Lilibeth Hormista Segura		

DIVULGACION DE ;	TEMAS DE LA CHARLA, CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO
☐ INDUCCIÓN ☑ CAPACITACIÓN ☐ ENTRENAMIENTO ☐ REUNIÓN ☐ ACTIVIDAD	Agotamiento por calor o golpe de calor.

N	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Osney Soto	maestro	Terron	Osney Soto
2	Dairo ceballos	obrero	terron	Dairo ceballos
3	Kevin Hernandez	obrero	terron	Kevin Hernandez
4	Jaime Peñata	obrero	terron	Jaime peñata
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				

Lilibeth Hormista S.

RESPONSABLE

Powered by CamScanner

Anexo 6, Seguimiento de las evaluaciones medicas de ingreso

CONSORCIO, EL TERRÓN	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Version. 1
		Cod: PGIO-F18
	SEGUIMIENTO EXAMENES OCUPACIONALES	Pag. 1 de 1

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA
FECHA ACTUALIZACION	25-04-23.

No.	Nombre	cedula	Examen de Ingreso Fecha	Examen Periódico Fecha	Examen de Retiro Fecha	Observaciones y Recomendaciones
1	Luis Fernando Arrieta	78028944	07-04-22			
2	Johanna Belarano	52707720	05-03-22			
3	Andres felipe Bueluas	1067592739	01-03-22			
4	Oliver cordoba Alvarez	78734064	10-09-22			
5	Jose A. casturrubia	1003716154	09-08-22			
6	Dairo Luis ceballos	7384899	09-08-22			
7	Alvaro Garcia perez	1064991343	27-08-22			
8	Ramona Hernandez roy	50983533	04-10-22			
9	Luis Javier Hernandez P.	1067910307	27-08-22			
10	Erika Hernandez	1003720093	04-10-22			
11	Keivin Hernandez P.	1003718773	02-23-23			
12	Yilibeth Hormista Segura	1233342274	07-04-22			
13	Jorge llorente montes	1073811062	23-02-23			
14	Alfredo mangones	78717350	05-03-23			
15	Javier montes J Cantero	1099046388	23-02-23			
16	Manuel Paez Barres	7379209	05-04-22			
17	Jaime Peraza sierra	7382347	23-02-23			
18	Jader Pinto torres	1003719413	23-02-23			
19	Silvio romero gil	7380450	23-02-23			
20	Luis Eduardo salgado O.	1067280732	16-03-22			
21	Ines maria segura tegan	50896562	16-03-22			
22	Romulo solis J Arquello	6889938	23-02-23			
23	Osmey soto noriega	78020891	09-08-22			
24	Yelal villadiego Fabra	1003720393	04-10-22			
25	Juan F. villadiego oquendo	7380047	09-08-22			
26						
27						
28						

FIRMA COORDINADOR SST

Yilibeth Hormista segura.
FIRMA AUXILIAR SST

Powered by CamScanner

Anexo 7, Reporte e investigación de AT y ausentismo laboral

CONSORCIO EL TERRÓN	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión. 1
		Cod: PGIO-F07
	CONTROL DE AUSENTISMO	Pag. 1 de 1

PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA		
FECHA DE ACTUALIZACION	26-04-2023		
AUXILIAR SST	Lilibeth Hormiga Segura	COORDINADOR SST	

NOMBRE Y APELIDOS	Nº CC	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	CLASES DE AUSENTISMO		TOTAL DIAS
				AT	EC	
Erika Hernandez.	1003720093	30-03-23	07-04-23		X	9
Erika Hernandez	1003720093	11-04-23	18-04-23		X	8
Erika Hernandez	1003720093	18-04-23	25-04-23		X	8
Erika Hernandez	1003720093	26-04-23	5-05-23		X	10

OBSERVACIONES
INSTRUCCIONES PARA EL FORMATO
ESCRIBA NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS
ESCRIBA LA FECHA INICIAL DEL EVENTO DD/MM/AAAA
ESCRIBA LA FECHA FINAL DEL EVENTO DD/MM/AAAA

AT ACCIDENTE DE TRABAJO
EC: ENFERMEDAD COMUN

TOTAL DIAS AUSENTES 35.

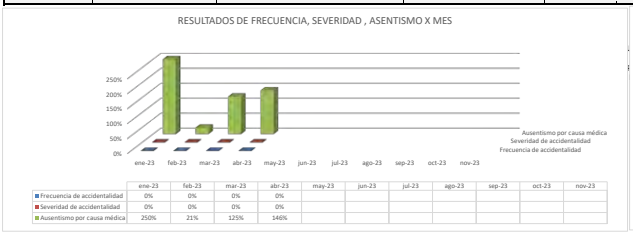
Powered by CamScanner

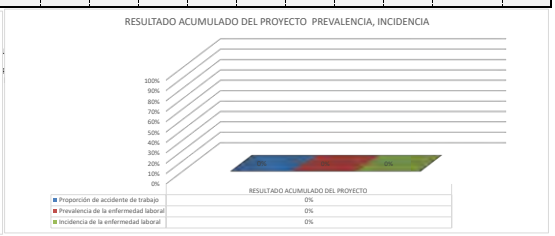
Anexo 8, Cálculo de indicadores

CONSORCIO EL TERRÓN

INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO

Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Interpretación	Periodicidad Mínima	RESULTADOS										
					ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual	0%	0%	0%	0%							
Proporcion	Proporción de accidentes de trabajo mortale	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual	0%	0%	0%	0%							
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	Mensual	0%	0%	0%	0%							
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual	0%	0%	0%	0%							
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual	0%	0%	0%	0%							
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual	250%	21%	125%	146%							





FORMULA FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD

(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100

Frecuencia de	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
Numerador	0	0	0	0								
Denominador	34	43	36	24								
Resultado	0%	0%	0%	0%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Interpretación	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron cero 0 accidentes de trabajo											



FORMULA SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD

Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100

Severidad de accidentalidad	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
Numerador	0	0	0	0								
Denominador	34	43	36	24								
Resultado	0%	0%	0%	0%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Interpretación	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo											



FORMULA PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL

(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000

Prevalencia de	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	TERMINACIÓN
Numerador	0	0	0	0									0
Denominador	34	43	36	24									34,25
Resultado	0%	0%	0%	0%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0%
Interpretación	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z												



FORMULA AUSENTIMOS POR CAUSA MEDICA												
(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100												
Ausentismo por causa	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
Numerador	60	5	30	35								
Denominador	24	24	24	24								
Resultado	250%	21%	125%	146%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Interpretación	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica											



FORMULA INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL													
(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000													
Incidencia de la enfermedad laboral	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	TERMINACIÓN DEL PROYECTO
Numerador	0	0	0	0									0
Denominador	34	43	36	24									34,25
Resultado	0%	0%	0%	0%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0%
Interpretación	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z												



FORMULA PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES													
Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100													
ACCIDENTES MORTALES	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	TERMINACIÓN DEL PROYECTO
Numerador	0	0	0	0									0
Denominador	0	0	0	0									0
Resultado	0%	0%	0%	0%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Interpretación	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales												



Anexo 9, Acta entrega de epp y dotación

Anexo 10– Registros de Inspecciones de seguridad y cronograma

CONSORCIO EL TERRÓN

CRONOGRAMA DE INSPECCIONES PLANEADAS

TIPO DE CRONOGRAMA: INSPECCIONES PLANEADAS **PERIODO CRONOGRAMA:** MENSUAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA

ACTIVIDAD/TEMA	FRECUENCIA	RESPONSABLE	FEBRERO 2022								MARZO 2022								ABRIL 2022							
			S1		S2		S3		S4		S1		S2		S3		S4		S1		S2		S3		S4	
			P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Inspección estado de EPP y dotacion	SEMANAL	Ver letra del responsable marcando la fecha planeada de la inspección: Auxiliar HSE A: PROGRAMADA E: EJECUTADA NA- No aplico en actividades del periodo																	A	E	A	E	A	E		
Inspección de maquinaria	SEMANAL																		A	E	A	E	A	E	A	E
Inspección de extintores (de campo, oficina y vehículos)	MENSUAL																						A	E		
Inspección de botiquín de primeros auxilios	MENSUAL																						A	E		
Inspección de orden y aseo	SEMANAL																		A	E	A	E	A	E	A	E
Inventario de equipos y herramienta	MENSUAL																						A	E		
Inventario/Inspeccion de sustancias quimicas	MENSUAL																						A	E		
Inspección ambiental general	MENSUAL																						A	E		
inspeccion de kit antiderrame	SEMANAL																		A	E	A	E	A	E	A	E
inspeccion/inventario señalizacion	MENSUAL																						A	E		
Inspeccion preoperacional de compactador manual	DIARIO-SEMANA																		A	NA	A	NA	A	NA	A	NA
Inspeccion preoperacional de Motobomba	DIARIO-SEMANA																		A	NA	A	NA	A	NA	A	NA
Inspeccion preoperacional de Mezcladora de concreto	DIARIO-SEMANA																		A	NA	A	NA	A	NA	A	NA
Inspeccion preoperacional de pulidora	DIARIO-SEMANA																		A	E	A	NA	A	E	A	NA
Inspeccion preoperacional cortadora	DIARIO-SEMANA																		A	NA	A	NA	A	NA	A	NA
inspeccion equipos contracaida	SEGÚN ACTIVIDAD																						A	NA		

ACTIVIDAD/TEMA	FRECUENCIA	RESPONSABLE	MAYO 2022								JUNIO 2022								JULIO 2022							
			S1		S2		S3		S4		S1		S2		S3		S4		S1		S2		S3		S4	
			P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Inspección estado de EPP y dotacion	SEMANAL	Ver letra del responsable marcando la fecha planeada de la inspección: Auxiliar HSE A: PROGRAMADA E: EJECUTADA NA- No aplico en actividades del periodo	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E			A	E	A	E	A	E		
Inspección de maquinaria	SEMANAL		A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
Inspección de extintores (de campo, oficina y vehículos)	MENSUAL						A	E							A	E							A	E		
Inspección de botiquín de primeros auxilios	MENSUAL						A	E							A	E							A	E		
Inspección de orden y aseo	SEMANAL		A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
Inventario de equipos y herramienta	MENSUAL						A	E							A	E							A	E		
Inventario/Inspeccion de sustancias quimicas	MENSUAL						A	E							A	E							A	E		
Inspección ambiental general	MENSUAL						A	E							A	E							A	E		
inspeccion de kit antiderrame	SEMANAL		A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
inspeccion/inventario señalizacion	MENSUAL						A	E							A	E							A	E		
Inspeccion preoperacional de compactador manual	DIARIO-SEMANA		A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA
Inspeccion preoperacional de Motobomba	DIARIO-SEMANA		A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA
Inspeccion preoperacional de Mezcladora de concreto	DIARIO-SEMANA		A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA
Inspeccion preoperacional de pulidora	DIARIO-SEMANA		A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA
Inspeccion preoperacional cortadora	DIARIO-SEMANA		A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA
inspeccion equipos contracaida	SEGÚN ACTIVIDAD						A	NA							A								A	NA		

ACTIVIDAD/TEMA	FRECUENCIA	RESPONSABLE	AGOSTO 2022								SEPTIEMBRE 2022								OCTUBRE 2022							
			S1		S2		S3		S4		S1		S2		S3		S4		S1		S2		S3		S4	
			P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Inspección estado de EPP y dotacion	SEMANAL	Ver letra del responsable marcando la fecha planeada de la inspección: Auxiliar HSE A: PROGRAMADA E: EJECUTADA NA- No aplico en actividades del periodo	A	E	A	E	A	E			A	E	A	E	A	E			A	E	A	E	A	E		
Inspección de maquinaria	SEMANAL		A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
Inspección de extintores (de campo, oficina y vehículos)	MENSUAL						A	E							A	E							A	E		
Inspección de botiquín de primeros auxilios	MENSUAL						A	E							A	E							A	E		
Inspección de orden y aseo	SEMANAL		A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
Inventario de equipos y herramienta	MENSUAL						A	E							A	E							A	E		
Inventario/Inspeccion de sustancias quimicas	MENSUAL						A	E							A	E							A	E		
Inspección ambiental general	MENSUAL						A	E							A	E							A	E		
inspeccion de kit antiderrame	SEMANAL		A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
inspeccion/inventario señalizacion	MENSUAL						A	E							A	E							A	E		
Inspeccion preoperacional de compactador manual	DIARIO-SEMANA		A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA
Inspeccion preoperacional de Motobomba	DIARIO-SEMANA		A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA
Inspeccion preoperacional de Mezcladora de concreto	DIARIO-SEMANA		A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA
Inspeccion preoperacional de pulidora	DIARIO-SEMANA		A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA
Inspeccion preoperacional cortadora	DIARIO-SEMANA		A	NA	A	NA	E	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	E	A	NA
inspeccion equipos contracaida	SEGÚN ACTIVIDAD						A	NA							A	NA							A	NA		

ACTIVIDAD/TEMA	FRECUENCIA	RESPONSABLE	NOVIEMBRE 2022								DICIEMBRE 2022								ENERO 2023							
			S1		S2		S3		S4		S1		S2		S3		S4		S1		S2		S3		S4	
			P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Inspección estado de EPP y dotacion	SEMANAL	Ver letra del responsable marcando la fecha planeada de la inspección: Auxiliar HSE A: PROGRAMADA E: EJECUTADA NA- No aplico en actividades del periodo	A	E	A	E	A	E			A	E	A	E	A	E			A	E	A	E	A	E		
Inspección de maquinaria	SEMANAL		A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
Inspección de extintores (de campo, oficina y vehículos)	MENSUAL						A	E							A	E							A	E		
Inspección de botiquín de primeros auxilios	MENSUAL						A	E							A	E							A	E		
Inspección de orden y aseo	SEMANAL		A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
Inventario de equipos y herramienta	MENSUAL						A	E							A	E							A	E		
Inventario/Inspeccion de sustancias quimicas	MENSUAL						A	E							A	E							A	E		
Inspección ambiental general	MENSUAL						A	E							A	E							A	E		
inspeccion de kit antiderrame	SEMANAL		A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
inspeccion/inventario señalizacion	MENSUAL						A	E							A	E							A	E		
Inspeccion preoperacional de compactador manual	DIARIO-SEMANA		A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA
Inspeccion preoperacional de Motobomba	DIARIO-SEMANA		A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA
Inspeccion preoperacional de Mezcladora de concreto	DIARIO-SEMANA		A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA
Inspeccion preoperacional de pulidora	DIARIO-SEMANA		A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA
Inspeccion preoperacional cortadora	DIARIO-SEMANA		A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	E	NA	E	NA	A	NA
inspeccion equipos contracaida	SEGÚN ACTIVIDAD						A	NA							A	NA							A	NA		

ACTIVIDAD/TEMA	FRECUENCIA	RESPONSABLE	FEBRERO 2023								MARZO 2023								ABRIL 2023							
			S1		S2		S3		S4		S1		S2		S3		S4		S1		S2		S3		S4	
			P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Inspección estado de EPP y dotacion	SEMANAL	Ver letra del responsable marcando la fecha planeada de la inspección: Auxiliar HSE A: PROGRAMADA E: EJECUTADA NA- No aplico en actividades del periodo	A	E	A	E	A	E			A	E	A	E	A	E			A	NA	A	NA	A	E		
Inspección de maquinaria	SEMANAL		A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	NA	A	NA	A	NA	A	E	A	E
Inspección de extintores (de campo, oficina y vehículos)	MENSUAL						A	E							A	E							A	E		
Inspección de botiquín de primeros auxilios	MENSUAL						A	E							A	E							A	E		
Inspección de orden y aseo	SEMANAL		A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	NA	A	NA	A	NA	A	E	NA	E
Inventario de equipos y herramienta	MENSUAL						A	E							A	E							A	E		
Inventario/Inspeccion de sustancias quimicas	MENSUAL						A	E							A	E							A	E		
Inspección ambiental general	MENSUAL						A	E							A	E							A	E		
inspeccion de kit antiderrame	SEMANAL		A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
inspeccion/inventario señalizacion	MENSUAL						A	E							A	E							A	E		
Inspeccion preoperacional de compactador manual	DIARIO-SEMANA		A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA
Inspeccion preoperacional de Motobomba	DIARIO-SEMANA		A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA
Inspeccion preoperacional de Mezcladora de concreto	DIARIO-SEMANA		A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA
Inspeccion preoperacional de pulidora	DIARIO-SEMANA		A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA
Inspeccion preoperacional cortadora	DIARIO-SEMANA		A	NA	A	E	A	NA	A	NA	A	NA	A	E	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	NA	A	E
inspeccion equipos contracaida	SEGÚN ACTIVIDAD						A	NA							A	NA							A	NA		

CONTROL DE DOCUMENTO			
ELABORADO POR:		APROBADO POR:	
FIRMA ESPECIALISTA: 		FIRMA REP. LEGAL 	
NOMBRE	LUIS EDUARDO SALGADO PADILLA	NOMBRE	ANDRES BUELVAS
CARGO	PROFESIONAL PGIO	CARGO	REPRESENTANTE LEGAL
FECHA	1/03/2022	FECHA	1/03/2022

CONSORCIO EL TERRÓN

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión. 1
	Cod: PGIO-F19
INSPECCIÓN A ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	Pag. 1 de 1

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA
FECHA INSPECCION:	28-04-23.

LISTA DE VERIFICACION

NOMBRES Y APELLIDOS	CASCO		TAPALUTE CASCO		BARBUQUEJO		GAFAS DE SEGURIDAD		VISOR FACIAL		PROTECCION RESPIRATORIA		PROTECCION AUDITIVA		GUANTES VAQUETA		GUANTES NITRILO		OVEROL		CAMISA		BOTAS DE SEGURIDAD		BOTAS PANTANERAS		CHALECO		ACCIÓN CORRECTIVA
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
Osmel soto noriega	✓		✓				✓								✓								✓		✓				Suministrar EPP. Y DOTACIÓN
oliver cardozo	✓		✓				✓								✓								✓		•				
Dairo ceballos	✓		✓				✓								✓								✓		✓				" "
Jader pinto	✓		✓				✓								✓								✓		✓				"
Silvio romero	✓		✓				✓								✓								✓						" "
juan f. villadiego	✓		✓				✓								✓								✓		✓				"
Kevin Hernandez	✓		✓				✓								✓								✓						Suministrar EPP Y DOTACIÓN
jorge florente	✓		✓				✓								✓								✓						" "
Javier montes	✓		✓				✓								✓								✓						" "
Jaime peñata.	✓		✓				✓								✓								✓						" "
ramon Hernandez	✓		✓				✓																✓						"
Isela villadiego.	✓		✓				✓																✓						" "

B: BUEN ESTADO - M: MAL ESTADO

RESPONSABLES:			
NOMBRE		NOMBRE	lilibeth Hormista segura
FIRMA COORDINADOR SST		FIRMA AUXILIAR SST	lilibeth Hormista segura

Powered by CamScanner

CONSORCIO, EL TERRÓN	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSION: 1
		Cod: PGIO-F024
	INSPECCION DE HERRAMIENTAS	PAG. 1 DE 1

PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA
FECHA	28-04-2023

B = BUENO M = MALO N.A = NO APLICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO			NOTA
		BUENO	MALA	NA	
A	HERRAMIENTAS MANUALES	✓			SI
1	Se usa la adecuada al trabajo	✓			SI
2	Se encuentran en buen estado	✓			SI
3	Se guardan y portan adecuadamente	✓			SI
4	Los mangos de madera no presentan astillas, ni fisuras y están firmemente adheridos.	✓			SI
5	Se usan prensas de banco para sujetas	✓			SI
B	HERRAMIENTAS DE CORTE			✓	NO
1	Los cinceles no presentan su cabeza tipo hongo			✓	NO
2	Los cinceles se encuentran afilados	✓			SI
3	Las seguetas están correctamente instaladas y no presentan defectos			✓	NO
4	Las limas disponen de sus mangos y no están rotas o sucias			✓	NO
5	Los serruchos disponen de empuñadura y sus dientes están completos	✓			SI
6	Los cuchillos disponen de mangos y fundas	✓			SI
7	Se usa correctamente por parte del trabajador	✓			SI
C	HERRAMIENTAS DE GOLPE	✓			SI
1	Se emplea el martillo adecuado según la labor	✓			SI
2	Sus caras y bordes están en buen estado	✓			SI
3	Su mango no está quebrado, astillado ni flojo			✓	NO
D	HERRAMIENTAS DE TORSION - LLAVES			✓	NO
1	Cuentan con llaves de pulgadas y milimétricas	✓			SI
2	Se observan en la llave huellas y palancas			✓	NO
3	Se dispone de llaves para golpear			✓	NO
4	Las llaves no presentan sus mordazas abiertas o deterioradas			✓	NO
5	La herramienta para electricista cuenta con el aislamiento adecuado y son probadas frecuentemente			✓	NO
6	La punta y cabo de los destornilladores se encuentran en buen estado			✓	NO
7	Se dispone de herramientas que no produzcan chispas.	SI			SI
E	HERRAMIENTAS ELECTRICAS	✓			SI
1	Las herramientas según Las adecuadas según el riesgo (humedad, vapores)	✓			SI
2	Se emplean los elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta empleada	✓			SI
3	Están limpia y lubricadas	✓			SI
4	Tienen sus guardas	✓			SI
5	Posee aislamiento doble o conexión a tierra por enchufe de tres patas	✓			SI
6	El cable y enchufe no presentan daños	✓			SI
7	En los taladros se observa el mandil con golpes	✓			SI
8	Brocas sin filo o se ha reducido su diámetro para taladros pequeños	✓			SI
9	Los esmeriles cuentan con guardas y los soportes de los discos o piedras son los adecuados	✓			SI
10	Los collarines coinciden en diámetro y están instalados según el relieve	✓			SI
11	Se observa deterioro en las roscas o tornillo en las ruedas abrasivas.	✓			SI
12	Se almacenan las pulidoras y discos en sitios donde puedan ser golpeados	✓			SI
F	HERRAMIENTA NEUMATICA			✓	NO
1	Las mangueras y acoples se encuentran en buen estado			✓	NO
2	Se emplean elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta			✓	NO
3	Se trabaja a las presiones indicadas			✓	NO
4	La herramienta es descargada al terminar.			✓	NO

OBSERVACIONES

COORDINADOR SST

Wilbeth Hormista segura.
AUXILIAR SST

Powered by CamScanner

CONSORCIO EL TERRÓN	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL CORTADORA	Código:PGIO-F-044 Versión: 1

PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA		
MARCA	Honda	MODELO	—
FECHA INSPECCIÓN (Semana)	del 24-04-23	al 29-04-23	
TIPO DE CORTADORA	Aserradora ____ Tronzadora ____ Cortador de concreto X Otro ____		

Marque en las casillas con la letra según corresponda
C (CUMPLE) NC (NO CUMPLE) N/A (NO APLICA)

1. MECÁNICO		DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1,1	Control de fugas de aceite	C		C		C			
1,2	Control de fugas de combustible	C		C		C			
1,3	Ajuste de tuercas y tornillos	C		C		C			
1,4	Limpieza de la máquina	C		C		C			
1,5	Nivel de aceite de motor	C		C		C			
1,6	Nivel de combustible	C		C		C			
1,7	Limpieza del filtro de aire del motor (realizar)	C		C		C			
1,8	Yoyo de encendido	C		C		C			

2. ESTADO GENERAL		DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
2,1	Lubricación de la máquina (realizar)	C		C		C			
2,2	Control de fugas de agua	C		C		C			
2,3	Poleas y correas	C		C		C			
2,4	Guardas y cubiertas	C		C		C			
2,5	Disco de corte	C		C		C			
2,6	Paro de motor	C		C		C			
2,7	Verificar fugas de agua	C		C		C			
2,8	Sistema de encendido	C		C		C			

El siguiente item se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo
(Marque en la casilla SI o NO según corresponda)

3. FACTORES HUMANOS		CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
3,1	Cumple con las instrucciones de Operatividad del equipo?	✓		
3,2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso del equipo	✓		
3,3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras	✓		

Osney Soto	Lilibeth Hormiga S.	
FIRMA DEL OPERADOR	FIRMA SUPERVISOR SST	FIRMA SUPERVISOR SST
NOMBRE Osney Soto	NOMBRE Lilibeth Hormiga.	NOMBRE

Powered by CamScanner

CONSORCIO EL TERRÓN	INSPECCIÓN DE MAQUINAS	COD: PGIO F035
		VERSION 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA

EQUIPO A INSPECCIONAR minicargador

OPERADOR: Alvaro Garcia **FECHA:** 27-04-2023

(V) Satisfactorio **(X) No satisfactorio** **(N) No aplica**

RESPECTO A LA MAQUINARIA		CONOCE Y CUMPLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS EL OPERADOR	
- Autorización de chequeo para operador y máquina	(V)	- Controla límites de carga – volumen	(V)
- Estado de orugas o llantas	(V)	- Inspecciona diariamente el equipo	(V)
- El sistema hidráulico no tiene fugas	(V)	- Lleva registros de inspección y mantenimiento	(V)
Estado de mangueras y acoples para el sistema hidráulico y neumático	(V)	- Verifica que el área esté despejada antes de iniciar trabajos.	(V)
- Estado de cabina, guardas	(V)	- No transporta pasajeros en la cabina y/o iniciar trabajos	(N)
- Estado guardas de protección	(V)	- No transporta pasajeros en la cabina y/o cucharón	(N)
- Condiciones de los frenos	(V)	- No mueve cargas sobre los trabajadores	(N)
- Estado de instrumentos y mandos	(V)	- Arranca y para suavemente la carga	(V)
- Estado del pito	(V)	- No excede la velocidad	(N)
- Alarma de retroceso	(X)	- No corre distancias largas con el cucharón o pala arriba	(N)
- Estado de las luces	(V)	- No deja la máquina prendida en pendiente.	(N)
- Estado de limpia-brisas	(X)	- Estaciona fuera del camino y en terreno nivelado	(V)
- Estado del freno de emergencia	(V)	- Deja el equipo asegurado para impedir su movimiento	(V)
- Estado de lubricación	(V)	- Para el motor antes de cargar combustible	(V)
- Estado de cuchilla y soporte	(V)	- Instala señales de advertencia a la carga que sobresale	(V)
- Estado de cargador y balde	(V)	- Verifica en el área existencia de tuberías, cableado eléctrico o ductos.	(N)
- Estado de retrovisores	(X)	- Emplea el lenguaje de señales con sus ayudantes	(V)
- Estado malacates o diferenciales	(V)	OTROS:	( )
- Está dotado de banderas de señalización	(V)	- Desinfección de controles de mando	(V)
- Está dotado de extintor	(X)	- Desinfección de cabina en general	(V)
- La cabina está despejada y no se almacenan combustibles en ella.	(V)	- Retiro de elementos innecesarios	(V)
- La maquinaria está correctamente pinada y los pasadores se encuentran en buen estado.	(V)		( )
- El tanque de combustible no presenta fugas y está dotado de su tapa.	(V)		( )

ACCION CORRECTIVA

APROBADO SI	X	NO			FIRMA SST
FIRMA OPERADOR					
Alvaro Garcia P.					Lilibeth Hormiga segura.

Powered by CamScanner

CONSORCIO EL TERRÓN	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSION. 1
		COD. PGIO-F09
	INSPECCIÓN DE BOTIQUIN	PAG. 1 DE 1

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA
FECHA INSPECCION:	27-04-23
UBICACION:	Bodega.

SEÑALIZACIÓN: SI __ NO X

ITEM	INSUMO	CANTIDAD	CONTIENE	NO CONTIENE	FECHA DE EXPIRACION	REGISTRO INVIMA	OBSERVACIONES
1	Isodine espuma	0		✓			
2	Isodine solución	0		✓			
3	Gasa aséptica	1	✓				
4	Curas	1	✓				
5	Venda elastica 3x5	1	✓				
6	Alcohol	0		✓			
7	Micropore Rollo	0		✓			
8	Algodón paquete (25 gr)	1	✓				
11	Sales de rehidratación oral,	0		✓			
12	Baja lenguas (paquete x 20)	1	✓				
13	Solución salina o agua estéril 250 ml	0		✓			
14	acetamofen	1	✓				
15	tijeras	0		✓			
16	Jabón	1	✓				
17	Tapabocas	1	✓				
18	Baja lenguas	1	✓				
	Otros:						
1	PITO	1	✓				
1	COPITOS	1	✓				
1	preservativo	1	✓				
1	NOSOTRAS	1	✓				
1	AGUA	1	✓				
1	cuello ortopedico	1	✓				
1	Guantes de latex	1	✓				

OBSERVACIONES :

Suministrar o dotar el botiquin de los elementos faltantes.

RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LA INSPECCIÓN

FIRMA COORDINADOR SST

Lilibeth Hormiga Segura.

FIRMA AUXILIAR SST

Powered by CamScanner

CONSORCIO, EL TERRÓN	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Version. 1
		Cod: PGIO-F16
	INSPECCION EXTINTOR	Pag. 1 de 1

PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA
FECHA INSPECCIÓN	28-04-23
COORDINADOR SST	Luis
AUXILIAR SST	Lilibeth Hormista Segura.

TIPO DE EXTINTOR	CAPACIDAD	FECHA ACTUAL	FECHA PROXIMA	UBICACIÓN	CONDICIONES DEL EXTINTOR															
					PRESIÓN		ETIQUETA		MANÓMETRO		RECIPIENTE		MANIJA		PALANCA		MANGUERA		BOQUILLA		PERNO	
					B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
multiproposito	10L	mar2022	mar2023	Bodega	✓	•	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
multiproposito	10L	mar2022	mar2023	Bodega	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	

CONVENCIONES: B (Bueno) M (Malo)

#		ACCIÓN CORRECTIVA	RESPONSABLE	FECHA INICIACIÓN	FECHA TERMINACIÓN
1	• [illegible]		Lilibeth Hormista Segura	28-04-23	28-04-23
2		• recargar.			
3	• los extintores se encuentran vencid				
4	os ya se dijo y no han				
5		solucionado.			

Partes de un extintor



Observaciones

Perno y sello: El perno que bloquea la manija del extintor en su lugar tiene que estar presente y no doblada o dañada de alguna manera, de lo contrario es necesario sustituirlo. El perno también debe tener un sello intacto alrededor de él, que significa que nadie haya utilizado el extintor y haya simplemente reemplazado el perno.

Medidor de presión: Si el extintor tiene un medidor de presión, compruébalo para ver si el extintor debe ser recargado. La aguja del indicador debería estar dentro de la parte verde del indicador. Un extintor que no tiene suficiente presión no podrá disparar su contenido de forma normal, causando que la lucha contra un incendio sea más peligrosa. Si la aguja indica que el extintor debe ser recargado, llama a un técnico de servicio profesional para que realice el trabajo. Algunos extintores no tienen un medidor de presión, pero el mismo se puede medir para asegurarse de que está correctamente presurizado.

Cilindro: El cilindro de metal del extintor de fuego debe estar intacto, o podrías experimentar problemas con el funcionamiento más tarde. Reemplaza el extintor si observas abolladuras, signos de oxidación o corrosión, depósitos o acumulación de químicos o cualquier otro signo de que el cilindro haya sido manipulado bruscamente. Un extintor dañado es potencialmente peligroso y debe manipularse lo menos posible.

Manguera y boquilla: La manguera y la boquilla en el extintor no deberían mostrar ninguna señal de daños o grietas, ya que esto también disminuirá el rango del extintor. La manguera podría lucir bien, pero si se aprieta suavemente podrás sentir si la manguera es frágil y quebradiza. Si la manguera o la boquilla están podridas o dañadas reemplaza el extintor para que puedas tenerlo en servicio profesional.

Powered by CamScanner

Anexo 11, Inspección – listado de sustancias químicas

CONSORCIO, EL TERRÓN	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Version. 1
		Cod: PGIO-F11
	INVENTARIO E INSPECCION SUSTANCIAS QUIMICAS	Pag. 1 de 1

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA
AREA O FRENTE INSPECCIONADO:	26-04-23
FECHA INSPECCION:	obra en general.

LISTADO DE SUSTANCIAS QUIMICAS	Nº	INSPECCION DE SUSTANCIAS QUIMICAS	SI	NO	ACCIONES DE MEJORA	OBSERVACIONES
Cemento.	1	El piso del depósito de productos químicos es plano, para un manejo sencillo y seguro y evitar derrames	✓			
ACPM	2	Está suficientemente identificado y correctamente señalizado las sustancias químicas	✓			
Gasolina	3	Se dispone de las fichas de seguridad de todos las sustancias químicas que se utilizan	✓			
Eucobar	4	Las hojas de seguridad del producto químico están ubicadas en un lugar visible en el área donde se están almacenando.	✓			
Antisol	5	Las personas que manipulan las Sustancias Químicas, cuentan con los respectivos EPP (guantes, tapabocas con cartuchos, monogafas)	✓			
Grasa	6	Conocen las personas que tienen contacto con las sustancias químicas las hojas de seguridad.	✓			
Alcohol	7	Se cumplen con las indicaciones de almacenaje de las sustancias químicas según las hojas de seguridad que entregan los proveedores.	✓			
	8	Se almacenan las sustancias químicas agrupando los que tienen riesgos comunes y evitando proximidad con incompatibles.	✓			
	9	Los estantes donde se almacenan las sustancias químicas están debidamente anclados para evitar derrames.	✓			
	10	Son totalmente seguros los envases de sustancias químicas que se utilizan	✓			
	11	Los residuos de envases de productos químicos se almacenan y disponen adecuadamente.	✓			
	12	Se evita transvasar productos químicos a otros envases y si se realiza, se etiqueta o rotula.	✓			
	13	El Cuarto de almacenamiento cuenta con suficiente iluminación y ventilación.	✓			
	14	El cuarto de almacenamiento debe tener paredes y pisos impermeables de facil limpieza.		✓		
	15	Se cuenta con Kits antiderrames para controlar un eventos por derrames de Sustancias Químicas	✓			
	16	Se cuenta con minimo 1 extintor multiproposito ABC en el frente de obra o lugar de almacenamiento en caso de incendio.	✓			
	17	Se transportan las sustancias químicas teniendo encuenta las indicaciondes de la ficha tecnica.	✓	✓		
	18	Se manipulan las sustancias químicas a distancia de cualquier equipo electico o electronico que puedan generar chispas o energia estatica.	✓			
	19	Se controla el acceso al espacio donde se deponen las sustancias químicas (PROHIBIDO ENTRADA)	✓			

RESPONSABLES:	
	lilibeth Hormiga segura.
FIRMA COORDINADOR SST	FIRMA AUXILIAR SST

Powered by CamScanner

Anexo 12, Inv maquina y equipo

CONSORCIO, EL TERRÓN	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INVENTARIO E INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	Version. 1 Cod: PGIO-F15 Pag. 1 de 1

PROTECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA

FECHA DE INSPECCIÓN:	27-04-23

HERRAMIENTA / EQUIPOS	CANTIDAD	ESTADO	
		CANT. BUENO	CANT. DEFECTUOSA
Regla vibratoria	3	2	1
Rana - compactadora	1	1	0
Cortadoras de concreto	2	2	0
planta electrica	1	1	0
Cierra circular	1	1	0
motobombas	2	2	0
Totomartillo	4	1	0
Extensión	1	1	0
Flota	1	1	0
texturizador	1	1	0
codales	3	3	0
monas	2	2	0
Palawstres	2	2	0
llana manual	2	2	0
Palas	9	9	0
Picas	3	3	0
barras	3	3	0
tanques Aluminio	3	3	0
tanques o valdes	3	3	0
buggy	1	1	0
bomba de espalda	1	1	0
Escoloon	1	1	0

RESPONSABLES	
NOMBRE	NOMBRE
	lilibeth Hormista segura.
FIRMA COORDINADOR SST	FIRMA AUXILIAR SST

Powered by CamScanner

CONSORCIO, EL TERRÓN	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión. 1
		Cod: PGIO-F05
	RELACIÓN MAQUINAS	Pag. 1 de 1

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA

FECHA SEGUIMIENTO	28-04-2023

Item.	TIPO DE MAQUINA	PLACA	OPERADOR	MARCA	TIPO DE VINCUALACION
1	Minicargador	—	Alvaro Garcia	BOTCAT	Directo.

OBSERVACION GENERAL:

FIRMA COORDINADOR SST

Lilibeth Hormista Segura.

FIRMA AUXILIAR SST

Powered by CamScanner

Anexo 13, Inventario de señalización

CONSORCIO EL TERRÓN	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión. 1
		Cod: PGIO-F14
	INSPECCION E INVENTARIO DE SEÑALIZACION	Pag. 1 de 1

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA

FECHA DE INSPECCIÓN	26-04-2023

TIPO DE SEÑALIZACION	CANTIDAD	INSPECCION SAÑALIZACION		REPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		CANT. BUENO	CANT. MALO		
Via cerrada.	3	3		NO	
Valla principal	1	1		NO	
obra en la via	2	2		SI	
entrada y salida V.	2	2		SI	
maquinaria	1	1		SI	
velocidad 30	1	1		SI	
DESVIOS	4	4		NO	
Barricadas	5	5		SI	
colombinas	15	10	5	SI	
cinta de peligro	1rollo	1rollo		SI	
pendones	4	4		NO	
punto ecologico	1	1		NO	
camilla	1	1		NO	
Almacen	1	1		NO	
punto hidratacion	1	1		NO	
uso de epp	1	1		NO	
Acopio de materia	1	1		NO	

RENPONSABLE :	Iplibeth Hormista segura.
FIRMA COORDINADOR SST	FIRMA AUXILIAR SST

Powered by CamScanner

Anexo 14, Inspección KIT antiderrame

CONSORCIO, EL TERRÓN	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSION 1
	INSPECCION KIT ANTIDERRAME	PGIO COD F040
		PAG. 1 DE 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA"

Lugar: Bodega.

DATOS BÁSICOS				KIT ANTIDERRAME / KIT ANTIDERRAME EN VEHÍCULOS																
N° IDENTIFICACIÓN DEL KIT / UBICACIÓN:																				
FECHA INSPECCIÓN.				24-04-23			25-04-23			26-04-23			27-04-23			28-04-23				
N°	COMPONENTES	Unidad	Cantidad Mínima	B	M	F	B	M	F	B	M	F	B	M	F	B	M	F		
1	Ubicación (Protección condiciones ambientales)	1	1	✓			✓			✓			✓			✓				
2	Señalización y visibilidad	0	0			✓			✓			✓			✓			✓		
3	Acceso (facilidad de puesta en uso - no candados; no obstáculos en el área para acceso)	1	1	✓			✓			✓			✓			✓				
4	Estado de empaque (maletín o barril...)	1	1	✓			✓			✓			✓			✓				
5	Maletín / Contenedor	1	1	✓			✓			✓			✓			✓				
6	Bolsas Rojas	0	0			✓			✓			✓			✓			✓		
7	Paño Absorbente tela Oleofílica	1	1	✓			✓			✓			✓			✓				
8	Pala plástica	1	1	✓			✓			✓			✓			✓				
9	Cinta de Señalización	0	0			✓			✓			✓			✓			✓		
10	Etiquetas de residuos peligrosos	0	0			✓			✓			✓			✓			✓		
11	Overol Tyvek	0	0			✓			✓			✓			✓			✓		
12	Gafas de seguridad	0	0			✓			✓			✓			✓			✓		
13	Guantes de Nitrilo	1P	1P	✓			✓			✓			✓			✓				
14	Mascarilla protección vapores orgánicos	0	0			✓			✓			✓			✓			✓		
15	Otros																			
16																				
17																				

Convenciones: B : Bueno; M: Malo o defectuoso; F: Faltante * En caso de que algún componente no exista debido a que no es parte constituyente del tipo de kit antiderrame, marcar N.A. (No Aplica) en la casilla B

INSPECTOR:																				
FIRMA DE INSPECTOR:				lilibeth Hormista			lilibeth Hormista			lilibeth Hormista			lilibeth Hormista			lilibeth Hormista				
CUMPLIMIENTO: Yo como autoridad en SST del área he verificado que el elemento inspeccionado cumple para permanecer en sitio				SI ✓	NO (Debe ser retirado del área y notificado a mi jefe inmediato)		SI ✓	NO (Debe ser retirado del área y notificado a mi jefe inmediato)		SI ✓	NO (Debe ser retirado del área y notificado a mi jefe inmediato)			SI ✓	NO (Debe ser retirado del área y notificado a mi jefe inmediato)		SI ✓	NO (Debe ser retirado del área y notificado a mi jefe inmediato)				

OBSERVACIONES

Suministrar los elementos requeridos en la lista.

Powered by CamScanner

Anexo 15, Inspección orden y aseo

CONSORCIO EL TERRON	INSPECCION DE ORDEN Y ASEO CAMPO	Cod: PGIO-F08
		VERSION 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA

QUIEN INSPECCIONA: Lilibeth Hormiga Segura.

FRENTE O AREA A INSPECCIONAR: obra en general.

5 "S"	ESTÁNDAR DE ORDEN Y ASEO	Fecha de ejecución: 26-04-23. Insp. 1		
		Nivel 1	Nivel 3	Nivel 5
SEIRI Clasificar	1. En la zona de trabajo existe señalización y demarcación		✓	
	2. Existen acopio de materiales (Mezclones o civiles)			✓
	3. Existe zona de parqueo de maquinas y/o vehículos señalizada			✓
	4. El almacenamiento de combustible es adecuado? Dique			✓
	5. Se dispone de un área para el consumo de alimentos			✓
	6. Existe puesta a tierra de los contenedores, las cargas, las herramientas y los equipos.			✓
	7. Los recipientes de residuos se encuentran correctamente identificados y rotulados de acuerdo a su tipo.			✓
	8. Se dispone de servicios sanitarios para las necesidades fisiológicas.			✓
	9. Existe punto ecológico de residuos generados en obra.			✓
	10. Existe delimitación /Señalización de Excavaciones.			✓
	11. Los escombros se encuentran acumulados y dispuestos correctamente.			✓
	12. Los materiales y maquinaria se encuentran ubicados e identificados correctamente.			✓
SEITON Ordenar	13. Los frentes y puestos de trabajo se encuentran ordenados.			✓
	14. Se dispone de sitios identificados para ubicar elementos que se emplean con poca frecuencia.			✓
	15. La maquinaria se encuentra correctamente ordenada y limpia.		✓	
	16. Hay cables sueltos o a la vista en la zona de trabajo.	✓		
	17. Las vias de acceso se encuentran libres de obstaculos como herramientas y demas objetos.			✓
	18. Las salidas de emergencia se encuentran identificadas y señalizadas.			✓
	19. El punto ecologico se encuentra ordenadhen cuanto a residuos generados en la obra.			✓
	20. Las herramientas de trabajo se encuentran correctamente ubicada y señalizadas.			✓
	21. La maquinaria se encuentra ubicada en el lugar correspondiente.			✓
	22. Se dispone de agua potable para el consumo y de vasos desechables			✓
SEISO Limpiar Inspeccionar	23. Los trabajadores disponen de un area para ubicar sus pertenencias.			✓
	24. Las baterias sanitarias se encuentran limpias.			✓
	25. Los Puentes /Pasarelas provisionales se encuentran libres de obstaculos, grasas y barro.			✓
	26. Se identifican frentes y puestos de trabajo limpios.			✓
	27. Se dispone de elementos para el aseo de los EPP			✓
	28. El contenedor se encuentra limpio en su totalidad.	✓		
Señales ESTANDARIZAR	29. Se aplican correctamente las 3 "s" anteriores, en la zona de trabajo.		✓	
	30. Se realizan mejoras en el ambiente de trabajo, respecto a las anteriores inspecciones? (Aplica para la segunda inspección en adelante)		✓	
Señales DISCIPLINA Y SEGUIMIENTO.	31. Se mantiene como habito o constumbre normal, la puesta en practica de procedimientos de las 5 "s" y los de SST?			✓
	32. El personal realiza actividades de orden y aseo sin que se le recuerde a los trabajadores?			✓
	33. La gente sigue los consejos que se dan respecto al Orden y aseo de la zona de trabajo?			✓
	34. La limpieza es continua y constante respecto a las anteriores inspecciones?			✓

Calificación para cada estandar

Nivel 1 = Insatisfactorio (no se cumple con el estándar). / Nivel 3 = Aceptable (el estándar se observa parcialmente). / Nivel 5 = Satisfactorios (se cumple con el estándar).

Observaciones:

Inspección 1:

Firma de quien realiza la inspección: Lilibeth Hormiga Segura.

Firma del coordinador SST:

Powered by CamScanner

Anexo 16. Inspección general ambiental

CONSORCIO, EL TERRÓN	INSPECCIÓN AMBIENTAL GENERAL	VERSION 1 COD: PGIO -026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA

FRENTE Obra en general FECHA 26-04-23

CALIFICAR COMO: B: BUENO; M: MALO; N/A: NO APLICA

ASPECTO A INSPECCIONAR	CALIFICACION B	M	N/A
1. MANEJO DE RECURSOS NATURALES			
Esta disponible el plan de manejo ambiental del proyecto para consulta	✓		
La matriz de aspectos e impactos ambientales está disponible en el sitio y está divulgada	✓		
Registro de Charla Ambiental por lo menos 1 a la semana (se verifica la última semana)	✓		
Se tienen los registros de entrega de residuos diligenciados adecuadamente			✓
Se han realizado los trámites y permisos para el manejo de especies forestales (traslado o derrumbe de arboles)			✓
Adecuada manipulación / disposición de capa vegetal de descapote	✓		
Proveedor de madera posee permiso de Tala, Salvoconducto de movilización de madera y permiso de comercialización	✓		
Proveedor de materiales petreos cuentan con los Títulos Mineros (Canteras de materiales pétreos) o Permiso de explotación (Material de arrastre de rio)	✓		
La última entrega de agua industrial la realizó una compañía autorizada con permiso de concesión de aguas			✓
Ninguna actividad de mantenimiento realizada en este periodo provocó vertimientos al sistema de alcantarillado			✓
Señalización alusiva al cuidado y preservacion del medio ambiente	✓		
2. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS			
Punto(s) Ecológico(s) para residuos aprovechables y no aprovechables	✓		
Señalización para la clasificación de residuos (en canecas o en el punto ecológico)	✓		
Los residuos depositados se encuentran bien clasificados de acuerdo al código de colores establecido	✓		
Punto(s) Ecológico(s) y sitio(s) de acopio para residuos sin exceder capacidad de almacenamiento	✓		
Sitio(s) de acopio no evidencia la presencia de vectores como moscas, roedores, cucarachas, etc.	✓		
Lavado y desinfección de canecas	✓		
Los escombros bien almacenados (protegidos del sol y agua) y debidamente señalizados	✓		
Escombrera autorizada para la disposición de escombros	✓		
Las llantas están bien almacenadas (sin contacto directo con piso, protegidos del sol y agua) y debidamente señalizadas.			✓
Disposición de llantas con programa post-consumo o proveedor Lic. Ambiental			✓
La chatarra está bien almacenada (sin contacto directo con piso, protegidos del sol y agua) y debidamente señalizada			✓
Disposición de chatarra con proveedor autorizado			✓
3. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS			
Los residuos peligrosos tienen un almacenamiento inferior a 1 año y sin contacto directo con piso, protegidos del sol y agua	✓		
Proveedor con Licencia Ambiental para la disposición de residuos peligrosos	✓		
Proveedor en la recolección cumple con el Decreto 1609 de 2002 para transporte de Sust. Químicas	✓		
Certificado de la última entrega de residuos peligros (si ya se tiene: certificado de disposición)	✓		
Se tiene un contenedor especial para residuos peligrosos biosanitarios provenientes de la atención de emergencias	✓		
Si se hace mantenimiento en sitio se disponen los residuos peligrosos resultantes	✓		
Los envases impregandos de derivados de hidrocarburos se disponen como residuos peligrosos	✓		

ASPECTO A INSPECCIONAR	CALIFICACION B	M	N/A
4. MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS (Unidades Sanitarias)			
Unidades sanitarias en buena condición, funcionalidad, sin posibles filtraciones o derrames y normas mínimas de higiene	✓		
Disposición de residuos liquidos contaminados con proveedor autorizado	✓		
Certificado de la última entrega de residuos liquidos contaminados	✓		
Canecas o tanques de almacenamiento de residuos liquidos contaminados en buen estado (condición, funcionalidad, posibles filtraciones o derrames) y dentro de un sistema de contencion en caso de derrame	✓		
5. MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE ACEITES			
No se evidencian derrames ni contaminacion del suelo por aceites	✓		
El área de almacenamiento de combustible evitando contacto directo con el piso, está señalizada, lejos de fuentes de chispa y dentro de un sistema de contencion en caso de derrame	✓		
Los tambores o envases de aceites se encuentran rotulados y la tarjeta de emergencia de aceite usado	✓		
Disposición con proveedor autorizado para tratamiento de aceites o disposición de residuos peligrosos	✓		
Certificado de la última entrega de aceites usados	✓		
6. COMBUSTIBLES FÓSILES (ACPM, Gasolina, etc.)			
El área de almacenamiento de combustible evitando contacto directo con el piso, está señalizada, lejos de fuentes de chispa y dentro de un sistema de contencion en caso de derrame	✓		
Certificado de Calidad combustible disponible	✓		
Control del uso eficiente del combustible fósil (ACPM, Gasolina)	✓		
Se mantienen los equipos apagados en el tiempo en que el personal no se encuentra en el puesto de trabajo	✓		
7. ATENCION DE EMERGENCIAS			
El kit de derrames cuenta como mínimo con: Bolsas rojas, tela olefílica, pala, guantes nitrilo y monogafas	✓		
Se tiene Kit de derrames cerca del lugar de almacenamiento temporal de residuos liquidos peligrosos	✓		
Se tiene Kit de derrames cerca de equipo estacionario con potencialidad de derrame de derivados de hidrocarburos	✓		
Se tiene Kit de derrames para vehiculo dentro del mismo	✓		
Extintor de 20 lb multiproposito, cerca al lugar de almacenamiento temporal de residuos peligrosos	✓		
Hojas de seguridad de las sustancias quimicas disponibles y divulgadas	✓		
Dique provisional en cada equipo estacionario con potencialidad de derrame de derivados de hidrocarburos	✓		
Procedimiento operativo para atención de emergencias ambientales (derrames menores, mayores, fugas) disponible	✓		
Telefonos de contacto de policia ambiental en caso de encuentro con animales (abejas, serpientes, otros)	✓		
Se han realizado simulacros para posibles emergencias ambientales		✓	
Las brigadas han recibido capacitación en control de derrames, manejo del kit antiderrames, compatibilidad de sustancias quimicas, manejo de residuos peligrosos	✓		
Se tiene un contenedor especial para residuos peligrosos biosanitarios provenientes de la atención de emergencias médicas	✓		

Powered by CamScanner

EL TERRÓN	INSPECCIÓN AMBIENTAL GENERAL	COD: PGIO -026

Los residuos de actividades metalmecánicas se disponen como residuos peligrosos (discos pulidora, colillas)	✓			Se disponen los medicamentos vencidos provenientes de los botiquines en los puntos de recolección autorizados	✓		

ASPECTO A INSPECCIONAR	CALIFICACION B	M	N/A	ASPECTO A INSPECCIONAR	CALIFICACION B	M	N/A
8. EMISIONES Y RUIDO AMBIENTAL				**9. TOMA DE CONCIENCIA**			
Se observan emisiones de material particulado a la atmosfera	✓			Los trabajadores conocen y entienden la política ambiental	✓		
Aislamiento de áreas a traves de polisombra, barreras o medidas para la disminución de emisiones	✓			Se realizan actividades que involucren a los trabajadores con la preservación del medio ambiente	✓		
Se observan emisiones móviles anormales provenientes de una máquina, equipo o vehículo	✓			Los trabajadores conocen los aspectos e impactos ambientales asociados a sus actividades		✓	
Certificados vigentes de gases y Revisión Técnico Mecánica de vehículos	✓			El personal conoce e identifica la clasificación de residuos. (Entrevistar personal)		✓	
Placa: Fecha vencimiento RTM: Kilometraje: Fecha último Mtto:	✓			Capacitaciones promoviendo la conciencia ambiental		✓	
Placa: Fecha vencimiento RTM: Kilometraje: Fecha último Mtto:	✓			Condiciones de orden y aseo: residuos no dispuestos en los puntos ecológicos, canecas tumbadas, sustancias químicas fuera de su dique de almacenamiento	✓		
Mantenimientos vigentes de máquina, equipo o vehículo							
Tipo: Modelo: Horas: Fecha último Mtto:	✓			Se evidencia el conocimiento por parte del personal de como actuar ante un derrame o fuga	✓		
Tipo: Modelo: Horas: Fecha último Mtto:	✓			Se conoce las medidas ambientales de las sustancias químicas de las Hojas de Seguridad: Medidas en caso de incendio; Manejo y almacenamiento; Estabilidad y Reactividad; Información ecológica; Consideraciones de disposición; Información sobre transporte		✓	
Tipo: Modelo: Horas: Fecha último Mtto:	✓						

OBSERVACIONES

HALLAZGOS

Se debe realizar divulgación al responsable en el área junto con el personal HSE del área, para asegurar el entendimiento y necesidades para el cierre de los hallazgos:

HALLAZGOS	PLAN ACCIÓN	RESPONSABLE

INSPECCIONÓ	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
NOMBRE Y CARGO:	NOMBRE Y CARGO: Lilibeth Hormista S. AUX SST
FIRMA:	FIRMA: Lilibeth Hormista S. FECHA SEGUIMIENTO: 26-04-23

Powered by CamScanner

Anexo 17, Registro fotográfico general

CONSORCIO EL TERRÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	PGIO F-055
		VERSIÓN	1
		PAGINA	DE

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO TERRON	**CONTRATO N°**	**LP-009-2021**	**PLAZO**	8
INTERVENTORÍA	CONSORCIO NACIONAL ET	**CONTRATO N°**			
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA**				
PERIODO	**ABRIL DE 2023**				

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS DE CADA COMPONENTE A EVALUAR

REGISTRO No.	**1**	**REGISTRO No.**	**2**
			
BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO		**BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO**	
INSTALACIÓN DE VALLA APRINCIPAL, SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL CONTRATANTE		**SEÑALIZACION FRENTE DE OBRA**	
REGISTRO No.	**3**	**REGISTRO No.**	**4**
			
BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO		**BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO**	
SEÑALIZACION MATERIAL		**INSTALACION DE RIELES - USO DE GUANTES**	
REGISTRO No.	**5**	**REGISTRO No.**	**6**
			
BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO		**BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO**	
INSTALACION DE RIELES - USO DE GUANTES		**INSTALACION DE RIELES - USO DE GUANTES**	
REGISTRO No.	**7**	**REGISTRO No.**	**8**
			
BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO		**BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO**	
SEÑALIZACION FRENTE DE OBRA		**JORNADA PROMOCION Y PREVENCION**	

CONSORCIO EL TERRÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	PGIO F-055
		VERSIÓN	1
		PAGINA	DE

REGISTRO No.	11	REGISTRO No.	12
			
BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO TEXTURIZADO DE PLACAS FUNDIDA		BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS	
REGISTRO No.	13	REGISTRO No.	14
			
BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO SEÑALIZACION FRENTE DE OBRA		BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO SEÑALIZACION FRENTE DE OBRA	
REGISTRO No.	15	REGISTRO No.	16
			
PROTOCOLO LAVADO DE MANOS Y DESINFECCION TEXTURIZADO DE PLACAS FUNDIDA		BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO SEÑALIZACION FRENTE DE OBRA	
REGISTRO No.	17	REGISTRO No.	18
			
BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO JORNADE ORDEN FRENTE DE OBRA		BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO INSTALACION DE RIELES - USO DE GUANTES	

CONSORCIO EL TERRÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	PGIO F-055
		VERSIÓN	1
		PAGINA	DE

REGISTRO No.	19	REGISTRO No.	20
			
BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO		BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO	
INSTALACION DE RIELES - USO DE GUANTES		PUNTO DE HIDRATACION	
REGISTRO No.	21	REGISTRO No.	22
			
BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO		BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO	
JORNADA DE PROMOCION Y PREVENCION		INSTALACION DE RIELES - USO DE GUANTES	
REGISTRO No.	23	REGISTRO No.	24
			
BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO		BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO	
JORNADA DE PROMOCION Y PREVENCION		JORNADA DE PROMOCION Y PREVENCION	
REGISTRO No.	25	REGISTRO No.	26
			
BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO		BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO	
BAÑO CAMPAMENTO		INSPECCION DE EXTINTOR	

CONSORCIO EL TERRÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	PGIO F-055
		VERSIÓN	1
		PAGINA	DE

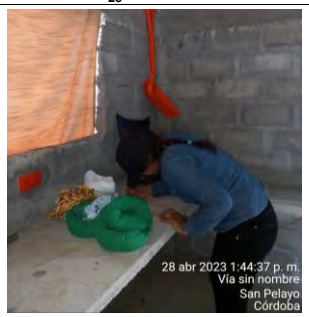
REGISTRO No.	27	REGISTRO No.	28





BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO	BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO
SEÑALIZACION CAMPAMENTO Y MURO INFORMATIVO	INSPECCION KIT ANTIDERRAME





REGISTRO No.	29	REGISTRO No.	30







BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO	BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO
ENTREGA DE EPP E INSPECCION DE EPP	KIT ANTIDERRAME
REGISTRO No. 31	REGISTRO No. 32







BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO	BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO
JORNADA DE EPROMOCION Y PREVENCION	ENTREGA DE EPP E INSPECCION DE EPP
REGISTRO No. 33	REGISTRO No. 34





BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO	BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO
FUNDICION DE PLACAS	INSPECCION DE MAQUINA

CONSORCIO EL TERRÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	PGIO F-055
		VERSIÓN	1
		PAGINA	DE

REGISTRO No.	35	REGISTRO No.	36
			
BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO	JORNADA DE ORDEN Y ASEO	BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO	FUNDICION DE PLACAS
REGISTRO No.	37	REGISTRO No.	38
			
SEÑALIZACION FRENTE DE OBRA		BREVE DESCRIPCION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO	CAMPAMENTO - PUNTO ECOLOGICO CAMILLA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
INFORME GESTIÓN SOCIAL INTERVENTORÍA

CONSORCIO NACIONAL ET **NIT. 901.551.949-6**	
INTERVENTORIA: N° 2274-2021 **OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba-grupo 3** **Montería – Córdoba - Colombia** **Diagonal. 50ª # 4 – 134.** **Villa del Rio.** **TEL; 7931026** **EMAIL:** **consorcionacionalet@gmail.com**	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA **INFORME** DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA DE GESTION SOCIAL - PROYECTO TERRÓN - MES DE ABRIL- 2023. **Elaborado:** LUZ ANGELA PERDOMO MORALES. Social de Interventoría.

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA EN EL ÁREA SOCIAL.

Desde el programa de gestión social se realizan acciones de seguimiento, acompañamiento y verificación, en el desarrollo de las actividades ejecutadas en obra por el contratista, con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Para ello se tienen en cuenta las siguientes fichas que contempla el manual de interventoría en el componente gestión social:

1. Atención a la Comunidad
2. Información y Divulgación
3. Manejo de la Infraestructura de Predios y Servicios Públicos
4. Cultura Vial y Participación Comunitaria
5. Contratación de Mano de Obra

PROYECTO TERRÓN.

En el área social de Interventoría se desarrollaron las siguientes actividades:

SEMANA DEL 1 AL 8 DE ABRIL

Semanalmente se verifica en obra actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

SEMANA DEL 10 AL 15 DE ABRIL

Semanalmente se verifica en obra actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

SEMANA DEL 17 AL 22 DE ABRIL

Se realiza visita a obra para verificar actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

El día 17 de abril, se envió al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) correcciones de informes trimestrales, mediante oficio ET-2274-857 ASUNTO: REMISIÓN CORRECCIÓN INFORME SOCIAL TRIMESTRAL – PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.

El día 19 de abril, se realiza acompañamiento al profesional social contratista socializando Punto de atención al ciudadano.

El día 21 de abril, se participa en capacitación del manual de interventoría en obra pública.

SEMANA DEL 24 AL 29 DE ABRIL

Se realiza visita a obra para verificar actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

El día 24 de abril, se envió al contratista, oficio ET-2274-870 ASUNTO: SOLICITUD ENTREGA DE INFORME SOCIAL MENSUAL DEL MES DE ABRIL.

El día 24 de abril, se realiza acompañamiento al profesional social contratista socializando el Plan de Manejo Vial con miembros de la comunidad, se atiende queja por parte de un habitante de la comunidad, la cual es radicada formalmente en el buzón de sugerencias y se le realizará el debido seguimiento.

El día 24 de abril, se realiza acompañamiento al profesional social contratista en charla con trabajadores en apoyo al área de salud y seguridad en el trabajo.

El día 27 de abril, se realiza comité de veeduría, asisten representantes del contratista, miembros de la comunidad, representante veedores e interventoría

El día 27 de abril, se realiza acompañamiento al profesional social contratista en la apertura del buzón de sugerencias, se encuentra queja radicada por habitante de la comunidad, la cual se le estará haciendo seguimiento por esta interventoría.

OBSERVACIONES:

Se continua el diligenciamiento de los informes trimestrales que parten del mes de enero al mes de marzo.

En la carpeta digital del contrato se encuentran los anexos:

- ✓ SE ANEXAN EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES SOCIALES
- ✓ ACTA DE REUNIÓN N° 22
- ✓ EVIDENCIA FOTOGRÁFICA: MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRÁFICO- ABRIL.



LUZ ANGELA PERDOMO MORALES

Social de Interventoría

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto No. 1: PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y BUZON DE SUGERENCIAS.	Foto No. 2. ACOMPAÑAMIENTO SOCIALIZACIÓN PMT.
	
Foto No. 3: ACOMPAÑAMIENTO SOCIALIZACIÓN PMT.	Foto No. 4: ACOMPAÑAMIENTO SOCIALIZACIÓN PMT.

	
Foto No. 5: ACOMPAÑAMIENTO, VISITA DOMICILIARIA EN ATENCIÓN A QUEJA RADICADA POR HABITANTE DE LA COMUNIDAD.	Foto No. 6: ACOMPAÑAMIENTO DE APOYO EN CHARLA SST.
	
Foto No. 7: ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDAD APERTURA BUZÓN DE SUGERENCIAS.	Foto No. 8. ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDAD APERTURA BUZÓN DE SUGERENCIAS.

	
Foto No. 9. REALIZACIÓN COMITÉ DE VEEDURIA.	Foto No. 10: REALIZACIÓN COMITÉ DE VEEDURIA. .
	
Foto No. 11. ACOMPAÑAMIENTO SOCIALIZACIÓN PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.	Foto No. 12. ACOMPAÑAMIENTO SOCIALIZACIÓN PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	SOAMB-MN-IN-5-FI
		VERSIÓN	1
		PAGINA	DE

				FECHA ELABORACIÓN	DD: 4 AÑO: 2023
1. DATOS GENERALES					
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL TERRON	CONTRATO N°	LP-009-2021	FICHA PREDIAL ID:	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO NACIONAL ET	CONTRATO N°	2274- 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA RURAL				



Descripción: ACTIVIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIALIZACIÓN PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.



Descripción: ACOMPAÑAMIENTO SOCIALIZACIÓN PMT.



Descripción: ACOMPAÑAMIENTO SOCIALIZACIÓN PMT.



Descripción: ACOMPAÑAMIENTO SOCIALIZACIÓN PMT.



Descripción: ACOMPAÑAMIENTO SOCIALIZACIÓN PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.



Descripción: ACOMPAÑAMIENTO SOCIALIZACIÓN PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.



Descripción: ACOMPAÑAMIENTO, VISITA DOMICILIARIA EN ATENCIÓN A QUEJA RADICADA POR HABITANTE DE LA COMUNIDAD.



Descripción: ACOMPAÑAMIENTO DE APOYO EN CHARLA SST.



Descripción: APERTURA DE BUZON DE SUGERENCIAS.



Descripción: APERTURA DE BUZON DE SUGERENCIAS.



Descripción: REALIZACION COMITÉ DE VEEDURIA.



Descripción: REALIZACIÓN COMITÉ DE VEEDURIA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 27/04/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 22
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRÓN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONTRATO DE OBRA No. LP.009-2021 CUYO OBJETO ES, "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
REALIZAR COMITÉ VEEDOR # 12

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
LECTURA DE COMPROMISOS ANTERIORES
AVANCE DE OBRA
SITUACIONES E INCONVENIENTES PRESENTADAS EN LA COMUNIDAD
COMPROMISOS

FECHA	27/04/2023
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia comité de veedor con presencia de veeduría, representantes contratistas e interventoria.
Ingeniero residente de interventoría informa que el porcentaje de avance a la fecha es de un 67%, debiese ir según el programado en un 64%, por lo que se evidencia un 3% de avance, a pesar que después de semana santa no se viene trabajando si no prácticamente desde esta semana, el lunes que se realizó la primera fundición y el día de ayer la segunda, para mañana está programada la tercera fundición en el tramo k0+300, 120 metros se van a fundir.
Se está discutiendo un reajuste en el precio de la subbase porque hay una recomendación de la gobernación y una exigencia y es cerrar el puente de la madera para vehículos pesados, esas volquetas doble troque que entran de ciénaga de oro con material de subbase y afirmado ya no van a poder pasar por ahí, está en revisión del INVIAS, el mismo gestor del proyecto solicito la información y vamos a ver qué sucede.
La sugerencia que hizo el supervisor de INVIAS, Néstor Lemus, es que se siga trabajando en pavimento para tratar de completar el segundo carril, hasta que se solucione el reajuste del precio para concluir los 930 metros que serían los que quedarían faltando del k3+670 al k4+600.
Se informa que la adición que se tiene para la comunidad, el supervisor sugiere que esta sea socializada, porque con los nuevos precios del concreto la obra no llegaría hasta la placa huella, quedarían 150 metros antes de la placa huella, con el fin de no generar expectativas.
Representante de veeduría sugiere realizar un recorrido, con el fin de verificar y marcar las placas afectadas, el cual se programa para la próxima semana.
Representante de interventoría manifiesta, que ese trabajo está hecho, las placas están identificadas, se tiene un inventario de fisuras de placas con 17 anotaciones, suman 28 placas fisuradas, toca a hacer un barrido por lo que a la fecha se pudieron partir más, por el tráfico de vehículos pesados, a raíz de esta detección de placa s fisuradas que están por coordenadas y accisas, se trajo al especialista de suelos y al de pavimentos, se consultó también con la ingeniera Tania Garcia de interventoría especialista en pavimento y se están esperando unos informes, se tomaron unas muestras de suelo, básicamente las fisuras longitudinales son las preocupantes porque se ha detectado que son en el tramo de la tienda de la granja hacia k0+000, el geotecnista vino y se llevó muestras de suelo, también vio una finca donde su patio esta todo fisurado y esa fisura que sale del patio entra al pavimento, hay 7 placas continuas partidas, las transversales fueron por lo general de juntas frías, venían del año pasado, estaban identificadas.
Se está a la espera de ese informe, porque se tiene la visita de la especialista Tania, la idea es aclararlo para poder continuar con la fundida en ese tramo que se suspendió para ver que se tiene que hacer para que esas placas no se sigan fisurando.

Representante de veeduría, pregunta acerca del estado de salud de una de las controladoras viales, debido a que sugiere que se necesita un reemplazo que ayude a controlar la seguridad vial, mientras la anterior trabajadora se recupere y se reintegre nuevamente.
La inspectora de SST manifiesta que se encuentra incapacitada, debido a que está a la espera de una cirugía que le van a realizar en sus cuerdas vocales y aclara que por tal motivo no puede ser desamparada en estos momentos por el empleador, debido a que, el diagnostico muestra que la enfermedad fue adquirida en su trabajo como enfermedad común y según indica la norma debe aparecer vinculada al contrato hasta que su diagnóstico sea positivo.
De parte del área social se programa visita domiliciaria, con el fin de hacerle seguimiento y verificar el estado de salud en el que se encuentra.
Desde el área social se aclara que, en estos momentos hay dos controladoras viales, debido a que solo se encuentra un frente de trabajado activo ejecutando actividades en obra, que una vez se reactiven los demás frentes se procederá a la vinculación de las controladoras viales que ayuden a la seguridad y mejoramiento del plan de manejo vial.
También se informa que se va a hacer rotación del personal del área de influencia del proyecto, con personal de oficios varios y con las controladoras viales, con el fin de darles la oportunidad a otras personas del género femenino que lo ameriten (madres cabeza de hogar), respetando el debido proceso con la concertación de los líderes de la comunidad.
Finalmente se firman los compromisos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	27/04/2023
	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Programar recorrido con veeduria, contratista e interventoria, con el fin de verificar y marcar las placas afectadas.	2/05/2023	contratista-interventoria
A medida que se vayan reactivando otros frentes, tener en cuenta la vinculacion de mujeres para el cargo de controladoras viales.		contratista
Programar visita domiciliaria a la trabajadora controladora vial Erika Hernandez.	5/05/2023	contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 23/05/2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPLMN1 IN 14 FR 2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 27-04-2023 (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Wilton Salvani V	Veedor	TERRON	
Humberto Romero	Perito Veeduria	Terron	
Yudy Diney Rosales Rios	Inspectora SST	Interventoria CINEI	Yudy Rosales M.
Ines Segura T	P. Social	Contratista	Ines Segura T
Renato Ricardo J.	Rec Interent	Cons. Nal ET	
Edelmira Hdez	presidenta JAC	Presidenta JAC - Edelmira	
Dr Angela Perdomo	T. Social Interventoria	Interventoria	Dr A. Perdomo

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

CONSORCIO NACIONAL ET

INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 15

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

CONTRATO No. 2274 de 2021

30/04/2023

Tabla de contenido

INTRODUCCION 2
1. DESCRIPCION DEL PROYECTO 3
1.1 Localización. 3
1.2 Información general del contrato de Interventoría 3
1.2 Información general de los contratos de obra 4
2. ACTIVIDADES REALIZADAS 4
3.1 Actividades de la interventoría 4
3.1.1 Revisión de PAGAS 4
3.1.2 Informes mensuales de seguimiento ambiental 5
3.1.3 Oficios remitidos 6
3.1.4 Oficios recibidos subdirección de sostenibilidad 6
3.1.6 Registro Fotográfico 7
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 8

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Información Contrato 4
Tabla 2 Información contractual 4
Tabla 3 Estado PAGA en cada contrato 4
Tabla 4 Relación de informes mensuales 6
Tabla 5 Oficios remitidos 6
Tabla 6 Registro fotográfico actividades ambientales 8

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ubicación obras 3

INTRODUCCION

El instituto Nacional de INVIAS suscribió el contrato No 2274 DE 2021 para realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3 dentro del desarrollo de los contratos de obra suscrito con diferentes alcaldías del departamento de Córdoba

En consecuencia, este documento se presenta para dar cumplimiento al requerimiento de presentación por parte de esta interventoría del informe mensual de la gestión realizada. El periodo del informe comprendido entre 1 al 30 de abril de 2023

El presente informe se encuentra estructurado con base en los requerimientos solicitados en el Manual de Interventoría del INVIAS, la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura subsector vial segunda edición de abril de 2011, metodología y plan de cargas de trabajo del Pliego de Condiciones y el Apéndice D – Gestión Ambiental del concurso de méritos CMA-DO-SRT-167-2021

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

1.1 Localización.

Las obras a construir se encuentran ubicadas en el DEPARTAMENTO DE CORDOBA en los municipios San Carlos, San Pelayo y Sahagún.

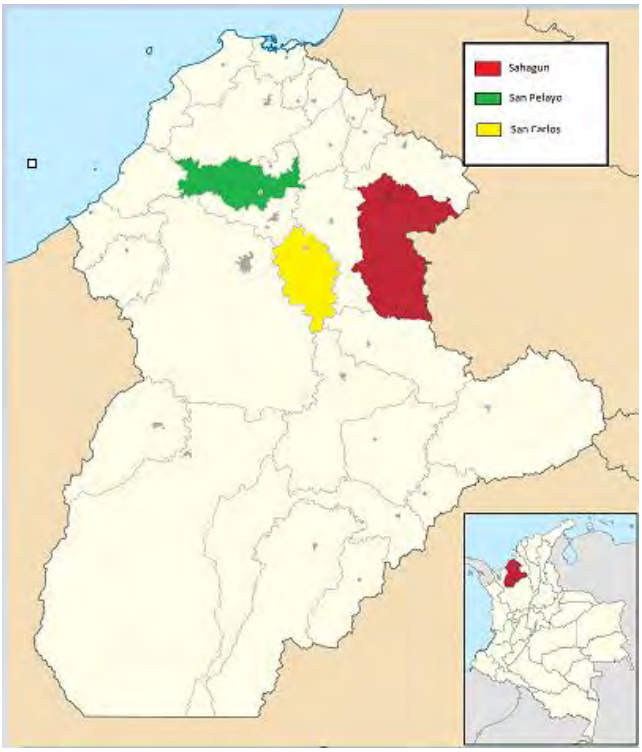


Ilustración 1 Ubicación obras

1.2 Información general del contrato de Interventoría

CONTRATO INVIAS DE INTERVENTORIA No.: 2274 DE 2021	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3
VALOR INICIAL:	$ 2.504.561,[35]
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO:	Enero 27 de 2022
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 31 de 2023

Tabla 1 Información Contrato

1.2 Información general de los contratos de obra

No.	FRENTE	CONTRARISTA	VALOR	RECURSOS PAGA	ACTA DE INICIO	FECHA FINALIZACION
1	Contrato de Obra pública No 199 del año 2021 Municipio de Sahagún	INVERSIONES PSAVZ SAS.	4.169.592.960[69]	29.094.905	11/2/2022	31/05/2023
2	Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	8.774.846.443	84.173.772	31/1/2022	31/12/2023
3	Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo	CONSORCIO TERRON	8.982.215.334.[20]	88.830.292,[10]	8/2/2022	31/12/2023
4	Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo	CONSORCIO VIAL LA MADERA	5.388.069.994,[73]	53.604.813.[38]	31/1/2022	30/06/2023

Tabla 2 Información contractual

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

3.1 Actividades de la interventoría

3.1.1 Revisión de PAGAS

A la fecha se han realizado la revisión de los PAGAS de los siguientes contratos los cuales cuentan con orden de inicio

No.	FRENTE	PAGA
1	Contrato de Obra pública No 199 del año 2021 Municipio de Sahagún	Aprobado en versión No 4
2	Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos	Aprobado en versión No 2
3	Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo	Aprobado en versión No 3
4	Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo	Aprobado en versión No 3

Tabla 3 Estado PAGA en cada contrato

Se remitió versión 2 al plan de inversión ambiental en ceros (0) para los siguientes contratos:

- Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos.

- Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo
- Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo
- Contrato de Obra pública LP-199 del año 2021 Municipio de Sahagún

- **3.1.2 Informes mensuales de seguimiento ambiental**

En la tabla No 3 se relaciona el estado de cada uno de los informes mensuales de seguimiento ambiental.

INFORME	**Contrato de Obra pública No 199 del año 2021 Municipio de Sahagún**	**Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos**	**Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo**	**Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo**
Informe No 1 – mes de marzo de 2022	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 2	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 2 – mes de abril de 2022	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 3 – mes de mayo de 2022	Aprobado en versión No 2	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 4 – mes de junio de 2022	Aprobado en versión No 2	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 5 – mes de julio de 2022	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 6 – mes de agosto de 2022	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 7 mes de septiembre de 2022	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 8 mes de octubre de 2022	Observado mediante oficio ET-2274-732 Y ET-2274-809	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 9 mes de noviembre de 2022	Observado mediante oficio ET-2274-732 Y ET-2274-809	Observado mediante oficios ET-2274-630 y ET-2274-729	Aprobado en versión No 1.1	Aprobado en versión No 1.1
Informe No 10 mes de diciembre de 2022	Observado mediante oficio ET-2274-	Observado mediante oficios ET-2274-630, ET-2274-	Aprobado en versión No 1.1	Aprobado en versión No 1.1

	732 Y ET-2274-809	729 y ET-2274-808		
Informe No 11 mes de enero de 2023	Solicitado mediante oficios ET-2274-695, ET-2274-732, ET-2274-809	Observado mediante oficio ET-2274-729Y ET-2274-808	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 12 mes de febrero de 2023	Solicitado mediante oficio ET-2274-809	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS20723	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 13 mes de marzo de 2023	No ha sido remitido por el contratista	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1

Tabla 4 Relación de informes mensuales

3.1.3 Oficios remitidos

Durante el periodo esta interventoría emitió los siguientes oficios

Oficio	Asunto
ET-2274-875	Aprobación informe mensual de febrero y marzo de 2023 Contrato 010 de 2021
ET-2274-876	Remisión informe mensual de febrero y marzo de 2023 Contrato 010 de 2021
ET-2274-878	Aprobación informe mensual de febrero y marzo de 2023 Contrato 009 de 2021
ET-2274-879	Remisión informe mensual de febrero y marzo de 2023 Contrato 010 de 2021
ET-2274-882	Remisión informe mensual marzo de 2023 San Carlos

Tabla 5 Oficios remitidos

3.1.4 Oficios recibidos subdirección de sostenibilidad

En el periodo se recibió correspondencia de la subdirección de sostenibilidad del Invias

COMUNICADO	
SS20723	Respuesta a los radicados 29041 y 29493 del 24/03/2023 y 27/03/2023. Contrato de Interventoría No. 2274 de 2021. Contrato de Obra No. 008 de 2022 "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS -CERETE (CUATRO CAMINOS) –EL CAÑITO - SOLEDAD -VÍA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS". ACEPTACION INFORME MENSUAL No 12 Y TRIMESTRAL 4

SS20725	En atención al radicado 29415 del 27/03/2023. Contrato de Interventoría No. 2274 de 2021. Contrato de Obra No. 010 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA ACEPTACION TRIMESTRAL 4
SS21413	Respuesta al radicado 144973 del 29/12/2022. Contrato de Interventoría No. 2274 de 2021. Contrato de Obra No. 008 de 2022 "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS -CERETE (CUATRO CAMINOS) –EL CAÑITO -SOLEDAD -VÍA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS". ACEPTACION MENSUAL 9

3.1.6 Registro Fotográfico

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto No 1 Señalización contrato 010 – Municipio de San Pelayo</td><td>Foto No 2 Punto ecológico contrato 010 – Municipio de San Pelayo</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto No 3 Señalización Obra– Municipio de San Carlos</td><td>Foto No 4 Señalización Obra– Municipio de San Carlos</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

Foto No 5 Kit de emergencias– Municipio de Sahagún	**Foto No 6** Señalización Obra – Municipio de Sahagún
	
Foto No Señalización contrato 009 – Municipio de San Pelayo	**Foto No 8** Kit derrame de sustancias contrato 009 – Municipio de San Pelayo

Tabla 6 Registro fotográfico actividades ambientales

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se relaciona las conclusiones y las recomendaciones que parten de la revisión de los documentos PAGA entregados por el contratista.

1. Se debe realizar la entrega de la preacta ambiental así sea en ceros (0) diez días antes de la finalización del periodo para ser remitida a la subdirección de sostenibilidad para que esta emita concepto de no objetabilidad.
2. Los informes mensuales deben ser entregados a más tardar el día 5 de cada mes.
3. La entrega de los informes mensuales de seguimiento ambiental se encuentra observados para el mes de octubre, noviembre, diciembre y enero del contrato de Sahagún.
4. Para el Contrato de Obra pública 199 del año 2021 suscrito con el Municipio de Sahagún que concluye en el mes de mayo se debe estructurar el cierre ambiental del contrato

ERIKA PAOLA RUIZ BELTRAN
Profesional Ambiental Interventoría
Matricula No.: 25202-82934 DE CND

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
INFORME RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – GRUPO 3

INFORME DE ACTIVIDADES
PERIODO: DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023

ELABORÓ,

RENALDO ANTONIO RICARDO JARABA
Ingeniero Civil
Residente de Interventoría

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se muestran las actividades y funciones desempeñadas por el ingeniero Residente de interventoría durante el periodo del 01 al 30 de Abril de 2023, dentro del desarrollo del contrato de obra LP – 009 – 2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA".

Se presentan aquí los procedimientos y acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo del contrato de obra en los componentes técnico, administrativo, financiero y ambiental, con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Contiene todas las actividades desarrolladas por la interventoría desde la función del Residente de Interventoría durante el presente periodo siguiendo los lineamientos dados en el Manual de interventoría. Contrato y demás normas vigentes.

FUNCIONES DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

1. Conocer en detalle las especificaciones técnicas del proyecto
2. Elaborar con las actividades a desarrollar por la interventoría durante la ejecución del contrato, el cual deberá estár acorde con el desarrollo de la construcción.
3. Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar.
4. Elaborar todos los informes semanales, mensuales y demás que se requieran durante la ejecución del proyecto y que se encuentren relacionados con la ejecución del contrato.
5. Velar por el cumplimiento del cronograma establecido por el contratista.
6. Controlar el programa de inversión del constructor.
7. Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros del constructor.
8. Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de la obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
9. Elaborar el acta mensual de recibo del informe de pago de acuerdo a las reglas de participación y con los trabajos ejecutados por el constructor.
10. Solicitar fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos.
11. Verificar que las obras se ejecuten de acuerdo con lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción, dando cumplimiento a las normas vigentes de construcción.
12. Inspeccionar la instalación de cada item de manera correcta.
13. Mantener balanceado el contrato de obra.
14. Realizar las mediciones y elaborar las preactas de obra de las actividades a su cargo.
15. Coordinar con el diseñador y los asesores de la interventoría las soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.

16. Elaborar informes semanales de avance de las actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de interventoría los jueves de cada mes.
17. Elaborar informes mensuales de avance de las actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de interventoría los 3 primeros días de cada mes.
18. Coordinar con los demás profesionales de la interventoría y el contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que se eviten traumatismos por causa de interferencias o sobreasignación de recursos.
19. Mantener informado a la dirección de la interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades.
20. Diligenciar y tramitar las actas de comité de obra que se realicen con el contratista de obra, supervisión e interventoría.
21. Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el periodo transcurrido del mes, el Residente de interventoría realizó acompañamiento y seguimiento al contratista en el adelanto de la actividad de construcción de pavimento hidráulico MR 38 Mpa, y la construcción de box-coulvert.
En cuanto a las actividades adelantadas en el periodo, el residente de interventoría realizó acompañamiento y seguimiento al contratista en el desarrollo del capítulo de PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, puntualmente en los siguientes items:
-500.1 Pavimento Hidráulico MR 38 Mpa

Las estructuras de drenaje terminadas a la fecha son nueve (9) unidades, los cuales son los box del k3+670, k3+850, k5+511, k4+666, k2+820, k2+120, k1+600, K0+840 y K0+820 respectivamente.

Se reporta inactividad sin justificación alguna del contratista durante dos (2) semanas, después de la semana santa.

A la fecha de corte, se tienen para el presente mes, cinco mil novecientos dieciséis (5916) metros lineales de pavimento MR 38 Mpa sumados en carril derecho e izquierdo. Aclarando lo anterior, de los 3630 metros intervenidos con pavimento, hay 2286 metros fundidos en su totalidad, es decir, en dos (2) carriles, y hay 1344 metros en un carril.

Además de lo anterior, y de conformidad con el contrato y el manual de interventoría, se realizaron los comités semanales de seguimiento al contratista, comités de atención a la veeduría ciudadana y se proyectaron oficios de información acerca del seguimiento y control al cumplimiento del cronograma y flujo de inversiones.

RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Con base en la reprogramación derivada de la prórroga N°2 el contratista de obra CONSORCIO TERRON, debió acumular una inversión programada de $5.764.785.801,49 equivalente al 64,18%. Aquí, de acuerdo a lo ejecutado, registra una inversión de $5.931.855.006,71 equivalente al 66,04%. Se informa que los valores anteriores obedecen al ajuste realizado producto de la prórroga N°2 que amplía el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2023, y de conformidad con la reprogramación de este nuevo plazo.

De la contraposición de valores anotados anteriormente, para este periodo, el CONSORCIO TERRON registra un avance de $167.069.205,22, equivalente al 1,86%.

El avance reconocido al contratista en este periodo, obedece a la ejecución de actividades de los siguientes capítulos:

- CONSTRUCCIÓN DE BOX – COULVERT
- PAVIMENTO HIDRAULICO MR 38 Mpa

Se le recomienda al contratista trabajar de manera continua para darle cumplimiento a la programación de la obra.

Atentamente,

RENALDO ANTONIO RICARDO JARABA
Ingeniero Civil
M.P N° 22202 097 809 COR
Residente de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
INFORME INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vias terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL-2023.

Elaborado:

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

EDUARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ MESTRA
Ingeniero Auxiliar.

INTRODUCCION

El presente informe está orientado a la labor de Ingeniero Auxiliar realizada al Contrato de Obra No N° 2274-2021, que tiene por objeto técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3, la cual se encuentra a cargo de la Territorial Córdoba del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en los Municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo, donde adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública, para los cuales se contrataron las siguientes obras cuyo objeto son:

1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGUN donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021.
2. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió el convenio No. 919 de 2021
3. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió los convenios 937
4. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Mediante convenio suscrito 1180 de 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra y en el periodo en curso de garantizar la calidad de los ajustes a los estudios y diseños realizados por los contratistas, e inicio de las obras.

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero del contrato de obra.

INFORME EJECUTIVO DE INGENIERO AUXILIAR

FUNCIONES DE INGENIERO AUXILIAR

- Conocer en detalle las especificaciones técnicas del Proyecto.
- Elaborar un informe ejecutivo mensual relacionando las actividades y recomendaciones dirigidas a la interventoría de acuerdo a su cargo.
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la Interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar.
- Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido para el contratista.
- Controlar el programa de inversión del constructor.
- Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros por parte del constructor.
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de la obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
- Elaborar el acta mensual de recibo del informe de pago de acuerdo con las Reglas de participación y con los trabajos ejecutados por el constructor.
- Solicitar las fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos.
- Verificar que las instalaciones eléctricas y especiales se ejecuten de acuerdo a lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción.
- Inspeccionar la instalación y montaje de cada uno de los equipos.
- Exigir al contratista la correcta protección y almacenamiento de los equipos.

- Realizar las pruebas de cada uno de los sistemas de tal forma que se garantice su correcto funcionamiento.
- Resolver al contratista las inquietudes acerca del montaje e instalación de equipos y redes a instalar en la edificación de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas de construcción y normas vigentes.
- Realizar las mediciones y elaborar las preacta de obra de las actividades a su cargo.
- Verificar los documentos que soportan la documentación legal de los equipos y las garantías otorgadas que respaldan su calidad.
- Supervisar y gestionar ante el contratista la prueba en vacío de la edificación antes de su puesta en funcionamiento.
- Revisar y aprobar los manuales de operaciones y mantenimiento de las actividades ejecutadas bajo su supervisión.
- Verificar que el contratista realice actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Revisar y aprobar los planos récords de las actividades a su cargo.
- Coordinar con el Diseñador y los asesores de la Interventoría las soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.
- Realizar el inventario final de los equipos e instalaciones ejecutadas bajo su supervisión
- Elaborar informes mensuales de avance de las actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de Interventoría los 15 de cada mes.
- Coordinar con los demás profesionales de la Interventoría y el Contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que se eviten traumatismos por causa de interferencias o sobreasignación de recursos.
- Mantener informado a la dirección de la Interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas durante el periodo del 01 al 30 de abril del 2023,
Son las siguientes:

- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar.
- Entrega y seguimiento de más capas de subbase y afirmado en el tramo de las Terron para continuar con las actividades de fundida de Pavimento Hidráulico MR 38.
- Realizar ensayos de asentamiento para llevar un seguimiento a la relación agua cemento de las mezclas hechas por el contratista para la fundida de cunetas.
- Realizar ensayos de asentamiento para llevar un seguimiento a la relación agua cemento al concreto premezclado solicitado en la concretera.
- Realizar toma de muestras de cilindros y viguetas para ensayar y verificar la resistencia a compresión y a la flexion.
- Sacar cantidades de materiales para las losas de Pavimento.
- Sacar cantidades de acero para las estructuras de pavimento y cunetas.
- Tomar apuntes de las actividades diarias ejecutadas con el fin de aportar en la bitácora de obra.
- Exigir al contratista la correcta protección y almacenamiento de los equipos.
- Velar por el cumplimiento del nuevo cronograma de obra establecido para el contratista.
- Hacer seguimiento y acompañamiento en la toma de densidades en campo de las diversas capas granulares.
- Coordinar con los demás profesionales de la Interventoría y el Contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que se eviten atrasos en las obras.
- Mantener informado a la dirección de la Interventoría acerca de las actividades

diarias ejecutadas en obra.

- Velar por el cumplimiento de la dosificación establecida en el diseño de mezcla.
- Contribuir en la organización y redacción en el informe mensual del mes de anterior.

RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

- Se recomienda al contratista aplicar a las losas fundidas el aditivo antisol (o similar) para mejor curado.
- Se recomienda al contratista ahora en tiempo de verano traer y humedecer con carrotanque el terreno para evitar rechazos en la toma de densidades.
- Se recomienda al contratista estar atento a la comunidad para atender de manera oportuna quejas, peticiones y reclamos.
- Se le recomienda al contratista entregar el diseño de mezcla para continuar con las fundidas de las cunetas, y tambien se le recomienda al contratista investigar las posibles causas de las fisuras presentadas en algunas losas.
- Se le recomienda al contratista rectificar la calidad de los acabados, velar por la limpieza de los residuos generados en obra y realizar las dilataciones a los bordillos para evitar fisuras.
- Se le recomienda al contratista entregar mensualmente las respectivas caracterizaciones de materiales tanto para mejoramiento como sub base para cada frente de trabajo.
- Se le recomienda al contratista entregar mensualmente las relaciones de ensayos de laboratorios de muestras, con el fin de validar als resistencias del concreto.



EDUARDO HERNANDEZ MESTRA
INGENIERO AUXILAIR
C.C: 1.067.956.940

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
INFORME COMISION TOPOGRAFICA INTERVENTORÍA

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Subdirección Red terciaria y Férrea

INFORME MENSUAL TOPOGRAFICO No 14. MUNICIPIO DE SAN PELAYO

|INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.



CONSORCIO NACIONAL ET.

PERIODO: DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023

OBJETIVOS

El objetivo de un Estudio Topográfico es proporcionar información básica y necesaria basada en informes recopilados y evaluados, en data topográfica tomada en campo y procesada en gabinete de la topografía, cartografía, elementos estructurales, y demás de la zona materia del estudio

INTRODUCCIÓN

EL CONSORCIO NACIONAL ET, presenta al Instituto Nacional de Vías, el **Informe Mensual de Topografía No.15** correspondiente al periodo comprendido entre el **1 y el 30 de ABRIL de 2023**, el cual contiene las actividades realizadas por la comisión topográfica y el seguimiento efectuado por la misma a las actividades topográficas realizadas por los contratistas de obra en los diferentes frentes de trabajo que componen el alcance del objeto contractual del contrato de Interventoría cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

LOCALIZACIÓN

El contrato de interventoría se encuentra enmarcado en la ejecución del programa COLOMBIA RURAL, administrado por el Instituto nacional de vías – INVIAS. Las actividades topográficas se desarrollan en diferentes vías de la zona rural del departamento de Córdoba. Para la fecha del presente informe los proyectos donde se desarrollaron las actividades topográficas son la Siguientes:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO DE SAN PELAYO

San Pelayo es un municipio del departamento de Córdoba (Colombia). Su población es de 33.875 habitantes. Fue fundado el 6 de mayo de 1777 por Antonio De la Torre y Miranda. Limita con los siguientes municipios: norte: Lorica; este: Lorica, Chimá, Ciénaga de Oro y Cereté; sur: Cereté y Montería; oeste: Montería, Puerto Escondido y Lorica.

Limita geográficamente por el norte con el municipio de Santa Cruz de Lorica, cuya extensión limítrofe es de 55 km, y con el municipio de Cotorra en 24,5 km; al oriente con los municipios de Chimá y Ciénaga de Oro, con linderos compartidos de 15 km para el primero y 7,25 km de longitud para el segundo; por el sur con los municipios de Cereté y Montería, límites definidos en 53,5 km de longitud para el primero y 9,25 km para el segundo; y por el occidente con el municipio de Puerto Escondido, cuyo límite presenta una longitud de 16,5 km .



DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

GEOREFERANCIACION.

Es un método de aplicación en campo que tiene como objetivo determinar la superficie o área de terreno, ubicación georreferenciada y definición de linderos, mediante la obtención de coordenadas de los vértices, empleando equipos de posicionamiento global satelital, cuyo resultado es una representación gráfica, principalmente planimétrica de la superficie del terreno. La georreferenciación debe estar ligada o amarrada a coordenadas de la red de densificación MAGNA-SIRGAS. Los puntos materializados deben ser georreferenciados mediante el posicionamiento con equipos GNSS - Sistema Global de Navegación Satelital - L1 o L1/L2, aplicando el método estático diferencial.

EQUIPOS UTILIZADOS.

GPS-NAVSTAR (Navigation System and Ranging - Global Position System): Sistema de navegación por satélite, además de ofrecernos una posición geográfica ofrece una referencia temporal muy precisa.



Figura 1. GPS.

LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS.

Es el conjunto de operaciones y procedimientos utilizados para determinar la posición de puntos sobre la superficie contemplando las elevaciones que tiene el terreno, sobre un plano de referencia. No se considera la verdadera forma de la tierra, sino que se supone esta como en una superficie plana; en caso de tomar medidas de ángulos, estos se consideran planos.

NIVELACION GEOMETRICA SIMPLE: Es aquella en la cual desde un punto o una sola posición del aparato se puede conocer las cotas o elevaciones de los diferentes puntos que deseamos nivelar. En este se sitúa el nivel en el punto mas conveniente el cual ofrezca mejores condiciones de visibilidad. se va leyendo la mira sobre los puntos. Las diferencias de lectura de mira darán el desnivel entre los puntos.

NIVELACION GEOMETRICA COMPUESTA: Es una cadena de mediciones simples. Con la única diferencia que el aparato se plantara más de una vez, es necesario tomar una serie de puntos intermedios (de cambio), obteniéndose el desnivel entre cada dos consecutivos. Los puntos cuyo desnivel se desea conocer serán los extremos del camino a recorrer (itinerario) y deben estar materializados en el terreno de acuerdo con el tiempo que vayan a ser utilizados (mojón, estaca, accidente natural o artificial, etc.) y ser fácilmente localizables.

CONCEPTOS CLAVES.

Altura instrumental: Es aquella elevación del nivel o equipo de medición utilizado, a partir de una superficie de referencia conocida.

Cota: Es la altura entre un punto y un determinado nivel de referencia.

Puntos de cambio: Es un punto intermedio en el cual se hacen dos referencias, una adelante y una hacia atrás.

Vista adelante: Es la lectura que se toma en el punto el cual queremos saber su elevación, generalmente se usa cuando se hace un punto de cambio.

Vista atrás: Es una lectura realizada sobre el BM o un punto de referencia fija.

Vista intermedia: Es la lectura que se le realiza a puntos cuya altura queremos saber.

ECUACIONES.

Cálculo de alturas instrumentales:

$$\text{Hi} = \text{BM} + \text{Vista atras}$$

Cálculo de cotas: Para el cálculo de cotas se utiliza la siguiente ecuación.

$$\text{V1} = \text{Hi} - \text{Vista intermedia}$$

Como se realizaron punto de cambios para poder calcular sus cotas se utilizó la siguiente ecuación:

$$\text{PC} = \text{Hi} - \text{V. adelante}$$

EQUIPOS UTILIZADOS.

Nivel: Equipo encargado de medir los desniveles que existen en un terreno entre determinados puntos que se encuentran en diferentes alturas.



Figura 2. Equialtimetro o Nivel topográfico.

Trípode: Se utiliza para sostener el nivel o la estación total, consta de tres patas plegables y graduables.



Figura 3. Trípode.

Mira: Se utiliza para medir distancias verticales a un punto determinado que está ubicado en el terreno.



Figura 4. Mira topográfica.

Cinta métrica: Con este instrumento se pueden medir las distancias horizontales del terreno.



Figura 5. Cinta métrica.

RADIACION.

El método de radiación es el método comúnmente empleado en levantamientos de superficies de mediana y gran extensión, en zonas topográficas accidenta con vegetación espesa. Este método se apoya en una poligonal base previamente levantada a partir de cuyos vértices se hacen radiaciones a fin de determinar la ubicación o coordenadas (X, Y, H) desde un punto fijo para situar los puntos de relleno y detalles. Tomando nota de las lecturas acimutales, cenitales, distancia de los diferentes puntos y la altura del instrumento. Los datos previos que requiere el método son las coordenadas del punto de estación y el acimut (o las coordenadas,

que permitirán deducirlo) de al menos una referencia. Si se ha de enlazar con trabajos topográficos anteriores, estos datos previos habrán de sernos proporcionados antes de comenzar el trabajo, si los resultados para los que se ha decidido aplicar el método de radiación pueden estar en cualquier sistema, estos datos previos podrán ser arbitrarios.

Radiación Simple: Consiste en hacer un barrido horizontal con el anteojo de la estación, para realizar la medición de todos los puntos que constituyan la superficie a medir. Esté método tiene la necesidad de exigir visibilidad desde el punto de estacionamiento a todos aquellos puntos que definan la superficie a estudiar o levantar.

Radiación Compuesta: Esto se realiza tomando lecturas de los ángulos horizontales, distancia entre puntos y altura instrumental. Con diferencia a el sistema de levantamiento por radiación es simple, que se toman puntos por lo general fuera de la poligonal (deltas) que sirven de transición para lograr una visualización del terreno cuando se encuentran obstáculos que no permitan la visibilidad de la zona y se emplea si el área de terreno es relativamente pequeña.

CONCEPTOS CLAVES.

Angulo de deflexión: Es el ángulo que forma una línea de una poligonal con la prolongación de una línea inmediatamente anterior. Los ángulos de deflexión se consideran positivos (+) cuando la poligonal deflacta hacia la derecha y negativos (-) cuando deflacta a la izquierda.

Azimut: Es en ángulo medida respecto a un norte real o arbitrario en sentido de las manecillas del reloj en un rango de 0°-360°. Se usa para determinar orientaciones en un sistema de triangulación.

Coordenadas: Conjunto de puntos y valores que permiten definir de manera precisa la ubicación de un en el espacio, generalmente sobre los ejes "X" y "Y" y si se requiere un espacio tridimensional se utiliza el "Z".

Distancias: Es una medida longitudinal que separa 2 o más puntos.

Mojón: Construcción realizada en la superficie terrestre a fin de materializar e indicar la posición de un punto en el terreno.

Poligonales: Es una serie de líneas consecutivas cuyas longitudes y direcciones son determinadas a partir de mediciones en campo.

Poligonal Abierta: Las líneas no regresan al punto de partida.

Poligonal Cerrada: Las líneas regresan al punto de partida, formándose así un polígono cerrado geométrica y analíticamente.

Rumbo: Es el ángulo medido con respecto al meridiano Norte -Sur tomando en el sentido Este-Oeste en un rango de 0°-90°.

ECUACIONES.

Los cálculos de coordenadas de un punto radiado, P, desde una determinada estación, E, se realiza mediante el paso de coordenadas polares (azimut y distancia reducida) a rectangulares (coordenadas ΔX, ΔY)

$$X_c = X_a + D_{ac} * \text{Sen}(\text{Azimut}_{ac})$$

$$Y_c = Y_a + D_{ac} * \text{Cos}(\text{Azimut}_{ac})$$

EQUIPOS UTILIZADOS.

Estación total: Este instrumento se utiliza para medir distancias y ángulos, acimuts, también guarda información en tiempo real.



Figura 6. Estación total

Jalones: Se utiliza para determinar la localización de un punto en el terreno o para indicar la dirección de un punto a otro.



Figura 7. Jalón.

Prisma: Se utiliza para devolver la señal enviada por el láser de la estación total y así obtener las coordenadas del ponto donde este se encuentra.



Figura 8. Prisma.

Estacas de madera: Son objetos largos y afilados que se clavan en el suelo, se usan intención demarcar de los deltas o puntos de interés para la nivelación.



Figura 9. Estaca de madera.

Pintura y brocha: Una brocha es un instrumento que tiene cerdas unidas por medio de un mango que se utiliza para pintar, mientras que la pintura es una sustancia o producto de textura líquida o espesa con que se da color a una cosa, permitiendo que la demarcación se observe con mayor claridad.



Figura 10. Pintura y Brocha.

RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTD

ABRIL DE 2023
Actividad realizada: cheque de subbase y niveles de pavimento

El desplazamiento de la comisión topográfica a la zona de estudio fue en coordinación del ingeniero Diana Corrales Y Renaldo.

REVISION DE CARRIL FALTANTE.

Superestructura: Se entiende por superestructura a las capas de material que se apoyan directamente sobre la subrasante, incluyendo el pavimento. Entendido lo anterior, podemos mencionar que la superestructura conforma la solución final de pavimentación que habrá de tener la calle.

El desarrollo vertical desde el alineamiento se presenta a través del perfil longitudinal. Este perfil corresponde a la vista en alzado de eje longitudinal de la vía. Normalmente se traza a partir de un perfil topográfico del terreno por donde pasará la vía, sobre el cual de definen las futuras pendientes y gradientes del pavimento, además de las curvas verticales (cóncavas o convexas) en los encuentros de éstas.

Este chequeo se realiza por medio de una nivelación, es un proceso de medición de elevaciones o altitudes de puntos sobre la superficie de la Tierra. Entendiéndose por elevación o altitud a la distancia vertical medida desde una superficie de referencia hasta el punto considerad

ANEXOS

	COTA NEGRA			*LLENP*			*BASE*		
ABSC	**IZ**	**EJE**	**DER**	IZ	EJE	DER	**IZ**	**EJE**	**DER**
160	23,812	23,926	23,78	0,29	0,25	0,306	24,102	24,176	24,086
170	24,035	24,1	24,01	0,25	0,24	0,23	24,285	24,34	24,24
180	24,059	24,16	24,09	0,307	0,276	0,234	24,366	24,436	24,324
190	24,289	24,32	24,2	0,241	0,247	0,272	24,53	24,567	24,472
200	24,5	24,4	24,75	0,28	0,269	0,289	24,78	24,669	25,039
210	24,794	24,6	24,76	0,245	0,326	0,268	25,039	24,926	25,028
220	25	25	24,9	0,233	0,296	0,294	25,233	25,296	25,194
230	25,134	25,254	25,15	0,229	0,229	0,265	25,363	25,483	25,415
240	25,314	25,4	25,26	0,227	0,25	0,347	25,541	25,65	25,607
250	25,324	25,45	25,5	0,282	0,271	0,249	25,606	25,721	25,749
260	25,789	25,801	25,6	0,225	0,244	0,328	26,014	26,045	25,928
270	25,942	25,9	25,85	0,215	0,297	0,276	26,157	26,197	26,126
280	26,092	26,124	26,03	0,25	0,227	0,251	26,342	26,351	26,281
290	26,265	26,31	26,2	0,26	0,252	0,288	26,525	26,562	26,488
300	26,56	26,6	26,48	0,253	0,24	0,283	26,813	26,84	26,763
310	26,824	26,82	26,74	0,239	0,253	0,237	27,063	27,073	26,977
320	27,045	27,058	26,907	0,229	0,235	0,24	27,274	27,293	27,147
330	27,248	27,2	27,1	0,207	0,277	0,302	27,455	27,477	27,402
340	27,527	27,5	27,45	0,25	0,269	0,259	27,777	27,769	27,709
350	27,725	27,72	27,665	0,291	0,286	0,25	28,016	28,006	27,915
360	27,912	27,9	27,867	0,29	0,318	0,271	28,202	28,218	28,138
370	28,6	28,55	28,514	0,235	0,207	0,257	28,835	28,757	28,771
380	28,561	28,54	28,49	0,274	0,317	0,281	28,835	28,857	28,771
390	28,97	28,901	28,87	0,245	0,286	0,221	29,215	29,187	29,091
400	29,2	29,35	29,26	0,318	0,203	0,231	29,518	29,553	29,491
410	29,55	29,52	29,52	0,239	0,344	0,283	29,789	29,864	29,803
420	29,99	30	30	0,247	0,303	0,245	30,237	30,303	30,245

REGISTRO FOTOGRAFICO







TOPOGRAFÓ PROFESIONAL

EDSON DAVID ESPITIA MONTES

CC: 1016095903

FIRMA:



5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La información correspondiente al seguimiento del PAC se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA
ACTA No: 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMOS VILLADIEGO
RESOLUCIÓN No.: 558 DE 17/02/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: 199 - 2021 CONTRATISTA: INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No: L.P.I.T. 008 - 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR,PVTO,SC
CONTRATO DE OBRA No: LP-009-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON
CONTRATO DE OBRA No: LP-010-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

PLAZO INICIAL: AL 31/07/2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 2,504,561,357.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 3,355,041,357.00

PLAZO ACUMULADO: AL 31/12/2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 850,480,000.00

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 2 de fecha 14/10/2022			MODIFICACIONES: PRESENTES		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 12 (Período del Acta: DICIEMBRE 2022)		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
	1	Director de Interventoría	$ 6,500,000.00		9.00	$ 58,500,000.00			11.13	$ 72,345,000.00	+	12.00	$ 78,000,000.00	11.13	$ 72,345,000.00	23.13	$ 150,345,000.00
	1	Ingeniero Residente 1 - San Carlos	$ 4,400,000.00		9.00	$ 39,600,000.00			10.80	$ 47,520,000.00	+	12.00	$ 52,800,000.00	10.80	$ 47,520,000.00	22.80	$ 100,320,000.00
	1	Ingeniero Residente 2 - Terron	$ 4,400,000.00		9.00	$ 39,600,000.00			9.76	$ 42,944,000.00	+	12.00	$ 52,800,000.00	9.76	$ 42,944,000.00	21.76	$ 95,744,000.00
	1	Ingeniero Residente 3 - Sahagun	$ 4,400,000.00		9.00	$ 39,600,000.00			9.00	$ 39,600,000.00	+	4.00	$ 17,600,000.00	9.00	$ 39,600,000.00	13.00	$ 57,200,000.00
	1	Ingeniero Residente 4 - Madera	$ 4,400,000.00		9.00	$ 39,600,000.00			8.86	$ 38,984,000.00	+	4.00	$ 17,600,000.00	8.86	$ 38,984,000.00	12.86	$ 56,584,000.00
	1	Ingeniero Auxiliar 1 - Sahagún	$ 2,600,000.00		8.00	$ 20,800,000.00			9.00	$ 23,400,000.00	+	4.00	$ 10,400,000.00	9.00	$ 23,400,000.00	13.00	$ 33,800,000.00
	1	Ingeniero Auxiliar 2 - San Carlos	$ 2,600,000.00		8.00	$ 20,800,000.00			7.20	$ 18,720,000.00	+	12.00	$ 31,200,000.00	7.20	$ 18,720,000.00	19.20	$ 49,920,000.00
	1	Ingeniero Auxiliar 3 - Sahagún	$ 2,600,000.00		0.00	$ -			5.00	$ 13,000,000.00	+	4.00	$ 10,400,000.00	5.00	$ 13,000,000.00	9.00	$ 23,400,000.00
	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5,500,000.00		2.70	$ 14,850,000.00			1.80	$ 9,900,000.00	+	0.60	$ 3,300,000.00	1.20	$ 6,600,000.00	2.40	$ 13,200,000.00
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5,500,000.00		2.70	$ 14,850,000.00			1.80	$ 9,900,000.00	+	0.60	$ 3,300,000.00	1.20	$ 6,600,000.00	2.40	$ 13,200,000.00
	1	Especialista en Estructuras	$ 5,500,000.00		2.70	$ 14,850,000.00			0.60	$ 3,300,000.00	-	0.30	$ 1,650,000.00	0.00	$ -	0.90	$ 4,950,000.00
	1	Especialista Ambiental	$ 5,500,000.00		3.60	$ 19,800,000.00			4.40	$ 24,200,000.00	+	4.80	$ 26,400,000.00	4.40	$ 24,200,000.00	9.20	$ 50,600,000.00
N1	1	Profesional Social	$ 3,500,000.00		0.00	$ -			5.00	$ 17,500,000.00	+	12.00	$ 42,000,000.00	5.00	$ 17,500,000.00	17.00	$ 59,500,000.00
		PERSONAL TÉCNICO															
	1	Inspector SST 1	$ 2,200,000.00		8.00	$ 17,600,000.00			9.76	$ 21,472,000.00	+	12.00	$ 26,400,000.00	9.76	$ 21,472,000.00	21.76	$ 47,872,000.00
N2	1	Inspector Tecnico - Sahagún	$ 2,200,000.00		0.00	$ -			5.00	$ 11,000,000.00	+	4.00	$ 8,800,000.00	5.00	$ 11,000,000.00	9.00	$ 19,800,000.00
N2	1	Inspector Tecnico - Terron	$ 2,200,000.00		0.00	$ -			2.00	$ 4,400,000.00	+	12.00	$ 26,400,000.00	2.00	$ 4,400,000.00	14.00	$ 30,800,000.00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO															
	1	Secretaria	$ 1,100,000.00		9.00	$ 9,900,000.00			11.00	$ 12,100,000.00	+	3.00	$ 3,300,000.00	11.00	$ 12,100,000.00	14.00	$ 15,400,000.00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 350,350,000.00**				**$ 410,285,000.00**			**$ 412,350,000.00**		**$ 400,385,000.00**		**$ 822,635,000.00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2.34**				**2.34**			**$ 2.34**		**2.34**		**2.34**
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				**$ 819,819,000.00**				**$ 960,066,900.00**			**$ 964,899,000.00**		**$ 936,900,900.00**		**$ 1,924,965,900.00**

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIATICOS															
	1	Especialistas, Director y Residentes	265,000.00	Día	71.00	$ 18,815,000.00			23.54	$ 6,238,100.00	-	-4.65	$ (1,232,250.00)	5.79	$ 1,534,350.00	18.89	$ 5,005,850.00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPO Y OFICINA															
	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	5,450,000.00	Mes	9.00	$ 49,050,000.00			11.00	$ 59,950,000.00	+	12.00	$ 65,400,000.00	11.00	$ 59,950,000.00	23.00	$ 125,350,000.00
	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	5,450,000.00	Mes	0.00	$ -			2.00	$ 10,900,000.00	+	12.00	$ 65,400,000.00	2.00	$ 10,900,000.00	14.00	$ 76,300,000.00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600,000.00	Mes	9.00	$ 5,400,000.00			10.80	$ 6,480,000.00	+	12.00	$ 7,200,000.00	10.80	$ 6,480,000.00	22.80	$ 13,680,000.00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600,000.00	Mes	9.00	$ 5,400,000.00			9.76	$ 5,856,000.00	+	12.00	$ 7,200,000.00	9.76	$ 5,856,000.00	21.76	$ 13,056,000.00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600,000.00	Mes	9.00	$ 5,400,000.00			9.00	$ 5,400,000.00	+	4.00	$ 2,400,000.00	9.00	$ 5,400,000.00	13.00	$ 7,800,000.00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600,000.00	Mes	9.00	$ 5,400,000.00			8.86	$ 5,316,000.00	+	4.00	$ 2,400,000.00	8.86	$ 5,316,000.00	12.86	$ 7,716,000.00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600,000.00	Mes	8.00	$ 4,800,000.00			9.00	$ 5,400,000.00	+	4.00	$ 2,400,000.00	9.00	$ 5,400,000.00	13.00	$ 7,800,000.00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600,000.00	Mes	8.00	$ 4,800,000.00			7.20	$ 4,320,000.00	+	12.00	$ 7,200,000.00	7.20	$ 4,320,000.00	19.20	$ 11,520,000.00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600,000.00	Mes	8.00	$ 4,800,000.00			9.76	$ 5,856,000.00	+	4.00	$ 2,400,000.00	9.76	$ 5,856,000.00	13.76	$ 8,256,000.00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600,000.00	Mes	0.00	$ -			5.00	$ 3,000,000.00	+	12.00	$ 7,200,000.00	5.00	$ 3,000,000.00	17.00	$ 10,200,000.00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600,000.00	Mes	0.00	$ -			5.00	$ 3,000,000.00	+	4.00	$ 2,400,000.00	5.00	$ 3,000,000.00	9.00	$ 5,400,000.00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600,000.00	Mes	0.00	$ -			2.00	$ 1,200,000.00	+	9.00	$ 5,400,000.00	2.00	$ 1,200,000.00	11.00	$ 6,600,000.00
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	6,350,000.00	Mes	4.50	$ 28,575,000.00			8.80	$ 55,880,000.00	+	12.00	$ 76,200,000.00	8.80	$ 55,880,000.00	20.80	$ 132,080,000.00
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	6,350,000.00	Mes	4.50	$ 28,575,000.00			4.50	$ 28,575,000.00	+	6.00	$ 38,100,000.00	4.50	$ 28,575,000.00	10.50	$ 66,675,000.00
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	2,700,000.00	Mes	9.00	$ 24,300,000.00			9.42	$ 25,434,000.00	+	12.00	$ 32,400,000.00	9.42	$ 25,434,000.00	21.42	$ 57,834,000.00
	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	1,120,000.00	Mes	9.00	$ 10,080,000.00			11.00	$ 12,320,000.00	+	12.00	$ 13,440,000.00	11.00	$ 12,320,000.00	23.00	$ 25,760,000.00
		OTROS COSTOS															
	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes)	2,000,000.00	Mes	9.00	$ 18,000,000.00			2.74	$ 5,480,000.00	+	4.00	$ 8,000,000.00	0.74	$ 1,480,000.00	6.74	$ 13,480,000.00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA
ACTA No: 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMOS VILLADIEGO
RESOLUCIÓN No.: 558 DE 17/02/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: 199 - 2021 CONTRATISTA: INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No: LP.I.T. 008 - 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR,PVTO,SC
CONTRATO DE OBRA No: LP-009-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON
CONTRATO DE OBRA No: LP-010-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

PLAZO INICIAL: AL 31/07/2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 2,504,561,357.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 3,355,041,357.00

PLAZO ACUMULADO: AL 31/12/2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 850,480,000.00

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 2 de fecha 14/10/2022			MODIFICACIONES: PRESENTES		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 12 (Periodo del Acta: DICIEMBRE 2022)		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	470,000.00	Mes	9.00	$ 4,230,000.00			7.42	$ 3,487,400	+	12.00	$ 5,640,000.00	7.42	$ 3,487,400.00	19.42	$ 9,127,400.00
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	425,000.00	Mes	9.00	$ 3,825,000.00			10.66	$ 4,530,500	+	12.00	$ 5,100,000.00	10.66	$ 4,530,500.00	22.66	$ 9,630,500.00
	1	Provisión elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Comprobante)	500,000.00	Mes	9.00	$ 4,500,000.00			0	$ -			$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
	1	Veeduría Comunitaria	170,000.00	Mes	9.00	$ 1,530,000.00			8.25	$ 1,402,500	+	12.00	$ 2,040,000.00	8.25	$ 1,402,500.00	20.25	$ 3,442,500.00
		Ajuste al peso y/o valor remanente															$ -
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 227,480,000.00				$ 260,025,500.00			$ 356,687,750.00		$ 251,321,750.00		$ 616,713,250.00
	*	PROVISIÓN FRENTE ADICIONAL (C)				$ 1,057,374,409.00				$ 1,599,270,085.00			$ 753,158,275.00		$ -		$ 277,683,335.00
	*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS (A) + (B) + (C) = (D)				$ 2,104,673,409.00				$ 2,819,362,485.00			$ 2,074,745,025.00		$ 1,188,222,650.00		$ 2,819,362,485.00
	*	IVA = 19% * (D) = (E)				$ 399,887,948.00				$ 535,678,872.00			$ 394,201,555.00		$ 225,762,304.00		$ 535,678,872.00
	*	COSTO TOTAL = (D) + (E)				$ 2,504,561,357.00				$ 3,355,041,357.00			$ 2,468,946,580.00		$ 1,413,984,954.00		$ 3,355,041,357.00
										$ 3,355,041,357.00							

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 2,104,673,409.00	$ 399,887,948.00	$ 2,504,561,357.00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) OCTUBRE 2022	$ 1,188,222,650.00	$ 225,762,304.00	$ 1,413,984,954.00
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ 714,689,076.00	$ 135,790,924.00	$ 850,480,000.00
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 2,819,362,485.00	$ 535,678,872.00	$ 3,355,041,357.00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	6,20
ADICIONAL	17,00
ACUMULADO	23,20
FALTANTE	13,00

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La presente redistribución de recursos justificados en la adicion de recursos de los convenios 917-2021 con el municipio de Sahagún, 937-2021 con el municipio de San Pelayo y los recursos adicionales al municipio de San Carlos, lo anterior para continuar con el seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental a los contratos derivados de los convenios interadministrativos suscritos entre el INVÍAS y los municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo en el departamento de Córdoba, a los cuales el Consorcio Nacional ET ejerce interventoría.

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.

2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARRIALES
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Firma: N/A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 08202-54602 ATL

Revisión:

Director Territorial — Nombre: DIEGO JOSE ABAD DURANGO — Matrícula Profesional No.: 08202-093534 ATL

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: ALVARO DE JESÚS GALVIS ARAGÓN — Matrícula Profesional No.: 22202-212824 COR

Firma
(Suscribe según su competencia funcional)
(Suscribe según su competencia)

Firmado digitalmente por
DIEGO JOSE ABAD DURANGO

Original: Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2022 (Día-Mes / Año)

FECHA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 3
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al No. de Modificación de Costos requerido)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

PLAZO INICIAL: 31/07/2022 (En meses, según el inicial principal)

PLAZO ACUMULADO: 31/12/2022 (En meses, según el principal y los suscritos a este)

OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA – GRUPO 3

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Inicio de ejecución)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, actas o adicionales)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique el periodo)

INTERVENTOR: CONSORCIO MACHADO 3 NIT: 901.501.437-00

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELENA LEMUS VILLADIEGO

RESOLUCIÓN No.: 558 DE 17/02/2022 (Mes de formulación)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.047.991.407,00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 953.491.660,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 3.355.041.267,00

CONTRATO DE OBRA No.: 156 - 2021 CONTRATISTA: INVERSIONES PRAVZ SAS

CONTRATO DE OBRA No.: 157-2021 CONTRATISTA: CONSTRUCTORA CAMACOL S.A.S

CONTRATO DE OBRA No.: 158-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES 2021

CONTRATO DE OBRA No.: CONTRATISTA:

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS | | | CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____ | | 2022 | | | |

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Se presenta a continuación el seguimiento a la matriz de los riesgos del contrato de interventoría.

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
1	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se sitúen en la zona de influencia de las obras, no obstante, el contratista Interventor conoce que las obras objeto de interventoría se realizarán en zonas de mayor conflicto. (Zonas ZOMAC) y municipios PDET.	Imposibilidad de realizar las labores de Interventoría	**X**	**X**	Solicitar y disponer de Información confiable sobre aspectos de orden público en la zonas y vías de influencia de las obras. Trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión con las autoridades competentes. Establecer planes de contingencia.	contratista interventor, Entes Contratantes	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
2	Riesgo de la naturaleza	**Climáticos:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de las obras.	Posible ausentismo del personal de interventoría a las obras		**X**	El contratista de Interventoría, deberá garantizar la presencia de sus colaboradores en las obras y zonas de influencia de las mismas, para garantizar los protocolos y manejos para la mitigación de los eventos.	contratista interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Mantener al día los reportes asociados al clima y el estado de las vías.	Diario	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
3	Riesgo Operacional	R**iesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de los requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
4	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso o por defecto.		**X**	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
5	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
6	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontinúas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinúas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada		**X**	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual o cuando el Interventor lo considere necesario.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
7	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto		**X**	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la termi nación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
8	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.		**X**	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
9	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la post contractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,		**X**	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o post contractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa post contractual.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
10	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	**X**		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
11	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		**X**	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
12	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio		**X**	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Informar de inmediato las novedades de salud.	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
13	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biológicos		**X**	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
14	Riesgo Económico	**Ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato.** Consiste en la posibilidad que el contratista de Interventoría, solicite a INVIAS el reconocimiento y pago de mayores gastos por cambio de vigencia durante el tiempo de ejecución del contrato. Los gastos están representados en costo de insumos, tarifas, equipos, asesorías, sueldos (A excepción los de salario mínimo), honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno.	Expectativa financiera desfavorable para el contratista Interventor.		X	El contratista interventor, deberá realizar cuidadosamente el cálculo de sus gastos y costos y proyectarlos hasta para tres vigencias conservando las mismas tarifas, esto en razón a que el Programa Colombia Rural no dispone de recursos adicionales que permitan sufragar la eventualidad e INVIAS no reconocerá incremento alguno diferente a los establecidos en el contrato.	contratista interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente al control de gastos	semanal	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
15	Riesgo Operacional	**No adjudicación oportuna de la Licitación Pública de las obras civiles. E**s un proceso independiente adelantado por el Ente Público Contratante que podría incurrir en demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos.	Retraso en la ejecución del contrato de interventoría		**X**	El contratista Interventor deberá realizar las gestiones pertinentes ante el Invias para prorrogar el contrato en caso que se requiera	Contratista Interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Verificar la adjudicación del contrato de obra y que el plazo de ejecución de la interventoría cubra en su totalidad el plazo de ejecución de la obra.	Cuando se presente el evento	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
16	Riesgo Operacional	**Ejecución Parcial y/o no Ejecución de los Proyectos objeto de Interventoría.** Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Obra o ejecución parcial de la misma, o la no ejecución total de una o más obras.	Modificación en el alcance de las actividades de interventoría		**X**	El contratista interventor deberá establecer acciones preventivas a la manifestación del Riesgo a fin de mantener informado al Invias. El contrato de Interventoría está ligado contractualmente al desarrollo de los Contratos de Obra suscritos por el Ente Público Contratante. El contrato de Interventoría, será liquidado conforme a los recursos realmente ejecutados en su desarrollo y no dará lugar a indemnización alguna.	Contratista Interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Disponer de permanente y confiable información con la Ente Público Contratante de la Obra.	Cuando se presente el evento	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
17	Riesgo Operacional	**Salarios, Parafiscales, Honorarios.** Se refiere a la posibilidad que el contratista Interventor no reconozca o demore los pagos (salarios, honorarios, salud, pensión, ARL, Caja de Compensación y demás obligaciones a sus colaboradores que están al servicio del contrato.	Quejas y posibles denuncias laborales y abandono de los puestos o sitios de trabajo.		**X**	El contratista interventor, deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales de sus colaboradores al servicio del contrato suscrito con INVIAS.	contratista Inventora	Con el Acta de Inicio	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación del pago de salarios y aportes parafiscales y honorarios para el caso de contratos por prestación de servicios de apoyo a la gestión.	Con cada Acta de Pago	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
18	Riesgo Financiero	**Control de la gestión Financiera y Contable.** Se refiere a la no aplicación de acciones para el manejo de los anticipos entregados al contratista de la obra por parte de la Entidad Contratante de la misma.	Falta de Controles Financieros		**X**	El contratista Interventor, deberá establecer los controles pertinentes para el manejo de los anticipos.	Contratista	Con el Acta de Inicio	A la Liquidación del Contrato	Generación de Estado de Cuenta.	Las veces requeridas hasta la amortización total del anticipo.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

A la fecha de elaboración de este informe no se han adelantado actividades en los otros programas y aplicativos según los pliegos de condiciones.

6. REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo previsto en el Contrato de Interventoría 2274 de 2021, la Interventoría cuenta con los recursos necesarios para desarrollar sus obligaciones contractuales.

A la fecha de corte de este informe se utilizaron equipos y elementos que se relacionan de manera anexa en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 16

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2274 - 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO NACIONAL ET

CONTRATO DE OBRA No. 199-2021 **CONTRATISTA:** INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No. L.P.I.T. 008 - 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRON
CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	Camioneta TOYOTA HILUX modelo 2015 de placas WLL096	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	Camioneta HONDA CR-V 5DR LXC 2WD de placas UGK634	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
SOAT: 02/02/2024
REVISION TM: 15/02/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/05/2023
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La relación del personal de la interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, el cual se anexa al presente documento.

En esta interventoría se hace seguimiento del personal utilizado en el desarrollo del contrato, cumpliendo con lo previsto en el pliego de condiciones y la propuesta económica aprobada. El personal de la interventoría está sujeto a la aprobación del plan de cargas aprobado por el supervisor del contrato de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 10/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 3

CONTRATO DE OBRA No.:	199-2021	**CONTRATISTA:**	INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No.:	L.P.I.T. 008 - 2022	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-009-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-010-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MARÍA ESTHELA JULIO GONZALEZ	30.685.373	Directora de Interventoría	$ 6.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 6.500.000	$ 452.400	V	NUEVA EPS	7879755605	$ 260.000	COLFONDOS	7879755605	$ 1.105.000	$ 260.000	$ -	$ -	
2	MARIA CATERINE DEGIOVANNI PRECIADO	25.800.882	Residente de Interventoría 1	$ 4.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 4.400.000	$ 306.300	V	SALUD TOTAL	7879755605	$ 176.000	COLFONDOS	7879755605	$ 704.000	$ 176.000	$ -	$ -	
3	RENALDO ANTONIO RICARDO JARABA	10.768.335	Residente de Interventoría 2	$ 4.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 4.400.000	$ 306.300	V	NUEVA EPS	7879755605	$ 176.000	COLFONDOS	7879755605	$ 704.000	$ 176.000	$ -	$ -	
4	CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO	1.102.799.748	Residente de Interventoría 3	$ 4.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 4.400.000	$ 306.300	V	SALUD TOTAL	7879755605	$ 176.000	PORVENIR	7879755605	$ 704.000	$ 176.000	$ -	$ -	
5	DIANA LUCIA CORRALES MARTELO	50.933.451	Residente de Interventoría 4	$ 4.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 4.400.000	$ 306.300	V	SALUD TOTAL	7879755605	$ 176.000	COLFONDOS	7879755605	$ 704.000	$ 176.000	$ -	$ -	
6	EDUARDO DE JESUS HERNANDEZ MESTRA	1.067.956.940	Ingeniero Auxiliar 1	$ 2.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.600.000	$ 181.000	V	SALUD TOTAL	7879755605	$ 104.000	PORVENIR	7879755605	$ 416.000	$ 104.000	$ -	$ -	
7	JUAN CAMILO MARTINEZ PEREZ	1.067.892.011	Ingeniero Auxiliar 2	$ 2.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.600.000	$ 181.000	V	NUEVA EPS	7879755605	$ 104.000	COLFONDOS	7879755605	$ 416.000	$ 104.000	$ -	$ -	
8	JOSE GABRIEL LOZANO ALVAREZ	1.069.493.826	Ingeniero Auxiliar 3	$ 2.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.600.000	$ 181.000	V	ASOC. MUT.SER FAMOSCAL	7879755605	$ 104.000	PORVENIR	7879755605	$ 416.000	$ 104.000	$ -	$ -	
9	LUZ ANGELA PERDOMO MORALES	1.069.493.826	Profesional Social	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 3.500.000	$ 243.600	V	NUEVA EPS	7879755605	$ 140.000	PROTECCION	7879755605	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	
10	TANNIA YOHANNA SANJUAN GALINDO	52.786.438	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 1.650.000	X X X X X X X	100%	ELSA TORRES ARENALES	$ 2.500.000	$ 243.000	V	COMPENSAR	7872800672	$ 312.500	COLPENSIONES	7872800672	$ 400.000	$ -	$ -	$ -	
11	ERIKA PAOLA RUIZ BELTRAN	52.266.454	Especialista Ambiental	$ 2.200.000	X X X X X X X	40%	ELSA TORRES ARENALES	$ 2.500.000	$ 243.000	V	COMPENSAR	7872800672	$ 312.500	COLPENSIONES	7872800672	$ 400.000	$ -	$ -	$ -	
12	YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ	25.707.927	Inspector SST	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.200.000	$ 153.200	V	NUEVA EPS	7879755605	$ 88.000	PORVENIR	7879755605	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
13	EDISON ALEXANDER ARIZA CARDOZO	1.051.475.204	Inspector Tecnico	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.200.000	$ 153.200	V	NUEVA EPS	7879755605	$ 88.000	PORVENIR	7879755605	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
14	ANDRES DE JESUS ESPITIA PEÑATA	1.073.820.906	Inspector Tecnico	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.200.000	$ 153.200	V	MUTUALSER	7879755605	$ 88.000	COLFONDOS	7879755605	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
15	MAYRA ALEJANDRA BERRIO AGAMEZ	1.067.951.382	Secretaria	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 1.160.000	$ 6.100	I	SALUD TOTAL	7879755605	$ 46.400	PORVENIR	7879755605	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
16																				
17																				
18																				
19																				
N																				
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$46.950.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha N.A. a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202 45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información financiera del contrato de interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA en cual se adjunta a continuación.

En este formato se lleva el control financiero y presupuestal del contrato de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

MES INFORME MENSUAL: ABRIL 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3.

CONTRATO DE OBRA No:	199 - 2021	**CONTRATISTA:**	INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No:	L.P.I.T. 008 - 2022	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA No:	LP-009-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No:	LP-010-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	1088821	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	54	Nación	Contrato Principal 2274 de 2021	$ 216.000.000	$ -
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL				$ 16.000.000	$ -
2022	279422	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11			$ 2.172.561.357	$ 1.153.759.556
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL				$ 100.000.000	$ 100.000.000
2022	213922	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11		Adición No. 1	$ 787.480.000	$ 787.480.000
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL				$ 63.000.000	$ 63.000.000
			TOTAL			$ 3.355.041.357	$ 2.104.239.556

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 3.355.041.357**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ene-22**	$ 1.977.300	$ 375.687	**$ 2.352.987**	**NA**	**$ 2.352.987**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ 229.647.013	**$ 2.502.208.370**		
2	**feb-22**	$ 51.484.600	$ 9.782.074	**$ 61.266.674**	**NA**	**$ 61.266.674**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ 168.380.339	**$ 2.440.941.696**		
3	**mar-22**	$ 70.027.840	$ 13.305.290	**$ 83.333.130**	**NA**	**$ 83.333.130**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ 85.047.209	**$ 2.357.608.566**		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
4	abr-22	$ 101.395.060	$ 19.265.061	**$ 120.660.121**	NA	**$ 85.047.209**	NA	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ -	**$ 2.236.948.445**		
						$ 35.612.912		No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 2.236.948.445			
5	may-22	$ 100.529.350	$ 19.100.577	**$ 119.629.927**	NA	**$ 119.629.927**	NA	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 2.117.318.518	**$ 2.117.318.518**		
6	jun-22	$ 102.582.000	$ 19.490.580	**$ 122.072.580**	NA	**$ 122.072.580**	NA	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.995.245.938	**$ 1.995.245.938**		
7	jul-22	$ 102.317.000	$ 19.440.230	**$ 121.757.230**	NA	**$ 121.757.230**	NA	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.873.488.708	**$ 1.873.488.708**		
8	ago-22	$ 131.410.000	$ 24.967.900	**$ 156.377.900**	NA	**$ 156.377.900**	NA	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.717.110.808	**$ 1.717.110.808**		
9	sep-22	$ 125.944.800	$ 23.929.512	**$ 149.874.312**	NA	**$ 149.874.312**	NA	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.567.236.496	**$ 1.567.236.496**		
10	oct-22	$ 126.114.000	$ 23.961.660	**$ 150.075.660**	NA	**$ 150.075.660**	NA	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.417.160.836	**$ 2.267.640.836**		
11	nov-22	$ 137.312.000	$ 26.089.280	**$ 163.401.280**	NA	**$ 163.401.280**	NA	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.253.759.556	**$ 2.104.239.556**		
12	dic-22	$ 137.128.700	$ 26.054.453	**$ 163.183.153**	NA	**$ 163.183.153**	NA	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.090.576.403	**$ 1.941.056.403**		
14	ene-23	$ 137.312.000	$ 26.089.280	**$ 163.401.280**	NA	**$ 163.401.280**	NA	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 927.175.123	**$ 1.777.655.123**		
14	feb-23	$ 147.124.000	$ 27.953.560	**$ 175.077.560**	NA	**$ 175.077.560**	NA	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 752.097.563	**$ 1.602.577.563**		
15	mar-23	$ 140.942.700	$ 26.779.113	**$ 167.721.813**	NA	**$ 167.721.813**	NA	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 584.375.750	**$ 1.434.855.750**		
16	abr-23	$ 141.130.500	$ 26.814.795	**$ 167.945.295**	NA	**$ 167.945.295**	NA	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 416.430.455	**$ 1.266.910.455**		
	TOTALES	**$ 1.754.731.850**	**$ 333.399.052**	**$ 2.088.130.902**	**$ -**	**$ 2.088.130.902**	**$ -**	**$ -**	**$ 416.430.455**	**$ 1.266.910.455**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 1.376.352.900	$ 261.507.051	$ 1.637.859.951
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 378.378.950	$ 71.892.001	$ 450.270.951
*			
VALOR TOTAL	$ 1.754.731.850	$ 333.399.052	$ 2.088.130.902

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El seguimiento a la garantía y seguros del contrato de interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA, adicionalmente se adjunta copia de las pólizas correspondientes.

En este formato se relacionan las pólizas de cumplimiento del contrato de Interventoría, se realiza el seguimiento a las garantías del contrato y verifican la aprobación de las mismas por parte de la Entidad. Se adjunta la carta de aprobación de las pólizas.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

OBJETO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 27/01/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00

VALOR ACUMULADO: $ 2.504.561.357,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	10%	$ 250.456.135,70	30/12/2021	LA LIQUIDACION DELCONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al interventor	50%	$ 1.252.280.678,50	30/12/2021	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	20%	$ 500.912.271,40	30/12/2021	31/7/2025
Calidad del servicio	30%	$ 751.368.407,10	A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO	HASTA CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 25/02/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NA

Certificado de modificación o anexo No.: NA
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**	CÓDIGO			
	DIRECCIÓN JURIDICA - SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES	VERSIÓN			
	GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PÁGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES					

CONTRATO No. 2274 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET CON NIT 901.551.949-6.

OBJETO DEL CONTRATO: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3".*

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 30 de diciembre del 2021

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Hasta el 31 de julio de 2022

PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $2.504.561.357

VALOR ADICIONAL: N/A | No. REGISTRO PRESUPUESTAL: 1088821 del 31 de diciembre del 2021 por valor de: $232.000.000

DOCUMENTO QUE AMPARA

- Contrato principal número 2274 de fecha 30 de diciembre del 2021.

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

1. Póliza Única de Cumplimiento No: 14-44-101143194		**Anexo No: 0**		**FECHA: 30/12/2021**	**Aseguradora:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	DESDE:	30/12/2021	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$250'456.135.70
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al interventor	DESDE:	30/12/2021	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO	VALOR:	$1.252.280.678.50
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	DESDE:	30/12/2021	HASTA:	31/07/2025	VALOR:	$500.912.271.40
d). Calidad del Servicio	DESDE:	Vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha del acta de recibo definitivo			VALOR:	$751.368.407.10

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**12**	**2021**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	31/01/2023	$250,456,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	31/01/2023	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/07/2025	$500,912,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$751,368,407.10

ACLARACIONES

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **12,941,651.00	$ ******25,000.00	$ ***2,463,663.00	$ ********15,430,315.00	$ ****2,755,017,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2021	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**
DIRECCIÓN: CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

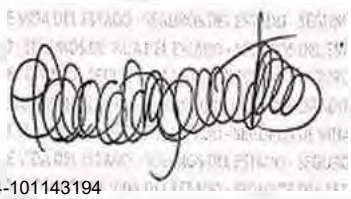
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 30 días del mes de DICIEMBRE de 2021



14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El seguimiento al Plan de calidad del contrato de interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA, el cual se anexa al presente documento.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3.

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

FECHA DE INICIO: 27/01/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No:	199 - 2021 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No:	L.P.I.T. 008 - 2022 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA No:	LP-009-2021 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No:	LP-010-2021 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: **21/04/2022**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/05/2023 (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo

El CONSORCIO NACIONAL ET no ha realizado la solicitud del Anticipo que se otorga al contrato de interventoría, por lo anterior no se presenta el seguimiento ni los formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2022 (Día-Mes / Año)

FECHA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 3
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al No. de Modificación de Costos requerido)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

PLAZO INICIAL: 31/07/2022 (En meses, según el inicial principal)

PLAZO ACUMULADO: 31/12/2022 (En meses, según el principal y los suscritos a este)

OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA – GRUPO 3

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Inicio de ejecución)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, actas o adicionales)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique el periodo)

INTERVENTOR: CONSORCIO MACHADO 3 NIT: 901.501.437-00

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELENA LEMUS VILLADIEGO

RESOLUCIÓN No.: 558 DE 17/02/2022 (Mes de formulación)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.047.991.407,00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 953.491.660,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 3.355.041.267,00

CONTRATO DE OBRA No.: 156 - 2021 CONTRATISTA: INVERSIONES PRAVZ SAS

CONTRATO DE OBRA No.: 157-2021 CONTRATISTA: CONSTRUCTORA CAMACOL S.A.S

CONTRATO DE OBRA No.: 158-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES 2021

CONTRATO DE OBRA No.: CONTRATISTA:

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS | | | CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____ | | 2022 | | | |

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el presente Informe Mensual de Interventoría se relacionan las actividades realizadas por el Contratista y la Interventoría durante el período comprendido del 01 al 30 de Abril de 2023.

El contrato de obra No. LP-009-2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA" Tuvo orden de inicio el 8 de febrero de 2022.

Durante el periodo comprendido en este informe se tuvo tiempo seco, a excepción del domingo 30 de Abril que llovió con intensidad, situación que mejoró la maniobrabilidad en la obra en comparación con los meses anteriores. Se continúa fundiendo pavimento y en este periodo se fundió un boxcoulvert de 1,5x1,5m en el k0+820, completando con éste 9/12 estructuras contratadas.

Teniendo en cuenta las dificultades que se han tenido en el recorrido del contrato, se tramitaron y aprobaron las prórrogas N°1 hasta el 31 de Diciembre de 2022, y N°2, hasta el 31 de Diciembre de 2023 para el contrato de obra e interventoría, lo anterior, motivados principalmente teniendo en cuenta tres factores decisivos: desabastecimiento por parte de la cantera, desabastecimiento por parte de la concretera y las recurrentes lluvias durante el año 2022.

En este periodo el contratista realizó actividades de fundición de pavimento hidráulico MR 38 Mpa y boxcoulvert 1,5x1,5m.

De conformidad a lo anterior, y de manera resumida, se informa que, a la fecha de corte, se tienen para el presente mes, cinco mil novecientos dieciséis (5916) metros lineales de pavimento MR 38 Mpa sumados en carril derecho e izquierdo. Aclarando lo anterior, de los 3630 metros intervenidos con pavimento, hay 2286 metros fundidos en su totalidad, es decir, en 2 carriles, y hay 1344 metros en un carril. Paralelo a esto, se tienen nueve (9) box-coulvert fundidos.

Con base en la reprogramación derivada de la prórroga N°2 el contratista de obra CONSORCIO TERRON, debió acumular una inversión programada de $5.764.785.801,49 equivalente al 64,18%. Aquí, de acuerdo a lo ejecutado, registra una inversión de $5.931.855.006,71 equivalente al 66,04%. Se informa que los valores anteriores obedecen al ajuste realizado producto de la prórroga N°2 que amplía el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2023, y de conformidad con la reprogramación de este nuevo plazo.

De la contraposición de valores anotados anteriormente, para este periodo, el CONSORCIO TERRON registra un avance de $167.069.205,22, equivalente al 1,86%.

8. ANEXOS

8.1. CORRESPONDENCIA

Correspondencia Enviada

RADICADO	FECHA	DESTINATARIO	RADICADO	FECHA DE RADICADO	ASUNTO
ET-2274-841	4/05/2023	CONSORCIO TERRON			FORTALECIMIENTO SEÑALIZACION DE OBRA EN SEMANA SANTA.
ET-2274-843	4/05/2023	CONSORCIO TERRON			COMPROMISOS PENDIENTES DE OBRA
ET-2274-852	4/13/2023	CONSORCIO TERRON			SOLICITUD PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL MARZO-ABRIL 2023
ET-2274-856	4/17/2023	CONSORCIO TERRON			INACTIVIDAD SIN JUSTIFICACIÓN EN LA OBRA EL DÍA DE HOY 17 DE ABRIL DE 2023
ET-2274-857	4/17/2023	INVIAS	37525	4/17/2023	REMISIÓN CORRECCIÓN INFORME SOCIAL TRIMESTRAL – PLAN DE GESTIÓN SOCIAL
ET-2274-859	4/19/2023	CONSORCIO TERRON			REITERACIÓN INACTIVIDAD SIN JUSTIFICACIÓN EN LA OBRA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2023
ET-2274-861	4/21/2023	CONSORCIO TERRON			REITERACIÓN PENDIENTES DE OBRA A LA FECHA
ET-2274-863	4/24/2023	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.			SOLICITUD ASISTENCIA A COMITÉ DE VEEDURA.

ET-2274-866	4/24/2023	CONSORCIO TERRON			SOLICITUD INFORME ACTIVIDADES AREA SST MES DE ABRIL 2023- SOLICITUD PLANILLA PRELISTA ABRIL PARA PAGAR EN MAYO 2023.
ET-2274-870	4/24/2023	CONSORCIO TERRON			SOLICITUD ENTREGA DE INFORME SOCIAL MENSUAL DEL MES DE ABRIL
ET-2274-873	4/25/2023	CONSORCIO TERRON			REQUERIMIENTOS POR CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO
ET-2274-874	4/27/2023	CONSORCIO TERRON			LLAMADO DE ATENCIÓN ANTE LA INACTIVIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT FALTANTES Y DE CUNETAS
ET-2274-878	4/28/2023	CONSORCIO TERRON			APROBACIÓN DE INFORME AMBIENTAL ENERO Y FEBRERO DE 2023
ET-2274-879	4/28/2023	INVIAS	42209	4/28/2023	INFORME MENSUAL FEBERO Y MARZO DE 2023. CONTRATO DE OBRA NO. L.P- 009 DE 2021
ET-2274-880	4/28/2023	CONSORCIO TERRON			LLAMADO DE ATENCIÓN ANTE LA INACTIVIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT FALTANTES Y DE CUNETAS

ET-2274-881	4/28/2023	CONSORCIO TERRON			SOLICITUD INFORMACIÓN ACERCA DE LA GESTIÓN ANTE LA CONCESION RUTA AL MAR FRENTE AL EMPALME DEL PAVIMENTO EN EL K0+000 DE LA OBRA Y DECISIÓN DEL BOX COULVERT UBICADO EN EL K0+016

Correspondencia Recibida

CONSECUTIVO	FECHA	REMITENTE	ASUNTO
SS 20281	4/11/2023	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 27529 con Fecha 21/03/2023 "CORREO ELECTRONICO-RV: COMUNICADO ET-2274-800 REMISION INFORMES SOCIALES TRIMESTRALES – PLAN DE GESTION SOCIAL"

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Se presenta registro fotográfico de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de Abril de 2023. Ver anexo.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE OBRA LP – 009 - 2021
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Fotos 1 – 2. FUNDICIÓN BOX-COULVERT 1,0X1,0M EN EL K0+820

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Fotos 3 - 4. FUNDICIÓN BOX-COULVERT 1,0X1,0M EN EL K0+820



Fotos 5 – 6. ESTADO ACTUAL DE LA VÍA



Fotos 7 – 8. ESTADO ACTUAL DE LA VÍA

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Fotos 9 – 10. FUNDICIÓN PAVIMENTO TRAMO DEL K0+530 AL K0+286



Fotos 11 – 12. FUNDICIÓN PAVIMENTO TRAMO DEL K0+530 AL K0+286



Fotos 13 – 14. FUNDICIÓN PAVIMENTO TRAMO DEL K0+530 AL K0+286

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y SOSTENIBILIDAD

Se presenta registro fotográfico de las actividades sociales y prediales adelantadas durante este primer mes de ejecución de obra. Ver anexo.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y SOSTENIBILIDAD

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE OBRA LP – 009 - 2021
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Fotos 1 – 2. ACOMPAÑAMIENTO SOCIALIZACIÓN PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Fotos 3 – 4. ACOMPAÑAMIENTO, VISITA DOMICILIARIA EN ATENCIÓN A QUEJA RADICADA POR HABITANTE DE LA COMUNIDAD - ACOMPAÑAMIENTO DE APOYO EN CHARLA SST.

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Fotos 5 – 6. APERTURA DE BUZÓN DE SUGERENCIAS.

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 5 – 6. REALIZACIÓN COMITÉ DE VEEDURIA.

8.4. BITÁCORA

De conformidad con las obligaciones contractuales de la interventoría, se anexa en el presente informe copia de la bitácora compartida de obra con corte 01 al 30 de Abril de 2023 como testimonio diario del acontecer propio de la ejecución y los factores asociados a ésta. Ver anexo.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
BITÁCORA

Cout Jueves 30 de Marzo de 2023.
Se continua con el ingreso, extendido y compactado de material para terraplen y Subbase granular.

Alfredo Zangones.

Viernes 31 de Marzo de 2023.
Dia Soleado
El dia de hoy se funden 160 m de pavimento correspondientes al tramo Km 690 al Km 530, un solo carril de 2.5 m y espesor de 0.20 m.
Se funde placa de fondo del boxcoulvert Km820.
Se toman muestras de asentamiento y resistencia al concreto.
Se continua con el ingreso, extendido y compactado de material para terraplen y subbase granular.

Alfredo Zangones.

Sabado 01 de Abril de 2023
Dia soleado.
El dia de hoy se hace ingreso, extendido y compactado de material petreo (relleno y Subbase granular) a obra.
Se trabajo en alistamiento de fundido de cuerpo de boxcoulvert Km 820.

Alfredo Zangones.

Domingo 02 de Abril de 2023

Día Soleado

No se trabaja por ser día festivo

Alfredo Zangones.

Lunes 03 de Abril de 2023

Día Soleado.

El día de hoy se continua con el ingreso extendido y compactado de material de relleno y subbase granular

Se hace alistamiento para fundición de cuerpo de boxcoulvert Km 820 el día de mañana.

Alfredo Zangones.

Martes 04 de Abril de 2023

Día Soleado.

El día de hoy se funde cuerpo de boxcoulvert Km 820.

Se toman muestras para ensayos de resistencia al concreto.

Se continúa con ingreso de material a obra.

Se trabaja con extendido y compactado de Subbase granular con espesor promedio de 15cms

Alfredo Zangones.

Miercoles 05 de Abril de 2023
Dia soleado
El día de hoy se retiran formaletas de muro de boxcalvert fundido el día anterior.
No se realizan mas actividades en obra.

Ing. Cesar — Alfredo Tangones.

Jueves 06 de Abril de 2023
Dia soleado.
No se trabajo el día de hoy

Ing. Cesar — Alfredo Tangones.

Viernes 07 de Abril de 2023
Dia soleado
No se adelantan actividades.

Ing. Cesar — Alfredo Tangones.

Sabado 08 de Abril de 2023
Día Soleado
No se trabajo el día de hoy

Ing. Cesar — Alfredo Tangones.

Domingo 09 de Abil de 2023
Dia soleado
No se trabaja

Ing. Cesar — Alfredo Tangones.

Lunes 10 de Abril de 2023

Día Soleado

No se trabaja en ninguna actividad el día de hoy

Alfredo Zangones.

Martes 11 de Abril de 2023

Día Soleado

No se trabaja el día de hoy

Alfredo Zangones.

Miercoles 12 de Abril de 2023

Día Soleado

No se adelantan actividades

Alfredo Zangones.

Jueves 13 de Abril de 2023

Día Soleado

No se adelantan actividades

Alfredo Zangones.

Viernes 14 de Abril de 2023

Día Soleado

No se trabajó.

Alfredo Zangones.

Sabado 15 de Abril de 2023
Día sdeado
No se adelanto actividades

Alfredo Zangones.

Domingo 16 de Abril de 2023
Día soleado
No se trabaja

Alfredo Zangones.

Lunes 17 de Abril de 2023
Día Soleado
No se adelantan actividades.

Alfredo Zangones.

Martes 18 de Abril de 2023
Día sdeado
No se adelantan actividades.

Alfredo Zangones.

Miércoles 19 de Abril de 2023
Día sdeado
No se adelantan actividades.

Alfredo Zangones.

Jueves 20 de Abril de 2023

Dia soleado

No se adelantan actividades

Alfredo Fangones.

Viernes 21 de Abril de 2023

Dia soleado

No se trabajo el dia de hoy

Alfredo Fangones.

Sábado 22 de Abril de 2023

Dia soleado

El dia de hoy se instalan rieles y se prepara pista para fundido de pavimento el dia 24 de Abril

Alfredo Fangones.

Domingo 23 de Abril de 2023

Dia soleado.

No se trabajo por ser dia festivo.

Alfredo Fangones.

Lunes 24 de Abril de 2023

Dia soleado.

El dia de hoy se funden 45 ml de pavimento con espesor de 0.20m y ancho de 2.5 ml.

Se toman muestras de Asentamiento y resistencia al concreto → cont

→ cont Lunes 24 de Abril

Se trabajo en alistamiento de tramo para posterior fundida

Alfredo Zangones.

Martes 25 de Abril de 2023

Dia soleado

Se ajustan rieles y se nivelo tramo de pavimento para fundido el día siguiente.

Alfredo Zangones.

Miercoles 26 de Abril de 2023

Dia soleado

El día de hoy se funden 81 m² de pavimento solo un carril de 2.5m y espesor de 0.20m.

Se toman muestras de asentamiento y resistencia al concreto.

Alfredo Zangones.

Jueves 27 de Abril de 2023

Dia soleado.

El dia de hoy se retiran, se hace mantenimiento e instalación de rieles para tramo programado para fundir el dia siguiente.

Alfredo Zangones.

Viernes 28 de Abril de 2023

Dm soleado

El día de hoy se fundio 120m de pavimento, un solo carril de 2.5m y espesor de 0,20m.

Se toman muestras de Asentamiento y Resistencia al concreto.

Ing. Alfredo Fangones.

Sábado 29 de Abril de 2023.

Dm soleado.

El día de hoy se hace mantenimiento de moldes.

Ing. Alfredo Fangones.

Domingo 30 de Abril de 2023.

Dm ~~---~~ lluvioso

No se trabaja por ser día festivo

Ing. Alfredo Fangones.